UJAT
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
"Estudio en la duda. Acción en la fe"

División Académica de Ciencias de la Salud

2022 Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Plan de Desarrollo Divisional

2022 - 2026

Dra. Mirian Carolina Martínez López
Directora

Plan de Desarrollo Divisional

2022-2026

Dra. Mirian Carolina Martínez López
Directora

Plan de Desarrollo Divisional

2022-2026

Dra. Mirian Carolina Martínez López

Directora

Directorio Institucional

Lic. Guillermo Narváez Osorio
Rector

Dr. Luis Manuel Hernández Govea
Secretario de Servicios Académicos

Dr. Wilfrido Miguel Contreras Sánchez
Secretario de Investigación, Posgrado y Vinculación

Lic. Alejandrino Bastar Cordero
Encargado del Despacho de la Secretaría de Servicios Administrativos

Mtro. Miguel Armando Vélez Téllez
Secretario de Finanzas

Dra. Verónica García Martínez
Directora General de Planeación y Evaluación Institucional

Dr. Rodolfo Campos Montejo
Abogado General

C.P.C. María de los Ángeles Carrillo González
Contralora General

Plan de Desarrollo Divisional

2022-2026

Dra. Mirian Carolina Martínez López

Directora

Directorio Divisional

Dra. Mirian Carolina Martínez López
Directora

Dra. Orquidia Guadalupe Méndez Flores
Coordinadora de Investigación y Posgrado

M.C. Adriana Martínez Peralta
Coordinadora de Docencia

C.P. Aarón Contreras Sánchez
Coordinador Administrativo

Lic. Maricela Angélica González Núñez
Coordinadora de Difusión Cultural, Extensión y Servicio Social

Mtro. Trinidad Álvarez Ramírez
Secretario Técnico de la División

Mtra. Norma Angélica Miranda Ortiz
Jefa de Atención al Estudiante

Dr. Gabriel Ramírez López
Jefe de Investigación

CD. Arturo Shriner Gómez
Coordinador de la Licenciatura en Cirujano Dentista

M.C.S.P. Francisca Gómez Hernández
Coordinadora de la Licenciatura en Enfermería

Dr. Francisco Javier Ochoa Dorles
Coordinador de la Licenciatura en Médico Cirujano

Mtra. Alma Mileira Zetina Esquivel
Coordinadora de la Licenciatura en Nutrición

Mtra. Rosa Méndez Potenciano
Coordinadora de la Licenciatura en Psicología

Plan de Desarrollo Divisional

2022-2026

Dra. Mirian Carolina Martínez López

Directora

Comité de Planeación y Evaluación Divisional

Presidenta	**Dra. Mirian Carolina Martínez López**
Secretaria	Dra. Orquidia Guadalupe Méndez Flores
Vocales	Mtra. Adriana Martínez Peralta
	Lic. Maricela Angélica Gonzáles Núñez
	M.C.S.P. Francisca Gómez Hernández
	Mtra. Rosa Méndez Potenciano
	Mtra. Norma Angélica Miranda Ortiz
	Mtro. Trinidad Álvarez Ramírez
	L.C.P. Aarón Contreras Sánchez
	Dr. Francisco Javier Ochoa Dorles
	CD. Arturo Shriner Gómez
	Mtra. Alma Mileira Zetina Esquivel
	Dra. Hilda Santos Padrón

Plan de Desarrollo Divisional

2022-2026

Dra. Mirian Carolina Martínez López

Directora

Revisión Técnica

Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional	Dra. Verónica García Martínez Mtra. Lethzayde Cerón Medina M.A. Ana Laura Priego Pérez
División Académica de Ciencias de la Salud	Dra. Hilda Santos Padrón Mtro. Miguel Angel Frías de la Cruz

Plan de Desarrollo Divisional

2022-2026

Dra. Mirian Carolina Martínez López

Directora

Índice

índice de figuras XI
índice de graficas XII
índice de tablas XIII

Presentación XV

1.- Contexto de la Educación Superior 1

1.1 Contexto Internacional 1
1.2 Contexto Nacional 18
1.3 Contexto Estatal 39
1.4 Contexto Institucional 48

2.- Filosofía Institucional de la UJAT 61

2.1 Misión 61
2.2 Visión 2024 61
2.3 Valores Institucionales 62
2.4 Principios 62

3.- Diagnóstico de la División Académica de Ciencias de la Salud 63

3.1 Antecedentes de la UJAT y la DACS 63

3.2 Oferta Educativa 65
3.2.1 Calidad de los Programas Educativos 65
3.2.2 Personal Docente 71
3.2.3 Estudiantes 74

3.3 Producción, Gestión, Aplicación y Divulgación del Conocimiento 78
3.3.1 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento 78
3.3.2 Capital humano para la Investigación 79
3.3.3 Difusión y Divulgación de la Ciencia 85

3.4 Cultura y Valores Universitarios 86
3.4.1 Talleres Culturales, Deportivos y Lenguas 87
3.4.2 Identidad y Actividades de Formación (Valores, Derechos Humanos, Salud Preventiva, etc.) 88
3.4.3 Difusión de la Cultura a través de Tecnologías 90

3.5 Vinculación con Responsabilidad Social 90
3.5.1 Modelo de Vinculación 90
3.5.2 Actividades de Responsabilidad Social 92
3.5.3 Transferencia Tecnológica y Comercialización 93

3.6 Gestión Eficaz y Transparente 93
3.6.1 Gobernabilidad y Normatividad 94
3.6.2 Administración Divisional 94
3.6.3 Administración de Recursos Humanos, Materiales e Infraestructura 95

3.7 Equidad y Movilidad Social 97
3.7.1 Actividades de Perspectiva de Género 97
3.7.2 Actividades para Población Vulnerable 98

3.8 Extensionismo 98
3.8.1 Actividades en Comunidades Rurales y Urbanas 98
3.8.2 Actividades de Servicio Social y Prácticas Profesionales 99
3.8.3 Proyectos de Investigación Comunitaria 100

4.- Filosofía Divisional 101

4.1 Misión 2022 101
4.2 Visión 2026 101
4.3 Valores Institucionales 102
4.4 Principios 102

5.- Plan de Trabajo de la DACS 103

Introducción 103

Ejes Estratégicos

5.1 Calidad de los Programas Educativos 108
5.2 Producción, Gestión, Aplicación y Divulgación del Conocimiento 113
5.3 Cultura y Valores Universitarios 117
5.4 Vinculación con Responsabilidad Social 120
5.5 Gestión Moderna Eficaz y Transparente 123
5.6 Equidad y Movilidad Social 126
5.7 Extensionismo 127

6.- Indicadores y Metas de Desempeño 129

7.- Consideraciones para la Evaluación 175

Referencias 179

Abreviaturas 189

Índice de Figuras

Figura 1.-	Evolución de la matrícula y cobertura de educación superior en el mundo, 1990-2020.	8
Figura 2.-	Evolución de la educación superior 2000-2018: hacia el acceso universal.	11
Figura 3.-	Evolución del presupuesto federal para educación superior y posgrado. México 2023 (millones de pesos de 2023)	22
Figura 4.-	Evolución del presupuesto federal Ciencia, Tecnología e Innovación. México 2023 (millones de pesos de 2023)	22
Figura 5.-	Evolución de la matrícula y cobertura de educación superior en México. 2021-2022	23
Figura 6.-	Cobertura en Educación Superior, por entidad federativa, 2021-2022.	25
Figura 7.-	Médicos por cada mil habitantes 2000-2017.	35
Figura 8.-	Remuneración de médicos en relación con el salario promedio nacional, por países 0ECD. 2015	36
Figura 9.-	Matricula total en Educación Superior del Sistema Educativo Estatal.	43
Figura 10.-	Tabasco. Defunciones maternas en todos los grupos de edad y en adolescentes, 2002-2019.	47
Figura 11.-	Oferta educativa de la UJAT. 2022	49
Figura 12.-	Distribuciones porcentuales relativas de PTC por División Académica reconocidos con perfil deseable PRODEP. 2022	50
Figura 13.-	Distribución porcentual de la eficiencia terminal por División Académica.	52
Figura 14.-	Plano de la División Académica de Ciencias de la Salud.	96
Figura 15.-	Modelo y sistema de planeación y evaluación de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. 2015	104
Figura 16.-	Etapas para la Integración del Plan de Desarrollo Divisional	104
Figura 17.-	Articulación de la Planeación General con la Planeación interna	106

Índice de Gráficas

Gráfica 1.-	Habitantes por edad y sexo en el Estado de Tabasco, 2021.	40
Gráfica 2.-	Matrícula escolar de nuevo ingreso y reingreso por programa educativo de pregrado.	68
Gráfica 3.-	Evolución de la Matrícula Escolar de Nuevo Ingreso por Licenciatura. 2018-2022.	68
Gráfica 4.-	Programas Educativos de Pregrado y Matrícula Escolar según Sexo. Ciclo Escolar 2022.	69
Gráfica 5.-	Matrícula Escolar de Posgrado.2022.	69
Gráfica 6.-	Trayectoria al Desempeño de los Profesores según Ciclo Escolar. 2018-2022.	72
Gráfica 7.-	Trayectoria Académica de los PTC de la DACS. Ciclo escolar 2021-2022.	73
Gráfica 8.-	Porcentaje de aspirantes aceptados a las Licenciaturas de la DACS del ciclo escolar 2022 – 02.	75
Gráfica 9.-	Atención a la Trayectoria Escolar: Índice de Deserción y Retención.	77
Gráfica 10.-	Trayectoria de los Proyectos de Investigación por ciclo Escolar. 2018-2022.	79
Gráfica 11.-	Profesores Incorporados al SNII.	80
Gráfica 12.-	Profesores en el Sistema Estatal de Investigadores según Programa Educativo 2022.	80
Gráfica 13.-	Trayectoria de los Cuerpos Académicos. 2018-2022.	81
Gráfica 14.-	Trayectoria De Los Grupos De Investigación. 2018-2022.	83
Gráfica 15.-	Trayectoria en la Conformación de Redes de Investigación en el Periodo 2018-2022.	84
Gráfica 16.-	Principales actividades de divulgación científica de la DACS. 2022.	85
Gráfica 17.-	Principales actividades de la cultura y valores universitarios. Ciclo escolar 2021-2022.	88
Gráfica 18.-	Trayectoria de los convenios de colaboración. 2018-2022.	91

Índice de Tablas

Tabla 1.-	Principales causas de Morbilidad en Tabasco, 2018.	46
Tabla 2.-	Programas de Licenciatura con Acreditaciones Vigentes.	66
Tabla 3.-	Evolución de la Matrícula Escolar por Nivel Educativo, 2018-02 al 2022-02.	70
Tabla 4.-	Personal docente por antigüedad y programa educativo de adscripción, 2022-02.	71
Tabla 5.-	Personal Académico por Área según Nivel de Estudio. 2021-2022(400).	72
Tabla 6.-	Reconocimiento y Distinciones a Profesores. 2019-2022.	73
Tabla 7.-	Egresados de Pregrado 2017-2022.	77
Tabla 8.-	Eficiencia Terminal y Tasa de Titulación por Programa Educativo.	78
Tabla 9.-	Distribución de Proyectos de Investigación por Área de Conocimiento.	79
Tabla 10.-	Cuerpos Académico por LGAC e integrantes. 2022.	81
Tabla 11.-	Grupos de Investigación por LGAC. 2022.	82
Tabla 12.-	Distribución de las Redes de Colaboración. 2021-2022.	83
Tabla 13.-	Principales Actividades Culturales e Identidad Divisional. Ciclo escolar 2021-2022.	87
Tabla 14.-	Principales Actividades de Promoción de Salud en el Periodo 2021-2022.	89
Tabla 15.-	Distribución del Presupuesto 2021-2022 en la DACS.	95
Tabla 16.-	Egresos del Presupuesto Institucional. 2021-2022 de la DACS.	95
Tabla 17.-	Actividades con Perspectiva de Género.	97
Tabla 18.-	Trabajo comunitario de las brigadas odontológicas y de nutrición de la DACS. 2022.	99
Tabla 19.-	Número de Estudiantes en las Prácticas Profesionales y Servicio Social.	99
Tabla 20.-	Estructura interna del Plan de Trabajo de la DACS	107

Plan de Desarrollo Divisional

2022-2026

Dra. Mirian Carolina Martínez López

Directora

Presentación

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, así como el Reglamento General de Planeación y Evaluación Institucional; tengo el honor de presentar ante las Autoridades Universitarias y la sociedad en general el Plan de Desarrollo Divisional 2022-2026 de la División Académica de Ciencias de la Salud, con cuya ejecución se debrá demostrar nuestra capacidad para contribuir a lograr los cambios que en la formación de recursos humanos para la salud, necestia el estado, la región y el pais.

Después de un laborioso y participativo trabajo de análisis y formalización, se definieron y priorizaron 41 políticas, 15 Objetivos Estratégicos, 136 Estrategias generales y 18 transversales, alineadas al con el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 y al Plan de Desarrollo de Largo Plazo 2028 de Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; y que conducirán a que nuestra División sea una institución conocedora de sus procesos, emprendedora, tecnológicamente avanzada y sensible a las preocupaciones sociales y de salud de los tabasqueños. También, seremos capaces de aunar capacidades y recursos, en aras de conseguir la satisfacción de la comunidad educativa, en especial a quienes son el objeto de nuestro quehacer: los estudiantes; mediante una planeación estratégica cuyo objetivo, es dar vida a una visión colectiva del futuro que deseamos para la División Académica de Ciencias de la Salud.

Reunir, reinventar e irradiar son tres principios institucionales que representan, tanto oportunidades de excelencia, como compromisos individuales y colectivos. Sustentada en estos principios, en la división se afirma la

importancia de los ejes estratégicos definidos por la UJAT, así como, la importancia de incorporar de manera transversal, temas como la diversidad y la inclusión, y de redoblar sus esfuerzos para transformar sus prácticas e integrar en toda su misión los principios de la responsabilidad social hacia el desarrollo sostenible y el extensionismo.

Así, en el terreno de la docencia, la enseñanza será conducida como un proceso de aprendizaje centrado en el estudiante, que permita adquirir las competencias profesionales correspondiente, ya sea de licenciatura, especialidad, maestría o doctorado, con especial énfasis en la profesionalización que aumente la empleabilidad de nuestros egresados.

Por otra parte, la investigación se reconoce como un pilar imprescindible que visibiliza y promueve a nuestra División en el seno de la comunidad científica, no sólo nacional sino a nivel internacional, por la calidad de su producción científica y por su capacidad de convertir los resultados de investigación, en piezas fundamentales de la innovación y desarrollo empresarial de los sectores regionales, mediante la adecuada transferencia tecnológica.

Asimismo, se definieron los escenarios docentes para ejecutar el Plan de Desarrollo Divisional y en los cuales la DACS debe ocupar una posición de liderazgo como una institución formadora de recursos humanos y de salud, completando así la llamada tercera misión universitaria, al promover tendencias, generar contenidos y colaborar de manera inter y transdisciplinar e interinstitucionalmente en la transformación social del Estado.

Esta tarea participativa y articulada permitió redefinir la misión de la DACS en sus funciones sustantivas, incorporar los cinco ejes estratégicos institucionales que apuntan a la calidad de los programas educativos, a la producción, gestión, aplicación y divulgación del conocimiento, a la promoción de la cultura y valores universitarios con la inclusión de los estudiantes, a la vinculación con responsabilidad social que facilite la integración en la región y a la gestión eficaz y transparente que con la aplicación oportuna de los recursos procure que la división cuente con una infraestructura moderna y eficiente; así como definir un conjunto de programas, proyectos y acciones en cada uno de ellos. Ahora se nos presenta el gran desafío de llevar adelante la implementación en forma organizada y consensuada, para que las acciones que se realicen se traduzcan en una política institucional y no en logros de una gestión en particular.

Estamos convencidos de que Plan de Desarrollo Divisional constituye un cambio trascendental en la forma de gestionar la División, que esperamos se consolide en el futuro y que su implementación, con las revisiones y modificaciones periódicas necesarias, marque el rumbo del desarrollo institucional.

El Plan, como continuidad de los cuatro años previos del trabajo en la División, será la base para el reforzamiento de una gestión académica eficaz, fundamentada en el Modelo Educativo Institucional. Ya habíamos logrado, por ejemplo, mantener los indicadores de pregrado, al doble de la media institucional; habíamos elevado a 3.1 el promedio de cobertura de atención

de estudiantes por profesor; en innovación educativa se creó en Medicina un aula inmersiva en las asignaturas anatomía, fisiología, farmacología y propedéutica clínica, así como se mantuvo una fuerte vinculación con el sector salud. En este Plan se vertebra el planteamiento de garantía de la calidad con el aumento de la eficiencia a todos los niveles y en todos los ámbitos de actuación, que sustentará en todas las coordinaciones, una adecuada política de creación de valor y de rendición de cuentas, como consolidación de la trayectoria Divisional.

Comienzan una etapa estimulante que requerirá, sin duda, de esfuerzos adicionales a los que ya nos obliga nuestra labor cotidiana, a la que invito a participar y a implicarse a todos los miembros de nuestra comunidad académica, con el convencimiento propio de que no se debe desaprovechar la oportunidad de implantar este marco estratégico de actuación consensuado, en el que se vea reflejada la División a la que todos aspiramos.

Por último, quiero agradecer la participación de los que han colaborado de alguna manera en la elaboración del Plan de Desarrollo Divisional, y a todos aquellos que con su dedicación y conocimientos nos ayudarán en un futuro inmediato a desplegar esta herramienta tan valiosa que servirá para anticipar el mañana de nuestra División.

"Estudio en la Duda, Acción en la Fe"

Dra. Mirian Carolina Martínez López
Directora

Plan de Desarrollo Divisional

2022-2026

Dra. Mirian Carolina Martínez López

Directora

1

Contextos de la Educación Superior

"La planificación a largo plazo no es pensar en decisiones futuras, sino en el futuro de las decisiones presentes"
Peter Drucker

En este primer apartado se analizan las condiciones marco, es decir, los principios generales de la política educativa a nivel internacional, nacional y local, por lo que se revisaron diversos documentos sobre la Educación Superior (ES) y su futuro, tanto para la investigación, como para la docencia y la responsabilidad social con los jóvenes en su formación integral. A continuación, se destacan los hallazgos más significativos de esta revisión, que permiten imaginar hoy, hacia dónde va la Educación Superior en el Estado, en México y en el mundo.

1.1 Contexto Internacional

La complejidad de los desafíos mundiales modifica el contexto y genera grandes desafíos para el desarrollo de la educación superior, por lo que es necesario un proceso de adecuación y ajuste del modelo de formación en las universidades, como respuesta a los retos de este nuevo contexto. Con esas bases, se sintetiza la situación actual de la educación superior en un contexto global, que se amplía al describir el estado actual y las características más relevantes de la política educativa para la educación superior, sustentada en tres dimensiones: la formación profesional; el compromiso social y la producción de conocimiento.

La educación superior en un contexto global

La educación superior contemporánea a nivel global está inmersa en un proceso multidimensional de transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales que afectan a la mayoría de los países de diversas formas y tienen un impacto directo e indirecto en su funcionamiento y se manifiesta en particular con la participación de organismos multilaterales, como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) quien la ha conceptualizado como el conjunto de la oferta educativa, después de la secundaria, tanto en formación académica y capacitación profesional como en investigación, desarrollada por instituciones que, como las universidades, son reconocidas como pertenecientes al sector de la educación superior por las autoridades nacionales (UNESCO, 1998).

Desde esta misma organización se declaró, de manera general, que la educación universitaria debe ser el motor del desarrollo económico, social y cultural de un país [...] y señala como sus principales encargos sociales: a) ser permanente y estar abierta a los distintos ámbitos de la vida; b) contribuir a la solución de los problemas del desarrollo que le plantea la sociedad; c) establecer el nexo con los demás sistemas educativos e impulsar la investigación en su vínculo con la formación; y d) mantenerse como el principal instrumento de la cultura y de la generación tecnológica (Cuevas, 2016).

Al mismo tiempo y según el World Economic Forum (WEF), se considera la educación superior, un elemento clave para el crecimiento y el progreso de un país y uno de los pilares básicos para evaluar su competitividad (WEF, 1999). Una prueba de esto es que, los países ubicados en el top 10 en el Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA por sus siglas en inglés) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) son también aquellos ubicados en el top 10 de los rankings de competitividad, además de tener las mayores cifras del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita.

En consecuencia, la educación superior necesita ser impulsada como un bien público y un bien común, comprometida con la sociedad y la nación; que colabora para garantizar la democracia, la inserción en el mercado laboral, el desarrollo humano, además de impactar en la economía y que permita a los ciudadanos tener mayor voz en las decisiones que afectan a su bienestar. Como sostuvo Hursch (2016, p.10) "se requieren desarrollar procesos democráticos que coloquen a los educadores, los padres y los alumnos en el centro del proceso de toma de decisiones", lo cual requerirá nuevas estructuras sociales.

Es posible desarrollar la educación superior si se consideran los cambios sociales-educativos y los retos actuales de la Universidad en el ámbito global, lo que obliga a estar bien informados sobre la trayectoria futura de las universidades dentro del contexto internacional y su relación con las cambiantes situaciones mundiales políticas, económicas, sociales, demográficas y culturales, que inciden en la formación de recursos humanos en cualquier nivel de enseñanza.

A diferencia de los Objetivos del Desarrollo del Mileno (ODM), que fueron elaborados por un grupo de expertos a puerta cerrada, los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) son el resultado de un proceso de negociación que involucró a los 193 Estados Miembros de la ONU y también la participación de la sociedad civil y otras partes interesadas. En consecuencia, se estableció una agenda internacional proyectada hasta el año 2030 que se compone de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles y 169 metas, adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal, con el objetivo de poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad.

Los esfuerzos que hacen los países en materia de educación hoy día, están alineados al objetivo de desarrollo sostenible número 4 -ODS4-, llamado 'Educación de calidad', que convoca a los países a "garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y proveer oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos" (ONU, 2015).

Ningún otro subsector de la educación tiene más potencial que la educación superior para contribuir a cada uno de los ODS y en específico al objetivo 4. Empero, para cumplirlo es necesaria su democratización, a fin de hacerla inclusiva y que garantice el acceso masivo y así poder superar la inequidad en el derecho a una educación de calidad de todos los estudiantes y lo cual está indisolublemente ligado a la Declaración de los Derechos Humanos y a muchos otros instrumentos normativos internacionales, que son el resultado del trabajo conjunto de la UNESCO y la Organización de las Naciones Unidas.

Por su parte, el renovado compromiso mundial previsto en la agenda Educación 2030, puede representar una oportunidad para replantear sustancialmente la gobernanza educativa, como bien común para salvaguardar los principios fundamentales de igualdad de oportunidades y justicia social, para enfrentar los retos derivados del cambiante panorama de la educación, y aplicar políticas educativas más eficaces y éticas (UNESCO, 2019). Ya que la educación sigue siendo la política pública más decisiva para construir un futuro común más compartido y digno, clave para el desarrollo personal y el futuro de las sociedades. Abre oportunidades y reduce las desigualdades.

En las universidades también debe mantenerse un equilibrio entre conocimientos, habilidades y competencias, incorporar metodologías interdisciplinarias, facilitar la adquisición de habilidades profesionales, renovar los métodos de enseñanza-aprendizaje y extender el uso de las tecnologías digitales. La dimensión internacional de la educación superior es un elemento intrínseco de su calidad (UNESCO, 2023).

No es posible desarrollar una educación superior inclusiva y de calidad sin tener en cuenta los cambios sociales-educativos y los retos actuales de la Universidad en el ámbito global, lo que obliga a estar bien informados sobre la trayectoria futura de las universidades dentro del contexto internacional y su relación con las cambiantes situaciones mundiales políticas, económicas, sociales, demográficas y culturales, que inciden en la formación de recursos humanos en cualquier nivel de enseñanza.

Uno de esos cambios que se reconoce como un fenómeno complejo de escala mundial es la globalización, con efectos positivos y negativos sobre la educación; con impactos muy importantes en la salud pública o en el ámbito económico y del comercio internacional. Una de las mayores ventajas para los estudiantes en las universidades es que tienen acceso a materiales más diversos y actualizados, la homologación de los planes de estudio a nivel internacional que posibilita el intercambio cultural y abre las puertas del mercado laboral internacional.

Sin embargo las IES deberán contribuir a transformar las principales tendencias negativas de la globalización sobre la educación superior (ES), como la expansión cuantitativa, el crecimiento de la privatización, la gran diversificación institucional, la creciente restricción del gasto público o la fuga de cerebros, para dar una respuesta adecuada a problemas tan acuciantes como la inversión pública reducida, las inadecuadas políticas de los gobiernos, la burocratización, la rigidez de las estructuras o las relaciones con la empresa y el entorno productivo, que las universidades enfrentan internacionalmente, en especial en los países en vías de desarrollo (Didou Aupetit, Etienne, 2009).

En ese contexto, la OCDE en el año 2019, consideró a la globalización como un reto más en la formación de los estudiantes, al generar cambios constantes en el mercado laboral, por lo que deben establecerse nuevas dinámicas en la educación superior, transitar la internacionalización, el surgimientos de los rankings mundiales y la responsabilidad social; incorporar ejes estratégicos a la gestión y transparencia de recursos y la Vinculación Nacional e Internacional para el desarrollo sostenible (OCDE, 2019a). Por esta razón se priorizaron tres áreas de trabajo para la educación superior en el mundo: la internacionalización, el uso de tecnología y el desarrollo de políticas en temas como la equidad, la calidad y la diversificación del sistema de educación superior.

La internacionalización e interculturalidad de la educación superior

En cuanto a la internacionalización de la educación superior; hoy día, no se limita a una interpretación geográfica del concepto, desde hace años se promovieron varias discusiones sobre su interpretación y se han introducido nuevos conceptos. La educadora Jane Knight la definió como: "el proceso de integrar una dimensión internacional, intercultural o global en el propósito, las funciones y la entrega de la educación postsecundaria" (Knight J, 2008). A esta definición, en un artículo posterior diversos autores agregaron: "con el fin de mejorar la calidad de la educación y la investigación para todos los estudiantes y el personal y hacer una contribución significativa a la sociedad" (de Wit, Hunter, Howard y Egron-Polak, 2015). La internacionalización es parte de los esfuerzos de las universidades para cumplir con sus funciones primarias, a saber, el proceso de enseñanza y aprendizaje, la investigación y las actividades académicas, y el servicio a la sociedad (Haug, 2012).

Es considerada en los últimos años, no un fin es si misma sino en una herramienta para la mejora de la calidad, se trata de un proceso dinámico y no de un conjunto de actividades aisladas que tiene un efecto en la sociedad a través la movilidad e intercambios de estudiantes y profesores, colaboración en la enseñanza y la investigación, calidad y estándares académicos, proyectos de investigación, cooperación y asistencia para el desarrollo, por lo que deben desarrollarse estrategias para visibilizarla y que represente un atractivo para las IES.

La pandemia de COVID-19 también ha sido un "punto de inflexión con importantes efectos para el futuro de la internacionalización, convirtiéndose en una oportunidad para reexaminar sus valores, objetivos, estrategias y prioridades" (Gacel, 2022); con nuevos desafíos que las universidades deberán resolver, al promover la filosofía de una internacionalización humanista y solidaria que contribuya a generar un mayor entendimiento y cooperación entre las culturas y las naciones (Garcel, 2018); así también con una mayor atención a sus funciones, para fomentar su participación, desarrollar redes y alianzas que incrementen la movilidad de los estudiantes, profesores e investigadores, usar eficientemente las tecnologías, así como conocer los avances y necesidades de otras culturas.

En síntesis, la internacionalización, puede verse como catalizador para impulsar a muchas universidades a posicionarse de manera estratégica para satisfacer las necesidades de la sociedad del conocimiento global. La movilidad estudiantil es el aspecto más visible de la internacionalización de la educación superior. Hay un crecimiento exponencial en el número de estudiantes matriculados en educación superior fuera de su país y es probable que esta tendencia continúe (Goverment of India, 2021), por eso la importancia del intercambio internacional (Gacel, 2019).

Además, los enfoques para promover la internacionalización de la educación superior implican facilitar a los estudiantes la generación de conocimiento, así como, el impulso a la investigación y la innovación; no solo desarrolla el pensamiento

crítico y el razonamiento lógico de los estudiantes, sino que también los orienta hacia el autoaprendizaje, el ejercicio de nuevas habilidades de aprendizaje, nuevas competencias y el uso de la información. Los sensibiliza y ayuda a comprender los problemas globales y los convierte en verdaderos ciudadanos globales comprometidos con los derechos humanos, el desarrollo sostenible y el bienestar global (Goverment of India, 2021).

El uso de tecnologías en la sociedad del conocimiento

El siglo XXI se caracteriza por ser la era de la sociedad del conocimiento, una sociedad basada en el conocimiento sólo puede darse en un contexto mundial abierto e interdependiente, toda vez que el conocimiento no tiene fronteras El valor estratégico del conocimiento y de la información para las sociedades contemporáneas, refuerza el rol que desempeñan las instituciones de educación superior, que son la puerta de acceso a la sociedad del conocimiento, quizá la puerta más importante por su situación privilegiada para la generación y transmisión del saber humano (Arechavala y Sánchez, 2017).

La producción y expansión del conocimiento puede describirse en estos términos: garantizar la generación y expansión del conocimiento, vinculándose a la creación y producción cultural, científica, tecnológica e innovadora; esforzándose por la consolidación de los Grupos de Investigación; al procurar la articulación de las actividades de investigación con la docencia y la extensión; que fortalece el diálogo con universidades, centros de investigación, agencias de desarrollo y oficinas consulares con otros países, con miras a intensificar el intercambio académico y promover la interculturalidad; fomentar la generación de investigación de alto nivel y con impacto social (González, 2001).

La preocupación por la producción de conocimiento, a criterio de Severino (2002), se debe a que éste es un elemento específico fundamental en la construcción del destino de la humanidad; de otro lado, y partiendo de los siete saberes fundamentales que constituyen la base de la educación del futuro, sostiene que las instituciones de educación deben impartir un conocimiento con una visión crítica y transdisciplinaria, una educación humana para responder como ciudadanos a los desafíos que plantea. Es en este contexto, que la educación superior se configura como un proceso a través del cual el conocimiento es producido, transmitido y universalizado (Edgar Morin, citado en Núñez et al, 2021).

Dentro de los discursos de la sociedad del conocimiento, la educación superior se ha masificado rápidamente en todos los países, y los programas de grado avanzado, por ejemplo, los programas de doctorado en el desarrollo de sistemas de educación superior, han crecido de manera significativa. Según datos de la UNESCO, entre 2000 y 2015, los doctorados en Malasia aumentaron de 148 a 3569; en México de 1036 a 5782 y en Eslovaquia de 446 a 1914 (UNESCO, 2019). Este aumento en los programas de doctorado en los sistemas de educación superior en desarrollo es bastante notable.

Por otro lado, la relación que existe entre la sociedad de la información y la sociedad del conocimiento crea escenarios propicios para emprender investigaciones y producir conocimiento, con el fin de lograr mejores estándares de calidad que promuevan el desarrollo tecnológico y la innovación para el bienestar y el progreso de las instituciones educativas (Pérez et al, 2018).

Poseer nociones elementales en materia de información crea nuevas oportunidades que mejoran la calidad de vida de los estudiantes. El conocimiento de nociones básicas en materia de información está íntimamente ligado a otro tipo de competencias como son los conocimientos básicos de tecnologías de la información y la comunicación, la alfabetización digital y la educación mediática e informacional.

La sociedad del conocimiento surge del uso de tecnologías como del Big Data que ofrece a muchos sectores de la sociedad el potencial para analizar un gran volumen de datos y aprovecharlos en su bien propio y común. Sin embargo, datos de redes sociales, negocios, biomedicina, astronomía, transporte o educación, sistemas, revelan un gran desafío computacional para comprender la relación entre los datos, pues se requieren algoritmos y métodos avanzados de análisis de minería de datos para predecir situaciones futuras (Oussous, et al, 2018). Así también surge el potencial que la Inteligencia Artificial puede tener en los procesos educativos.

Según la UNESCO, para hacer efectiva la sociedad del conocimiento, es imprescindible fortalecer las estrategias para democratizar la información científica abierta, software libre y de código abierto, plataforma de capacitación abierta y educación abierta y a distancia (UNESCO, 2020a). En las universidades cobra sentido el uso de TIC y su permanente actualización y constante capacitación de usuarios, tanto en la comunidad docente como en la comunidad estudiantil e incluso administrativa.

Se constata un crecimiento en la oferta de programas virtuales en las instituciones de educación superior, y se ha incrementado la oferta educativa en esa modalidad, lo que directamente incentiva y exige trabajar con las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y una mayor conectividad, que apoye la promoción de la inclusión, la movilidad social, la diversidad y la multiculturalidad (Silva, 2023).

Como una vía para construir un espacio iberoamericano de educación superior la UNESCO (2021) recomienda una transición hacia la enseñanza híbrida/virtual para continuar con la transformación digital de la universidad, la internacionalización y movilidad. La UNESCO, en su Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, define educación virtual como: entornos de aprendizajes que constituyen una forma totalmente nueva, en relación con la tecnología educativa un programa informático – interactivo de carácter pedagógico que posee una capacidad de comunicación integrada. Los entornos de aprendizaje vistuales son, por tanto, una innovación relativamente reciente y fruto de la convergencia de las tecnologías informáticas y de telecomunicaciones que se han intensificado durante los últimos 10 años.

La enseñanza híbrida/virtual también se reconoce como el proceso educativo que involucra tanto la enseñanza como el aprendizaje, que se desarrolla mediante el uso de la tecnología y que, en ocasiones, según el alcance que posea, deja de lado las clases presenciales. La educación virtual se ofrece de dos formas: sin la presencia de un docente, a través de una plataforma de respuestas estandarizadas o con la guía de un docente, con el cual los estudiantes pueden participar de forma continua en diferentes sesiones (Mota, et. al, 2020).

El objetivo del uso de la tecnología es que el estudiante pueda interactuar con otros y lograr una educación de calidad, lo que en la educación superior ha representado un enorme esfuerzo que ha requerido la transformación y adaptación de las IES para asumir el reto de las nuevas TIC. De esta forma, las funciones sustantivas en la educación superior y todas las condiciones de calidad de los programas virtuales, se mantienen en condiciones similares o superiores a los programas presenciales. Es importante tener especialmente en cuenta: las calificaciones del profesor relacionadas con el trabajo con las TIC, la formación docente y directiva en el uso pedagógico de las TIC, el desarrollo de la educación virtual y la gestión de contenidos.

Además, la incorporación de las TAC (Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento), es un concepto que identifica las tecnologías dedicadas al fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya no solo como un elemento de innovación o una herramienta de ayuda, sino como un indicador de justicia social (Latorre, Castro y Potes, 2018).

En la actualidad existe el convencimiento de que el mundo experimenta una nueva revolución tecnológica, denominada la cuarta revolución industrial, la cual generará cambios fundamentales en la manera de vivir, trabajar y de relacionarse uno con el otro. Los siguientes puntos considerados como los objetivos clave de esta transformación industrial, como la educación, la innovación, la biotecnología, la inteligencia artificial y la robótica, la realidad virtual, y la impresión en 3D, entre otros.

Resulta evidente que contribuir al desarrollo de la cuarta revolución industrial demanda de las instituciones de educación superior una formación profesional pertinente y de alta calidad que desarrolle las habilidades requeridas, los valores y el espíritu crítico y emprendedor, así como programas de educación continua y de nuevas modalidades de formación que amplíen las oportunidades de acceso, todo ello garantizando los más altos estándares de calidad de sus procesos y programas educativos (Schwab, 2015).

Es oportuno enfatizar que las universidades desarrollan su misión educativa y su compromiso con la sociedad si generan, transmiten, crean y recrean conocimientos en diferentes áreas del conocimiento, y desde corrientes epistemológicas y perspectivas metodológicas. Así se cumple con las premisas que establece la sociedad del conocimiento y el aporte que se reclama para el desarrollo de la 4ta transformación no solo la industrial, si no de la sociedad en su conjunto.

Inclusión, equidad y calidad de vida

En la formación profesional, se insertan algunas exigencias actuales, que orientan a la educación superior como eje central en la formación de profesionales, y obliga a las universidades a reorganizar sus funciones básicas y la declaración de su misión, para atender las demandas más urgentes de su tiempo y las condiciones que la sociedad de ahora, considerada "la sociedad del conocimiento", le ha impuesto para educar con calidad a más jóvenes (González, 2001).

La importancia y desafío de la educación superior es la formación integral de los estudiantes, que no debe limitarse a prepararlos como especialistas cualificados, sino formarlos en valores, competencias y actitudes para conducirse como ciudadanos responsables y comprometidos. Un aspecto esencial en la educación superior es su aporte a la calidad de vida de la sociedad y de las personas; las IES a través de su función investigadora, tiene un papel fundamental en la creación de conocimiento y apuntalando el desarrollo de capacidades analíticas y creativas que permitan encontrar soluciones a problemas locales y globales en todos los campos del desarrollo sostenible (UNESCO, 2016a).

Ese desarrollo sostenible, debe garantizar modos de vida y ambientes que favorezcan el bienestar de las personas y en el caso de la educación, quedó consignado con precisión en el ODS 4 el compromiso que sea inclusiva, equitativa y de calidad. También, es parte de la misión universitaria contribuir al perfeccionamiento y articulación de la educación terciaria con los niveles educativos precedentes y con los sistemas educativos no formales que operan en la sociedad (Haddad, 2004); que les permita redimensionar su papel como sujetos que intervienen en su proceso socioeducativo, interpretando sus ideas en su formación profesional.

En ese sentido, es reconocida la vigencia que mantienen las directrices sobre políticas de inclusión establecidas por la UNESCO en 2009, que garanticen el acceso al sistema educativo nacional (referidas a la cobertura), reconozcan las condiciones y necesidades de los estudiantes (la diversidad), el derecho a una educación de calidad y el derecho al respeto en el entorno de aprendizaje (UNESCO, 2009a).

Mientras que los gobiernos de países desarrollados han garantizado a sus ciudadanos los dos primeros niveles de inclusión educativa (cobertura y diversidad) centrando sus políticas actuales al logro de la calidad académica; en el caso de los países subdesarrollados los gobiernos siguen esforzándose por lograr el primer nivel de inclusión correspondiente a la cobertura educativa, principalmente en el nivel superior (Ramos y López, citado en Castellanos y Niño, 2021).

En los últimos años, la educación superior a nivel mundial ha venido expandiéndose rápidamente, aunque es oportuno reconocer que la meta del 40% de cobertura en educación superior parece lejana, en este caso la Tasa Bruta de Cobertura (TBC), así lo devela el informe "Hacia el acceso universal a la educación superior: tendencias internacionales", realizado por el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC, 2021).

Sin duda es necesario en todas las universidades garantizar la cobertura, el acceso y la equidad, para que los estudiantes adquieran los conocimientos y competencias. Esos puntos clave se relacionan con los niveles de matrícula mundial de la educación superior (ES) que casi se duplicó en los últimos veinte años, pasando de 19% a 38% entre 2000 y 2018, lo que permitió alcanzar una tasa bruta de matriculación del 38% y que ascendieron a 250% en los 30 años recientes, con 168 millones de estudiantes adicionales (Moreno, 2022) (Figura1).

Figura 1. Evolución de la matrícula y cobertura de educación superior en el mundo, 1990-2020.

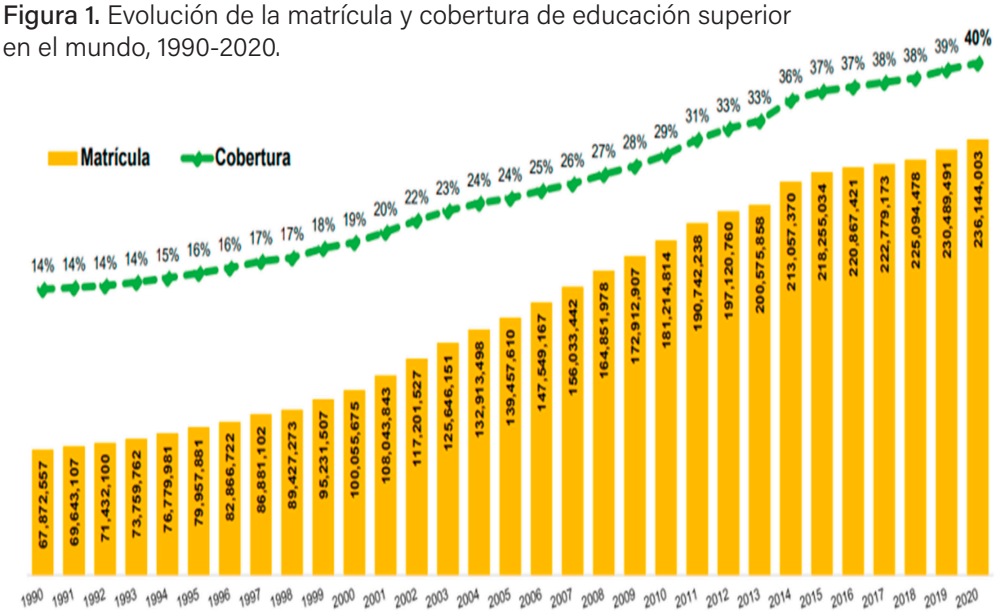

Tomado de: (Moreno, 2022). Financiamiento de la educación superior en el contexto internacional. Fuente: UNESCO (2022).
http://data.uis.unesco.org/#. https://www.puees.unam.mx/curso2022/materiales/Sesion10/Moreno2022 PresentacionModeloDeFinanciamientoES.pdf

Por supuesto, esta situación se relaciona con la pobreza y la exclusión que es causada por una distribución injusta de la riqueza, por la apropiación indebida de los recursos impidiendo su acceso a la población, y por la negación de los

derechos sociales básicos a un gran número de seres humanos. (Hernández, 2008); que tienen importantes consecuencias para creación de redes interinstitucionales, necesarias para garantizar las oportunidades de acceso a una educación adecuada y flexible, desde la perspectiva del aprendizaje durante toda su vida y más cuando se estima que para el año 2050, el 80% de la población urbana mundial se concentrará en las ciudades y pueblos del hemisferio sur (ONU, 2015).

La educación superior en América Latina y el Caribe

Con la necesidad de fomentar el progreso en la consecución del ODS 4 y sus metas, la comunidad mundial de la educación aprobó en París en noviembre de 2015 el Marco de Acción Educación 2030 y el cumplimiento de esas diez metas, representan la agenda más completa y ambiciosa para la educación global que se haya intentado jamás. Sin embargo, la explosión demográfica, la fuerza cultural y económica limitan la evolución de la educación superior en Latinoamérica (Arechavala y Sánchez, 2017).

Los sistemas educativos de América Latina y el Caribe han absorbido un gran número de estudiantes con escasa preparación académica para el trabajo que conlleva la educación superior, y cualquier conclusión relativa al deterioro de los resultados debería tener en cuenta este "deterioro de los insumos" (Ferreyra et al. 2017).

Un aspecto de relevancia actual se refiere a la calidad de los procesos formativos en educación y en ese sentido, en los últimos años, la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, han implementado mecanismos de garantía de la calidad y agencias de acreditación. Un buen sistema de educación superior ofrece programas de calidad que maximizan el potencial de los estudiantes dada su mejor opción.

Por supuesto, esta situación se relaciona con la pobreza y la exclusión que se extiende a nuestro lado y es causada por una distribución injusta de la riqueza, por la apropiación indebida de los recursos impidiendo su acceso a la población, y por la negación de los derechos sociales básicos a un gran número de seres humanos. En América Latina y el Caribe las tendencias en educación superior tienen su propia dinámica, debido a que los desafíos de la zona (pobreza, desigualdad, etc.) son muy diferentes a los de otras regiones más desarrolladas.

Sin duda, los desafíos del contexto internacional son diversos, pero se ha trazado el camino para construir un espacio iberoamericano de educación superior mediante la transformación digital; la internacionalización y movilidad; el papel de las universidades en la implementación de la Agenda 2030; y la interrelación entre nuestros sistemas universitarios y los de ciencia y tecnología (UNESCO, 2021).

La situación de las universidades en la región evidencia tendencias en el marco económico y en el crecimiento nacional, pero no con las mismas dimensiones que se tenían en el siglo pasado. Algunos de los temas que más preocupan en la región son la globalización del sistema, la protección ambiental, la desigualdad social, la migración, y las bases ontológicas y epistemológicas del conocimiento (IESALC, 2021).

Por su parte, en el informe titulado 'La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe resaltan tres puntos: el acceso, el egreso y la equidad en las IES en la región (CEPAL, 2022), lo que complementa la situación mencionada en el párrafo anterior. Los indicadores relativos a la cobertura de la educación superior han mejorado en la educación terciaria iberoamericana, y muestran una expansión del sector con un número creciente de personas con acceso a las universidades en la región.

También destaca el crecimiento constante del número de graduados en educación superior con un promedio anual de 4,6% en el período 2010-2017. (UNESCO, 2020a) (UNICEF, 2021), así como el acceso a la educación superior, con un incremento anual de aproximadamente dos puntos porcentuales. En veinte años, 17,4 millones de personas han logrado acceder a la educación superior; a pesar del desaceleramiento que ocurrió en el período de 2019-2020 como resultado del cierre de las IES a nivel mundial por el COVID-19. (CEPAL, 2022).

Sin embargo, se ha identificado un incremento sostenido en la tasa de matriculación en los últimos años en países con niveles medios de acceso como Colombia, México, República Dominicana y Ecuador, y con mejores tasas de graduación que países con altos niveles de acceso, como son los casos de Argentina, Cuba y Honduras; mientras que la desagregación entre varones y mujeres revela que esta expansión no se manifiesta de forma similar en los dos sexos, siendo las mujeres quienes tienen mayor presencia. En el año 2000, la diferencia de la brecha entre ambos sexos solamente era un 3.8 %, que se ha ido incrementando hasta 14.9 %. Se estima que en la región asisten 128 mujeres a la educación terciaria por cada 100 varones. Los datos no presentan indicios de que esta tendencia vaya a desacelerarse en los próximos años; por el contrario, las brechas se incrementan progresivamente (UNESCO, 2020a).

El indicador ODS 4.3.2, «Tasa bruta de matriculación», es el más utilizado a nivel mundial para monitorear el acceso a la educación superior. Esta tasa es una medida de aproximación al acceso que establece una relación entre el total de inscritos como porcentaje de la población que se encuentra en el grupo etario teórico; por lo tanto, no representa estrictamente al porcentaje de población que accede. La información disponible evidencia que en los últimos veinte años se ha dado un incremento significativo del acceso. La tasa bruta aumentó del 19% al 38% a nivel global, y América Latina y el Caribe es la segunda región del mundo en términos de crecimiento, luego de Asia Oriental y Sudoriental (UNESCO, 2023).

Adicionalmente, existen otros factores que inciden en las oportunidades desiguales del acceso a la educación superior; en este sentido, la zona de donde proceden, la etnia a la que se pertenece, la zona rural y la población indígena y afrodescendiente revelan una situación marcada de inequidad. La tasa bruta de matriculación más baja corresponde a los indígenas (40 %), seguido de la población afrodescendiente 45.5 %9, y un 71.9 % para el resto de la población, con un notorio incremento de brechas en el último quinquenio. Dichas brechas tan diferenciadas merecen la atención de los Estados para reestructurar sus estrategias, con el fin de reducir desigualdades y aportar al cumplimiento de las metas del ODS4. (UNESCO, 2022c)

Cuando se compara la tasa bruta promedio de matrícula en Iberoamérica, se incrementó más de 10 puntos porcentuales de 2010 a 2017 en América Latina (de 41.3% a 51.9%) y en España (de 75,9% a 88,9%), mientras que Portugal registró una disminución del 1.7%. No obstante, pese a este significativo avance, las tasas brutas promedio en América Latina (51,9%) y Portugal (63,9%), aún se encuentran por debajo de la registrada por los países de la OCDE (75,6%) (WORLD BANK, 2019).

Sin embargo, aunque se reconocen esos avances a nivel mundial, existe una brecha entre las tasas de matriculación y de graduación en la educación superior. Las desigualdades son muy grandes, en las tendencias de la Educación Superior en el Mundo y en América Latina y el Caribe, pues cuando se revisan los datos del año 2018 (Figura 2), observamos que los países de América del Norte y Europa Occidental, concentraban el 20.6% del total de la matrícula con una tasa bruta de matriculación de 76%, en tanto que las naciones del África Subsahariana tenían una tasa de 7% (IESALC, 2021).

Figura 2. Evolución de la educación superior 2000-2018: hacia el acceso universal.

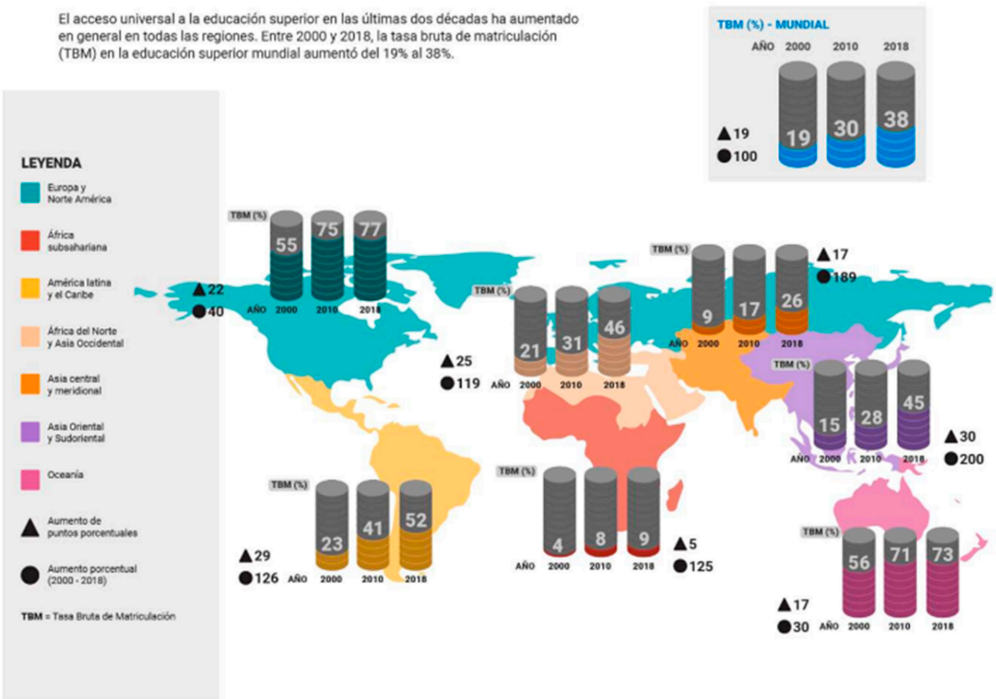

Tomado de: Hacia el acceso universal a la educación superior: tendencias internacionales. Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC). 2020. Fuente: investigación basada en la base de datos del Instituto de Estadística de la UNESCO.

De lo observado en el primer grupo de países se concluye que, a medida que se avanza en la masificación del acceso a la educación superior, también emergen las inequidades que tienen los estudiantes para culminar su vida profesional, muchas veces reflejada en el abandono o en la postergación de sus estudios por actividades diferentes a la academia.

Se requiere, por otro lado, que los países presten atención tanto a las tasas de deserción como a las tasas de progresión, para lograr no sólo altas tasas de matrícula, que miden el proceso, sino también altas tasas de graduación, que miden el resultado de sus esfuerzos. Estos datos en su conjunto, revelan que aún queda mucho por avanzar en los servicios de educación terciaria y ante la complejidad de los desafíos mundiales, presentes y futuros, las instituciones de educación superior deben asumir el liderazgo social para la creación de conocimientos, con la responsabilidad de comprender los problemas polifacéticos que se originan en las dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, como desafíos para la emergente sociedad del conocimiento.

Ante este panorama, es posible reconocer el reto que deben enfrentar los países de acuerdo con la Declaración de Incheon para la Educación 2030 será asignar, al menos entre el 4% y 6% del producto interno bruto (PIB) a la educación; y asignar al menos entre el 15% y 20% del gasto público a la educación, pues el promedio, del gasto público mundial en educación alcanzó en 2015 el 4,7% del PIB (UNESCO, 2016a).

La educación en América Latina y el Caribe enfrenta hoy un escenario complejo. El futuro ya no es lo que era. La pandemia ha desatado en la región la mayor crisis educativa en cien años. Hoy en día, se evidencian los profundos impactos en los aprendizajes, la exclusión educativa y el bienestar socioemocional de estudiantes y profesores (Granados, 2020).

La investigación constituye la principal fuente generadora de ciencia de calidad en la sociedad latinoamericana y en cuanto al compromiso que tienen las IES al respecto,

se reconoce que aún existen debilidades en la contratación de los profesores con doctorado, por eso, son necesarias las condiciones para retener y atraer a los mejores profesores, ya que la Universidad debe de contribuir al Desarrollo Sostenible desde la investigación y la innovación aportando respuestas tecnológicas adecuadas y socialmente legitimadas que den respuesta a los problemas transversales que plantea la Agenda 2030 con soluciones interdisciplinares.

En el ya mencionado informe regional de monitoreo ODS4-Educación 2030 (UNESCO, 2019), se destaca que el cumplimento de las metas previstas para el 2030 no se estaba ejecutando como se esperaba antes de la pandemia, y que mucho menos lo está en el presente a causa de la difícil situación que afronta la región y el mundo Esta situación convoca a unir esfuerzos institucionales para modificar el rumbo de las políticas educativas y la gestión en la asignación de recursos para la educación superior.

Es una prioridad cumplir las metas que se establecen para 2030 que están dirigidas a garantizar el acceso equitativo a una educación de calidad; incrementar el número de jóvenes y adultos competentes para acceder al mercado laboral; eliminar la disparidad de género y garantizar el acceso a las personas vulnerables y promover el desarrollo sostenible en los estudiantes con la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos. (ONU, 2015)

La súbita e intensa propagación pandémica de la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19) en la región de las Américas expuso y amplifico, de manera dramática, la presencia de desigualdades e inequidades, una característica ya prominente en el panorama social, económico, ambiental y sanitario regional; esta desigualdad impacta en la visión a futuro del acceso a la educación, ya que al ser más inequitativo el panorama, los jóvenes de menores ingresos disminuyen sus posibilidades de acceder a la educación superior; ya sea por temas de recursos para la movilidad, gastos de las matrículas y por carencia de herramientas tecnológicas para recibir una educación superior de calidad. (UNESCO, 2020b)

Es necesario hacer de la educación, el conocimiento, la información, la cultura y el progreso científico y tecnológico, los medios para reducir la desigualdad, incrementar el bienestar colectivo sobre bases sustentables y dinamizar los factores esenciales de la competitividad social y económica. Además, el acceso a la educación superior permite estar en contacto con el conocimiento y la cultura para construir una actitud crítica y responsable (Ferreyra et al, 2017).

El contexto internacional y la situación de salud

Cuando se analiza la situación en materia de salud en el contexto internacional durante en el transcurso del siglo XXI, el hecho más relevante ha sido la crisis sanitaria de la pandemia por COVID-19, causada por el virus SARS-CoV-2 y las consecuencias que ocasionó a nivel mundial, es decir, lo que se ha denominado como pospandémica.

Esta crisis sanitaria, ha causado la muerte de más de 14.9 millones de personas asociadas a esa enfermedad, con un total de 6.2 millones de decesos por COVID-19 notificados oficialmente, además del deterioro y colapso de los sistemas de salud, provocó cambios sustanciales en los contextos sociales, políticos y culturales a nivel mundial e interrumpió abruptamente el desempeño de las IES formadoras del personal de salud, situación que establece el punto de referencia institucional en un antes y un después de la pandemia. La región de las Américas fue una de las más afectadas por la COVID-19; se registraron más de 175 770 000 casos de la enfermedad desde el inicio de la pandemia hasta el 31 de agosto del 2022 (OPS/OMS, 2022).

Como desventajas de las pérdidas de aprendizaje, las alteraciones en los procesos educativos en los jóvenes, han exacerbado también las disparidades en nutrición, salud y mecanismos de estimulación, y en el acceso a servicios básicos psicosociales y de protección social. En consecuencia, es posible que la actual generación de estudiantes —en especial los más desfavorecidos— nunca reciba una educación completa ni alcance el máximo de ingresos potenciales.

Además, la pandemia puso en evidencia los retos que enfrentan los sistemas de salud de la región para garantizar el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud, y ha frenado el progreso hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (OPS/OMS, 2022).

Aunque la atención estuvo centrada en esa pandemia, en todo el mundo, según estimaciones de la OMS, permanecen los problemas de salud derivados de otros riesgos, enfermedades y daños. Las Enfermedades No Transmisibles (ENT) como el cáncer, las enfermedades respiratorias crónicas y la diabetes, tienen una carga desproporcionadamente grande en los países de bajos y medianos ingresos y puede agotar rápidamente los recursos de los hogares más pobres (OMS, 2020).

Las enfermedades cardiovasculares siguen siendo la primera causa de muerte en el mundo con más de 17 millones de vidas anualmente y se estima que serán más de 23 millones las vidas para 2030. También constituyen la primera causa de mortalidad prematura y son la fracción más significativa de la Carga Global de Enfermedad, que además de mortalidad y morbilidad, implica discapacidad y gasto sanitario.

El control de las ENT siempre ha sido un problema para los sistemas y servicios de salud, pues en su mayoría esas enfermedades son consecuencia en parte de los comportamientos en salud de las personas, a pesar de las innumerables estrategias de promoción y prevención dirigidas a modificarlos.

Para el año 2050, cerca de 3 500 millones de personas estarán demandando uno o varios dispositivos de asistencia para palear su discapacidad, debido fundamentalmente al envejecimiento de la población y la alta prevalencia de las ENT en todo el mundo. El acceso a estos dispositivos de asistencia a las personas con discapacidad varía de un 3 % en los países pobres a un 90 % en los países más ricos (OMS/UNICEF, 2022).

A esta situación, en un contexto de pandemia como ha ocurrido con la aparición de COVID-19, se añade la debilidad de los sistemas sanitarios por las carencias de infraestructura, personal, tecnología y recursos, por la insuficiente autoridad sanitaria, la privatización y fragmentación de los servicios de salud, y la ausencia de la estrategia de atención primaria, salvo contadas excepciones lo que, junto a la precarización laboral en el sector salud, tanto en los sectores público y privado de los trabajadores y trabajadoras del sector, con heterogeneidad en las modalidades de contratación, necesidad de pluriempleo con la consecuente extensión de las jornadas de trabajo, han impedido el acceso a los servicios para garantizar la salud (Nigenda, et. al., 2020 citado por Montañez, et. al., 2022).

La formación del personal de salud

Ante la crisis de los sistemas y servicios de salud en todo el mundo, lo que se confirmó durante la respuesta a la pandemia, además de la presencia de otros riesgos, enfermedades y daños globalizados, se requiere de personal competente que contribuya a reducir o eliminar esos problemas de salud y la responsabilidad en la formación de los profesionales que brindan atención, sin duda corresponde a las IES en todos los países.

No está demás reconocer que la educación es un aspecto esencial del desarrollo sostenible y de los ODS y si al sector salud le concierne cumplir el ODS-3 "Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades", para lograrlo resulta imprescindible la formación del personal responsable de atender la salud de la población, desarrollando sus capacidades y orientando los objetivos y prioridades con un nuevo enfoque que incorpore intervenciones a nivel multisectorial (PLANDES PERU, 2023).

Es necesario la implementación de un modelo educativo que reconozca la formación en salud como un proceso complejo, a partir de la Teoría de la Complejidad y el Enfoque Histórico-Cultural como bases teóricas-metodológicas que permiten valorar el desarrollo del proceso de formación profesional, desde una perspectiva crítica, integral y contextualizada culturalmente. (Llerena, 2015).

Adecuar las competencias y habilidades desarrolladas por los cursos y programas sobre los determinantes y condicionantes del proceso salud-enfermedad como herramienta relevante de los programas educativos en la formación de recursos humanos, para elaborar programas orientados al enfrentamiento de los procesos de determinación socio ambiental de la salud y de producción y reproducción de desigualdades.

Todos los modelos formativos se sustentan en bases disciplinarias que a su vez responden a los avances científicos de sus respectivos campos de conocimiento. Desde el descubrimiento del genoma humano en un laboratorio de alto nivel, hasta la aplicación de técnicas útiles para el diagnóstico y tratamiento de cualquier enfermedad o afección. Un buen ejemplo de esos avances científicos ha sido la fabricación de las vacunas contra el SARS- Cov-2.

Las disciplinas que sustentan los Programas Educativos de salud en todas las IES, tienen un mismo objeto de estudio: el ser humano, ya sea de forma individual, familiar, grupal o en su vínculo con el ambiente en la comunidad. Cada una responde a los cambios y aportes en cada una en su respectivo campo de estudio: Medicina, Odontología, Enfermería, Nutrición, Psicología y Trabajo Social, todas con sus respectivas especialidades. De todas esas disciplinas, tal vez no sea bien conocido el perfil del Trabajador Social que en el área salud, participa en los procesos de la atención y aborda factores sociales involucrados en el proceso salud- enfermedad (Álava, et. al. 2017).

En el caso de la Medicina, la expansión exponencial del conocimiento médico requiere que los médicos no recuerden, sino que actualicen lo que saben y seleccionen la información correcta de un excedente de opciones. La inteligencia artificial reducirá los esfuerzos que requieren los médicos para interpretar datos digitales y mejorará su capacidad para establecer un diagnóstico y pronóstico. Cada perfil profesional está bien definido y el desempeño del profesional va de la mano de los tiempos, por ello, la responsabilidad de formar médicos competentes en conocimientos y habilidades, valores y actitudes, y desarrollar programas educativos de calidad y mejora continuada para responder a situaciones complejas. (Frenk et al, 2010)

La salud tiene diversas dimensiones y la determinación social de la salud ha ampliado las posibilidades del abordaje integral de la salud. Ese aporte del campo de conocimiento se conjuga con las políticas y estrategias que intentan llevar a la práctica lo que se establece en la teoría. La Estrategia de Salud Universal aprobada por la OPS en 2014, incluye cuatro líneas para lograr el acceso universal a la salud y la cobertura universal que comprenden la transformación de los sistemas de

salud. En el año 2019 se celebró en Ciudad de México la reunión de lanzamiento y presentación del Informe de la Comisión de Alto Nivel Salud Universal en el siglo XXI: 40 años de Alma-Ata, en el marco de la Estrategia de Salud Universal. (OPS/OMS, 2019a)

Las recomendaciones realizadas por la Comisión de Alto Nivel fueron: ampliar el acceso equitativo a los servicios; fortalecer la rectoría y la gobernanza de los sistemas de salud; aumentar y mejorar el financiamiento con equidad y eficiencia y fortalecer la coordinación y la acción intersectorial.

La formación y el desarrollo del personal sanitario como agente de cambio para transformar los sistemas de salud hacia la salud universal representan, sin duda, un gran desafío. En ese sentido, es necesario que las universidades, renovando su compromiso con la sociedad, contribuyan también desde una dimensión sociopolítica y en forma participativa a la transformación social para "construir la salud", y desde una dimensión técnico-formativa a cambiar las prácticas tradicionales y promover la educación interprofesional, lo que obliga a utilizar nuevos paradigmas educativos para la formación integral de los profesionales de salud que requiere el siglo XXI (Artaza et al, 2020).

En cuanto a la calidad del personal se reconoce que las actitudes profesionales desarrolladas en los estudiantes de las carreras de la salud, determinará la forma en que se desempeñará en su práctica futura. Su cantidad para atender las demandas de los servicios varía según, el estado de salud de la población. Mientras algunos países tienen entre 3 y 8 médicos por 1000 habitantes (Argentina, Costa Rica, Cuba, Puerto Rico y Uruguay), otros tienen menos de un médico por 1000 habitantes (Belice, Haití, Honduras, Nicaragua y Perú). A ello hay que agregar los marcados desequilibrios entre el personal médico y de enfermería, así como la insuficiente formación de profesionales especialistas en salud familiar y comunitaria (Artaza et al, 2020).

La educación superior y el mercado laboral

La educación superior juega un papel clave tanto en los aspectos cíclicos como estructurales del mercado laboral. Las instituciones de educación superior moldean y suministran mano de obra calificada a la economía. Absorben el exceso de trabajadores en empleos de bajos ingresos del mercado laboral proporcionando una alternativa productiva al trabajo y brindando oportunidades para el progreso futuro (Smythe, 2021).

Contribuyen a la investigación, el desarrollo y la difusión de conocimientos que mejoran la productividad, lo que amplía el alcance de los puestos de trabajo creados en la economía, y son fuentes directas de buenos puestos de trabajo en muchas localidades. Es una de las principales bases económicas y una fuente de ingresos. Es el principal camino de integración social y sinónimo de autorrealización. La OCDE en el año 2019, consideró a la globalización como un reto más para los jóvenes graduados, al generar cambios constantes en el mercado laboral, lo que ha obligado a las universidades a establecer nuevas dinámicas en la educación superior (OCDE, 2019a).

En el contexto de una economía incierta, inestabilidad política, recuperación de la pandemia y cambios en la educación superior; la situación en el mercado laboral para los graduados ha seguido cambiando: seis meses después de recibir un diploma de educación superior, más de la mitad de los estudiantes de ayer todavía están en estado de búsqueda de un empleo, un tercio tiene solo un empleo temporal. Las mujeres y los trabajadores más jóvenes tienen más probabilidades de sentir el efecto de la mayor desaceleración de empleos de la región en 100 años, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de la ONU y la Organización Internacional

del Trabajo. Su informe revela que hay menos empleos básicos, así como menos contrataciones después de los periodos de prueba y menos renovaciones de contratos temporales. (Wilkinson, 2021).

Los jóvenes (de 15 a 24 años) encuentran graves dificultades para conseguir un empleo decente. Su tasa de desempleo es tres veces superior a la de los adultos (mayores de 25 años). Más de uno de cada cinco jóvenes (el 23,5 por ciento) ni trabajan ni estudian ni reciben formación (son los llamados ninis).

A través de su informe Habilidades en Latinoamérica, la OCDE evidencia que los jóvenes menores de 24 años tienen el doble de posibilidades de estar desempleados en comparación con las personas mayores de 25 años (Hernández 2023); y está vinculado con la desactualización de las competencias, la falta de orientación vocacional y las pocas oportunidades de adquirir experiencia desde la educación universitaria son algunos de los factores, por ello los países miembros de la OCDE están adoptando diversos enfoques para garantizar una experiencia de alta calidad en la educación y formación profesional para los jóvenes, con el fin de dotarlos con competencias básicas y específicas para el trabajo sólidas (OECD, 2019b).

El problema que enfrentan los jóvenes graduados para integrarse al mercado laboral se ha vuelto grave y significativo, con consecuencias sociales, económicas y políticas amplias. El desequilibrio entre las habilidades y destrezas requeridas y las datas es ahora más claro, lo que conduce a un aumento en la tasa de desempleo, especialmente en los graduados evidenciando una brecha entre la universidad y el mercado laboral. A nivel global las mujeres tienen una participación inferior a la de los hombres (47% comparada con el 72% de los hombres) y enfrentan mayores barreras para ascender y ocupar cargos de liderazgo (ILO, 2022).

Factores como la discriminación salarial, la discriminación ocupacional, las reglas formales e informales, y a la división sexual del trabajo son en gran parte las responsables de las brechas de género en el mercado laboral (de la Hoz, Florián, Lara, 2022). En el mercado de la salud, además de la brecha salarial de género; la carga del trabajo de cuidados no remunerado; la violencia de género; y el hecho de que las mujeres representan casi 7 de cada 10 de todos los trabajadores de la salud y el cuidado, pero ocupan menos de 1 de cada 4 puestos superiores. Como consecuencia de esta segregación de género, las mujeres suelen estar concentradas en trabajos con rangos salariales inferiores y con oportunidades limitadas para ejercer roles de liderazgo (WHO & ILO, 2022).

Sin embargo, para los estudiantes en situación de vulnerabilidad, el acceso al mercado laboral constituye un pasaporte con miras a la seguridad económica y a un futuro estable, que se facilita por su desempeño profesional y su consecuente calidad de vida. Además, las disparidades de género en las oportunidades del mercado de trabajo causan particular preocupación, pues se observan y persisten en varias zonas geográficas y es fundamental aplicar un conjunto de políticas adecuadas.

Por otro lado, con relación al mercado laboral en el sector salud, la escasez grave de personal sanitario, su distribución geográfica desigual y los desequilibrios de la distribución de sus aptitudes suponen importantes obstáculos a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) relacionados con la salud. Solo 5 de los 49 países clasificados por el Banco Mundial como países de ingresos bajos superan el umbral de los 23 médicos, enfermeras y parteras por 10 000 habitantes, cifra que la OMS ha establecido como mínimo necesario para prestar servicios esenciales de salud materna e infantil (OMS, 2020).

Y la escasez de médicos especialistas es crónica y se manifiesta en vacantes laborales y empleos generalizados a tiempo parcial. Según el Servicio de Estadísticas del Estado Federal Ruso (Rosstat, 2019), en un estudio realizado determinó que el nivel de demanda de médicos es 3 o 4 veces mayor que la demanda promedio especialistas altamente calificados en otros sectores del mercado laboral en 2017, entre los graduados de las universidades europeas, la proporción de ingenieros formados es del 12.3%, mientras que los especialistas en economía y gestión son del 27.5%. La escasez más aguda se siente en el ámbito estatal y municipal, donde el mercado laboral necesita en mayor medida a especialistas técnicos (Rosstat, 2021). De ahí, la necesidad que los programas formativos tanto de pre como de posgrado deban responder consecuentemente a las demandas y necesidades de sus respectivos espacios sociales.

Se ha reconocido como un factor importante entre el vínculo laboral y las profesiones de salud, la frustración que sienten los hombres y mujeres jóvenes (médicos o enfermeras) con educación superior al ingresar al mercado laboral, pues se enfrentan a la burocracia de la práctica médica, alta intensidad de trabajo, restricciones al crecimiento profesional y bajos salarios. Según estimaciones de expertos relacionados con la gestión y regulación de los recursos humanos en salud de distintos países y de las Comisiones Nacionales de cada especialidad, el número de médicos graduados que quedan para trabajar en la salud pública es inferior al 70%, alrededor del 30% elige el ámbito no estatal de la medicina y algunos abandonan la profesión. No obstante, no se prevé una reducción en la duración de los años de formación en especialidades médicas, cuando se conoce la participación en la economía de esa amplia fuerza laboral. (Kolennikova, 2021).

Ante esta situación, la principal prioridad para formación de profesionales de la salud es el desarrollo de nuevos programas educativos, que tomen en cuenta los criterios establecidos por el mercado de la salud, en el marco de desarrollo sociocultural y económico. Programas educativos flexibles que cambien de acuerdo con los requisitos de los empleadores. La implantación de los programas educativos antes mencionados, destinados a la obtención de cualificaciones aplicadas que impliquen formación en el puesto de trabajo, resolverá el problema de la formación masiva de especialistas para el mercado de la salud (Kolennikova, 2021).

Desafíos de la educación superior

En las últimas décadas, el sector educativo ha experimentado profundos cambios como consecuencia de la globalización irreversible, el impacto de las tecnologías y las transformaciones sociales. De hecho, la pandemia ha acelerado muchos cambios en la educación que habrían ocurrido mucho más lento si se hubieran producido de manera orgánica. (Íñiguez, 2021). Este mismo autor considera cinco tendencias en esta etapa pospandémica: un aprendizaje híbrido y líquido; la necesidad de balancear diversidad, inclusión y libertad intelectual; la combinación de humanidades, STEM y ciencias de datos; mayor énfasis en las formas aplicadas de aprendizaje y formación continua, actualización de conocimientos y habilidades.

En cuanto a los desafíos para el estudiante, a medida que su proceso de formación avanza, se enfrenta al reto de adoptar pedagogías basadas en evidencia que son atractivas y convincentes; impregnan respeto y responsabilidad por su desarrollo profesional individual y le permiten aplicar sus conocimientos de acuerdo con el nivel de las competencias adquiridas.

Existe una variedad evidente de estudiantes universitarios con distintas trayectorias escolares, enfrentando desde su ingreso a diversos desafíos asociados no sólo a la

heterogeneidad de las familias de donde provienen sino a su potencial o capital cultural y académico; definidos como el conjunto de hábitos de vida y de trabajo; de formas de ser y de comportarse; de conocimientos y habilidades desarrolladas a lo largo de la vida; con el cual no sólo ingresan en la educación superior sino permanecen en ella y egresan (Araiza y Audelo, 2017).

Por su parte, Artaza et. al (2020) refiriéndose al sector de la salud, proponen cuatro acciones estratégicas a desarrollar en la formación de personal: la planificación, la formación inter-profesional, la responsabilidad social de los centros formadores y el uso de modelos de docencia-servicio-investigación más eficaces. Estas acciones deben ser desarrolladas en conjunto por los sectores de educación y salud para satisfacer las necesidades de recursos humanos requeridas por las estrategias enfocadas en la salud universal.

Sin duda, los retos de las universidades será mantener el equilibrio entre producir conocimiento para el desarrollo económico y para el desarrollo social, cultural y sostenible. (Morgado, 2009). En este sentido, la educación del futuro deberá incrementar el número de profesionales con un posgrado y, entre otras proyecciones, se prevé la necesidad de incrementar la oferta educativa para adultos con ajustes en la pedagogía y los contenidos de enseñanza. Esa oferta está totalmente vinculada con la inclusión en los centros de enseñanza superior.

La complejidad de los fenómenos que caracterizan a la sociedad actual y que afectan fuertemente la vida de las personas y el futuro común, representan otro enorme reto con un abordaje basado en el conocimiento científico compartido, con métodos innovadores y multidisciplinarios.

Es necesario, para que ninguna situación logre interrumpir el sistema educativo a nivel mundial, volver a imaginar la educación del futuro para no dejar a nadie atrás. Este ejercicio significa trabajar juntos para idear y plasmar futuros compartidos e interdependientes capaces de ampliar las esferas de justicia social y educativa, así como de solidaridad y colaboración. Tanto a nivel global como en cada región y país, la garantía del derecho a una educación de calidad a lo largo de toda la vida requiere reforzar la visión de la educación como bien público y común (UNESCO, 2021).

1.2 Contexto Nacional

Cambios del contexto político

México es diverso, pluricultural y contrastante. En su construcción se ha transitado por diversas etapas que reflejan, desde visiones diferentes, el anhelo en el que todos coinciden construir y pertenecer a una nación libre y democrática como forma de vida que cristalice la aspiración de una historia colectiva. El camino andado ha dado muestras de aciertos en la edificación de un proyecto de país que, sin embargo, en esta época se ha caracterizado por profundas transformaciones en todos los órdenes de la vida humana.

Con la transición política del Gobierno Federal denominada la 4ta transformación, ha ocurrido un impactante cambio en las políticas públicas en todos los niveles de gobierno en los últimos cuatro años, con prioridad para la política pública educativa. La educación debe ser asumida dentro de este proceso de transformación que responda al contexto histórico-político que libera, favorece la reflexión, mejora las capacidades intelectuales y sociales, y propicia la comprensión de un mundo cada vez más complejo y diverso (Buendía, et al. 2019).

En el contexto nacional, los puntos claves se relacionan con la cobertura, el acceso y el empleo como elementos favorecedores para desarrollar PE consecuentes con el entorno social, económico y cultural y en particular para la División; reconocer las características del mercado laboral, la importancia de las desigualdades en el acceso, la situación de salud a la cual deben responder los procesos formativos, todo en función de lograr su calidad tanto en licenciaturas como en posgrado.

Los documentos normativos que sustentan las políticas y estrategias nacionales con relación a la educación y la salud son el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) (SEGOB, 2021), la Ley General de Educación Superior, el Plan Sectorial de Salud (PSS) (SECRETARIA DE SALUD, 2019) y el Programa Sectorial de Educación 2019-2024 (PSE) (SEP, 2019). En cuanto al PND se explican los objetivos prioritarios, se enuncian los problemas nacionales y se enumera las soluciones en una proyección sexenal.

El Plan está conformado por tres grandes ejes: "Política y Gobierno", para desarrollar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública que establece como objetivos: erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia; garantizar empleo, educación, salud y bienestar; pleno respeto a los derechos humanos, regeneración ética de las instituciones y de la sociedad; y reformulación del combate a las drogas. El eje de "Política Social", que establece distintos programas dirigidos a las personas adultas mayores, personas con discapacidad y los jóvenes; impulsar la agricultura, el desarrollo urbano y la vivienda, la educación, la salud, y la cultura. El eje de "Economía", que establece líneas de acción, proyectos regionales y programas para la actividad económica, alimentaria, de ciencia y técnica y actividades deportivas.

En materia educativa, la reforma Constitucional que se publicó en el DOF el 15 de mayo de 2019, la Ley General de Educación Superior, así como el contenido de la Ley General de Educación, la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, y la Ley Reglamentaria del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación, son referentes en la definición de los objetivos y estrategias prioritarias del PSE 2019-2024 (PSE, 2019); como 'Objetivo prioritario 2. Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades. Estrategia prioritaria 2.1 Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes a los desafíos del siglo XXI y permitan [...] adquirir las habilidades y conocimientos para un desarrollo integral' (SEGOB, 2021).

Esta situación constituye un reto para el Sistema de Educación Superior en el país, pues debe renovarse ante la demanda del cambio social y ante los efectos de una crisis económica no vista en casi nueve décadas anteriores a la crisis sanitaria en 2020. Sin embargo, en el 2023 el gasto público destinado a la educación sufrió un incremento del 6.5% en términos reales en comparación con el monto que fue aprobado para 2022. A pesar de este incremento, el presupuesto de la SEP es 2% menor en términos reales al monto aprobado en 2019, previo a la pandemia, lo que ha ocasionado que el sistema de educación superior tenga que enfrentar grandes desafíos para contribuir positivamente al crecimiento económico y el desarrollo social del país (IMCO, 2023).

La administración federal, consciente de esta realidad, enmarcó los cursos de acción para el fortalecimiento del sistema educativo en México, a través del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (SEGOB, 2019), como "el instrumento más poderoso de igualdad social y crecimiento económico a largo plazo, con una visión orientada a cerrar las brechas de acceso y calidad del sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, como aproximación a los altos estándares internacionales y lograr la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos". Con el desarrollo de la 4ta. Transformación, ha ocurrido un cambio en las políticas públicas en todos los niveles de gobierno en los últimos cuatro años, con prioridad para la política pública educativa.

Programa Sectorial de Educación 2020-2024

En el Plan Sectorial de Educación 2020-2024 se reconoce a la Nueva Escuela Mexicana como la base de la transformación, sustentada en valores como la honestidad, la honradez, la ética, la libertad y la confianza. En el mismo Programa, en congruencia con el PND vigente, se definen seis objetivos prioritarios para atender seis grandes problemas públicos para el próximo sexenio.

Estos objetivos priorizan la educación a niños, jóvenes y adolescentes en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, además de revalorizar a los maestros y maestras con pleno respeto a sus derechos. También, se considera la generación de entornos favorables para desarrollar el proceso enseñanza-aprendizaje, la garantía del derecho a la cultura física y la práctica del deporte, con énfasis en las comunidades escolares y el fortalecimiento de la Rectoría del Estado, con la participación de los sectores y grupos sociales para transformar el Sistema Educativo Nacional, centrado en el aprendizaje de toda la población.

El cumplimento de estos objetivos, implica que la Secretaria de Educación Pública (SEP, 2020a) tenga como misión generar las condiciones que aseguren que todos los mexicanos tengan acceso a servicios educativos de calidad, en el nivel y en las condiciones que la necesiten y en el lugar donde la requieran. Se definió en su visión que, para el 2030, todo mexicano contará con una educación moderna y de calidad a través de la cual se equipe con conocimientos, capacidades y valores.

En tal contexto y según lo estipulado en la Ley General de Educación Superior promulgada el 27 de septiembre de 2019, se dedican los artículos 47 al 51, a las especificidades del tipo de educación superior a que se refiere la Reforma, de los cuales el 48 y 49 aluden en específico a la equidad y con ello a garantizar el derecho a la educación de los mexicanos, reconocido en el artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales suscritos por el Estado Mexicano. (DOF, 2021).

Es así, que la SEP considera a la educación como el principal componente y el mejor instrumento para garantizar la equidad y el acceso a una mejor calidad de vida, además de nutrir el talento humano para la competitividad y el desarrollo del país. Esta afirmación solo reitera el aporte de la educación al desarrollo humano y la necesidad de que los jóvenes asuman la responsabilidad de garantizar la sostenibilidad requerida en todo el mundo.

Por su parte, la ANUIES en su "Plan de Desarrollo. Visión 2030", estableció que instituciones de educación superior en cumplimiento con el mandato constitucional y con los objetivos del PND 2019- 2024, deben "trazar una hoja de ruta en medio de un ambiente turbulento [...]; y a pesar de las perturbaciones, deben continuar cumpliendo sus compromisos sociales y evolucionar en paralelo con el cambio social" (ANUIES, 2018).

El plan se sustenta en cuatro objetivos estratégicos, de los cuales se derivan objetivos específicos con metas y líneas de acción, enfocados a las instituciones asociadas en cuanto a mejorar los servicios que reciben, a su vinculación y el intercambio académico, además de aportar a la integración y desarrollo del sistema de educación superior y al aumento de la efectividad de la Secretaría General Ejecutiva.

En el propio Plan de Desarrollo junto a estos objetivos la ANUIES consideró que además de integrar los conocimientos del campo profesional, las IES deben buscar incidir en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, al considerar que el capital

intelectual hace aportaciones significativas a cada uno de los objetivos contemplado por la agenda. (ANUIES, 2018).

En general, estos referentes nacionales son congruentes con las tendencias mundiales, que precisan la necesidad de resolver algunas condiciones del país, tal como el financiamiento, la cobertura, la calidad y la internacionalización.

Es oportuno recordar que, en la política pública educativa, las instituciones de educación superior deben actuar con eficacia y eficiencia para administrar los recursos humanos, materiales y físicos que garanticen su competitividad; reconocer la importancia de desarrollar su capacidad para generar recursos propios; buscar fuentes alternas de financiamiento, con la finalidad de alcanzar la autosuficiencia financiera y la sustentabilidad institucional.

La Constitución mexicana establece que la educación debe ser "laica, gratuita y obligatoria" y la educación superior pública, si bien no es completamente gratuita, tiene un "precio de etiqueta" muy bajo para la matrícula y las tarifas. Las universidades públicas mejor clasificadas cobran a los estudiantes matrículas y tarifas obligatorias que oscilan entre $ 17.65 y $ 4,412.50 pesos mexicanos por período. Aun así, muchos estudiantes de bajo nivel socioeconómico no pueden mudarse a una ciudad grande y pagar los gastos de manutención, para inscribirse en una universidad que, al no generar suficientes ingresos de la matrícula para ofrecer becas, hace que la ayuda disponible para los estudiantes sea baja.

Sin embargo, con la nueva reforma constitucional, el Estado deberá garantizar el acceso a todos los que lo soliciten, independientemente de su capacidad de pago; por lo que la ANUIES desde el año 2015, en el marco de la reunión denominada "Diálogo sobre la Educación Superior en México", propuso realizar las reformas jurídicas necesarias para contar con un modelo de financiamiento de la educación superior con proyección plurianual y conjuntar esfuerzos entre la Secretaría de Educación Pública SEP y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para que se pudiera avanzar en la resolución de los problemas financieros de las IES, ya que es imprescindible que México dedique al menos 8% del PIB a la educación, 1% a la investigación científica y al desarrollo tecnológico, y 1.5% a la educación superior.

Esto permitiría lograr sin contratiempos, la meta mínima de cobertura de 40% al final de este sexenio y poder avanzar en el logro de la meta de 60% de cobertura que requiere el desarrollo sustentable del país, sin embargo, los informes sobre la situación del presupuesto para la Educación Superior en México, no han sido muy halagüeños, tanto por los organismos internacionales como nacionales. La educación superior gratuita en realidad costará mucho, y los expertos estiman que el gobierno tendrá que invertir anualmente entre 300 y 600 millones de dólares adicionales al presupuesto actual asignado a la educación superior, para cumplir con el mandato constitucional y los objetivos del PND 2019- 2024.

En los tres años que precedieron el inicio de la 4ta transformación, desde la SHCP se han realizado diversos ajustes presupuestales que afectaron a diversos programas destinados a las instituciones públicas de educación superior. (SHCP, 2021). La propuesta de presupuesto total en este año 2023 para educación —rubro incluido en el presupuesto de la SEP (Ramo 11)- más los recursos de la función "educación" de otros seis ramos— asciende a 970, 991.28 millones de pesos, 4.6 % más de lo aprobado en 2022.

No obstante, este incremento, el gasto educativo como proporción del PIB, continúa en descenso. Con los retos derivados de la pandemia y las metas de cobertura establecidas en el PSE 2020-2024 (llegar al 50 % al final del sexenio), el presupuesto para educación

superior y posgrado tiene apenas un crecimiento de 0.4 % real respecto a 2022; a todas luces insuficiente para compensar las pérdidas acumuladas de los últimos años. En educación superior y posgrado, por ejemplo, el presupuesto estimado en el PPEF 2023 es de 162, 744 millones de pesos; 38, 337 millones menos que lo aprobado en 2015 (ajustada la inflación), un déficit acumulado de 19 % (Figura 3).

Figura 3. Evolución del presupuesto federal para educación superior y posgrado. México 2023. (millones de pesos de 2023)

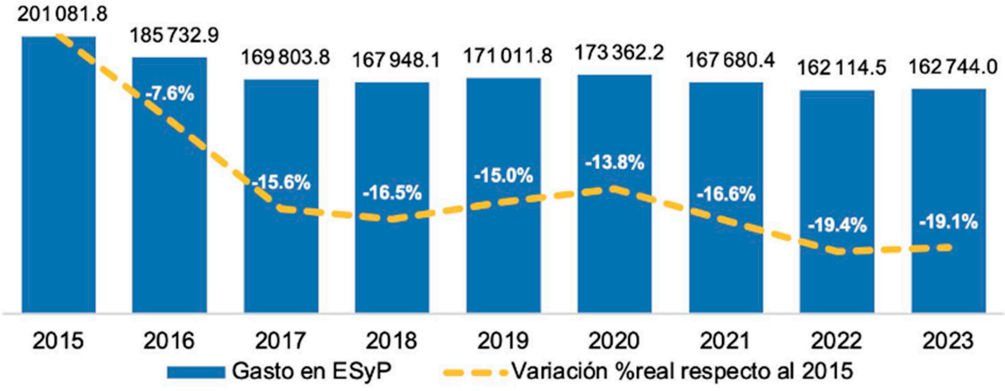

Nota. Tomado de Moreno, C.I., & Cedillo, D. (2021, septiembre). Educación superior, ciencia y tecnología en el PPEF 2022: avances, rezagos, perspectivas. Nexos, Fuente: Elaboración propia con información de los PEF de 2015 al 2022, el PPEF 2023 y los CGPE 2023.

La inversión para ciencia, tecnología e innovación (CTI) —rubro que considera el presupuesto para CONAHCyT (Ramo 38) más los recursos de la función "CTI"— aumentó 4.3 % en términos reales respecto a 2022. El gasto propuesto asciende a 60, 233 millones de pesos, lo que representa apenas el 0.19 % del PIB; con una pérdida acumulada desde el año 2015 a la fecha equivalente al presupuesto para CONAHCyT en el PPEF 2023; casi cinco veces el presupuesto para el Sistema Nacional de Investigadores (SNII) y tres veces el presupuesto para el programa de Becas de posgrado y apoyos a la calidad (Figura 4).

Figura 4. Evolución del presupuesto federal Ciencia, Tecnología e Innovación. México 2023. (millones de pesos de 2023)

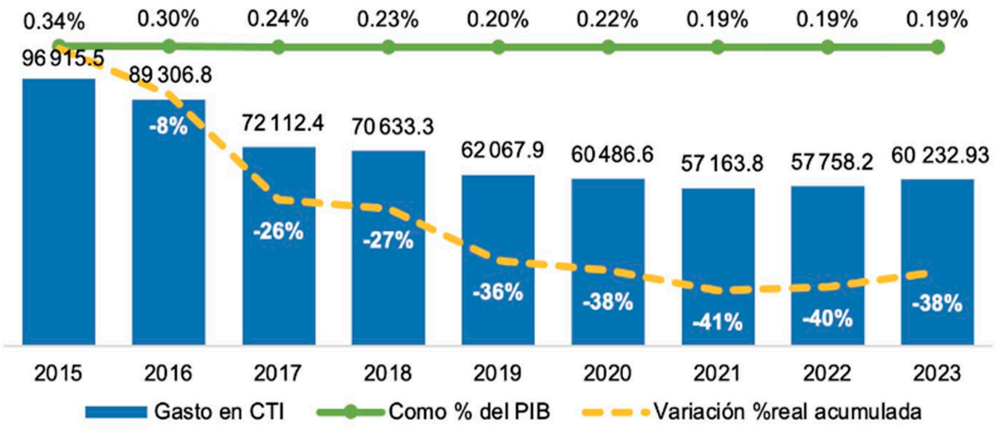

Nota. Tomado de Moreno, C.I., & Cedillo, D. (2021, septiembre). Educación superior, ciencia y tecnología en el PPEF 2022: avances, rezagos, perspectivas. Nexos. Fuente: Elaboración propia con información de los PEF de 2015 al 2022, el PPEF 2023 y los CGPE 2023.

Son conocidos los resultados de las negociaciones presupuestales que:

> "Refuerzan la petición formulada por las universidades públicas y por la ANUIES de reformular el modelo de financiamiento de la educación superior para dar suficiencia y certeza presupuestales a todas las instituciones públicas con visión de largo plazo [...]" "El énfasis en la formulación del presupuesto estuvo puesto en los programas sociales con beneficiarios directos y sin intermediación de instituciones. [...] La obligatoriedad, la gratuidad y la universalización de la educación superior establecidas en el artículo tercero constitucional requerirán de una nueva política de financiamiento" (ANUIES, 2018).

En síntesis, es difícil que puedan desarrollarse las actividades de educación superior con presupuestos reducidos, aunque existan avances por la dedicación y esfuerzo de las propias instituciones, de los profesores y estudiantes para cumplir con los parámetros internacionales y nacionales. Sin embargo, en el Programa Institucional de CONAHCYT, se destinaron fondos para "el otorgamiento de becas y apoyos para el fomento, formación, vinculación y consolidación de la comunidad científica y de conocimiento", situación algo diferente a lo ocurrido con las IES (CONAHCYT 2021).

Cobertura en el acceso a la Educación Superior

Uno de los retos más importantes en la educación superior en México, es alcanzar cobertura universal en el acceso. El 82% de los mexicanos entre 25 y 64 años carecen de estudios de educación superior, (en comparación con un promedio de la OCDE de 63% (OCDE, 2019a) (Moreno/2022) (Figura 5). Referente a cobertura y calidad para cumplir las metas establecidas por la ONU y las respuestas a los requerimientos internacionales de la Educación Superior, en el apartado Contexto Externo, del PND 2019-2024, se estableció como objetivo principal: "Garantizar el derecho a la Educación Obligatoria y Gratuita, con las mejores prácticas y estándares internacionales, y con la visión de planeación a largo plazo prevista por los objetivos de desarrollo sostenible". Sin embargo, si se quiere cumplir con esa meta, en el país se requerirán 900 mil nuevos estudiantes más para lograr la meta de 50% para el 2024.
Por su parte, en el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES) perteneciente a la SEP destaca la necesidad de democratizar la educación superior con la finalidad de desarrollar un sistema de Educación Superior, plural e incluyente, como elemento fundamental para la transformación y bienestar de la población, que garantice el acceso a la educación superior de todas las personas con la motivación y preparación suficiente.

Figura 5. Evolución de la matrícula y cobertura de educación superior en México. 2021-2022.

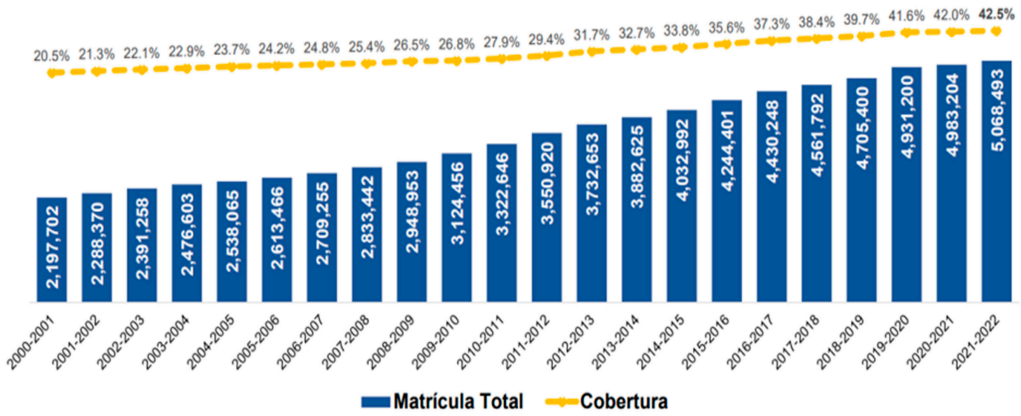

Fuente: Moreno 2022. Presentación. Estudiantes: acceso, cobertura e inclusión en educación superior. Con información de SEP-ANUIES-INEGI, cuestionarios 911.

La mejora y universalización de la cobertura ya aparece como un planteamiento formal por parte del actual Gobierno de México, para garantizar las posibilidades de estudio a toda la población mexicana, aunque no basta sólo con la construcción de nuevos recintos universitarios o la implementación de nuevos programas de becas económicas, mucho menos con la eliminación de los exámenes de admisión y la aplicación de políticas verticalistas; lo que realmente urge es tener un entendimiento profundo de las circunstancias por las que México sigue situándose -desde hace más de 15 años- como uno de los países con los niveles más bajos de cobertura de Educación Superior.

Si el gobierno federal pretende dar una cobertura total a la Educación Superior necesita enfocarse en, al menos, cinco ejes: 1) el respeto a la autonomía de las instituciones de nivel superior y la búsqueda del consenso de las políticas a implementarse con las universidades y los organismos relacionados con la promoción y el desarrollo de la Educación Superior en México; 2) la mejora del déficit en la infraestructura y capital humano en las universidades públicas otorgando los recursos financieros y medios tecnológicos y humanos necesarios; 3) el rescate de las universidades públicas autónomas que hoy en día enfrentan un fuerte colapso financiero; 4) la implementación de políticas para el uso eficaz y transparente del presupuesto asignado a las instituciones de Educación Superior; y 5) la promoción de modelos educativos flexibles y la puesta en marcha de sistemas educativos en línea (Castellanos y Niño, 2021).

Incluso, aunque el acceso a todos los niveles de educación ha crecido de forma exponencial en las últimas décadas; en la década de 1990, el sistema de educación superior en México apenas contaba con 776 instituciones que atendían 1.25 millones de estudiantes de licenciatura y posgrado, mientras que en el ciclo 2019-2020 esta cifra aumentó a poco más de 4 millones de estudiantes presentes en 5,716 escuelas, en su mayoría públicas y en modalidad escolarizada. Los expertos estiman que de 100 niños que ingresan a la escuela primaria, solo 21 se graduarán de la universidad (ANUIES, 2018).

En cuanto a la desigualdad social, México ocupa el penúltimo lugar entre los países de la OCDE en términos de igualdad económica. Más del 46% de la población en México vive por debajo de la línea nacional de pobreza y el ingreso per cápita para el 20% superior e inferior de la población es de USD $34,624 y $2,534 respectivamente (CONEVAL, 2021).

Ante este panorama, la educación superior es un lujo que muchos no pueden permitirse, tanto en términos de los costos directos como del costo de oportunidad, que resulta cuando una persona no puede trabajar a tiempo completo. La estratificación social también es alta entre quienes ingresan a la educación superior: la matrícula sigue siendo mucho mayor entre los estudiantes mexicanos de familias de mayores ingresos que de familias de bajos ingresos.

En 2016, los estudiantes del decil más bajo de ingresos familiares representaron solamente el 3,1% de las matriculaciones en educación superior, mientras que los adultos jóvenes de 18 a 23 años, representaron 10.5% de la distribución de esta cohorte de edad entre los deciles de ingresos (INEGI, 2020a).

Es revelador que de la población de 15 años o más en México, el 24% cuenta con un nivel educativo medio superior y 21.6% con estudios de nivel superior, cifra muy inferior al promedio de la OCDE (37%). Sin embargo, entre 2001 y 2018 la cobertura en Educación Superior aumentó en todas las entidades federativas, pero las brechas se ampliaron. Como se observa en la Figura 6, en los estados las tasas de cobertura presentan notables diferencias y solo el 50% lograron cifras superiores al 40% de la cobertura esperada para ese ciclo escolar.

Figura 6. Cobertura en Educación Superior, por entidad federativa, 2021-2022.

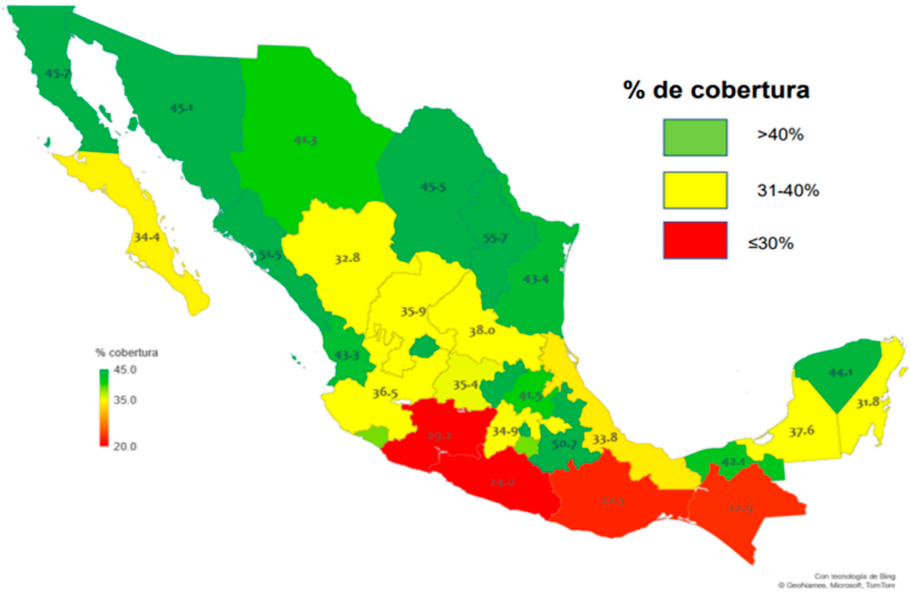

Fuente: SEP 2022 https://www.planeacion.sep.gob.mx/estadisticaeducativas.aspx.

No obstante, el compromiso de ampliar la cobertura se evidencia en los datos comparativos del periodo 2010-2020, cuando la tasa de cobertura bruta (TBC) aumentó en los últimos 17 años 17.7 puntos porcentuales entre los ciclos escolares de 2000-2001 a 2017-2018 (ANUIES, 2018). También, se observan diferencias importantes en el indicador de cobertura de Educación Superior entre entidades federativas, ya que existen grandes brechas entre el número de estudiantes en edad idónea inscritos en Educación Superior entre los estados del sur y el resto de México. En este sentido, la tasa bruta de cobertura en la Educación Superior reportada en 2021 fue de 35.5% a nivel nacional.

En un informe de la OCDE del año 2017 se expresa que la media de la población entre 25 a 34 años que posee un título o grado de Educación Superior es de 44% y en México la cifra es de 24%, muy por debajo del resto de los países miembros de esa organización. Se prevé que el 26% de los mexicanos reciban un título universitario en su vida (OCDE, 2017).

La matrícula nacional en el ciclo escolar 2021-2022, alcanzó la cifra de 5 068 493 estudiantes, según datos de la propia ANUIES, de los cuales 2 713 820 son mujeres (53.5%) y 2 354 673 hombres (46.5%) con un rango de edad de 17 a 40 años, y 1,357 872 fueron nuevos ingresos. Los egresados fueron 892,836 en total, distribuidos en 396,192 (44%) hombres y 496 114 mujeres (56%) y se titularon 569,073 de ellos 319,162 mujeres (56%) y 249,901 hombres (44%) (ANUIES, 2023).

Otro aspecto importante a destacar, se refiere al panorama de la empleabilidad de los egresados de la educación superior, donde México se visualiza con una tendencia incremental, diversificada y desconcentrada. Como indica Gómez, Borra, Gil y Salas (2008), en las últimas cuatro décadas la generación de empleos no ha crecido a la par con la población de profesionistas, causando impactos en la inserción laboral. Esa situación no se ha modificado en fechas recientes. En Aguascalientes, por ejemplo, alrededor de 54 mil estudiantes están cursando alguna carrera en 64 instituciones de educación superior, pero el 81% de los jóvenes dice que es la tercera región del país (de siete) donde más se les dificulta encontrar trabajo (como señala Manpower). Cualquiera que sea la causa, el efecto es uno: la educación superior podría no estar cumpliendo con las expectativas razonables que los estudiantes, los padres de familia y la sociedad espera de ella. (Granados, 2023)

En el estudio "La Educación Superior en México: Resultados y Relevancia para el Mercado Laboral" también se destacó que, aunque el crecimiento de la educación superior en los últimos 15 años; con una tasa de egresados en la fuerza laboral en promedio de un 40% por estado, los beneficios potenciales de este nivel educativo todavía son limitados. Se mantiene un grado importante de frustración, tanto en los egresados como en los empleadores. Casi uno de cada dos egresados trabaja en un empleo que no requiere educación superior, y más de uno de cada cuatro trabaja en la economía informal. Mientras de manera paradójica, más de la mitad de las empresas reporta dificultades para cubrir vacantes en sus puestos de trabajo (OCDE, 2019b).

Si se analiza la oferta-demanda, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) notifica que los puestos de trabajo asegurados ante esa institución aumentaron 4.3% al cierre de ese 2021 con respecto al año anterior, pero ambos indicadores crecieron por debajo del crecimiento de los egresados de la educación superior que en 2005 apenas el 11% —alrededor de 2.2 millones de personas en este grupo etario— había concluido una licenciatura; para 2022, este porcentaje aumentó a 18%, lo que equivale a un total de 4.1 millones de jóvenes con mayor preparación representando un 5.9% (IMCO, 2022).

El desequilibrio entre la oferta y la demanda de los profesionales se agudizará en los próximos años, y se convertirá en un reto para las instituciones de educación superior en el país, en cuanto a la formación de sus egresados. En este contexto, los jóvenes que estudiaron una carrera unitaria enfrentan una menor informalidad, con una tasa de 51.9%, mientras que para aquellos que únicamente terminaron la secundaria aumentan las posibilidades de laborar en la informalidad, con una tasa del 76%. Además, por cada 100 pesos que gana por su trabajo un joven con carrera profesional el joven que estudió hasta la secundaria recibe 78 pesos. Contar con un mayor nivel educativo brinda mayores posibilidades de conseguir un empleo formal y mayores ingresos. Estos datos confirman las expectativas de los jóvenes respecto a la educación profesional (IMCO, 2022).

La desigualdad de oportunidades para ingresar al mercado laboral ha sido un problema para los estudiantes con ingresos más pobres. Según los datos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares (ENIGH) 2020 (INEGI 2020a), arrojó que, del total de estudiantes inscritos en nivel profesional, el 12% prevenían del quintil más pobre de los hogares del país, en comparación con el 45.5% de los estudiantes de los dos quintiles más altos.

También es necesario asegurar que la educación superior responda a las necesidades futuras del mercado laboral y generar las competencias profesionales que el sector empresarial solicita de los egresados, actualmente 46% de los empleadores mexicanos, declara una falta de competencia de los egresados, lo que exige de las IES cambios constantes de contenidos en los programas (Hays, 2018), algo a lo que también apuntan los exámenes Generales para el Egreso de Licenciatura (EGEL), (OCDE, 2019b).

Ante esta situación, será un reto más, cumplir los propósitos establecidos en el Plan Institucional de CONACYT (CONACYT, 2021) para reforzar el vínculo universidad-sociedad: "generar y aprovechar la ciencia de frontera, el desarrollo tecnológico y la innovación nacional que incida en la solución de las principales problemáticas de México; reconocer y atender las diferentes necesidades regionales y construir las bases científicas que permitan generar políticas públicas con base en evidencia" (Athié, 2017).

Si bien el problema de la desigualdad de oportunidades es muy antiguo, nos encontramos hoy ante un escenario nuevo, garantizar el ingreso de los jóvenes de las clases menos favorecidas a la educación superior y satisfacer las demandas de una clase media creciente e incrementar el porcentaje de los estudiantes que finalizaron la licenciatura y desean continuar estudios de posgrado, con prioridad para los programas tecnológicos y con un mayor porcentaje de crecimiento los de maestría y doctorado.

En la atención a este nuevo escenario, es ineludible la necesidad de la educación a distancia en los programas tanto en los que se desarrollan como los nuevos, cuya importancia se reconoció al analizar ese tema en el contexto internacional. No se trata solamente de procurar el acceso a los recursos digitales, como materiales de aprendizaje de uso libre o repositorios, sino de aumentar el acceso a la educación en línea y generar nuevas oportunidades educativas para aquellos que, difícilmente, podrían matricularse en las instituciones educativas tradicionales. Esto se traduce en un mayor desarrollo y representa igualdad de oportunidades para todos los estudiantes a la educación superior (Castellanos y Niño, 2019).

Calidad con Equidad

Para contribuir a la reducción de la desigualdad en la Educación Superior en México, no basta con ampliar las oportunidades educativas, se requiere que estas sean de buena calidad. Para que las IES sean más eficaces y eficientes, las autoridades responsables deben crear las condiciones marco adecuadas. Esto implica principalmente una financiación adecuada y estrategias efectivas de garantía de la calidad. Deben contar con un riguroso sistema de aseguramiento interno de la calidad y evaluado por organismos agencias externos.

Para enfrentar estos desafíos, es imprescindible que se gestione con calidad según Cuevas (2016), en cuatro principales líneas de acción para la mejora de la calidad educativa de las instituciones de nivel superior: solventar desafíos estructurales, políticos e ideológicos que consideren el contexto general de la institución; Integración y difusión de conocimiento científico y técnico que permita la integración del conocimiento producido a la práctica con capacidad de intervenir en la realidad; y la reestructuración de los procesos formativos, mediante la construcción y concreción de vínculos interdisciplinarios e intersectoriales.

En un Informe de la OCDE se transcribía que en México, la política educativa ha impulsado la calidad de la Educación Superior por medio de procesos de evaluación y acreditación de instituciones, programas académicos de licenciatura y posgrado, los cuales son operados desde diversos organismos gubernamentales y no gubernamentales, careciendo de un organismo público autorizado de aseguramiento de la calidad (OCDE, 2019a).

Ante esa opinión es oportuno mencionar que a finales del año 2000 con la creación del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), se inició la construcción de un sistema para la acreditación de los programas educativos que las instituciones ofrecen (Lara, 2013) y en 2021 se iniciaron las actividades para la creación de un Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) en México, que deberá poner por encima los valores de la excelencia académica y orientar al sistema de educación superior hacia una nueva fase de su desarrollo.

En la actualidad, existen diversos organismos evaluadores especializados en las diversas disciplinas, pero son dos las instancias que aglutinan estas tareas: a) los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), surgidos en 1991, que concentran su actividad en el diagnóstico y la evaluación de los programas educativos con base en la asignación del nivel 1 (programas de calidad o pre acreditados) conformados por nueve comités (Arquitectura Diseño y Urbanismo;

Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Sociales y Administrativas; Artes, Educación y Humanidades; Ingeniería y Tecnología; Difusión, Vinculación, y Extensión de la Cultura y Administración y Gestión Institucional). En 2002, se consolidó la integración de la evaluación diagnóstica como una función específica de los CIEES en el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación.

Dados los hechos se puede considerar al CIEES, la primera agencia acreditadora; b) el COPAES, creado en el año 2000 y que constituye la instancia encargada de conferir el reconocimiento formal a entidades privadas que pretenden otorgar acreditación a programas académicos y de dar garantía de legitimidad a los procesos de evaluación y acreditación que estos realicen y es el único organismo reconocido por el Gobierno Federal Mexicano a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para otorgarles reconocimientos a las agencias acreditadoras que evaluaran los programas académicos ofrecidos por instituciones de educación superior públicas o privadas; funge como el "acreditador de los acreditadores" (COPAES, 2013), y otras agencias de acreditación en México para la evaluación de la educación superior ya no de corte generalista como el CIEES, sino más bien de tendencia especialista, como es el caso del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI), mismo que se constituye formalmente en 1994. El Consejo para la Acreditación en la enseñanza del Derecho A.C. (CONAED), es fundado en 2003. (Aquino, Fernández, Corona, 2023).

Entre los mecanismos de mayor relevancia para la evaluación en México, se encuentra el ranking de Ciencia Tecnología e Innovación, y los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior que cuentan con cinco criterios de evaluación: Proyecto institucional, estructura, gestión institucional, infraestructura, y por último, el impacto y relación con el entorno.

Entre 1990 y 2015, el número de instituciones de educación superior públicas en México creció 114%, mientras que el número de instituciones privadas creció 450%. Este rápido crecimiento hace surgir preocupaciones sobre la calidad de los procesos docentes. Por otro lado, están acreditados aproximadamente 3.000 de los más de 20.000 programas registrados en la Secretaria de Educación y que en conjunto matriculan cerca del 40% de todos los estudiantes de educación superior en el país. Eso significa que, no solo dos tercios del grupo de edad no están matriculados en educación superior, sino que más de la mitad de ellos estudian en un programa no acreditado. Además, se mantiene la percepción de que el número de "espacios de calidad" es muy limitado.

Los datos más recientes muestran cierta mejoría ya que, en el informe del primer trimestre del 2023, el SNP cuenta con 3,167 programas de posgrado registrados, de los cuales el 54.6% de los programas corresponden a maestría (1,730); el 27.3% a doctorado (866); y el 18% a especialidad (571). La distribución de los posgrados registrados en el SNP por grado académico y por su orientación muestra que, del total de programas registrados en el SNP (3,167), el 58.1% tienen orientación de investigación (1,841) mientras que el 41.9% de los programas reconocidos dentro del SNP tienen una orientación de profesionalizantes (1,326) (CONAHCYT, 2023).

En cuanto a la acreditación de las IES formadoras de recursos humanos para la salud; a partir de enero del 2002 se constituyó el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica A. C. (COMAEM); quien hasta julio de este año ha acreditado al 66.05% de 162 instituciones registradas (COMAEM, 2023).

El Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería, A. C. (COMACE, A. C.) tiene más de 70 Escuelas Registradas, y cuenta con más de 130 Programas Acreditados

(COMACE, 2023). Existen 260 universidades e Instituciones de Educación Superior que imparten la carrera de Cirujano Dentista en el país, de ellas 82 pertenecen a la Federación Mexicana de Facultades y Escuelas de Odontología, y de estas, 52 están acreditadas por el Consejo Nacional de Educación Odontológica (CONAEDO A.C), (CONAEDO, 2023). La licenciatura en Psicología es acreditada por el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP) quien refiere que existen alrededor de más 1,000 programas en Psicología, no obstante, solamente 500 instituciones de educación superior, se encuentran en proceso de acreditación ante algún organismo, del cual, 107 se encuentran consolidadas, (CNEIP, 2023). Para la acreditación de la Licenciatura en Nutrición, el Consejo Nacional para la Calidad de Programas Educativos en Nutriología, A.C (CONCAPREN), acreditó a 41 instituciones en todo el territorio nacional (CONCAPREN, 2023).

Otra forma de evaluar la calidad de la formación del médico, es través del Examen Nacional de Residencias Médicas (ENARM), que a diferencia de la mayoría de los países con economías similares (OCDE, 2017), en México el completar los créditos académicos equivale al licenciamiento automático para el ejercicio de la profesión. Sin embargo, al realizar el ENARM, en promedio los médicos generales no alcanzan ni el 65% de los conocimientos que debieron haber adquirido durante su formación profesional. En aspirantes no seleccionados este fenómeno es todavía más marcado.

Al distribuir los resultados por bloques de especialidades (quirúrgicas, clínicas, gerenciales y de apoyo), medicina interna, el área con mayor peso en los programas académicos y en el examen (38%) logra apenas un promedio de 56% (n 36,408). Todos estos médicos sustentantes cuentan con cédula profesional que les habilita para atender pacientes. Y aquellos médicos que son aceptados para cursar una especialidad médica, cuentan con una beca del CONAHCYT. En cuanto a las becas otorgadas a residentes en 2023, se continuó contribuyendo con el plan estratégico para aumentar el número de médicos especialistas en el país, administrando un total de 1,144 becas de posgrado nacional y 430 becas de posgrado al extranjero (CONAHCYT, 2023).

Trayectorias académicas y docentes de los profesores: reconocimiento de sus diferencias

La trayectoria académica se ha entendido como el espacio de constitución y reproducción de los académicos a través del recorrido que inicia con su ingreso a la universidad y, en algunos casos, culmina con la jubilación. Según García-Salord (2001), la trayectoria se constituye por diversos tipos, niveles y clasificaciones que definen la actividad que desempeñan los profesores. Entre estos destacan los profesores de tiempo completo, cuya carrera académica supone un conjunto de indicadores de desempeño de su trayectoria en el desarrollo de las tres actividades sustantivas de la universidad, la cual solo puede ser analizada en el contexto organizacional a través de las políticas, los procesos y los insumos de evaluación del desempeño, a partir de la regulación del ingreso, la permanencia y el retiro.

El otro grupo se conforma por los profesores de asignatura. En este caso, la proporción de contratos de tiempo parcial en las universidades mexicanas responde a un largo proceso de conformación del sistema de educación superior, en el que —de acuerdo con diversos autores— es posible observar distintos periodos de crecimiento que lo constituyeron de forma diversificada y heterogénea (Gil M. et al., 1994, citado por Buendía, 2014).

Por ello resulta necesario atender a los profesores de tiempo parcial como un grupo heterogéneo en sus particularidades, pero que simultáneamente comparte

condiciones laborales y académicas similares (Buendía, Acosta & amp; Gil, 2019). El número de profesores de asignatura, medio tiempo y tres cuartos de tiempo, se ha incrementado considerablemente en el país entre los años 2007 y 2017, pasando de 208 349 a 332 750 docentes, registrando un incremento del orden de 59.7%. Del total de profesores de educación superior que existen en el país, 23% son de tiempo completo, 1.4% de tres cuartos de tiempo, 4.8% de medio tiempo y 70.8% son de asignatura (EXECUM, 2019).

La habilitación de los profesores es otro indicador para analizar las trayectorias académicas

En los últimos 10 años, el número de profesores con doctorado se duplicó, pasando de 26, 454 a 54, 458, un incremento del orden de 105.8%. En el caso particular de las universidades públicas estatales (UPE), en este mismo periodo, el número de doctores aumentó 54.8%. Esta dinámica es el resultado del impulso que desde las políticas gubernamentales federales e institucionales se ha otorgado a la habilitación del profesorado como un medio para fortalecer la calidad de los programas educativos, así como la formación de los estudiantes.

La diversidad que caracteriza al profesorado universitario y a la conformación de sus trayectorias académicas requiere discutir y analizar sus condiciones laborales, los procesos de formación y actualización que integren prácticas disciplinares y pedagógicas, además de valorar los esquemas de evaluación y estímulos, así como los de jubilación y retiro.

Sistema Nacional de Investigadores (SNII)

En la formación de posgrado, la investigación y el desarrollo científico del claustro universitario es un requisito sine qua non para lograr niveles de excelencia institucional, por tanto, se asume el compromiso de formar científicos, humanistas y tecnólogos comprometidos con la sociedad, el cuidado del ambiente y respetuosos del carácter multicultural de la nación; para ello, en el CONAHCYT a través del Programa Institucional 2020-2024, se proponen acciones concretas que se derivan de sus seis objetivos prioritario; están dirigidos a la comunidad científica, tecnológica y de innovación, mediante la implementación de Programas Nacionales Estratégicos y la Ciencia de Frontera, para contribuir al fortalecimiento de las capacidades científicas en la Región y su consecuente impacto social (ANUIES, 2016).

En este sentido, como uno de los objetivos prioritarios en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) se destaca el fortalecimiento de la comunidad científica, mediante el otorgamiento de becas y apoyos para el fomento, formación, vinculación y consolidación de la comunidad científica.

Sin duda, la incorporación de los profesores como investigadores al Sistema Nacional de Investigadores (SNII) es un aporte ineludible para elevar la cientificidad en las IES, cuyo objeto es promover y fortalecer, a través de la evaluación, la calidad de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación que se requiere en el país.

La formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos y tecnológicos del más alto nivel es la contribución del SNII para incrementar la cultura, productividad, competitividad y el bienestar social, Al cierre del primer trimestre de 2023, el Sistema Nacional de Investigadores cuenta con 41,367 miembros, de los cuales 16,412 son mujeres y 24,955 son hombres, distribuidos por niveles en 9,350

investigadores a nivel candidato; 23,176 en nivel 1; 5,758 en nivel 2; 2,476 en nivel tres; y 607 Eméritos. Además, en primer trimestre de 2023 se apoyó a 1,785 ayudantes de investigadores nacionales de nivel 3 o de Eméritos. Como parte de los cambios más profundos al SNI, durante este trimestre, se apoyó a 260 personas de 65 años y más bajo la fracción primera del artículo 30 del Reglamento, mediante el cual se extiende su distinción y se elimina la obligatoriedad de presentar un comprobante de adscripción laboral vigente (CONAHCYT, 2023).

Los requisitos del claustro universitario, además de sus competencias para la investigación, incluye su desarrollo profesional en la disciplina que desempeña. De los profesores en servicio en las IES, según la Encuesta Nacional de Educación y Empleo ENOE del cuarto trimestre del 2019; el promedio de escolaridad era de 17.6 años y el 45% tenía como máximo grado de estudios la licenciatura, con una maestría 36%; estudios de doctorado el 17%, y finalmente, el 2% habían concluido los estudios hasta el nivel medio superior (INEGI, 2022a).

Acerca de la formación académica, la mayoría de los profesores (29%) pertenecían a las ciencias sociales, la administración y el derecho y solo el 6% en algún campo académico relacionado con la salud. De otro lado, en las universidades mexicanas se necesita un impulso a la investigación, de tal manera que se reconozcan los proyectos y productos que las diferencien; esto se refleja en los Cuerpos Académicos y líneas de investigación existentes, de acuerdo con los resultados de la convocatoria de reconocimiento de grupos de investigación (CONAHCYT, 2021).

Esta situación constituye un desafío en la medida en que compromete a las instituciones a fortalecer y generar estrategias de promoción de la producción y publicación, a contar con un mayor número de investigaciones reconocidas y al mismo tiempo, demuestra la necesidad de un trabajo permanente respecto a la investigación en las Universidades.

Por otro lado, el financiamiento de los proyectos de investigación en el sector universitario proviene de las becas que manejan el CONAHCYT y otras tercerizaciones. Sumado a esto, la difusión de nuevos resultados de conocimiento con alto impacto y visibilidad internacional depende de los investigadores y de las IES. Asimismo, estableció que las instituciones de educación superior, financian o cofinancian programas y proyectos que contribuyan a su desarrollo científico, académico y administrativo (SEGOB, 2019).

Es oportuno mencionar que, como un recurso para el desarrollo de la sociedad y la atención a sus necesidades, y contribuir al bienestar general de la población, el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) facilita y promueve la creación y consolidación de programas de posgrado en todas las ciencias y humanidades y otorga becas y apoyos complementarios para las personas que realicen estudios de posgrado en universidades, instituciones de educación superior y centros de investigación en México. (CONAHCYT, 2023)

Como un aporte para lograr la calidad de los programas, se establece en el PND a partir del año 2021, que los recursos presupuestales y apoyos se destinarían al financiamiento priorizado de los programas acreditados de alta calidad o que pertenezcan a instituciones educativas acreditadas; de esta forma, la acreditación será un desafío y un compromiso de las universidades con sus estudiantes y la sociedad en general (SEGOB, 2019).

Es innegable que, para enfrentar ese panorama se requieren procesos que incluya planeación, gestión, formación, capacitación y evaluación de los recursos humanos en salud; en el que concurren, además, la toma de decisiones y la oferta de

programas adecuados en los centros educativos con una visión moderna, basada en la actualización constante y consecuentes con los nuevos planes y programas de atención a la salud, que favorezcan la inclusión, el bienestar, el desarrollo, la creatividad, la transmisión de valores, la transformación social y la igualdad de oportunidades.

Internacionalización con enfoque multidimensional y multicultural

En las estrategias más actuales para el desarrollo de la Educación Superior, se enfatiza la relevancia que los procesos de internacionalización tienen para las IES a nivel nacional. En ese sentido, la ANUIES impulsa un enfoque multidimensional de la internacionalización, en el que se explicitan las diferentes dimensiones del proceso: movilidad de estudiantes y académicos, cooperación científica, internacionalización del currículum y opciones de aseguramiento de la calidad con perspectiva internacional (ANUIES, 2012).

La Cooperación Académica Internacional es otra de las actividades a destacar dentro del proceso de internacionalización, con el objetivo de promover la cooperación de las IES afiliadas a la ANUIES con instituciones de otros países y generar o consolidar programas de colaboración que favorezcan la transferencia de conocimiento, la formación de recursos humanos y la creación de redes de investigación de alto nivel (ANUIES, 2023), que enriquezca el papel tradicional de la educación superior mediante la promoción de un mejor entendimiento y solidaridad mutua entre los pueblos, que fomente la formación de individuos que sepan resolver problemas más allá de sus respectivos ámbitos nacionales.

El compromiso con los procesos de internacionalización en el desarrollo de los programas, se refleja en las actividades de educación superior que se realizan en el exterior, además de la movilidad universitaria, la transferencia de créditos, la comparación de estructuras docentes y el reconocimiento y convalidación de títulos extranjeros.

Estas actividades se han desarrollado, pero aún necesitan reforzarse, por ejemplo, crear grupos de investigación, a través de los cuales se fomente la movilidad de los recursos humanos entre la universidad y las empresas, contar con políticas de protección y transferencia de resultados de investigación, fomentar programas de colaboración internacional y fortalecer las capacidades de innovación y emprendimiento (ANUIES, 2016).

Programa Sectorial de Salud

México tiene un sistema de salud segmentado (desintegración funcional, deficiencias y duplicidades, falta de comunicación) y según datos de la OCDE, (2019a) se ubicaba entre los sistemas de menor gasto en salud per cápita (1,080) y 5.8 como proporción del PIB. Por otro lado, en el Artículo 4° de la Constitución establece que todos los mexicanos tienen derecho a la protección de la salud. En términos de la Ley General de Salud (LGS), este derecho constitucional se refiere al derecho de todos los mexicanos a contar con acceso a las instituciones de seguridad social o bien a ser incorporados al Sistema de Protección Social en Salud (artículo 77 bis1 de la LGS).

La actual política de salud tiene como objetivo garantizar ese derecho constitucional a la protección de la salud, establecido en 1983; por lo que en el año 2019 se aprobó la desaparición del Seguro Popular y, con las reformas a la Ley General de Salud, se creó un Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI); de

2020 a 2021, implementándose nuevos esquemas de adquisición de medicamentos y contratación de médicos generales y especialista para el Bienestar que contempló dos grandes subcomponentes o modelos de atención, Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar en la atención médica (se basa en la atención primaria de la salud conforme al curso de vida y se encuentra centrado en las personas, las familias y las comunidades) y Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar en la atención colectiva, basado en las Redes Integradas de Servicios de Salud.

Finalmente en el 31 de agosto del 2022, ante las deficiencias en la implementación del ISABI, de acuerdo con el decreto presidencial, se crea el organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y se inicia la transición de los servicios de salud a un nuevo modelo.

La estrategia nacional de salud busca reducir las brechas de desigualdad en materia de acceso efectivo a la atención de salud. En ese sentido, existen diferencias históricas de acceso entre las personas que cuentan con cobertura del sistema de seguridad social y las que no cuentan con dicha cobertura: en 2020, el 28% de la población carecía de servicios públicos de salud, es decir, 35.7 millones de personas, de acuerdo con cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Habiendo un retroceso con respecto al 2016 cuando la población que no tenía acceso a los servicios de salud representaba el 15%, a la fecha se ha duplicado la cifra de los mexicanos excluidos de los servicios de salud.

De acuerdo con el Centro de Investigación Económica y Presupuestaría (CIEP), la cobertura efectiva por tiempo de espera es sólo del 17.3% y por percepción de la calidad es del 18.9%. Quiere decir que menos de 1 de cada 5 pacientes recibe atención oportuna y satisfactoria. El desabasto de medicamentos persiste en las instituciones del Sector Salud, ya que desde el 2019 al 2021 se dejaron de surtir en forma efectiva más de 49 millones de recetas lo que representa que un incremento de recetas del 9.7% con respecto a lo reportado entre 2017 y 2018.

En cuanto al presupuesto del sector salud; es insuficiente y equivale al 2.84% del PIB, lo que significa que se mantiene la brecha presupuestaria de, al menos, 3 puntos con relación a la recomendación de la OMS de destinar por lo menos el 6% del PIB a la salud para atender las necesidades del sector. La falta de inversión pública ha traído como consecuencia el incremento en el gasto de bolsillo de las familias mexicanas en un 40% de manera general y en un 68% en el concepto de pago por medicamentos, al pasar de $376 pesos en 2018 a $632 pesos en 2020 (Llanos y Senyacen, 2021). Lo que frena la posibilidad de alcanzar la cobertura universal, al convertirse en una barrera entre quienes cuentan con recursos para su atención médica y quiénes no.

Asimismo, los pagos directos por servicios de salud, es decir los que salen de los bolsillos de las personas, siguen siendo muy altos en México con relación al promedio OCDE, lo cual refleja las dificultades para lograr un sistema de protección efectivo y con servicios de buena calidad. Por entidad federativa se tiene que 14 entidades federativas están por arriba del promedio nacional.

Por su parte, el Observatorio Nacional de Inequidades en Salud en México surge con el objetivo principal de monitorear las desigualdades e inequidades en salud en México para informar políticas públicas enfocadas en su reducción y potencial eliminación (SECRETARIA DE SALUD, 2019a). La política de salud actual se sustenta en los principios de vigencia de los derechos, igualdad de género y no discriminación. Además, adopta las perspectivas de salud centradas en la persona

y su salud. Otra acción prioritaria ha consistido en mejorar la calidad de la información de y sobre los solicitantes de atención de salud en todo el país, para identificar sus atributos de vulnerabilidad social y la manera en que estos últimos inciden sobre los patrones de demanda de atención y amplían la brecha en la oferta de servicios.

Con relación a la situación de salud, desde mediados del siglo pasado, el panorama epidemiológico en México ha sufrido cambios drásticos con la presencia de un número cada vez mayor de epidemias, pandemias y la prevalencia e incremento de enfermedades crónicas no transmisibles y a la misma vez de enfermedades transmisibles (SECRETARIA DE SALUD, 2019). Por supuesto, ese panorama eleva el gasto en salud como sucede con todos los sistemas de salud en el mundo.

Los datos disponibles corresponden al año 2021 y 2019 con dos importantes indicadores básicos: la esperanza de vida al nacer (en años), la cual bajó cuatro años, al pasar de 75 en 2019 a 71 en 2021, seis años menos que el promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que es de 81 debido al impacto que tuvo la pandemia de Covid-19 en México; la mortalidad infantil en México se redujo de 22,6 a 13,1 por 1,000 nacidos vivos, lo cual implica una disminución de 42% en el año 2019.

De los indicadores más utilizados para analizar la situación de salud en cualquier país, destacan la tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles (ET) que fue de 52,4 por 100, 000 habitantes (62,4 por 100, 000 en hombres y 43,7 por 100, 000 en mujeres), mientras que la tasa de mortalidad a causa de enfermedades no transmisibles (ENT) ascendió a 468,7 por 100, 000 habitantes (544,7 por 100, 000 en hombres y 404,6 por 100, 000 en mujeres).

En las ENT la mortalidad en los hombres por cáncer de próstata fue de 14,1 por 100, 000; de pulmón, de 8,5 por 100, 000, y de colon y recto, de 6,6 por 100 000. En el caso de las mujeres, los valores fueron de 20,3 por 100, 000 para cáncer de mama; de 4,3 por 100, 000 para cáncer de pulmón, y de 4,9 por 100, 000 para cáncer de colon y recto (OPS/OMS, 2022).

Al igual que el resto de los países en todo el mundo, la presencia de la pandemia por COVID-19 en México tuvo efectos devastadores por las cifras de enfermos y fallecidos que originó. En la Región de las Américas, México se ubicó en la posición 2 en cuanto a cantidad de muertes por COVID-19 en el 2020, en tanto que para 2021 ocupó la posición 17, con una cifra acumulada para ambos años de 2,398 muertes por millón de habitantes. Hasta el 31 de diciembre del 2021, se había aplicado al menos una dosis de la vacuna contra la COVID-19 a 66,5% de los habitantes del país. Al 2 de julio del 2022 (fecha de los últimos datos disponibles), 61% de la población contaba con el esquema de vacunación completo. La campaña de vacunación comenzó el 20 de diciembre del 2020 y hasta el momento se han utilizado siete tipos de vacunas contra la COVID-19 (SECRETARIA DE SALUD, 2022).

Ante situaciones de emergencia como la que se presentó con la pandemia, para fortalecer la capacidad de respuesta, en México se están llevando a cabo programas de evaluación del desempeño e iniciativas, por su cuenta y en colaboración con la Organización Panamericana de la Salud, entre otras acciones a rediseñar la vigilancia epidemiológica de las enfermedades transmisibles, aunque desde el propio organismo se establecen medidas para reducir las principales causas de muerte y enfermedad en las Américas y al mismo tiempo aborda las desigualdades persistentes en salud (OPS/OMS, 2019b).

Si como se expuso, los indicadores básicos de salud como la esperanza de vida y la mortalidad infantil han mejorado durante el último medio siglo en México, este avance no ha sido homogéneo. En algunas regiones del país la esperanza de vida incluso ha caído drásticamente entre hombres y mujeres a causa de la violencia y homicidio que es la otra cara de la destrucción productiva del país. De ahí que, la nueva política de salud 2019-2024 requiere del estudio de las desigualdades para comprender cómo se generan y cómo disminuirlas (SECRETARIA DE SALUD, 2019a).

Además de ese gran reto en materia de salud, el país necesita enfrentar una coordinación efectiva de la atención médica y de la salud pública, para lo cual se realiza un rediseño institucional y un nuevo sistema de evaluación del desempeño de la salud pública, que permita analizar no solo los resultados de las acciones de cada programa particular, sino también la transversalidad y subsidiaridad entre los distintos componentes.

La formación del personal de salud

A nivel mundial, las instituciones formadoras de recursos en salud pública y global han realizado esfuerzos para organizarse, comunicar sus experiencias, realizar sinergias y participar en actividades multidisciplinares que les faciliten abordar los retos que implica la Agenda para el Desarrollo Sostenible propuesta por la ONU, para el año 2030.

En esa Agenda, cuyas metas de salud están ajustadas al contexto regional de los ya mencionados Objetivos de Desarrollo Sostenible, se promueven acciones relacionadas con el personal de salud y teniendo en cuenta los indicadores básicos en cuanto a personal de salud. La OCDE considera que los servicios de salud en México enfrentan todavía una serie de desafíos importantes. En primer lugar, el acceso a los servicios de salud tiene mucho que mejorar.

México tiene 2.2 médicos por cada 1,000 habitantes, por debajo del promedio OCDE de 3.4 (OCDE, 2017) (Figura 7), y sólo una tercera parte del número de enfermeras por cada 1,000 habitantes que el promedio de la OCDE. Y de 0.1 dentista por cada 10,000 habitantes, número muy bajo en comparación con otros países y muy limitado para el tamaño de la población (OPS/OMS, 2022). Cuando se considera los médicos en el sector público, por ejemplo, en la Ciudad de México, Estado de México, Baja California Sur y Nuevo León, hay cerca de 40 médicos por cada 10, 000 habitantes, con un valor que se acerca a 3 médicos por cada 1,000 habitantes. En contraste, es importante subrayar las diferencias que existen entre entidades en la distribución de ese personal, con independencia de la cantidad, en el estado de México solo hay 12.4 y en Chiapas 14.1 medicos por cada 1,000 hab. (Fajardo, 2019).

Figura 7. Médicos por cada 1,000 habitantes 2000-2017.

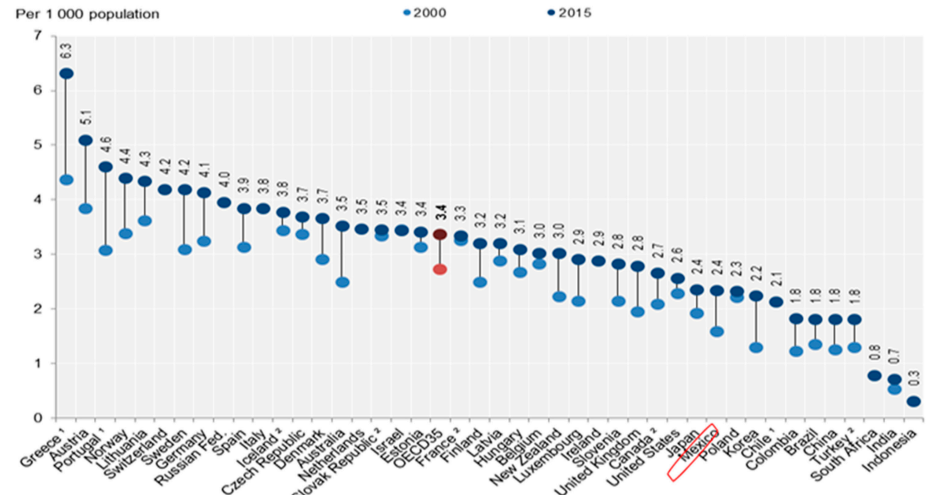

Fuentes: OECD Health at a Glance 2017.

Sin embargo, entre las actividades económicas del país, el mayor número de los ocupados con el más alto nivel de escolaridad están en el sector salud y en el educativo. En los países de la OCDE, la remuneración de los médicos (ambos generales y especialistas) es sustancialmente más alto que el salario promedio de todos los trabajadores en la mayoría de los países, los médicos generales ganan de dos a cuatro veces más que el salario medio de cada país en 2019, mientras que los especialistas ganaban de dos a seis veces más (Figura 8).

Figura 8. Remuneración de médicos en relación con el salario promedio nacional, por países 0ECD. 2015

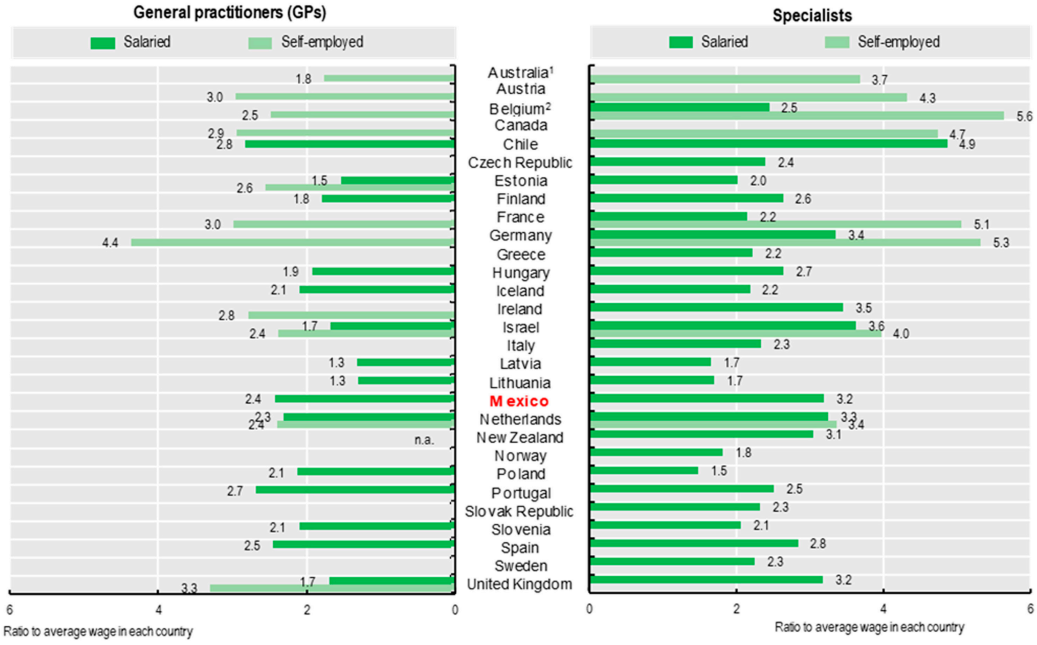

Fuente: OECD Health at a Glance 2019.

En México, la remuneración promedio para el resto del personal de salud entre los $8,874.00 y los $10,612.00 pesos mexicanos.

México cuenta con aproximadamente 343,700 personas que estudiaron medicina. De estos profesionistas, pertenecen a la población económicamente activa 82 de cada 100. La tasa de participación económica de los médicos hombres es de 86.1%, superior a la de mujeres en 10.7 puntos.

De los profesionistas médicos que son activos económicamente, la población ocupada asciende a 277, 177 personas (98.6%). De cada 100 médicos ocupados en el país 36 son mujeres y 64 son hombres. La edad promedio de los médicos ocupados es de 43.3 años; por sexo, hay una diferencia de casi 7 años en el promedio de edad, siendo mayor para los hombres (46.3) y menor para las mujeres (38.5 años). Por grupos de edad destaca que prácticamente 48 de cada 100 médicos ocupados tiene 45 y más años de edad; 25 están en el rango de los 35 a 44 años e igual número tiene entre 25 a 34 años de edad.

El promedio de horas trabajadas a la semana entre los profesionistas médicos es de 41.2 horas, existiendo un relativo equilibrio entre hombres y mujeres, pues ellos laboran 42 horas mientras que las mujeres 40. Según la distribución por rangos de horas trabajadas, se tiene un porcentaje significativo de profesionistas médicos que trabajan de 35 a 48 horas y de aquellos que rebasan las 48 horas de trabajo, siendo los hombres quienes presentan un porcentaje mayor en este bloque: 18.2 contra 13.9% de las mujeres (INEGI, 2021).

Una de las estrategias señaladas como parte del PSE del país, es fortalecer la formación y gestión de recursos humanos en salud, y que estos estén alineados con las necesidades demográficas, epidemiológicas, así como al desarrollo económico y cultural. De igual manera, se considera necesario impulsar la capacitación en salud pública, salud ocupacional, gestión y calidad de servicios del personal de salud (SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 2019). El desarrollo de esa estrategia requiere de espacios formativos y existen en México alrededor de 130 escuelas y facultades de medicina, de éstas 115 están afiliadas a la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM). Por su parte, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Dirección General de Calidad en Salud (DGCES), reportaban la existencia de 723 escuelas de Enfermería, es decir 135 de nivel licenciatura y más, de 50% son privadas.

Se ha observado que la tendencia reciente de las escuelas de medicina, enfermería y de otras ciencias de la salud es hacia el aumento de la producción de egresados, lo cual, previsiblemente se mantendrá para los próximos años. En el caso de la formación de especialidades médicas también se prevé un aumento de egresados a partir de la aprobación en el año 2022 de más campos clínicos en las instituciones públicas de salud del país. Un ejercicio reciente de proyecciones de especialidades médicas mostró que se requiere incorporar indicadores relacionados con la capacidad de los trabajadores de producir servicios de calidad, para obtener estimaciones realmente útiles para la planificación (Nigenda, Magaña y Ortega, 2013).

La situación de salud en México requiere procesos que incluya planeación, gestión, formación, capacitación y evaluación de los recursos humanos en salud; en el que concurren, además, la toma de decisiones y la oferta de programas adecuados en los centros educativos con una visión moderna, basada en la actualización constante y consecuentes con los nuevos planes y programas de atención a la salud, que favorezcan la inclusión, el bienestar, el desarrollo, la creatividad, la transmisión de valores, la transformación social y la igualdad de oportunidades.

En cuanto a la formación en las universidades mexicanas se han gestado cambios de diversa naturaleza para lograr el perfil de los futuros profesionistas, con el propósito de resolver las necesidades de su sociedad. En los programas de formación para la salud pública, la permanente generación de conocimientos y las nuevas tendencias educativas, teóricas, metodológicas y de salud mundiales, demandan niveles progresivos de preparación académica profesionalizante que permita la preparación de recursos humanos competitivos, críticos y líderes que el país necesita.

Condiciones laborales en los sectores de educación y salud

En un informe de la de la OCDE (2019a) se expresa la carencia de una visión estratégica de la educación superior y una dirección eficaz para la calidad de los programas educativos que impacta en la vinculación con el mercado laboral.

Además, el propio organismo estima que México ocupa un lugar destacado entre los países en términos del porcentaje de la población ocupada que posee educación secundaria (64 % en México frente al 55 % promedio de la OCDE) y ocupa un lugar bajo en el porcentaje de la población con educación terciaria que está empleada (74% en México vs 80% promedio OCDE).

Es posible que esta situación se relacione con el criterio de Gómez, Borra, Gil y Salas (2008) quienes expresan que el aumento de la oferta educativa y la cobertura trajo consigo el fenómeno de la masificación de la educación; no obstante, esto ha generado que un gran número de jóvenes cuenten con un título profesional, configurándose retos para el mercado laboral al no tener espacios suficientes, tal es así, que en las últimas

cuatro décadas la generación de empleos no ha crecido a la par con la población de profesionistas, causando impactos en la inserción laboral.

En el estudio "La Educación Superior en México: Resultados y Relevancia para el Mercado Laboral" (OCDE, 2019a), también se destacó que, aunque hubo crecimiento de la educación superior en los últimos 15 años; con una tasa de egresados en la fuerza laboral en promedio de un 40% por estado, los beneficios potenciales de este nivel educativo todavía son limitados. Se mantiene un grado importante de frustración, tanto en los egresados como en los empleadores.

Lo anterior se afirma debido a que, casi uno de cada dos egresados trabaja en un empleo que no requiere educación superior, y más de uno de cada cuatro trabaja en la economía informal. Mientras, paradójicamente, más de la mitad de las empresas reporta dificultades para cubrir vacantes en sus puestos de trabajo. Esta paradoja tal vez pueda explicarse por el salario que se recibe en uno y otro nivel laboral y también, por cierta desvinculación entre las profesiones que más se necesitan socialmente y los PE que se desarrollan las IES que no responden a esos reclamos del mercado laboral.

Actualmente 46% de los empleadores mexicanos, declara una falta de competencia de los egresados, que debe llevar a cambios constantes de contenidos en los programas (Hays, 2018) y en ese sentido también se orientan los exámenes Generales para el Egreso de Licenciatura (EGEL). Resulta necesario en la actualidad fortalecer en los estudiantes, habilidades de emprendimiento con enfoque de responsabilidad social en la comunidad educativa como un compromiso constante e irrenunciable de la IES (Bernate y Vargas, 2020).

Es incuestionable que desde la IES del sector salud, se promueva el trabajo entre la universidad y la empresa, para que el conocimiento obtenido de las actividades de investigación y docencia se transfiera a la sociedad. Si se analiza la oferta-demanda, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) notifica que los puestos de trabajo asegurados ante esa institución aumentaron 4.3% al cierre de ese 2021 con respecto al año anterior, pero ambos indicadores crecieron por debajo del crecimiento de los egresados de la educación superior que en 2005 apenas el 11% —alrededor de 2.2 millones de personas en este grupo etario— había concluido una licenciatura; para 2022, este porcentaje aumentó a 18%, lo que equivale a un total de 4.1 millones de jóvenes con mayor preparación representando un 5.9% (IMCO, 2022).

El desequilibrio entre la oferta y la demanda de los profesionales se agudizarán los próximos años, y se convertirá en un reto para las IES en cuanto a la formación de sus egresados.

Retos para la formación del personal de salud

Como se expuso en el contexto internacional, a nivel mundial, las instituciones formadoras de recursos en salud pública y global han realizado esfuerzos para organizarse, comunicar sus experiencias, realizar sinergias y participar en actividades multidisciplinares que les faciliten abordar los retos que implica la agenda para el desarrollo sostenible propuesta por la ONU, para el año 2030.

En las universidades mexicanas se han gestado cambios de diversa naturaleza para lograr el perfil de los futuros profesionistas, con el propósito de resolver las necesidades de su sociedad en los programas de formación para la salud pública, la permanente generación de conocimientos y las nuevas tendencias educativas,

teóricas, metodológicas y de salud mundiales, demandan niveles progresivos de preparación académica profesionalizante para la preparación de recursos humanos competitivos, críticos y líderes que el país necesita.

Desde mediados del siglo pasado, el panorama epidemiológico en México ha sufrido cambios drásticos con la presencia de un número cada vez mayor de epidemias, pandemias y la prevalencia e incremento de enfermedades crónicas no transmisibles y a la misma vez de enfermedades transmisibles (SECRETARIA DE SALUD 2019).

Es innegable que, para enfrentar ese panorama se requieren procesos que incluya planeación, gestión, formación, capacitación y evaluación de los recursos humanos en salud en el que concurren; además, la toma de decisiones y la oferta de programas adecuados en los centros educativos con una visión moderna, basada en la actualización constante y consecuentes con los nuevos planes y programas de atención a la salud, que favorezcan la inclusión, el bienestar, el desarrollo, la creatividad, la transmisión de valores, la transformación social y la igualdad de oportunidades.

Sin embargo, el crecimiento de la oferta educativa en los programas de medicina ha sido del 45.4% del 2010 a 2018 con 49 programas adicionales, es decir en promedio 7.0 programas adicionales cada año, pero los programas no necesariamente cumplen con estándares de calidad (acreditación). Se estima que en 6 años habrá por los menos 139 mil médicos generales adicionales en los mercados laborales, con un incremento aproximado de 6 mil médicos por año en las matrículas universitarias (ANUIES, 2018).

Los retos actuales requieren una alianza estrecha entre instituciones formadoras de recursos humanos y el Sistema de Salud que garantice la formación adecuada tanto en calidad como en cantidad. Nuevos planes de estudio, enfoques formativos, y roles profesionales serán la clave para fortalecer en los estudiantes, habilidades de emprendimiento con enfoque de responsabilidad social en la comunidad educativa como un compromiso constante e irrenunciable de la IES (Bernate & Vargas, 2020) con el Sistema de Salud.

1.3 Contexto Estatal

Caracterización del estado de Tabasco

Las características demográficas, sociales y económicas son el reflejo de una variedad de factores que inciden directamente sobre el bienestar de un conjunto de personas ubicadas en un territorio en particular. El estado de Tabasco tiene una extensión territorial de 24,730.9 Km cuadrados, que representa el 1.3 % de la superficie del país, se integra por 17 municipios que caracterizan su diversidad territorial con 2,324 localidades rurales y 148 urbanas; colinda geográficamente al norte con el Golfo de México, al sur con Chiapas, al este con Campeche y al oeste con Veracruz.

El clima es cálido húmedo, con una temperatura media anual de 27 grados centígrados, y una precipitación anual promedio de 2,550 mm3. Es la entidad de la República que presenta el mayor escurrimiento de agua a lo largo del año. Su red hidrológica es la más compleja del país y se caracteriza por entramados sinuosos de corrientes superficiales y una gran cantidad de cuerpos de agua (INEGI, 2021). En cuanto al ecosistema, Tabasco posee una vasta riqueza natural, hidráulica y energética, así como una gran diversidad de ecosistemas: suelos destacados por su fertilidad propician también una variedad de productos agrícolas, forestales y ganaderos.

El estado cuenta con una población total de 2,402, 598 habitantes (Grafica 1) de los cuales 1,173,671 son hombres y 1,228,927 son mujeres; posee el 1.9 % del total del país con una densidad de 97 personas por kilómetro cuadrado; la edad mediana de la población es 29 años. En el año 2021 se registró un total de 43,129 nacimientos y 19,102 defunciones siendo la esperanza de vida en la entidad en promedio de 75.1. Según estadísticas reportadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2021). Tabasco sigue siendo una entidad primordialmente urbana.

Gráfica 1. Habitantes por edad y sexo en el Estado de Tabasco, 2021.

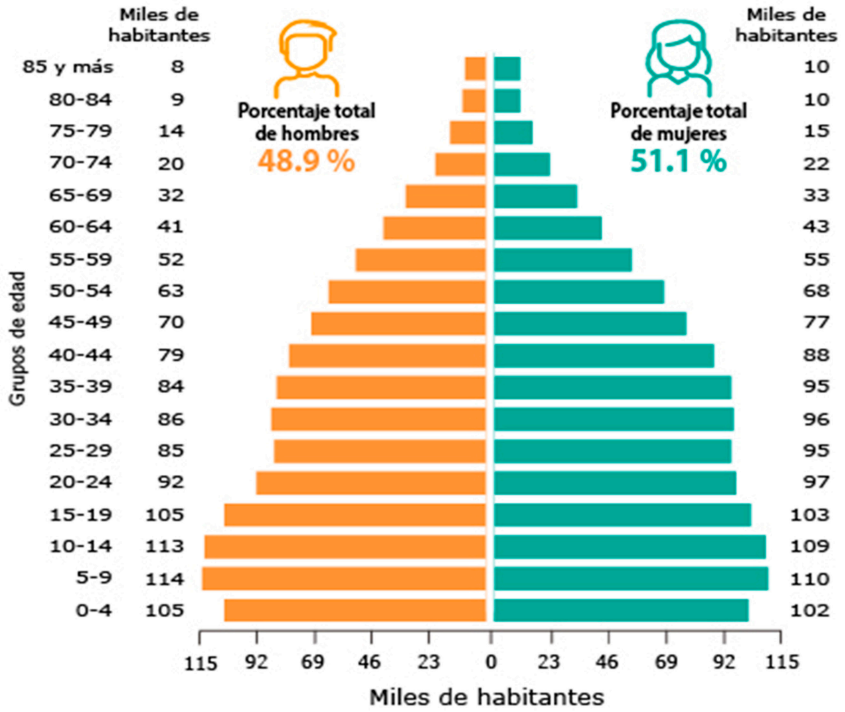

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Según su lugar de residencia, el 59% de los habitantes se ubica en zonas urbanas y 41% en zonas rurales. El 4% de la población mayor de 3 años habla una lengua indígena; y el 1.6% de la población que se autor reconoce afro mexicana o afrodescendiente. El 98% de los tabasqueños son mexicanos por nacimiento y 8.1% de la población nació fuera del estado o del país (INEGI, 2021).

La tendencia de crecimiento en el estado ha sido irregular ya que los censos de población realizados de 1900 al 2020 muestran que, en los primeros años de creada la entidad, la población casi no creció. Sin embargo, de 1960 al 2010, la población en la entidad aumentó casi cinco veces (INEGI, 2021). El Consejo Nacional de Población (CONAPO), estima que las personas menores de 15 años pasarán de representar el 23.6% en 2030 y a 19.4% en 2050 con una reducción de la natalidad. Asimismo, la entidad contará con un porcentaje importante de personas en edad productiva (15 a 64 años), que durante el periodo seguirá en aumento hasta 2033, pasará a 67.2% en 2030 y mostrará un descenso a 64.8% en 2050 (CONAPO, 2020a).

La población que representa la demanda actual y potencial de la educación superior en la entidad, la cohorte de 18 a 24 años, en términos absolutos esta población alcanzará su máximo histórico en 2034 (317 199 jóvenes), debido al efecto de la transición demográfica sobre la estructura por edad; se espera que el volumen sea de 313, 068 jóvenes en 2030, disminuya a 308, 030 en 2040 y a 294, 200 en 2050 (CONAPO, 2020b).

Por lo anterior, la demanda por educación superior generada por el incremento poblacional no se mantendrá por mucho tiempo, esta situación dará la posibilidad de ampliar la cobertura de manera temporal con la infraestructura y recursos humanos ya disponibles, así como diversificar las opciones educativas con apoyo de las tecnologías de la información y comunicación para facilitar el acceso y permanencia.

En cuanto al ecosistema, Tabasco posee una vasta riqueza natural, hidráulica y energética, así como una gran diversidad de ecosistemas: suelos destacados por su fertilidad propician también una variedad de productos agrícolas, forestales y ganaderos.

Principales características sociales

El modelo económico basado en el petróleo y la tercerización de la actividad productiva, no han contribuido a resolver los problemas de rezago social y de pobreza en la entidad. En ese sentido, en el Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023, se resumen estos indicadores en Tabasco.

Se destaca que el 11.5% de la población se encuentra en pobreza extrema, el 53.8% en pobreza, 38.9% en pobreza moderada y solo el 12.2% es considerada no pobre y no vulnerable (CONAPO, 2020b) (CONEVAL, 2021). La población con carencia por acceso a la seguridad social representa el 62.8% y con carencia por acceso a servicios básico en la vivienda el 48.8%. La población con ingresos inferior a la línea de pobreza extra representa el 18.5% y con carencia al acceso a la alimentación el 48.1% (CONAPO, 2021) (CONAPO, 2020c).

El CONEVAL calcula el Índice de Rezago Social (IRS), el cual permite ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor grado de rezago social en un momento del tiempo. Es una medida en la que un solo índice agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda y la calidad y espacios en la vivienda.

En el caso de Tabasco, en cuanto al IRS ocupa el lugar 11 entre las entidades federativas con Índice Medio, teniendo en cuenta las cifras que se obtienen en cada una de las variables que conforman el IRS.

El grado de marginación en el estado de Tabasco, lo ubica en el lugar 9 entre todas las entidades federativas, al clasificar como Alto. No obstante, ya en 2020, entre los 17 municipios de Tabasco, no existe ninguno con Alto grado de marginación en los datos de 2020. Destacan los municipios Centro, Nacajuca, Paraíso y Emiliano Zapata con grado Muy Bajo, distribuyéndose el resto en Bajo (7 municipios) y grado Medio (6 municipios) (CONAPO, 2020d)

Es importante destacar que tanto la marginación, como la pobreza, son fenómenos multidimensionales de carácter estructural, por lo que es deseable que las intervenciones educativas vayan acompañadas de un conjunto de acciones que incidan sinérgicamente sobre los factores que desalientan la entrada y permanencia en las escuelas de esas zonas.

Estructura económica

La aportación al Producto Interno Bruto (PIB) nacional del estado de Tabasco es del 2.3% en el año 2020, el mayor porcentaje de aportación al PIB estatal lo genera el sector secundario con la minería petrolera (INEGI 2020b).

La Población Económicamente Activa (PEA) pasó de 968, 000 a 1, 000, 024 mil personas, con un aumento de 66, 000 ocupados, lo que representa una población ocupada de 957, 000 personas y el nivel de desocupación es de 2.9%. En cuanto al tipo de actividad, las personas ocupadas en actividades terciarias ascendieron a 52, 000; el impacto mayor ocurrió en el comercio, con un aumento de 24, 000 personas y en los servicios diversos con 20 mil personas. La tasa de participación económica fue de 56.8% de la población en edad para trabajar, superior en 1.7 puntos porcentuales a las del primer trimestre de 2021.

Por supuesto, si el PIB lo genera la minería petrolera, entre las principales actividades económicas se encuentran: la actividad petrolera (58.1%), seguida del comercio (8.3%) y, servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (6.6%) que juntas representan el 73.0% del PIB estatal. (INEGI 2022b). Las actividades del sector terciario concentran 63.8% de la población ocupada; el sector comercio, con 19.2% registra un aumento de 24, 000 ocupados; el sector gobierno y organismos internacionales con una participación de 5.5% en el total, reportan un decremento respecto al 2021, al igual que la población ocupada en el sector primario.

Respecto al nivel de ingresos, el 18.4% de los trabajadores subordinados y remunerados percibió hasta un salario mínimo; en el intervalo de más de uno y hasta tres salarios mínimos se encontraba el 53.6% de los empleados; el 6.3% en el grupo que gana más de tres y hasta cinco salarios mínimos, y solamente el 2.5% percibió más de cinco salarios mínimos.

Si se analiza la distribución de salarios según el sexo, el 65.8% de las mujeres ganaba hasta dos salarios mínimos, el 14.6% más de dos y hasta cinco salarios mínimos y sólo el 2.3% percibió más de cinco salarios mínimos. En cambio, en los hombres el 55.4% percibió ingresos de hasta dos salarios. Tal situación condiciona los alcances y el éxito de las políticas de desarrollo, frena el aprovechamiento de las economías de escala en la provisión de bienes y servicios públicos, al generar mayores costos en la atención que las empresas o el gobierno brinden a habitantes de zonas alejadas (INEGI 2022a).

La Educación Superior en el Estado

En el Plan de Desarrollo Estatal, se establece que en Tabasco se contará con un Sistema Educativo incluyente, con equidad e igualdad de oportunidades, que asegurará una educación moderna, de calidad, que impulsará la práctica de la cultura física y el deporte, así como la apropiación de la ciencia y la tecnología, para el desarrollo integral de niños, jóvenes y adultos, que propicie un cambio económico y social en la entidad. (GOBIERNO DEL ESTADO, 2019).

Este sistema en Tabasco, se encuentra integrado por los subsistemas de preescolar, primaria y secundaria (nivel básico), profesional técnico y bachillerato (educación media superior) y el subsistema de nivel superior y posgrado. La población potencial de estudiantes (hasta 24 años) es de 1, 130, 922 tabasqueños.

En dos décadas, la demanda de educación superior en la entidad se ha quintuplicado; por ello, se ha puesto énfasis en la ampliación y diversificación de los servicios, impulsando modelos de corte tecnológico. La cobertura abarca al 27.3% de la población de 18 a 23 años de edad, es decir, solo se atiende dos tercios de la demanda potencial en todo el subsistema público y privado del estado, por lo que Tabasco ocupa la posición 19 en la escala nacional (GOBIERNO DEL ESTADO, 2019).

Al Inicio del ciclo escolar 2022-2023 la matrícula total del Sistema Educativo Estatal (SEE), escolarizado y no escolarizado, se conformó por 740, 361 alumnos (372, 814 hombres que corresponde al 50.4% y 367, 547 mujeres, que representa el 49.6%), atendidos por 39, 412 docentes. Estaban distribuidos en un total de 5, 646 escuelas, y esta matrícula es equivalente al 28.2% de la población total del Estado (INEGI, 2020b).

El 70.6% de la población escolar, (522, 485 alumnos), se ubicó en la educación básica y el 15.8% de la matrícula (116, 769 alumnos) en la educación media superior; la educación superior, abarca el restante 13.6% de la matrícula (101, 107 estudiantes). Esta población estudiantil es atendida por 8, 631 docentes en 118 escuelas, de 89 instituciones, en las cuales están contemplados los niveles de Educación Normal, Técnico Superior, Licenciatura y Posgrados (Especialidades, Maestrías y Doctorados).

La participación de los alumnos por género es del 47.2% para los hombres, y el 52.8% para las mujeres. La matrícula de este nivel es equivalente al 13.6% de todo el sistema educativo escolarizado y no escolarizado.

Los estudios de Técnico Superior se imparten principalmente en las Universidades Tecnológicas, que atienden a 2,188 estudiantes que representan el 2.2% del total de los servicios de educación superior; las Licenciaturas Universitarias y Tecnológicas abarcan la Educación Normal, con las Licenciaturas en Educación a nivel Preescolar, Primaria, Secundaria, Especial, Física y Primaria Bilingüe, con 2,716 estudiantes (2.6%), en adición al 91.0%, (91,966 estudiantes) con que cuentan las demás licenciaturas. El posgrado actualmente aporta el 4.2% de la matrícula con 4,237 estudiantes.

En cuanto a financiamiento, de la matrícula de Educación Superior, el 29.1% corresponde al sostenimiento autónomo; el 24.1% al estatal; el sostenimiento federal cubre el 6.6%; las instituciones particulares aportan el 38.3%, mientras el federal transferido el 1.9% complementario (GOBIERNO DEL ESTADO, 2019) (Figura 9).

Figura 9. Matricula total en Educación Superior del Sistema Educativo Estatal.

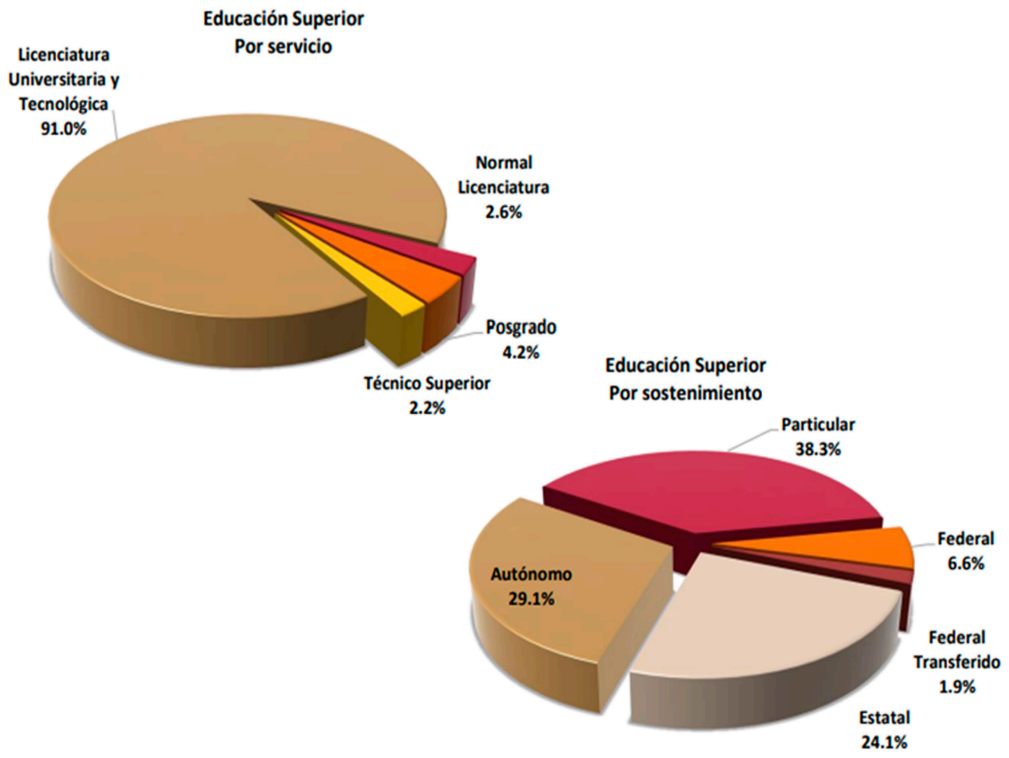

Fuente: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal a Inicio de Cursos 2022-2023.

La situación estatal del nivel educativo superior muestra que solo el 9.73% de los estudiantes, están en el sistema de Educación Superior escolarizado; y que 4 de cada 100 personas es hablante de alguna lengua indígena (INEGI, 2020a), en una población que se caracteriza por poseer diversas etnias.

Así mismo el 10.6% de los estudiantes matriculados en universidades, tecnológicos y escuelas normales, abandonan sus estudios en el transcurso del ciclo escolar, sin embargo, es llamativo que el número de egresados pasó de 10, 120 en el ciclo 2007-2008 a 14, 734 en el periodo 2017-2018, lo que representa un incremento de 45.59% en la última década; de igual forma, en el mismo lapso el promedio de titulación de los egresados se incrementó en poco más de 10 puntos porcentuales, pasando de 64.47% a 75.32% (GOBIERNO DEL ESTADO, 2019).

Por otro lado, en 21 de las 31 instituciones públicas de educación superior activas en la entidad, se registran fallas en su infraestructura física, tanto en construcción por ampliación, consolidación o sustitución, como en mantenimiento, rehabilitación y equipamiento (GOBIERNO DEL ESTADO, 2019).

El escenario es complejo dada la actual distribución presupuestal, debido a que alrededor del 97% de los recursos autorizados se destina al pago de servicios personales, en tanto que el restante 3% resulta insuficiente para atender los gastos de operación e inversión, en particular si se considera que solo el pago del servicio de energía eléctrica de los planteles rebasa por mucho los 150 millones de pesos, condiciones que difícilmente le abonan a la posibilidad de instrumentar acciones de fomento educativo (GOBIERNO DEL ESTADO, 2019).

Esta situación se agudizará en el futuro inmediato, debido al decreto de obligatoriedad y gratuidad de la educación superior ya mencionado y que acorde al principio constitucional de igualdad y no discriminación, establece que el Estado instrumentará políticas que garanticen el acceso a la educación superior a toda persona que acredite, con el certificado de bachillerato o equivalente, la terminación de los estudios correspondientes al tipo medio superior y cumpla con los requisitos que las Instituciones de Educación Superior (IES) establezcan; por lo que el número de grados comprendidos en educación superior pasó de nueve a más de quince, lo cual impactará en la demanda de este nivel educativo.

Con relación al personal docente, su desarrollo profesional es una contribución central para asegurar la calidad de los aprendizajes, mediante esquemas de formación, actualización académica, capacitación y/o investigación a favor de profesores y técnicos con funciones de dirección, de supervisión y de asesoría técnica- pedagógica; el reto consiste en mejorar su desempeño y coadyuvar a elevar la calidad educativa de los estudiantes.

Las funciones directivas y de supervisión han sido reforzadas con programas de formación y actualización a favor de quienes desempeñan estas labores, pese a lo cual no se han logrado superar problemáticas como el bajo impacto de la función directiva en el logro de los propósitos educativos. Permanece un endeble perfil de competencias profesionales en los supervisores y asesores para el desarrollo de su función, en particular, para brindar acompañamiento y asesoría técnica pedagógica (FORO ECONÓMICO MUNDIAL, 2020).

Situación de salud en el Estado

La situación de salud de la población, se relaciona entre otros elementos con las características de la organización de los sistemas y servicios de salud. En el

caso de Tabasco, un financiamiento insuficiente impide la prestación de servicios integrales y dificultades en el acceso a los servicios (GOBIERNO DEL ESTADO, 2019).

En cuanto a la cobertura, del total de la población, el 63.68%, es decir, 1, 620, 334 habitantes, no cuenta con seguridad social y son responsabilidad de la Secretaría de Salud, mientras que el 36.32%, equivalentes al 924, 038 habitantes, son atendidos por instituciones de seguridad social (CONAPO, 2020c).

Con el fin de beneficiar a la población sin seguridad social, se dispone de 633 unidades: 5 hospitales de alta especialidad, 10 hospitales generales, 8 hospitales comunitarios, 540 unidades de consulta externa fijas, 64 unidades médicas móviles, un laboratorio regional de salud pública, un centro estatal de hemoterapia y un centro de referencia odontológica, además de una unidad médica de la Cruz Roja Mexicana.

La atención a derechohabientes de instituciones de seguridad social se brinda en 101 unidades médicas, de las cuales 33 son del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); 18 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); 26 del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET); 12 de Petróleos Mexicanos (PEMEX); 5 de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); una de la Secretaría de Marina y 6 del Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

En cuanto al personal de salud que atiende a la población estatal, existen por 22, 143 trabajadores, de los cuales 6,059 corresponden a personal médico, 10,987 a personal paramédico y 5,097 a personal administrativo. Según su ubicación laboral, 13,915 corresponden a la Secretaría de Salud, 3,695 al IMSS, 813 al ISSSTE, 1,122 a PEMEX, 1,899 al ISSET, 158 a la SEDENA, 83 a la Secretaría de Marina y 458 al DIF.

Un dato importante relacionado con la atención es la disponibilidad de camas hospitalarias y a nivel sectorial se dispone de 1,553 camas censables: 1,005 (64.71%) corresponden a la Secretaría de Salud; al IMSS 216 (13.91%); al ISSSTE, 60 (3.86%); a PEMEX 134 (8.63%); al ISSET 82 (5.28%); a SEDENA 32 (2.06%) y a la Secretaría de Marina 24 (1.55%).

Los 2,545 consultorios están distribuidos de la forma siguiente: 1,824 (71.67%) corresponden a la Secretaría de Salud; al IMSS 244 (9.59%); al ISSSTE 91 (3.58%); a PEMEX 173 (6.80%); al ISSET 150 (5.89%); a la SEDENA 16 (0.63%); a la Secretaría de Marina 10 (0.39%) al DIF 37 (1.45%).

La utilización de los servicios de salud, debería corresponderse con el Diagnóstico Integral de Salud, que permite conocer y analizar la situación de salud de grupos, comunidad o población, con el fin de identificar o diagnosticar problemas y necesidades de salud, así como determinar sus factores causales, como parte de un proceso que debe concluir hasta la solución o control de los problemas detectados. Las consecuencias se reflejan en un panorama epidemiológico estatal donde destacan las denominadas transiciones demográficas, los de riesgos, los tecnológicos y los epidemiológicos.

En la actual situación de salud, coexisten enfermedades infecciosas y enfermedades crónico degenerativas o ENT en rangos cada vez más amplios de edad (Secretaria de Salud, PSS 2019-2024) y los perfiles de morbilidad y mortalidad de México se reproducen en cada entidad federativa con ligeros cambios, de ahí que entre las 10 principales causas de morbilidad en la población tabasqueña también aparezcan las enfermedades infecciosas, lo que es consecuente con el desarrollo económico, las condiciones ambientales y una organización sanitaria deficiente, característica de los estados pobres considerados del tercer mundo por su nivel de subdesarrollo.

Sin embargo, también la población padece de enfermedades no transmisibles (ENT) como la hipertensión arterial (noveno lugar), la obesidad en el lugar número 12 y en el lugar número 15 la diabetes. (Secretaría de Salud de Tabasco, 2020) (Tabla1).

En el año 2017, la presencia de esas ENT y violencias que son características de los países desarrollados, no refleja un estado con riqueza, sino más bien revela la influencia de los estilos de vida en la dieta alimenticia hipercalórica, el sedentarismo y la pobreza (Secretaría de Salud de Tabasco, 2017). No obstante, esa prevalencia de ENT, en el patrón de morbilidad general del estado de Tabasco en el año 2018, destaca en la población las enfermedades infectocontagiosas altamente relacionadas con las deficientes condiciones medioambientales, por inadecuado manejo de los desechos en especial basura, el agua contaminada y el deficiente drenaje.

Por supuesto, existe un vínculo entre la morbilidad y la consecuente mortalidad. En Tabasco, el número de fallecimientos registrados según las principales causas de mortalidad alcanzó las 14,679 defunciones (muertes), las principales causas de muerte son: enfermedades del corazón, diabetes mellitus y tumores malignos. Uno de los indicadores más aceptados para evaluar el desarrollo humano, es tasa de mortalidad infantil que en la entidad fue de 14.0 por arriba de la media nacional que es del 12.1% (INEGI, 2019).

Otro importante indicador es la tasa de mortalidad materna y entre 2002 y 2019, se registraron 341 defunciones maternas, 2% del total nacional en esta categoría. De dichas defunciones, 60 sucedieron en adolescentes, lo que representa 16% del total estatal. La mortalidad materna total y la de adolescentes han tenido un

Tabla 1. Principales causas de Morbilidad en Tabasco, 2018.

No.	Diagnóstico	Casos Acumulados	*Tasa de Morbilidad
1	Infecciones respiratorias agudas	418,330	17,044.81
2	Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas	128,433	5,232.99
3	Infección de vías urinarias	109,819	4,474.36
4	Úlceras, gastritis y duodenitis	28,549	1,163.23
5	Otitis media aguda	17,302	704.97
6	Vulvovaginitis	15,579	634.76
7	Conjuntivitis	13,732	559.51
8	Amibiasis intestinal	9,408	383.33
9	Hipertensión arterial	8,892	362.3
10	Otras helmiantasis	8,478	345.44
11	Gingivitis y enfermedad periodontal	8,327	339.28
12	Obesidad	8,178	333.21
13	Asma	8,099	329.99
14	Otras salmonelosis	7,961	324.37
15	Diabetes mellitus no insulinodependiente (Tipo II)	7,158	291.65
16	Otras infecciones intestinales debidas a protozoarios	5,569	226.91
17	Faringitis y amigdalitis estreptocócicas	4,471	182.17
18	Candidiasis urogenital	3,940	160.53
19	Escabiosia	2,837	115.59
20	Accidentes de transporte en vehículos con motor	2,810	114.49
	Total 20 Principales Causas	**817,872**	**33,324.11**
	Resto de Diagnóstico	**32,234**	**1,313.37**
	Total de Enfermedades	**850,106**	**34,637.48**

Fuente: Sistema Automatizado de Vigilancia Epidemiológica SUAVE CIERRE FINAL. Calculada con la población estimada a partir de la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 y de las Proyecciones de la Población de los municipios de México 2010-2030. CONAPO. POR 100,000 Hbs.

comportamiento irregular durante los últimos años. Hubo un leve ascenso de las defunciones en 2017, y para 2019 descendieron las registradas en todos los grupos de edad (SS/DGIS, 2019) (Figura 10).

Figura 10. Tabasco. Defunciones maternas en todos los grupos de edad y en adolescentes, 2002-2019.

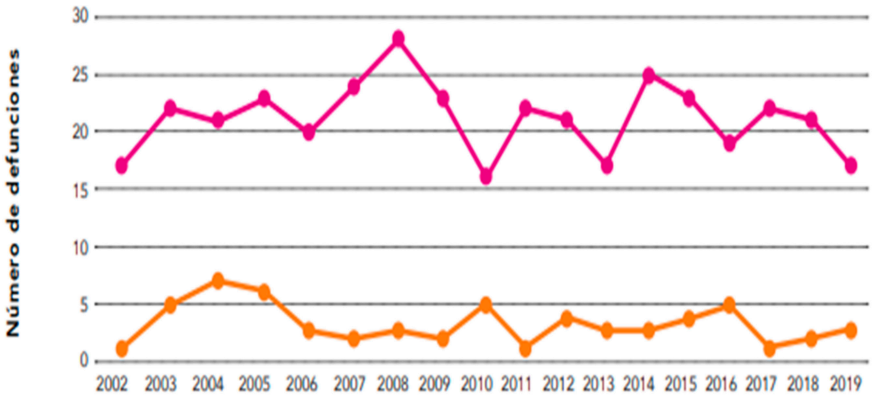

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Todas las edades	17	22	21	23	20	24	28	23	16	22	21	17	25	23	19	22	21	17
Adolescentes	1	5	7	6	3	2	3	2	5	1	4	3	3	4	5	1	2	3

Fuente: DGIS. 2019

Con la pandemia de SARS-Cov-2 se evidenció la desventaja en la que viven los grupos vulnerables al aumentar su mortalidad por padecer enfermedades crónicas, enfermedades inmunosupresoras y por ser adultos mayores. Hasta mediados de 2022 se habían notificado más de 183,453 casos de COVID-19 y más de 5,500 defunciones. (Secretaría de Salud Tabasco, 2022). Además, colapsaron los servicios de hospitalización, cuidados intensivos y los recursos humanos fueron insuficientes, develando la necesidad de mejorar los indicadores de mayor importancia para dar respuesta a la población en situación de emergencia, por contingencia epidemiológica y desastres, tal como se establece en el mencionado Plan Estratégico OPS/OMS (2019b). Como en todo el país, también la población de Tabasco recibió los beneficios de la campaña de vacunación anti COVID en tiempo y forma.

Políticas estatales de Salud

Las políticas estatales de salud, también derivan de las que se establecen a nivel internacional y nacional, pero también se elaboran políticas propias en el Estado. Uno de los programas estatales relevantes, es el de Educación e Investigación en Salud cuyo objetivo es generar acciones de educación e investigación en salud, con base en la Bioética, con referencia a la morbilidad y mortalidad en el Estado, para coadyuvar al desarrollo de conocimiento científico. El programa está encaminado a orientar los programas sectoriales para la formación, educación e investigación del capital humano, de acuerdo con las características demográficas y epidemiológicas de la población. El programa de Gestión de la Calidad en Salud tiene el objetivo de consolidar el Modelo de Gestión de Calidad en Salud para la toma de decisiones que permitan evaluar las acciones efectivas de los servicios de salud (SECRETARIA DE SALUD, 2019).

En este Programa Sectorial de Salud de Tabasco (2019-2024) se identifica el interés en la formación del capital humano, teniendo como objetivo incrementar la formación

de recursos humanos en salud a través de la capacitación, profesionalización e investigación para ofrecer servicios de salud con calidad y calidez.

El Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 como referente de la Educación Superior

En Tabasco, dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 se establece como uno de los objetivos estratégicos: impulsar políticas públicas de formación, capacitación y educación continua del capital humano, y fortalecer la investigación en salud, con base en el panorama epidemiológico de la población (GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, 2019).

También se incluye en el Plan Sectorial de Salud 2019-2024, el programa de Gestión de la Calidad en Salud con el objetivo de consolidar el Modelo de Gestión de Calidad en Salud para la toma de decisiones que permitan evaluar las acciones efectivas de los servicios de salud, además de incrementar la formación de recursos humanos en salud a través de la capacitación, profesionalización e investigación para ofrecer servicios de salud con calidad y calidez. Otro de los programas estatales relevantes, es el de Educación e Investigación en Salud cuyo objetivo es generar acciones de educación e investigación en salud, con base en la Bioética, para coadyuvar al desarrollo de conocimiento científico (SECRETARIA DE SALUD, 2019)

El cumplimiento de este Plan, exige ciudadanos y profesionales que conozcan las problemáticas del espacio en el que se desarrollan, que cuenten con competencias clave como el pensamiento analítico e innovador, así como pensamiento crítico, capacidad creativa, originalidad e iniciativa y que sepan resolver problemas complejos como los que se presentan en el estado de Tabasco.

La formación de las nuevas generaciones, la búsqueda de nuevos conocimientos, el respeto a los principios éticos, la valorización de la pluralidad de disciplinas que integran las ciencias de la salud. Al mismo tiempo debe fortalecer la interacción de la investigación con la docencia como una herramienta fundamental para el desarrollo de ideas, proyectos, tecnologías en respuesta a las necesidades del presente, pero proyectadas hacia el futuro.

1.4 Contexto Institucional

Es preciso reflexionar sobre los aspectos que la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), debe emprender para satisfacer las expectativas de los profesionales del mañana y el desarrollo futuro de la educación superior en el Estado. Se parte del reconocimiento que diferentes organismos internacionales y nacionales han realizado sobre las tendencias, guía de los cambios en el Sistema de Educación Superior en Tabasco, y que seguirán orientando las decisiones de los diferentes actores del Sistema Educativo: la globalización, enfoque creciente en la medición del aprendizaje, la calidad, los cambios pedagógicos e investigación, la revolución digital, el impacto de la coyuntura intergeneracional, el emprendimiento y entre otras la conexión entre las necesidades del sector social y la formación profesional.

La Universidad además de ser desarrolladora de conocimientos y contenidos es incubadoras del producto más necesario e importante para la sociedad de hoy: profesionales que no sólo satisfagan las necesidades cambiantes del mercado de trabajo sino graduados altamente calificados y encaminados hacia el desarrollo profesional continuo, tal y como se expresa en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 (UJAT, 2023).

Según los resultados del último informe del PDI en este año 2023, y acorde con el esquema de indicadores estratégicos ligados a los diferentes ejes rectores y sus objetivos, se destacan algunos de los logros por líneas estratégicas que evidencian la necesidad de darle continuidad a algunas acciones emprendidas.

En el ámbito de la política educativa, la equidad puede analizarse desde dos perspectivas. Desde la perspectiva de la sociedad, donde la educación es un factor decisivo para el bienestar y la integración social, hasta la perspectiva personal que facilita igualdad de oportunidades, con independencia de sus características como son el ingreso familiar, la etnia o el sexo. Es en ese sentido que la UJAT trabaja para brindar mayores oportunidades de educación superior a los jóvenes en la entidad, constituyéndose en la primera alternativa de formación con una cobertura del 33%, al estar presente en las diferentes regiones de la geografía tabasqueña. La capacidad de atención a la demanda educativa, la ubica como la institución de educación superior más importante de la entidad (UJAT, 2023).

La infraestructura física se encuentra distribuida en 12 Divisiones Académicas (DA) en diversos puntos de la geografía tabasqueña: Centro, Comalcalco, Jalpa de Méndez, Cunduacán y Tenique; asimismo, se ha extendido el servicio a través del Sistema de Educación a Distancia (SEAD) con instalaciones de este tipo en Jalapa, Jonuta y Macuspana.

Oferta educativa de la UJAT

Como resultado de la formulación del modelo educativo de la UJAT y de la estructura curricular asociado a los niveles educativos de pregrado y posgrado, que tienen como objetivo ampliar y potenciar las capacidades institucionales para una sólida formación de los estudiantes; actualmente la oferta educativa, la constituyen 130 programas (PE); 60 de pregrado y 70 de posgrado, para dar respuesta a las demandas en educación superior en el Estado y región. De esos, el 94.6% pertenecen al sistema escolarizado y 5.4% al sistema no escolarizado (UJAT, 2023) (Figura 11).

Figura 11. Oferta educativa de la UJAT. 2022.

Fuente: 3er. Informe de Actividades del Rector 2022-2023. Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional - Sistema Integral de Información Administrativa.

De los 70 programas de posgrado corresponden: 2 especialidades, 19 especialidades médicas, 35 maestrías y 14 doctorados. De los anteriores, el curso complementario, cinco licenciaturas y una maestría, se imparten en la modalidad a distancia.

En ese 3er Informe de Actividades del Rector, se consigna que la Universidad atiende a una matrícula total de 29,446 estudiantes en los diferentes programas educativos: una carrera de técnico superior universitario, 58 licenciaturas y 34 maestrías, 14 doctorados, 18 especialidades y un curso complementario. De los 29,446 matriculados 13,425 corresponde al género masculino y 15,942 al género femenino.

Por su parte, en los centros de extensión la matrícula total es de 16,100 estudiantes, (55% corresponde al género femenino y el 45% al género masculino); a nivel de posgrado es de 1,065: en Especialidad 529, en Maestría 382 y Doctorado 154. La matrícula en el nivel de Técnico Superior Universitario es de 66 estudiantes, en Licenciatura 28,051 y en Posgrado 1,256 (736 de Especialidad, 348 de Maestría y 172 de Doctorado).

Con la finalidad de cumplir con su función sustantiva docente, la Universidad cuenta con una planta académica constituida por un total de 2 mil 254 docentes; con respecto al género: 951 son mujeres y 1 mil 303 son hombres. Con base en su tiempo de dedicación se cuenta con 1 mil 249 Profesores de Tiempo Completo (PTC), 143 de Medio Tiempo y 862 de Asignatura. (UJAT, 2023).

Del total de PTC, el 92% cuentan con estudios de posgrados: 509 doctorados, 419 maestrías y cuatro con especialidad médica. De este número, 40% son mujeres y 60% son hombres. Actualmente, el 56% cuenta con el Perfil Deseable, es decir, que 569 reciben el reconocimiento que realiza la SEP a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) a los profesores que cumplen sus funciones sustantivas de forma eficaz y equilibrada (Figura 12).

Figura 12. Distribuciones porcentuales relativas de PTC por División Académica reconocidos con perfil deseable PRODEP*. 2022

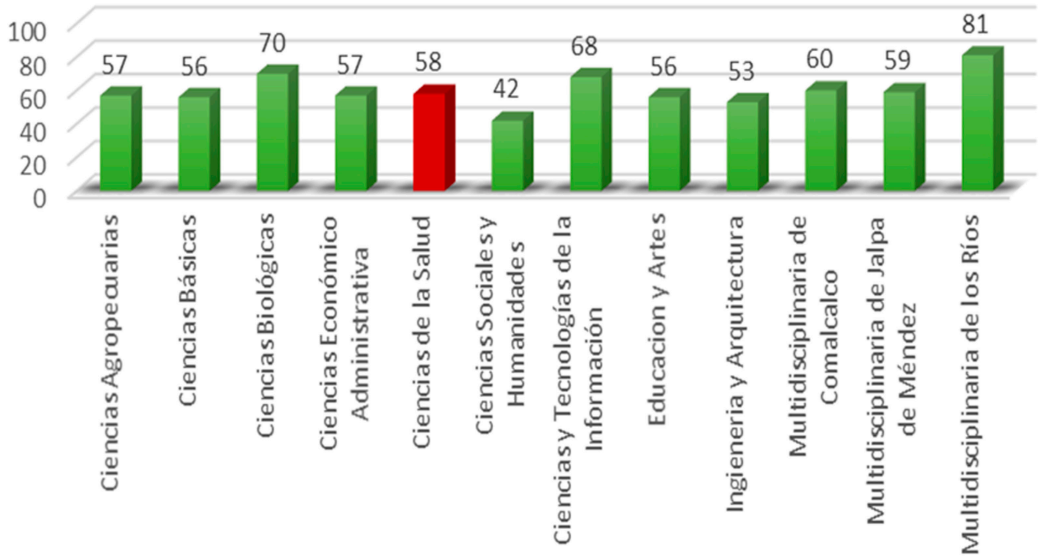

Fecha de corte: diciembre de 2022 *Programa para el Desarrollo Profesional Docente
Fuente: 3Er. Informe de Actividades del Rector 2022-2023. Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional Secretaría de Servicios Académicos-Coordinación de Planeación

En cuanto a las actualizaciones de la plantilla docente, que les permita contar con las competencias para un buen desempeño, en el año 2022 se efectuaron un total de 1080 horas de formación y profesionalización.

Respecto a la habilitación de los PTC, un 8 % cuenta con formación de Licenciatura, un 42 % con nivel de Maestría y 50 % tienen Doctorado. Se reconocieron 604 profesores de la UJAT como miembros del Sistema Estatal de Investigadores en el 2022, cifra que representa el 65% del total de todos los investigadores en el estado con un avance del 21% respecto al 2020.El porcentaje por Nivel es el siguiente: 28 % de PTC tienen Candidatura, un 61 % se encuentran en el Nivel 1, 6 % en el Nivel 2 y 1 % en el Nivel 3.

El incremento en el reconocimiento de PTC en el SNI está vinculado, entre otros factores, a que en colaboración con los estudiantes y egresados publicaron 496 artículos científicos en revistas indizadas en la Web of Science. También, en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), hay un total de 288 docentes adscritos, la cual es una base de datos única, en la que se integra información sobre expertos en las diferentes disciplinas del conocimiento científico, tecnológico e innovación, en formación de recursos humanos y grupos de investigación, entre otros (UJAT, 2023).

Modelo Educativo

La práctica educativa de la UJAT se enmarca en un "Modelo Educativo con enfoque Competencias", con planes y programas actualizados que privilegian la equidad y la formación integral del estudiante, la movilidad, la innovación, el desarrollo de competencias, el aprendizaje de un segundo idioma, el uso de las TIC, incorporando las prácticas profesionales, el servicio social, y cuidado del medio ambiente, para asegurar la formación de egresados socialmente responsables y competentes (UJAT, 2012).

Con el propósito de responder a los requerimientos y las tendencias de la formación universitaria, los planes y programas educativos en las distintas Divisiones Académicas han sido objeto de actualizaciones sistemáticas. En la planificación transversal se interrelacionan diferentes ciencias o campos del conocimiento, de ahí que, en los programas y planes de la universidad, se enfatiza la multi e interdisciplinariedad. Lo más significativo en las últimas actualizaciones es la incorporación del sistema SATCA, a fin de facilitar la equivalencia de créditos con otras instituciones de educación superior del país.

Es obligado el fomento de los valores universales a partir del principio "Educación para la Vida", que se basa en llevar a la práctica los cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, y aprender a ser. Estos pilares se integran en los conocimientos teórico - prácticos y metodológicos en el estudiante, por ejemplo, aplicables en la terapéutica integrativa y clínica.

Los procesos de mejora continua deben implementarse en todas las Divisiones Académicas (DA), lo que asegura se mantengan los indicadores que se han logrado (DACS-UJAT, 2022). Al mismo tiempo, se debe trabajar en las áreas de oportunidad existentes, para que el egresado contribuya a la modificación del contexto local, al poseer niveles de competitividad, creatividad y responsabilidad social.

Atención integral del Estudiante

Ha sido una prioridad para la UJAT la atención de las necesidades de los estudiantes, con el fin de propiciar su permanencia, buen desempeño académico y la conclusión oportuna de sus estudios. Por otra parte, es importante señalar que el incremento de la matrícula ha traído consigo una la necesidad que en las Divisiones Académicas se implementen programas seguimiento, desde su ingreso con acciones que tienen la finalidad de brindar atención para sus estudiantes.

Los programas que se ofrecen como apoyo para el avance en su trayectoria académica, son los institucionales de Tutorías, Cursos de regularización y las Mentorías. También se han creado programas de apoyo con becas, servicio médico y apoyo psicológico, los cuales buscan mejorar el rendimiento escolar, la permanencia de los estudiantes y, por ende, incrementar la eficiencia terminal (Figura 13).

Figura 13. Distribución porcentual de la eficiencia terminal por División Académica.

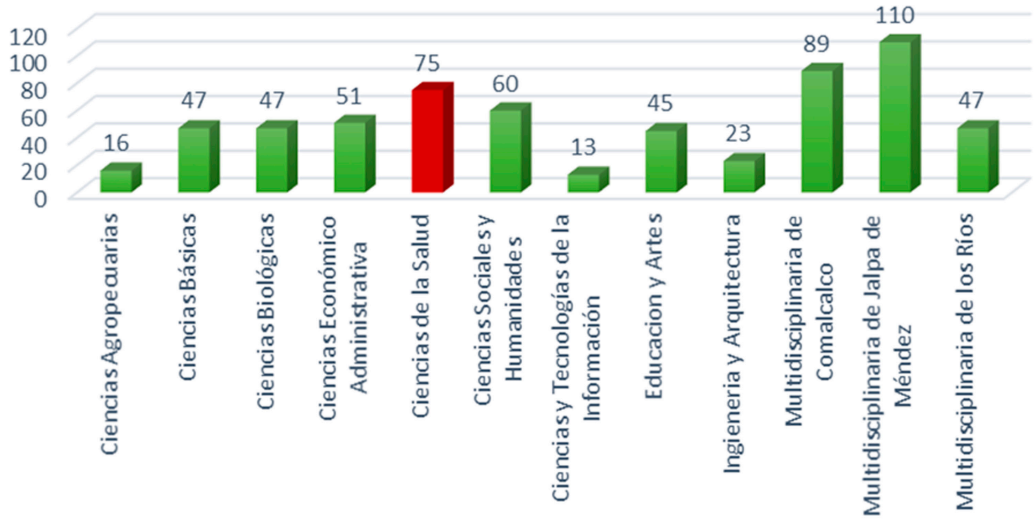

Fecha de Corte: noviembre de 2022. Estos datos no son por cohorte generacional.
Fuente: Tomado del 3Er. Informe de Actividades del Rector 2022-2023. Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional - Sistema Integral de Información Administrativa - Módulo de Servicios Escolares.

Otra parte importante en la formación es la promoción de la salud física y mental de los estudiantes, que favorezca el ambiente familiar, emocional, social, educativo y laboral; es así que, con la primera, se dio atención médica preventiva a través de 1, 602 estudiantes beneficiados y en la segunda, a través de los consultorios psicopedagógicos de las Divisiones Académicas, se proporcionaron terapias a 903 pacientes en 2, 321 sesiones.

Están a disposición de los estudiantes los servicios académicos de apoyo como bibliotecas, centros de cómputo, laboratorios, talleres y centros de autoaprendizaje de idiomas; aunque, se requiere la actualización tecnológica que responda a las necesidades de los PEE y permita la innovación en los procesos de enseñanza aprendizaje.

La multiculturalidad como uno de los elementos de los PEE son muy relevantes en México y Latinoamérica y en ese sentido, se fomenta la convivencia en la diversidad cultural, así como la interrelación de comunicación y respeto para integrar a esos

estudiantes a la vida académica. A corto plazo, deben fortalecerse las estrategias para la mejora de los servicios que atienden las necesidades de los estudiantes, con el objetivo de combatir las principales causas de deserción que pueden ser atendidas desde las DA (económicas, reprobación, habilitación para el estudio, etc.) y con la participación activa y comprometida de los PTC.

Con el Programa Institucional de Emprendedores que se ofrece, se busca la formación de líderes en el tema, a través de diversas acciones de acuerdo con los intereses y necesidades de los estudiantes y fortalecer así la formación intelectual, profesional y tecnológica (UJAT, 2023).

Con la finalidad de apoyar la formación profesional de los estudiantes de bajo y alto rendimiento, así como motivarlos a que la concluyan de manera satisfactoria, la UJAT ofrece una serie de estímulos económicos provenientes de recursos institucionales y externos; entre ellos han sido beneficiados 9, 912 alumnos con el Programa de becas Jóvenes Escribiendo el Futuro; y 8, 337 con la Beca Federal para Apoyo a la manutención; 2, 180 estudiantes apoyados mediante el programa Becas Santander Habilidades-Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Como parte de acciones de Movilidad Social estudiantes de posgrado realizaron 801 servicios de atención comunitaria, en 62 comunidades y se beneficiaron a 661 personas Los servicios fueron ecológicos, de salud y educativos. En relación a la conservación del medio ambiente, este año se desarrollaron diversas actividades con temáticas enfocadas al desarrollo sostenible y al cuidado del medio ambiente y atención al cambio climático, se sumaron un total de 5,435 participaciones. La Universidad, al estar vinculada con el sector productivo, social y de servicios, apoya a sus egresados como nuevos profesionistas, mediante el Programa de Bolsa de Trabajo. Con lo cual, 3,260 egresados se postularon en alguna oferta laboral, 693 de los cuales fueron contratados en alguna de las 405 empresas solicitantes (UJAT, 2023).

Calidad de los programas educativos de pregrado y posgrado

realizado un esfuerzo sostenido para que 34 programas de licenciatura de calidad sean reconocidos por organismos externos, de los cuales 28 están acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES) y uno por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES), que representa el organismo dedicado al aseguramiento de la calidad de programas educativos e IES, así como otros cinco se ubican en el Nivel 1 de este último órgano (UJAT, 2023).

Además, 60 Programas Educativos Escolarizados (PEE) evaluables, se encuentran clasificados en el nivel I en el Padrón de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior-CIEES en los Programas de Alto Rendimiento IDAP-CENEVAL y 5 programas en el nivel II. Del total de programas educativos de posgrado, 54 cuentan con un número de referencia en el Sistema Nacional de Posgrado ante CONACYT; de los cuales 26 son de investigación y 28 profesionalizantes.

De la planta académica un 45 % fueron capacitados en el área Disciplinar, un 31 % en la Pedagógica y un 24 % en el rubro Profesionalizantes (UJAT, 2023), con el propósito de fortalecer la calidad de la enseñanza.

1.4.1 Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024

Por su parte, en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, la Universidad propone una reconfiguración social y económica de la institución, para lo cual se trazan

acciones y objetivos a desarrollar hasta el año 2028, enfocados a la promoción de la formación docente, la construcción de una cultura digital, la ampliación de la infraestructura para el desarrollo de la tecnología de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales (TICCAD), la investigación y la creatividad digital educativa (UJAT, 2020).

Como resultado del análisis de las perspectivas de la educación superior en los niveles internacional, nacional y estatal, el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, está integrado por 5 ejes estratégicos, que plantea 51 políticas, 15 objetivos estratégicos, 183 estrategias generales y 25 estrategias de dos ejes transversales. Los ejes rectores del Plan que han trazado la ruta para el periodo que señala el mismo, tienen un enfoque pedagógico que considera al estudiante como el actor principal, asumiendo un rol activo en la búsqueda, análisis e integración del conocimiento y son: Calidad en los Programas Educativos; Producción, Gestión, Aplicación y Divulgación del Conocimiento; Cultura y Valores Universitarios; Vinculación con Responsabilidad Social y Gestión Eficaz y Transparente. Los ejes Equidad y Movilidad Social e Extensionismo, son transversales y permean a los cinco ejes rectores.

Se reconoce a la educación como un proceso de apertura en la interacción de los diversos elementos, condiciones y sujetos que desarrollan los programas de formación, de ahí su inclusión en el Eje Calidad en los Programas Educativos. En este sentido, en un esfuerzo institucional para brindar el servicio educativo en el marco de la pandemia declarada por COVID-19, en 2020, se creó el Aula Virtual UJAT, a través de la cual, se abrieron 8,167 grupos virtuales, en los que participaron 42,580 estudiantes.

Por otro lado, la flexibilidad curricular responde a las necesidades de formación profesional de los estudiantes, que se satisfacen con los resultados del aprendizaje, es decir, en lo que sean capaces de hacer al concluir su proceso educativo, que les permitirá continuar aprendiendo en forma autónoma a lo largo de la vida. En todos los programas educativos se establecen la equidad, inclusión e interculturalidad, como aspectos imprescindibles en la formación profesional.

Proyectos de Investigación relacionados con LGAC

Para cumplir con el compromiso con la generación del conocimiento científico que ayude a mejorar las condiciones de vida de los tabasqueños, a la integridad del medio ambiente y a la equidad social; en colaboración con el profesorado la producción científica permite contar con 89 Cuerpos Académicos reconocidos por el PRODEP, de los cuales 20.2 % se encuentran en formación; el 32.5% están reconocidos con el estatus Consolidado y 47.1 En Consolidación, ya que cumplen con los parámetros de calidad establecidos por la SEP para desarrollar 112 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (UJAT, 2023).

En 2022 se desarrollaron un total de 281 proyectos de investigación, de las cuales 206 se auspiciaron con recursos universitarios (73.3 %) y 75 a través de fuentes externas (26.6 %). De los 281 proyectos, 157 se mantienen vigentes, 46 son nuevos y 78 fueron concluidos. Del total de proyectos de investigación 86 pertenecen a la investigación básica, 117 a la aplicada y uno en desarrollo experimental.

De las tareas de la difusión y divulgación científica, se destaca el Programa Institucional de Salud de la UJAT, que se preocupa por el estado de salud de los jóvenes universitarios, profesores y trabajadores, quienes se vieron afectados con la llegada de la pandemia del nuevo Coronavirus, que agravó enfermedades crónico degenerativas y comorbilidades, se realizó del 12 al 15 de diciembre el Primer Coloquio Investigaciones Aplicables a Propiciar Vida Saludable en la Comunidad Universitaria, con la finalidad de generar

acciones que mejoren la salud y la calidad de vida de la comunidad en general, que a su vez se traduzca en reducir los altos índices de enfermedades crónico-degenerativas de los integrantes de la comunidad universitaria.

Además, en el periodo que se informa se llevaron a cabo un total de 171 contenidos digitales de comunicación pública de la ciencia como videos y carteles digitales; difundidos a través de plataformas virtuales y multimedia de la UJAT. La TV UJAT y Radio UJAT, son espacios para la difusión del conocimiento científico, cultural y humanístico con la participación de la comunidad universitaria.

En cuanto al eje Cultura y Valores Universitarios, dado que la cultura es una función que permea a través de toda la Institución, para fortalecer la identidad universitaria, el eje estratégico Cultura y Valores Universitarios, contemplo el desarrollo cultural en los estudiantes con la realización de actividades artísticas, culturales, a través de los diversos talleres y eventos recreativos con el que estudiantes basado en valores y con sentido humanístico.

Se contemplan actividades establecidas como Foto septiembre, y Habla La Palabra, cuya finalidad es fomentar las expresiones artísticas y culturales de los estudiantes. Además de realizar el rescate de la colección Francisco J. Santamaría de la Biblioteca Histórica "José Martí", la cual tiene en su haber materiales y colecciones que resultan de gran valor para la memoria del pueblo tabasqueño y se celebró el 63 Aniversario de la UJAT con diversas actividades en el Instituto Juárez, espacio donde comenzó su historia la UJAT.

También se impartieron las clases de los talleres artísticos y culturales del Centro del Desarrollo de las Artes (CEDA), impactando a un total de 1500 estudiantes que se forman en los talleres de canto, cómic, danza clásica, danza moderna jazz, danza y bailes populares, dibujo y pintura, gravado popular, guitarra, lengua chontal, piano, ritmos y percusiones, tamborileros y teatro.

De igual forma, el Centro de Fomento al Deporte (CEFODE), y el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE), han continuado con la oferta de sus cursos y talleres, reportando en el último año, en lo que concierne al primero de los mencionados, la inscripción de 2,029 personas, en sus 25 disciplinas deportivas, mientras que el segundo, tuvo una anuencia de 12,333 matriculados en los cursos de idiomas que imparten.

El canal abierto TV UJAT y la estación Radio UJAT son espacios de difusión del conocimiento científico, cultural y humanístico con la participación de la comunidad universitaria, que divulga contenido de calidad. Uno de los programas destacado es Ceda el Paso en el Estudio, con la incorporación de profesores y estudiantes en diferentes disciplinas artísticas.

Otro interesante programa es Emergiendo desde letras y voces, dedicado a conversaciones con escritores, lectura de obras, cuentos y poesías, además de compartir semblanzas de un escritor o personaje ilustre de la literatura en cada emisión. La programación es amplia, por lo que también se difunden disciplinas deportivas y científicas. Durante el 2022 en la UJAT se emitieron 1,114 programas, transmitidos en el 35.1 XHUJAT de televisión abierta y 957 programas de la estación radial Voz Universitaria.

Otras herramientas que han servido de gran utilidad para la formación de los estudiantes, en particular para el desarrollo de habilidades lectoras, son las plataformas Classroom y Meet, con las que el Sistema Bibliotecario de la Universidad, en 2020, realizó 1,031 círculos de lectura programadas en todas las Divisiones Académicas y algunas áreas centrales.

Para fomentar una identidad, valores y tradiciones universitarias, se realizan actividades de formación cívica en fechas importantes para el país, algunos son de gran magnitud, como la Semana de Juárez: una celebración que se distingue por su impacto y trascendencia en toda la comunidad universitaria, en la que se imparten conferencias, muestras gastronómicas, concursos de carteles y oratoria, además las Divisiones Académicas organizan actividades al respecto de acuerdo a sus disciplinas.

En el eje vinculación con responsabilidad social, se ha creado el Modelo Institucional de Vinculación de la UJAT y la legislación aplicable, con el cual se impulsan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)en las actividades cotidianas, haciendo que la institución se distinga por sus aportaciones a favor del medio ambiente y el crecimiento sustentable, desde una óptica que alienta la prosperidad con responsabilidad social. Se destaca la participación de 4,560 asistentes a las actividades de fomento y promoción de los ODS.

Por otra parte, en 2021 el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI) otorgó a esta Casa de Estudios dos patentes: Reactor tubular giratorio catalizado por resistencia eléctrica y Proceso para la obtención de pintura elaborada a partir de politereftalato de etileno; así también, registró tres marcas para comercializar productos en el mercado.

Una importante acción, en el eje vinculación con responsabilidad social, ha sido la creación del Modelo Institucional de Vinculación de la UJAT y la legislación aplicable, con el cual se establece las bases para la generación de procesos y prácticas innovadoras, planificación, sistematización, entre otras acciones que sean pertinentes y acordes a las necesidades del entorno.

La vinculación con el entorno es otra actividad sustantiva con la que procura relaciones con la comunidad tabasqueña en su conjunto, en ese sentido, en 2022, se firmaron 258 convenios con instituciones públicas y privadas con los diferentes sectores, de los cuales 72 fueron de carácter general y 186 específicos. Se celebraron un total de 94 convenios de tipo generales y específicos, con los diversos sectores: educativo, empresarial, gubernamental, social y de salud, con un alcance estatal, nacional e internacional.

De igual manera se han mantenido redes de colaboración con expertos en las distintas ramas disciplinares para favorecer el intercambio de experiencias, conocimientos y elaborar propuestas de solución a problemas comunes. Con estas redes, se busca contribuir a la sociedad a través de la transferencia de conocimiento, tecnología y producción de bienes y servicios, la educación continua y la certificación de competencias, lo que permite, además, la obtención de ingresos propios.

Asimismo, se han creado 44 redes temáticas y de colaboración académica, tales como: Red de Comunidades para la Renovación de la Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior (RECREA); Red para el Conocimiento de los Recursos Costeros del Sureste Mexicano (RECORECOS) y Red para la Gestión Territorial del Desarrollo Sostenible (GTD).

En medio de una situación financiera difícil y compleja para la Universidad, como parte de una gestión transparente y eficaz, ha tenido como objetivo, garantizar la operación de sus funciones sustantivas a través de la disposición de los recursos humanos y financieros con responsabilidad, enfocando sus acciones con innovación, no solo normativa, sino también con austeridad en el ejercicio de sus recursos.

En este sentido, el 50 % de la Divisiones Académicas, fueron beneficiadas con el Fondo de Aportación Múltiple (FAM) en el año 2021, con lo que la Universidad realizó el mantenimiento de las Divisiones Académicas de Ciencias Agropecuarias, Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias y Tecnologías de la Información, Ciencias Económico Administrativas, Educación y Artes y la terminación de los laboratorios de la División Académica de Ingeniería y Arquitectura.

Entre otros temas de gestión, se trabajó en pro de la mejora de los trámites en los servicios escolares para el estudiantado y los egresados, para ello se encuentran en implementación el uso de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) y sello digital de documentación emitida por la UJAT, para 24 documentos institucionales.

Así mismo se encuentra en funcionamiento la plataforma www.sel.ujat.mx a través de la cual, los jóvenes realizan trámites desde cualquier dispositivo con acceso a internet, tales como: inscripción, exámenes extraordinarios, constancia de terminación y revisión de estudios.

Como parte de la reorganización, la Institución en los últimos años ha propiciado la creación y modificación de un total de 23 acuerdos normativos que se publicaron en la Gaceta Juchimán 2020, entre los que destacan el Tabulador de Sueldos y Reglas de Operación para el Personal de Confianza de la Universidad, la actualización del Programa de Ahorro, Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto, la aprobación del Uso de Código QR y Sello Digital para las constancias de estudios electrónicas emitidas por la universidad, y la expedición de comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI), con los que se obtuvo un ahorro sustancial en el último año, debido al énfasis en la racionalización de los gastos (UJAT, 2015).

Además, destacan la aprobación de documentos como el Reglamento de Contraloría, el Plan de Actividades Académicas y de Investigación para la Nueva Normalidad, (Modalidad Virtual-Mixta). Adicionalmente, en el año 2021, se impartieron pláticas y conferencias mediante el Aula Virtual UJAT Un Espacio Contigo, con el propósito de ayudar a los estudiantes a comprender y manejar las experiencias derivadas del confinamiento y el retorno a la nueva normalidad.

También, se modificaron los artículos 5 y 18 del Estatuto General y del Reglamento de Ingresos de la UJAT, con los cuales, se permite a las Divisiones Académicas obtener ingresos adicionales por los productos que elaboren, registren y ofrezcan. Para mejorar la eficiencia de los servicios universitarios brindados al personal administrativo, se actualizó la página miportal.ujat.mx. De modo que los trabajadores pueden, consultar y renovar su expediente, descargar su credencial digital y los derechohabientes de los servicios médicos, solicitar sus citas (Silva, 2023).

Otros documentos son el Plan de Retorno a la Nueva Normalidad, y el Proceso de Reingeniería Administrativa, con el propósito de armonizar los sistemas normativos y las estructuras de todas las áreas en su conjunto.

Con todas las acciones anteriores, la Universidad pretende establecer bases sólidas para formar profesionales, investigadores, profesores universitarios y técnicos; realizar actividades de investigación científica y divulgar la cultura, con el propósito de promover la integración, la superación y la transformación de la sociedad, contribuir a la solución de los problemas, y sobre todo, satisfacer las necesidades que inciden en el desarrollo económico, social y cultural del estado de Tabasco, la región y el país.

En el eje transversal de Equidad, como un hecho inédito institucional para alcanzar una Universidad libre de violencia, ha sido la aprobación del *Protocolo para la*

Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; y la realización del Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, con el fin de instaurar normativa, procesos y procedimientos para el apoyo a las víctimas y seguimiento jurídico de los casos.

En los últimos dos años, la Universidad ha sentado bases históricas para erradicar la violencia, el acoso y el hostigamiento sexual, en concordancia con lo establecido en las normatividades internacional y nacional. En materia de prevención de la violencia de género, la Coordinación de Estudios de Género llevó a cabo un total de 30 actividades entre capacitaciones, cursos y celebraciones en el marco de los derechos de las mujeres.

También, se realizaron acciones de difusión y promoción de la perspectiva de género y la erradicación de la violencia, con la impartición de cursos, talleres y pláticas para beneficio de 15 mil 904 personas. Los consultorios psicopedagógicos constituyen otra plataforma para generar apoyos en la prevención de la violencia y acciones con perspectiva de género. En Radio UJAT, se realizaron 50 emisiones del programa Voces sin Género, un espacio dedicado a la promoción de los derechos humanos de la comunidad universitaria y del público en general.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco no sólo promueve políticas de inclusión y de respeto a los derechos humanos al interior de su comunidad, sino que también contribuye a la sociedad del estado y del país en este tipo de causas concernientes a la legalidad, los valores y el fomento de la igualdad y la inclusión social.

La UJAT se cuenta con 28 estudiantes, 36 profesores y 18 administrativos con algún tipo de discapacidad. También, crea desventaja la situación socioeconómica desfavorable del estudiante y con el objetivo de apoyarlos por primera vez en la historia de la institución se creó el programa Apadrina un Estudiante, el cual consiste en brindar recursos económicos a los alumnos por el orden de $1,600 pesos mensuales que permitirán satisfacer necesidades básicas de traslado, alimentación o trámites. En el 2022, se beneficiaron con este programa un total de 169 estudiantes.

En relación con la interculturalidad y el aprecio de los pueblos indígenas, en la UJAT se identifican a 68 estudiantes hablantes de lenguas indígenas, en licenciatura y posgrado. Como un ejemplo de la preservación de la cultura de los pueblos indígenas, y con recursos provenientes del Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias PACMyC), se llevó a cabo el proyecto Registro del Calendario Agrícola Yokot'an en Tres Localidades de Nacajuca, Tabasco: Propuesta para la Salvaguardia del Patrimonio Histórico. Como resultado de este trabajo multidisciplinario, se registró y generó la descripción bilingüe (español y Yokot'an) del calendario agrícola Yokot'an en tres localidades del municipio de Nacajuca: Mazateupa, Tucta y Oxiacaque. Esto contribuye a salvaguardar los saberes y el patrimonio histórico agrícola de esta comunidad.

Dentro de las actividades del eje extensionismo, en 2022, un total de 10,845 estudiantes de esta Casa de Estudios realizaron su servicio social, 9,658 lo hicieron en el sector público y 1,187 en el sector privado. Con esta labor, los jóvenes retribuyen a la sociedad el bien recibido y al mismo tiempo refuerzan su compromiso social y sus aprendizajes. También, las prácticas profesionales son un medio a través del cual los estudiantes aplican lo aprendido en las aulas y constituyen una oportunidad para su desarrollo en contextos de la realidad. Al

respecto, este año, cumplieron con este requisito 3,200 estudiantes, de los cuales 1,482 lo efectuaron en programas intramuros y 1,718 extramuros. (UJAT, 2023).

Además, como parte de su compromiso con la sociedad, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco contribuye a la formación de profesionales capaces de intervenir en los procesos de prevención, investigación, gestión y desarrollo de programas enfocados a mantener el equilibrio entre los aspectos, sociales, culturales, epidemiológicos, ambientales y de salud, estableciendo estrategias específicas, que fortalecen la actualización, capacitación y profesionalización del capital humano. Con estas acciones se apoya al desarrollo social, económico, científico y tecnológico del estado, la región y el país.

Plan de Desarrollo Divisional

2022-2026

Dra. Mirian Carolina Martínez López

Directora

2 Filosofía Institucional de la UJAT

2.1 Misión

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es una institución pública que tiene la misión de formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos; realizar actividades de investigación científica y contribuir a la preservación y difusión de la cultura; en aras de promover la integración, la superación y la transformación de la sociedad; coadyuvar a la resolución de los problemas, así como satisfacer las necesidades planteadas por el desarrollo económico, social y cultural del estado de Tabasco, la región y el país.

2.2 Visión 2024

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es reconocida por su aportación a la cultura local, el mejoramiento del bienestar nacional y los objetivos de desarrollo sostenible, mediante la formación integral con calidad, pertinencia y equidad de profesionales éticos, competitivos y responsables socialmente; el desarrollo científico, proyectos de vinculación y de extensionismo respaldados por una gestión transparente, eficaz y eficiente

2.3 Valores Institucionales

- Respeto
- Honestidad
- Solidaridad
- Responsabilidad
- Tolerancia
- Justicia

2.4 Principios

- Calidad
- Justicia Social
- Emprendimiento
- Armonía
- Sustentabilidad
- Transparencia
- Innovación
- Servicio
- Apertura
- Cultura y Arte
- Trabajo en equipo

3 Diagnóstico de la División Académica de Ciencias de la Salud

En este apartado se describen de forma cualitativa y cuantitativa, los resultados del cumplimiento de los seis ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022 en la División Académica de Ciencias de la Salud (DACS) durante estos últimos cuatro años y se exponen los principales avances en el último año de gestión en la DACS, y los retos que se observan con el análisis detallado de los correspondientes indicadores.

3.1 Antecedentes de la DACS

La historia de la DACS está entrelazada desde sus inicios con los caminos de la educación superior, la investigación científica y el servicio, representados por la Universidad Autónoma de Tabasco (UJAT), como una institución estatal de educación superior, para la formación de alto nivel de los profesionales en las más diversas áreas de las Ciencias de la Salud.

En la trayectoria histórica institucional el proyecto integral de reforma de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, denominado "Proyecto de Excelencia y Superación Académica 1985-1988", se implementó en el año 1985, del cual se derivó el modelo universitario de organización matricial para la Universidad, con la creación de las Divisiones Académicas y el agrupamiento de los programas educativos según áreas del conocimiento. Con esta reestructuración organizativa de la UJAT, se establece la DACS en 1986.

La Escuela de Medicina Humana, fundada el 16 de mayo de 1964 y fue adscripta a la División Académica de Ciencias de la Salud (DACS), en el año 1987 estableciéndose la Coordinación de Estudios Terminales de Médico Cirujano, cuyas funciones se describen en el Manual de Organización de la DACS-UJAT. Además de la carrera de Medicina, ya en 1969 se había creado la Licenciatura de Cirujano Dentista y en 1978 se iniciaron los cursos de posgrado con la Introducción a la Especialidad Médica, que también se adscribieron a la DACS en ese año 1987. Con posterioridad, se aprueban en 1988 la Maestría en Psiquiatría, en 1989 la especialidad de Medicina Familiar Comunitaria y en 1990 la especialidad de Odontopediatría, la licenciatura de Psicología y la licenciatura en Nutrición.

Como se conoce; el Plan de Estudios representa el documento esencial en las carreras universitarias y el diseño del Plan de Estudios inicial de la Escuela de Medicina en 1959, fue reproducido del Plan de la Facultad de Medicina de la UNAM. La primera reestructuración del Plan de Estudios en la carrera de Medicina ya incorporada a la DACS, se realizó en 1986. Con este Plan se formaron 10 generaciones de médicos en la entonces Escuela de Medicina.

La segunda reestructuración del Plan de Estudios se efectuó en el año 1997 (ciencias básicas como primarias y egresaron 8 generaciones de médicos. En el año 2003, se reestructuró por 3ra. ocasión el Plan de Estudios bajo modalidad flexible y fue reestructurado y aprobado nuevamente por el H. Consejo Universitario, el 30 de junio de 2006 La 4ta. reestructuración del Plan, fue resultado de una autoevaluación del Plan de Estudios anterior (sustitución de los Seminarios Básicos y Clínicos por Asignaturas especializadas).

Esta trayectoria histórica culmina con la ejecución del Plan de Estudios 2010, iniciado en agosto del mismo año y que actualmente se desarrolla en su 3er ciclo. A más de 36 años de creada, la DACS ha continuado ocupando un lugar destacado como la División Académica más grande y consolidada de la UJAT, siempre con la misión de articular la Docencia, la Investigación y la Vinculación con profunda responsabilidad social.

Desde su creación, la DACS introdujo en el mercado laboral, profesionistas preparados para enfrentar los desafíos que una vez superados contribuyeron decisivamente a las transformaciones sociales, culturales, políticas y económicas que han marcado el desarrollo del Sistema de Salud de Tabasco, desde mediados del siglo XX. El vínculo entre la DACS y la sociedad tabasqueña es tal, que ni siquiera es necesario retroceder mucho en el tiempo para reconocer las contribuciones al desarrollo de la salud de la población en el Estado desde las unidades médicas aisladas, que constituyeron al Sector Salud en 1985. Desde esa época, se comparte con el sistema universitario público estatal, la misión de formar los recursos humanos en salud sustentada en el conocimiento científico (DACS, 2022).

Organización y funciones de la DACS

Como base organizativa, la Dirección de la División, está a cargo de una Directora, un Consejo Divisional como el órgano colegiado, asesor y consultivo de la División en los asuntos de docencia, investigación y difusión y un Consejo Técnico, que es el órgano colegiado asesor y consultivo en los asuntos académicos y administrativos y que responde a las leyes y estatutos emitidos por la UJAT.

Se designan responsables para la Coordinación de Investigación y Posgrado, Coordinación de Docencia, Coordinación Administrativa, Coordinación de Difusión Cultural y Extensión y una Coordinación de Estudios Básicos. Las atribuciones y

facultades de cada uno de estos órganos están definidas en la Ley Orgánica de la UJAT, aprobada por el H. Congreso del Estado de Tabasco, el día 11 de diciembre de 1987.

En la DACS también funciona un Comité de Planeación y Evaluación Divisional, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Planeación y Evaluación de la UJAT para asesorar para asesorar y apoyar, a las coordinaciones de los estudios de pregrado y posgrado, en los procesos de calidad y de autoevaluación, mediante el seguimiento de las evaluaciones externas, así como, para la sistematización de datos, que permiten el monitoreo sistemático y periódico a las metas e indicadores establecidos en el PDD, con el fin de detectar oportunidades, deficiencias, obstáculos o necesidades de ajuste de las actividades programadas, elaborar la evaluación anual de los avances en la gestión educativa e integrar el informe anual de actividad.

La organización didáctico-pedagógica de la DACS comprende la enseñanza en pregrado y la de posgrado, representada respectivamente por las coordinaciones de las distintas licenciaturas que ofrece la División: Medicina, Enfermería, Cirujano Dentista, Psicología y Nutrición. También, una coordinación para el Sistema de Educación a Distancia (SEAD) y las coordinaciones para cada uno de los posgrados que ofrece la DACS: especialidades, maestrías y doctorados.

3.2 Oferta Educativa

3.2.1. Calidad en los programas educativos

Programas Educativos de Pregrado

En la DACS se ofrece una diversificada oferta educativa a nivel pregrado que integran cinco programas educativos en modalidad presencial: medicina, enfermería, odontología, nutrición y psicología. A través del Sistema de Educación a Distancia (SEAD): la licenciatura en Trabajo Social, la cual en el ciclo escolar 2022-01, se oferta por primera vez en una nueva sede en Macuspana, que se integra a las sedes de Jalapa, Jonuta y Tenosique. Y un Curso complementario (Licenciatura en Enfermería).

El Curso complementario de Enfermería se encuentra en liquidación y la Licenciatura en Trabajo Social, se sigue impartiendo bajo esta modalidad, ahora ubicada en la Dirección de Educación a Distancia (SeAD) en la UJAT; quienes, con el objetivo de incrementar la matrícula, capacitaron 13 profesores para dar asesorías a través del aula virtual en Microsoft Teams, con 1,140 horas de duración en coordinación con la Dirección de Programas Educativos, con resultados muy positivos.

Programas Educativos de Posgrado

La oferta en posgrado incluye 26 programas educativos de los cuales 13, corresponden a especialidades médicas: Anestesiología, Cirugía General, Ginecología y Obstetricia, Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, Medicina Interna, Medicina Familiar, Medicina de Urgencias, Ortopedia y Traumatología, Psiquiatría, Neonatología, Epidemiología, Pediatría, Medicina del Trabajo y Salud Ambiental. En cuanto a las especialidades de Enfermería son tres: Enfermería de Cuidados Intensivos, Enfermería Pediátrica y Enfermería Quirúrgica. Y dos especialidades en odontología: Odontología Infantil, Ortodoncia y Endodoncia.

Las cinco maestrías se distribuyen en: Ciencias Biológicas, Intervención Psicosocial, Gerontología Integral, Salud Pública y Enfermería. Los dos doctorados corresponden a: Ciencias Básicas y Salud Pública.

Programas acreditados y reestructurados

En el PDI 2020-2024 y en el PDD se establece el compromiso de mantener la calidad de los Planes de Estudio que aseguren su registro en el Sistema Nacional de Posgrado (SNP) de la SEP y para eso se constituyeron los Comités de Evaluación respectivos. Las cinco licenciaturas están acreditadas por organismos autorizados nacionales (Tabla 2) y se firmó el contrato de prestación de servicios para la evaluación, entre los Comités Institucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y la DACS.

La Licenciatura en Médico Cirujano, se encuentra en proceso de reacreditación por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM). Este año se reestructuraron 11 Planes de Estudio de posgrado: Doctorado (Ciencias Biomédicas), Maestría (Ciencias Biomédicas, Ciencias en Intervención Psicosocial, Gerontología Social Integral, Salud Pública) y Especialidad (Odontología Infantil, Ortodoncia, Imagenología Diagnóstica y Terapéutica) y se actualizaron programas de asignatura, acorde con el Lineamiento para el Diseño y Reestructuración Curricular de Planes de Estudio de Posgrado (2021) y los Indicadores del CONAHCYT.

De los 26 programas de posgrado 7 están registrados en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de CONAHCYT, lo que garantiza la postulación a una beca nacional para candidatos que cumplan con el perfil y los requisitos.

Programas Educativos de Alto Rendimiento

Los cinco programas de licenciatura acreditados están incorporados al Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento del CENEVAL: Enfermería y Cirujano Dentista en el Nivel 1 Plus; Médico Cirujano, Nutrición y Psicología en el Nivel 1. También, la Comisión Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en salud del Estado de Tabasco (CIFRHS), en coordinación con la Dirección General de Calidad y Educación en Salud emitió la Opinión Técnica Favorable, para mantener los campos clínicos en la Carrera de Médico Cirujano.

Tabla 2. Programas de Licenciatura con Acreditaciones Vigentes.

Programa educativo	Organismo acreditador	Vigencia	Padrón de alto rendimiento EGEL-CENEVAL
Licenciatura en Nutrición	Consejo Nacional para la Calidad de Programas Educativos en Nutriología A.C. (CONCAPREN)	2021-2026	Nivel 1
Licenciatura en Cirujano Dentista	Consejo Nacional de Enseñanza Odontológica (CONAEDO)	2022-2027	Nivel 1 Plus
Licenciatura en Psicología	Comité de Acreditación del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología	2019-2024	Nivel 1
Licenciatura en Enfermería	Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería	2020-2025	Nivel 1 Plus
Licenciatura en Médico Cirujano	Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM).	2017-2022	Nivel 1

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por Coordinación de Docencia de la DACS. Con fecha de corte diciembre 2022.

Resulta muy destacado que la DACS sea la única División Académica de la UJAT con todas sus carreras presenciales en el padrón de CENEVAL, que califica el nivel de competencias adquiridos por sus egresados, a través de los planes y programas de estudio. Un aspecto a destacar es que todos los programas educativos, desde su estructura curricular y normativa, establecen la equidad, inclusión e interculturalidad.

La totalidad de los programas se desarrollan según el Modelo Educativo con enfoque de competencias, centrado en el estudiante y en el aprendizaje y con flexibilidad educativa.

El enfoque por competencias en el proceso educativo, permite relacionar lo aprendido en el aula con la vida real, al intentar el vínculo teoría-práctica. El estudiante percibe el conocimiento como herramienta útil para la resolución de problemas. El aspecto más importante de este enfoque basado en competencias, es que el profesor no se apropia de todo el conocimiento, sino que ambos -profesor y estudiante- construyen ese conocimiento en el aula al mismo tiempo. El desarrollo de competencias permite una mayor calidad del contenido educativo, el trabajo en equipo y una mayor flexibilidad en la enseñanza.

La metodología para la operación del modelo es participativa y desde esta perspectiva, los productos son construidos mediante procesos consensuados; es por ello que se asegura una actualización permanente de los currículos a partir del reconocimiento de necesidades y problemáticas de la realidad, tales como la evolución de la disciplina y del mercado laboral, así como la situación actual en los procesos de formación profesional.

Por lo anterior y como parte de este proceso innovador se incorporan algunos otros aspectos como lo son, la movilidad estudiantil, la internacionalización de contenidos, la obligatoriedad de un segundo idioma como requisito de egreso; es por ello que 48, de las 320 asignaturas que conforman los mapas curriculares de las Licenciatura en la DACS, han incorporado contenidos en el idioma inglés en sus planes didácticos y durante los ciclos escolares agosto 2021-febrero 2022-1, agosto 2022-2 se impartieron 39 asignaturas a distancia, en 80 grupos para atender a 2047 estudiantes.

Matrícula de Licenciatura

El interés mostrado por los estudiantes de nivel medio superior por estudiar alguna licenciatura relacionada con la salud en la DACS, se ha visto reflejado en el número de solicitudes recibidas, pues cada año son más los interesados en ingresar a esta división.

El proceso de admisión en la DACS se realizó del 27 de junio al 2 de julio, con la participación de 318 docentes, técnicos académicos y personal de servicio y en coordinación con la Dirección de Servicios Escolares de la UJAT, y el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) en el que participaron. En este ciclo escolar se realizaron dos procesos de admisión (2022-01 y 2022-02).

Para el ciclo escolar 2022 se recibieron a 5241 solicitudes, 4990 aspirantes presentaron el examen general de ingreso EXANI-II, fueron aceptados 1273 los cuales realizaron el trámite de inscripción, teniendo así un índice de atención a la demanda real del 25.5%. La matrícula total en la División Académica en 2022 es de 6828 estudiantes; el 88.1% (6059)[1] corresponden a los programas de Licenciatura.

De esa matrícula de 6,059 estudiantes de pregrado, el 21% (1,273) son de nuevo ingreso y 4786 (79%) reingreso (Gráfica 2). Hubo un incremento en el pregrado con relación al año anterior de un 3.7%, al aumentar los ingresos en la Licenciatura en Cirujano Dentista (30%) y la mayor matrícula corresponde a Médico Cirujano con 1,542 estudiantes (25,4%) y la menor a Nutrición (UJAT, 2023).

[1] Nota: Para la construcción de los metas en los indicadores del Programa de Trabajo se tomó la matrícula total para Licenciatura de 5909 estudiantes que es la cifra auditada que se encuentra en el Sistema de Registro de Control Escolar para el año 2022.

Gráfica 2. Matrícula escolar de nuevo ingreso y reingreso por programa educativo de pregrado. Ciclo escolar 2021-2022.

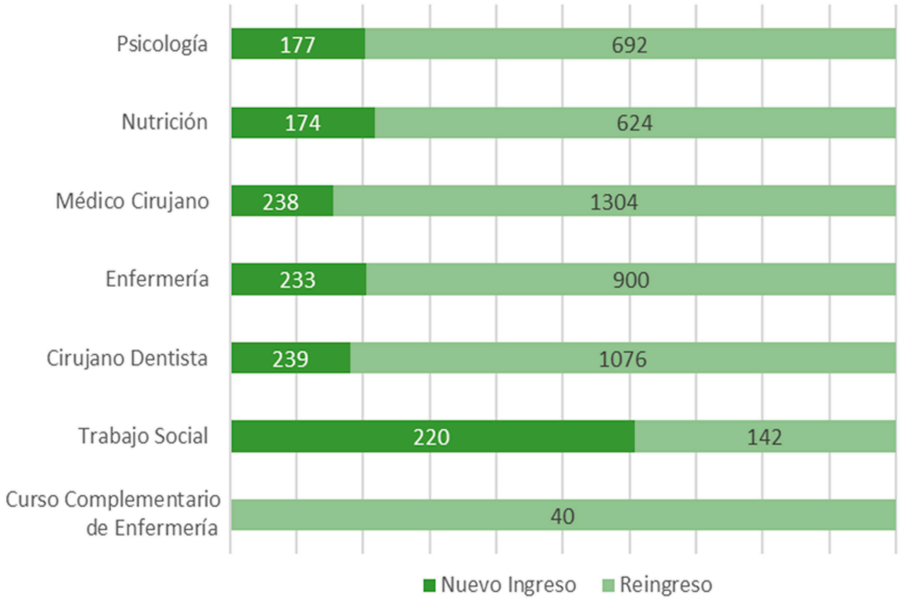

Fuente: Tomado del 4° Informe de Actividades 2022 de la Dra. Mirian Carolina Martínez López. Con fecha noviembre 2022.

Las cifras de matrícula escolar de nuevo ingreso, muestran tendencia a la disminución cuando se observa la trayectoria desde 2018, no obstante, en el año 2022 ascendió con relación a 2021 y es relevante el descenso en el año pandémico (2020) (Gráfica 3).

Gráfica 3. Evolución de la Matrícula Escolar de Nuevo Ingreso por Licenciatura. 2018-2022.

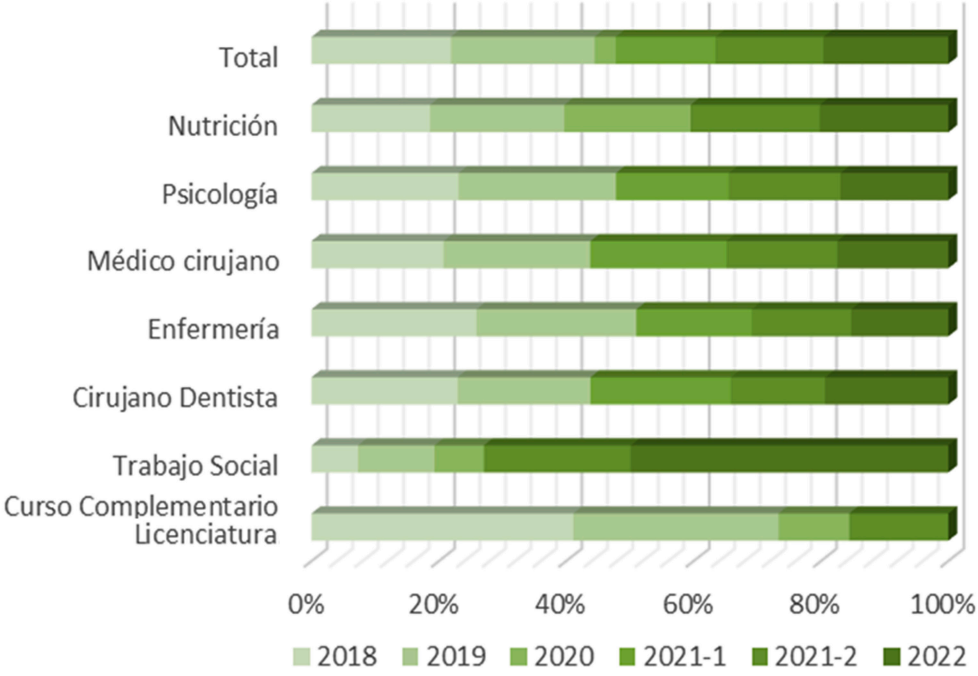

Fuente: Coordinación de Docencia, Sistema de Servicios Escolares. (Datos preliminares) DACS.

Con relación al sexo de la matrícula, en total 4,178 son mujeres (68.9%) y 1,841 (30.3%) son hombres (Gráfica 4). Es elevado el porcentaje de mujeres en la licenciatura de Cirujano Dentista comparada con la cifra más baja en la licenciatura de Trabajo Social

Gráfica 4. Programas Educativos de Pregrado y Matrícula Escolar según Sexo. Ciclo Escolar 2022

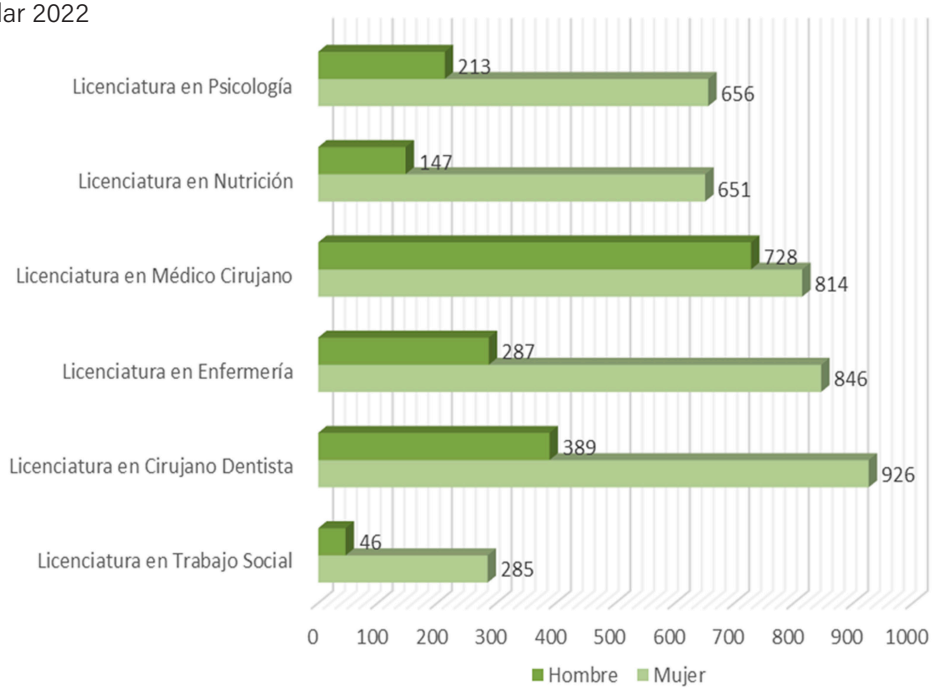

Fuente: Coordinación de Docencia, Sistema de Servicios Escolares. DACS

La matrícula de posgrado mantiene tendencia al incremento (Gráfica 5), con una cifra elevada casi del 100% en el período 2022-2023 en lo que influyó el reconocimiento de la calidad de los 13 programas de especialidad en coordinación con el sector salud.

Gráfica 5. Matrícula Escolar de Posgrado.2022

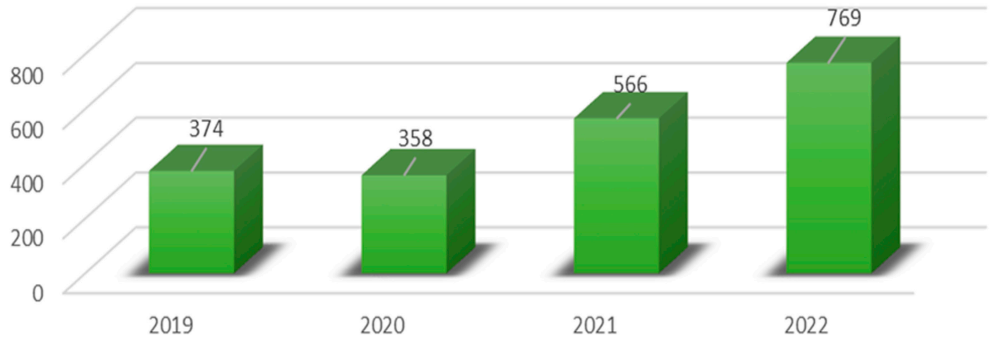

Fuente: Coordinación de Docencia, Sistema de Servicios Escolares. DACS

Cuando se analiza la matrícula en todos los programas (Tabla 3), tanto de pregrado como posgrado, la cifra tiende a elevarse en ambos niveles, sobre todo en los dos últimos períodos 2021-2022. El Curso Complementario de la Licenciatura en Enfermería, en la actualidad está en finiquito.

Tabla 3. Evolución de la Matrícula Escolar por Nivel Educativo, 2018-02 al 2022-02.

Nivel educativo/Matrícula	2018-02	2019-02	2020-02	2021-01	2021-02	2022-02
Curso Complementario de Licenciatura en Enfermería	67	61	31	31	44	40
Licenciatura	6163	6262	5097	5567	6022	6059
Posgrado	331	374	357	563	561	772
Total	6471	6697	5385	6161	6627	6871
% +Incremento/- Decremento	+1.6%	+3.5%	-19.5%	+14.41%	+7.6%	+3.7%

Fuente: Coordinación de Docencia, Sistema de Servicios Escolares. DACS

Entre las áreas de oportunidad que han de atender a fin de continuar con el aseguramiento de la calidad están el fortalecer el intercambio y movilidad estudiantil, así como incrementar la planta docente con los perfiles idóneos, lo que permitirá la consolidación de los núcleos básicos de los programas educativos.

Biblioteca Divisional

El acervo bibliotecario en relación a la cantidad de títulos se incrementó en un 5% en comparación con el 2019, al adquirirse 638 títulos durante 2022. Actualmente se dispone de 19,176 títulos y 56,597 volúmenes en libros, publicaciones periódicas, CDROM, trabajos recepcionales, modelos anatómicos, entre otros.

Gracias a las técnicas empleadas en su gestión y organización, la biblioteca de la DACS permite un acercamiento de la información de carácter científico, obras de referencia y otros materiales documentales a sus usuarios, facilitando asimismo el acceso informativo-bibliógrafos a estudiantes y profesores investigadores con uso de los recursos bibliográficos de 35,088 durante el año 2022. El incremento de uso con respecto al año 2021 fue de más del 500% debido a las restricciones de movilidad y acceso durante la pandemia pasada a causa el Virus SARS-COV2 (Covid-19) (Biblioteca DACS). Es pertinente expresar que también se presentaron dificultades con la biblioteca virtual con la solicitud de pago para acceso, y se utilizaron recursos externos para el acceso abierto.

Centro de Cómputo Divisional

El Centro de cómputo de la DACS cuenta con 1 sala de usos múltiples, 3 aulas de enseñanza, 1 sala de cómputo, 1 cubículo para profesores investigadores. En el Centro se instalaron las Plataformas Educativas Teams y Chamilo, la segunda es una plataforma educativa más robusta, y con mayor capacidad de procesamiento.

Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Ha existido un crecimiento exponencial dentro del aula cuando, en el caso particular en la educación, se incorporaron las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) que representa una herramienta transformada en una necesidad para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, en su formación profesional.

Con el propósito de cumplir con las estrategias preventivas orientadas ante la pandemia por el Virus SARS-COV2 (Covid-19), en la UJAT se realizaron acciones para salvaguardar la salud de toda la comunidad universitaria, garantizando el

cumplimiento de las actividades sustantivas, en esta ocasión mediante la utilización de la plataforma Teams para impartir las clases durante la pandemia.

3.2.2. Planta Docente

El personal docente para garantizar la calidad educativa se encarga de las actividades sustantivas universitarias: Docencia, Apoyo Académico, Tutorías e Investigación y Gestión.

La planta docente en 2022, está conformada por 367 profesores, 122 (30.5%) de Tiempo Completo, 19 de Medio tiempo (4.75%), 226 de Asignatura (56.5%) y 30 Técnicos Académicos. (Gráfica 5) Además, se integran las figuras de Profesor Visitante (proviene de otras instituciones afines a la universidad) y Profesor Voluntario (personal en puesto administrativo o jubilados). En el ciclo 2022-02 se incorporaron seis administrativos y tres técnicos académicos como profesores voluntarios y 256 como profesores visitantes. También, se ha incrementado la contratación de docentes de asignatura en 21%, pues disminuyen los PTC en 22% (36 PTC) en comparación con el año 2018.

Con relación a la antigüedad laboral, el 65% del claustro tiene menos de 19 años de antigüedad; 17% (61) entre 20 y 24 años; 7% (27) entre 25 a 29 años y el 11% (37) con más de 30 años de antigüedad. En los Técnicos Académicos, la antigüedad es menos de 9 años. Es revelador que, en las licenciaturas de Médico Cirujano, Cirujano Dentista y Enfermería, el conjunto de la planta docente tiene una antigüedad mayor a 25 años (Tabla 4).

Tabla 4. Personal docente por antiguedad y programa educativo de adscripción, 2022-02

Antiguedad	Cirujano Dentista	Enfermería	Nutrición	Médico Cirujano	Psicología	SEAD	Posgrado	Total	Técnicos
Menos de 4 años	13	19	10	12	5	2	10	71	10
5 a 9 años	4	8	6	16	6	2	2	42	11
10 a 14 años	12	9	1	16	5	3	9	55	5
15 a 19 años	16	12	7	16	13	0	8	72	2
20 a 24 años	4	14	3	19	7	3	11	61	0
25 a 29 años	1	0	3	10	11	0	2	27	0
30 años o mas	5	9	2	15	5	0	1	37	2
Total	55	71	32	104	52	10	43	367	30

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Coordinación de Docencia.
Con fecha de diciembre de 2022.

El Grado Académico, también constituye un aval científico para el profesor y como se observa en la Tabla 5, el 94.8% de la planta académica de la División (348) cuenta con estudios de posgrado y solo 19 profesores (5.1%) se mantienen con Licenciatura. Del personal técnico académico 1(3%) tenía nivel de bachillerato o técnico académico.

Tabla 5. Personal Académico por Área según Nivel de Estudio. 2021-2022(400)

Grado académico	Profesores	%
Doctorado	57	14.25
Maestría	166	41.5
Especialidad Médica	77	19.25
Especialidad	13	3.25
Licenciatura	87	21.75
Total	400	100

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Coordinación de Docencia. Con fecha de diciembre

Es permanente el compromiso de los docentes para elevar su nivel científico y en ese sentido, tres docentes de Tiempo Completo concluyeron sus estudios de doctorado con beca del Programa Institucional de Superación Académica (PISA). En este ciclo escolar, 12 profesores realizan estudios de posgrado (5 doctorados, 1 maestría y 6 especialidades). En comparación con períodos anteriores, la proporción de profesores con grado de doctor aumentó: 13% (2019-20); 15% (2020-21); 23% (2021-2022).

La evaluación del desempeño docente es un elemento importante en la calidad de la educación y es el resultado de un proceso integral, donde todos los elementos que la determinan deben estar interrelacionados y actuar armónicamente, lo que representa un importante aval para los profesores es su permanencia en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) en la DACS.

En el periodo 2021-2022 han sido merecedores de ese reconocimiento 75 profesores, pero es necesario incentivar la participación de más profesores para obtener el perfil deseable. También, el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (ESDEPED) benefició a 73 profesores en este período y en la trayectoria de adscripción de los profesores, es destacado el aumento de los que pertenecen al SEI y en el caso del SNI, hubo un 30% de incremento en relación al año anterior (Gráfica 6).

Gráfica 6. Trayectoria al Desempeño de los Profesores según Ciclo Escolar. 2018-2022

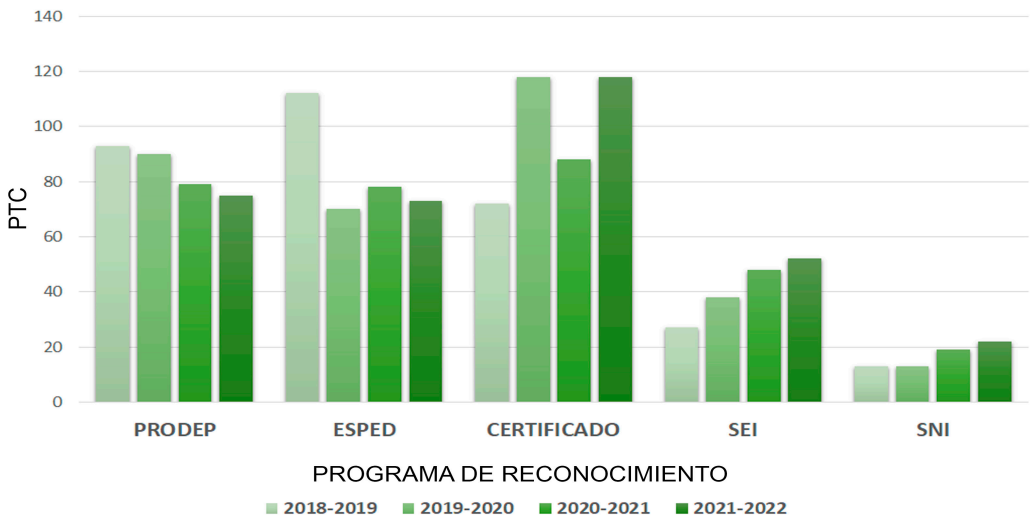

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Coordinaciones de Docencia e Investigación y Posgrado. Con fecha de diciembre 2022.

La certificación profesional permite identificar y validar el nivel de competencia que posee un profesionista en la disciplina en que se desempeña y actualmente, están certificados un total de 118 docentes (32%) por los organismos de sus diferentes disciplinas o bien, a nivel de competencias docentes o tecnológicas. De acuerdo con el PE, están certificados en la Lic. Cirujano Dentista (49%), en Enfermería (42%), en Médico Cirujano (35%), Psicología (19%), en Nutrición (15%) y en posgrado (18%).

Se reconoce la labor de 63 Profesores y Técnicos Académicos que realizan con calidad, dedicación y permanencia las actividades de docencia, investigación, tutorías y cuerpos colegiados y 1 profesor fue reconocido con el Mérito Académico, al Mérito Médico fue reconocido 1 profesor, 2 profesoras con reconocimiento y medalla al Mérito de enfermería y 1 reconocimiento al mejor docente de prácticas profesionales (Tabla 6).

Tabla 6. Reconocimiento y Distinciones a Profesores. 2019-2022

Programa educativo	Profesores premiados			
	2019	2020	2021	2022
Cirujano Dentista		1	1	17
Enfermería			10	16
Médico Cirujano	3	2	14	19
Nutrición		1	9	6
Psicología			14	8
Posgrado		1	1	2
SEAD		1	1	
Total	3	6	50	68

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Coordinación de Docencia de la DACS. Con fecha de diciembre 2022

La presencia de Profesores de Tiempo Completo (PTC) es uno de los indicadores de calidad más importante en la educación superior y en comparación con el año 2018, el número de PTC en la DACS disminuyó en 22%, sin embargo, es importante reconocer la trayectoria de los 122 PTC que permanecen en la División (Gráfica 7).

Gráfica 7. Trayectoria académica de los PTC de la DACS. Ciclo escolar 2021-2022

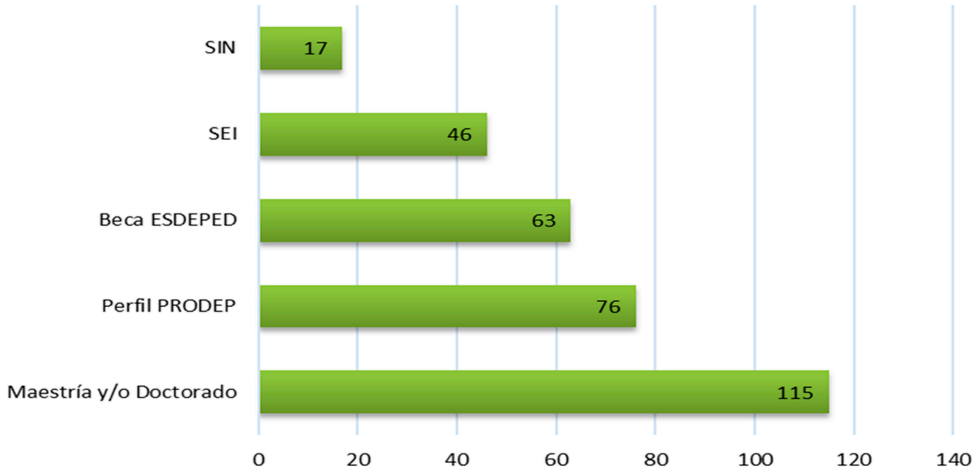

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Coordinación de Docencia de la DACS. Fecha de diciembre de 2022.

Las actividades de formación y actualización docente fueron diversas, ya que del total de docentes que se capacitaron durante el período, el 24% lo hizo en materia pedagógica, 22% en lo disciplinar, 18% en actividades relacionadas con la gestión, 13% en investigación, 11% en temas relacionados con tecnología de la información, 6% en materia de Emprendedurismo y 5% en desarrollo humano. Destaca en el período que 38 docentes han participado en nueve Diplomados.

Es importante la pertenencia de los profesores a organismos evaluadores de docentes, estudiantes o programas educativos y 37 docentes realizan esa función en organismos como CENEVAL, CIESS, CONAHCYT y Organismos Acreditadores. Durante los últimos años, en la DACS se generaron mecanismos de apoyo para la formación de profesores con el grado de doctor; 34 profesores se incorporaron como evaluadores de docentes, estudiantes o programas educativos como CENEVAL, CIESS y de Consejos Nacionales de PE. Se destacan 20 profesores que se encuentran en el Registro CONAHCYT de Evaluadores Acreditados (RCEA).

Otro importante indicador relacionado con la planta docente son las bajas por diversos motivos. En el período 2019 al 2022, se han jubilado, fallecido o dejado de trabajar en la División un total de 60 docentes: 30 profesores de Tiempo Completo (50%), 9 de Medio Tiempo (15%), 21 (35%) de Asignatura y un técnico académico. Recibieron permiso o licencia para realizar actividades personales, administrativas o académicas 38 docentes y dos técnicos académicos. En el ciclo 2022-02, esta cifra fue de 21 docentes y 3 técnicos académicos.

3.2.3. Estudiantes

En el período 2021-2022, en la DACS se realizaron tres Ferias profesiográficas por los programas de Nutrición, Psicología y Trabajo social que tienen más bajo nivel de matrícula, también se realizó la Jornada de Orientación denominada "UJAT te orienta" y la Feria 21-22B con estudiantes de COBATAB denominada "Jóvenes con vocación".

Aspirantes por programa educativo

Durante el ciclo escolar 2022-01/02, la demanda por cursar una licenciatura en la DACS se incrementó en 25%; de las 5241 solicitudes de ingreso se presentaron 4990 aspirantes y fueron aceptados 1152aspirantes (26%). En la Licenciatura en Nutrición se aceptó el 66%, Psicología 39.6%, Cirujano Dentista 33%, Enfermería 26% y Médico Cirujano 9698989,6%. (Gráfica 8). La licenciatura con mayor demanda es la Licenciatura en Médico Cirujano con 2,632 solicitudes, seguido de Enfermería con 964. Se realizó un proceso de admisión extra en la licenciatura de Trabajo Social con 127 aspirantes, lo que aumentó a 230 el total de ingresos.

Curso de Inducción

El Curso de Inducción (CIU) es el primer contacto de los estudiantes con la Universidad y con la División Académica, durante los periodos de ingreso. La presencia de la pandemia por COVID-19 impidió la realización de este curso durante dos años y se reinició en agosto 2022-2 con la asistencia de 1, 061 estudiantes de manera presencial y 125 estudiantes de la Licenciatura en Trabajo social a través de la Plataforma Tecnológica Moodle. En la primera semana se desarrollaron los Talleres de Comprensión Lectora, Habilidades de Pensamiento y un Taller de Entrenamiento de Fortalezas de Carácter. El curso estuvo dirigido a los estudiantes de nuevo ingreso al ciclo escolar, en Coordinación con la Dirección de Programas Estudiantiles. En este curso participaron 79 docentes, 6 técnico administrativos y 67 prestadores de servicio social.

Gráfica 8. Porcentaje de aspirantes aceptados a las Licenciaturas de la DACS del ciclo escolar 2022 - 02

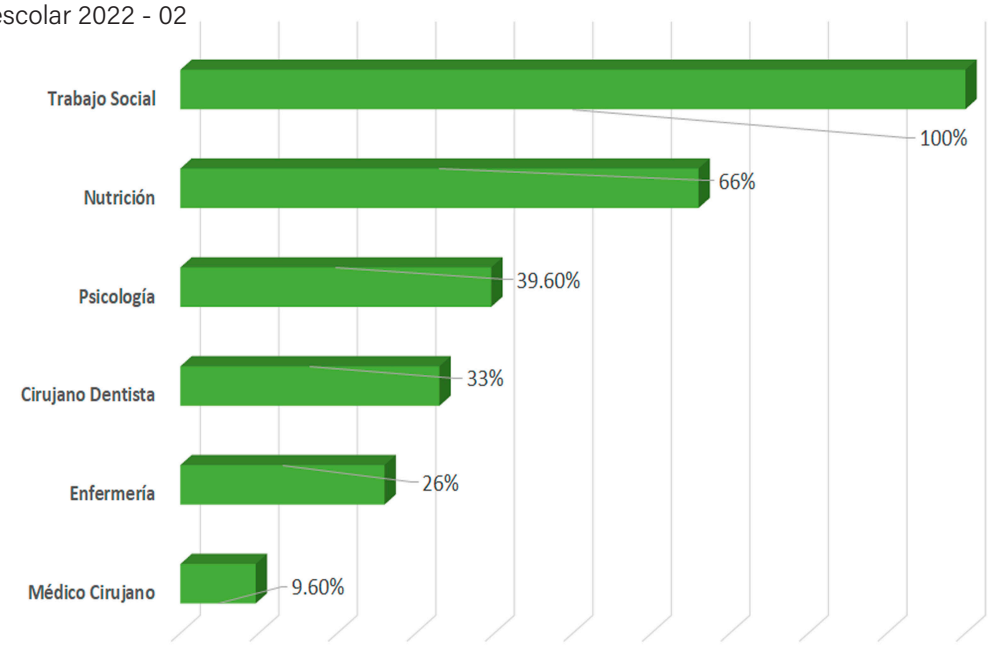

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Servicios Escolares. Resultados de CENEVAL. 2022

Actividades de emprendimiento

Con el objetivo de fortalecer las competencias de los estudiantes relacionados con el emprendimiento, se integró ese contenido como una asignatura en los Planes de Estudio. En la Licenciatura en Cirujano Dentista se formaron 89 estudiantes; en la Licenciatura en Psicología 46 y en la Licenciatura en Médico Cirujano se formaron 276 estudiantes con la asignatura de Liderazgo y Emprendedurismo en Salud. Destacan las actividades en la Licenciatura en Enfermería de un programa donde participaron 347 estudiantes y 9 profesores.

Como actividad científica del emprendimiento, en el 3er. Congreso "Surprende 2021" realizado el 17, 18 y 19 de noviembre de 2021, participaron 28 estudiantes de diferentes licenciaturas. Se reconoce que aún es bajo el nivel de fomento a la actividad de emprendimiento, lo que debe mejorar en los próximos ciclos académicos.

Atención a la Trayectoria Escolar

La trayectoria escolar, es uno de los procesos docentes de compromiso mutuo profesor-estudiante y para ello, en la DACS se ofrece a los estudiantes estrategias de acompañamiento en las Coordinación de Docencia y la Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Servicio Social, en sus diferentes áreas: Tutorías, Emprendedores, Movilidad Estudiantil, Salud Universitaria (apoyo psicológico y médico), Atención Psicosocial y Médica y actividades culturales, deportivas, artísticas y de cuidado del medio ambiente. Los indicadores de trayectoria escolar reflejan el avance del modelo educativo y las estrategias de formación para el estudiante a lo largo de sus estudios profesionales.

Atención a la Salud Integral del Estudiante

Para apoyar el desarrollo integral de los estudiantes, en la DACS se cuenta con Laboratorio de Análisis Clínicos, Consultorios Médicos y Nutricionales, el Centro de Psicología Aplicada y el Centro de Atención Psicosocial.

En el Centro de Atención Psicosocial, se atiende a estudiantes y población en general. Durante el ciclo escolar 2021-2022 se brindó apoyo y atención a 89 estudiantes femeninas y 18 estudiantes masculinos ante situaciones personales, tanto psicológica como pedagógica en 154 sesiones online, ya sea por la plataforma Microsoft Teams o llamadas telefónicas. Se realizaron 202 sesiones a estudiantes en modalidad presencial: 50 estudiantes de la Licenciatura en Psicología, 46 de la Licenciatura en Médico Cirujano, 9 de la Licenciatura en Cirujano Dentista, 20 estudiantes de la Licenciatura en Nutrición y 41 estudiantes de la Licenciatura en Enfermería.

Además, se realizaron Foros, Recorridos, Pláticas, Círculos de Lectura, Talleres de diversos temas como Autoestima, manejo del estrés, atención en depresión y prevención del suicidio, sexualidad, violencia, desarrollo humano, ITS, ETS, métodos anticonceptivos, adicciones, emociones, entre otros temas.

En el Centro de Psicología Aplicada se han realizado 225 evaluaciones a estudiantes que realizan servicio social, a 877 estudiantes de primer año, así como 102 evaluaciones psicométricas de personalidad a estudiantes de la licenciatura en psicología, y se atiende a 12 estudiantes de la DACS.

Movilidad estudiantil

Con relación a la movilidad de los estudiantes las cifras han sido muy discretas, pues el Programa de Movilidad Estudiantil estuvo inactivo durante dos años, por la pandemia COVID-19. En el período 2022-02, se reactivó con la incorporación de siete estudiantes, cuatro en universidades extranjeras y tres en instituciones nacionales de educación superior. Apoyar para la continuación y conclusión de estudios universitarios, es el objetivo del Programa Federal de Becas, de las cuales, en el ciclo escolar 2021-2022 se beneficiaron 2,370 estudiantes, lo que representa un incremento de 18% en comparación con el año anterior, que fueron becados 316 estudiantes. Además, 20 estudiantes en diferentes licenciaturas, fueron beneficiados con la beca "Apadrina un estudiante" para alimentación y transporte y siete estudiantes con beca para Movilidad Estudiantil.

Tutoría

La ejecución del Programa de Tutorías, esencial en la trayectoria escolar, necesita del trabajo permanente de profesores y estudiantes. Sin embargo, ha disminuido el número de profesores tutores de 175 a 113, como consecuencia de las jubilaciones, baja docentes de asignaturas eventuales a las que no pueden asignarse horas de apoyo académico. De los 113 profesores, el 87% son PTC, 7% medio tiempo y 6% de asignatura base.

Cuando se analiza la trayectoria del trabajo con los tutores, en los tres ciclos escolares anteriores, las cifras fueron 143 (ciclo 2018-2019), 209 (ciclo 2019-2020) y 204 (ciclo 2020-2021), lo que significa que debe ponerse atención para cumplir correctamente con esta importante actividad docente. No obstante, en el año 2021 se realizaron Foros de Tutoría por cada programa educativo.

Con la tutoría se brindó atención personalizada y grupal para los procesos de pre-inscripción, reinscripción, becas, actividades extracurriculares y otras como el apoyo para disminuir los índices de deserción, retención y reprobación a nivel de licenciatura. Cuando se compara el índice de reprobación entre los períodos 2021-02 y 2022-01 en cinco programas, el resultado fue el siguiente: Lic. Médico Cirujano (2.77 y 1.4); Enfermería (2.92 y 2.8); Nutrición (5.84 y 7.9) y en Cirugía Dental (5.8

y 8.96). No obstante, las cifras, están por debajo de 10 que es la recomendación de los organismos acreditadores. Sin embargo, son diferentes los resultados en cuanto a los índices de deserción (14.4) y retención (85,6) este último en el lapso de 5 años 2014-02. (Gráfica 9).

Gráfica 9. Atención a la Trayectoria Escolar: Índice de Deserción y Retención.

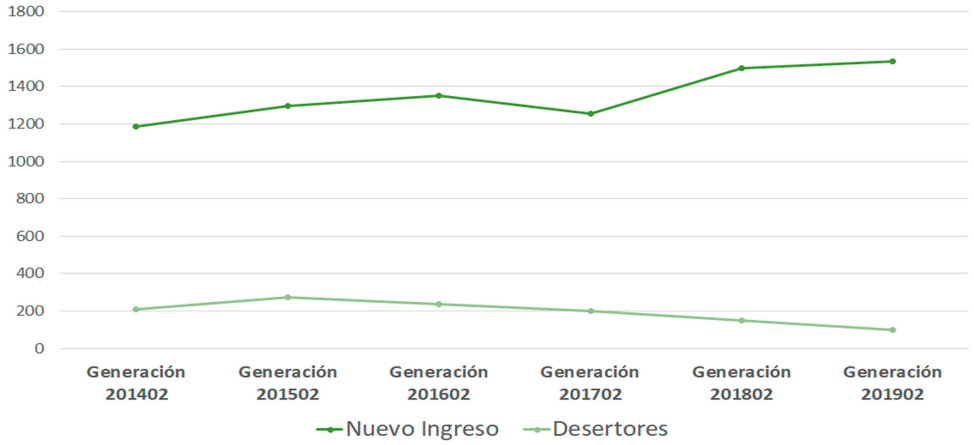

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Coordinación de Docencia de la DACS. Con fecha de diciembre 2022

Nivelación y regulación de asignaturas

Una actividad muy importante para la DACS, es la oferta de asignaturas en los diferentes PE dirigida a los estudiantes con rezago, en planes de liquidación y estudiantes que de acuerdo a su plan de estudio debían cursar asignaturas optativas obligatoriamente en el ciclo corto en cada curso escolar. En el ciclo corto del 2021 se impartieron 13 asignaturas a 29 grupos y en 2022, se impartieron 13 asignaturas en este ciclo a 28 grupos y se cumplió el objetivo de la oferta docente.

Se asignó un asesor académico que preparara a los estudiantes en la presentación de exámenes de competencia o a título de suficiencia y el resultado fue la atención a 360 estudiantes en 72 asignaturas, con la asesoría de 76 docentes. En Enfermería se formaron a 347 estudiantes, con el apoyo de nueve profesores. En la Licenciatura en Cirujano Dentista se formaron a 89 estudiantes y en la Licenciatura en Psicología a 46. En la Licenciatura en Médico Cirujano 276 estudiantes.

Titulación y eficiencia terminal

En el período Sept 2021-agosto 2022, egresaron 706 estudiantes de pregrado (Tabla 7) y la titulación se incrementó en 11% con relación al período 2020-2021 como resultado del aumento de las opciones. De los 13 programas de especialidades, maestrías y doctorados se titularon 139 estudiantes.

Tabla 7. Egresados de Pregrado 2017-2022

Programa educativo	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Cirujano dentista	86	123	132	134	166
Enfermería	213	222	284	247	375
Médico cirujano	395	363	385	287	0
Nutrición	57	90	93	97	9
Psicología	94	164	152	92	116

Trabajo social	26	32	22	17	27
Curso complementario de licenciatura en enfermería	19	22	25	10	13
Total	890	1016	1093	884	706

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Coordinación de Docencia de la DACS. Sistema de Servicios Escolares. Con fecha de diciembre 2022

Se estableció una estrategia de titulación y 61 estudiantes presentaron sus proyectos de tesis en el XIX Foro de Investigación en Salud de Especialidades, lo que contribuyó a obtener una eficiencia terminal de un 92% en este ciclo escolar 2021-2022, pues en la trayectoria los porcentajes eran inferiores, sobre todo en los PE de Trabajo Social y Nutrición. (Tabla 8)

Tabla 8. Eficiencia Terminal y Tasa de Titulación por Programa Educativo

Programa educativo	Eficiencia terminal (%)		
	Ciclo escolar		
	2018-19	2019-20	2020-21
Médico Cirujano	74.77	76	79
Cirujano Dentista	50.68	71	58
Enfermería	98.10	76	67
Psicología	74.34	61	58
Nutrición	74.12	46	44
Trabajo Social	29.62	48	19
Curso Complementario Licenciatura Enfermería	33.92	72.7	68
Promedio	61.7	64.2	56.1

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Coordinación de Docencia de la DACS. Sistema de Servicios Escolares. Con fecha de diciembre 2022.

3.3 Producción, Gestión, Aplicación y Divulgación del Conocimiento

3.3.1 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)

Las líneas de generación del conocimiento contribuyen a la solución de problemas complejos de salud, indagan sobre la naturaleza de las relaciones del ser humano, su contexto social y demográfico, así como todos los determinantes de salud y enfermedad para formular, diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas y de salud.

Una LGAC es un campo temático en la cual confluyen las trayectorias de investigaciones de investigación de los profesores que integran el Núcleo Académico Básico (NAC) de un programa de posgrado y el trabajo de los estudiantes, desde una perspectiva sistémica de generación de nuevo conocimiento o aplicación.

Proyectos de investigación

Los docentes de la DACS diseñan y ejecutan las LGAC mediante 43 proyectos de investigación básica, aplicada y educativa. En el período 2022-02, están en ejecución 13 LGAC donde participan 35 profesores integrantes de los Cuerpos Académicos (CA) y beneficiados con PRODEP. En la gráfica 10, se muestra la trayectoria de la producción científica con los proyectos de investigación.

Gráfica 10. Trayectoria de los Proyectos de Investigación por ciclo Escolar. 2018-2022

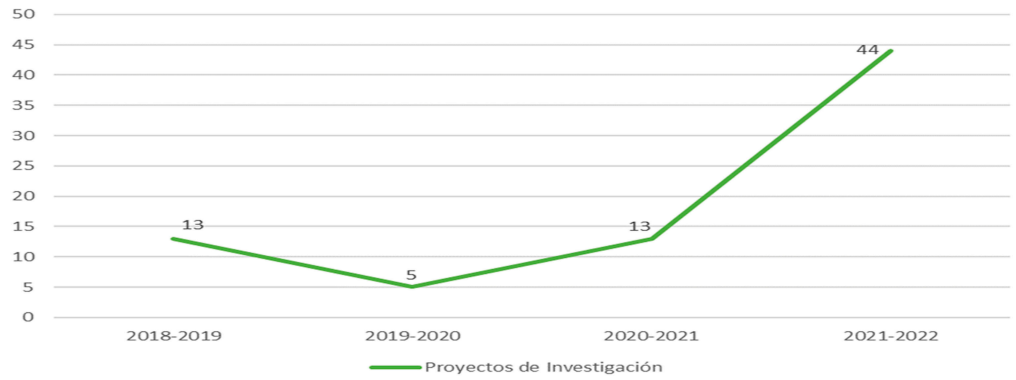

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Coordinación de Investigación y Posgrado de la DACS. Con fecha de diciembre 2022

En cuanto a las Áreas de Conocimiento, llama la atención la baja productividad en los proyectos de investigación en Gerontología y Ciencias Sociales y destaca el área de Medicina y Ciencias de la Salud con el porcentaje más elevado, entre los 43 proyectos. (Tabla 9).

Tabla 9. Distribución de Proyectos de Investigación por Área de Conocimiento.

Área de conocimiento	Proyectos	
	No	%
Medicina y Ciencias de la Salud	11	25.5
Medicina	7	16.2
Humanidades y Ciencias de la Conducta	9	20.9
Ciencias Sociales y Económicas	3	7.0
Nutrición	6	14.0
Psicología	6	14.0
Gerontología Social e Integral	1	2.4
Total	43	100

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Coordinación de Investigación y Posgrado. Con fecha de diciembre 2022.

La productividad científica de las investigaciones ha promovido la realización durante el ciclo escolar 2022 de 164 tesis, tanto para la modalidad de titulación de estudiantes de pre y posgrado, como en la publicación de artículos científicos. Cuando se ha requerido el apoyo de laboratorio para realizar las investigaciones, también se ha autorizado el trabajo en los laboratorios solicitados y que están distribuidos en los espacios correspondientes de la DACS.

3.3.2 Capital humano para la investigación

Al describir la planta docente, se mostró que los profesores-investigadores están adscriptos a los diferentes sistemas conocidos como el Sistema Nacional de Investigadores (SNII), el Sistema Estatal de Investigadores (SEI) y el PRODEP. Los 26 profesores en el SNI se ubican en diferentes niveles, el 45.4% en el nivel de candidatura. (Gráfica 11)

Gráfica 11. Profesores Incorporados al SNII.

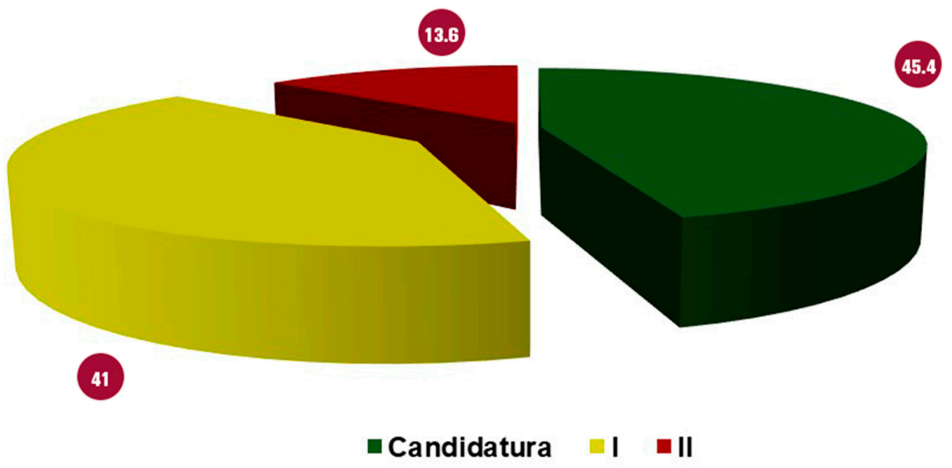

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Coordinación de Investigación y Posgrado. Con fecha de diciembre 2022.

También, como reconocimiento a su labor en la investigación y producción científica, 48 docentes y dos técnicos académicos ingresaron en el Sistema Estatal de Investigadores, con vigencia de diciembre 2021 a diciembre 2022. (Gráfica 12)

Gráfica 12. Profesores en el Sistema Estatal de Investigadores según Programa Educativo.2022

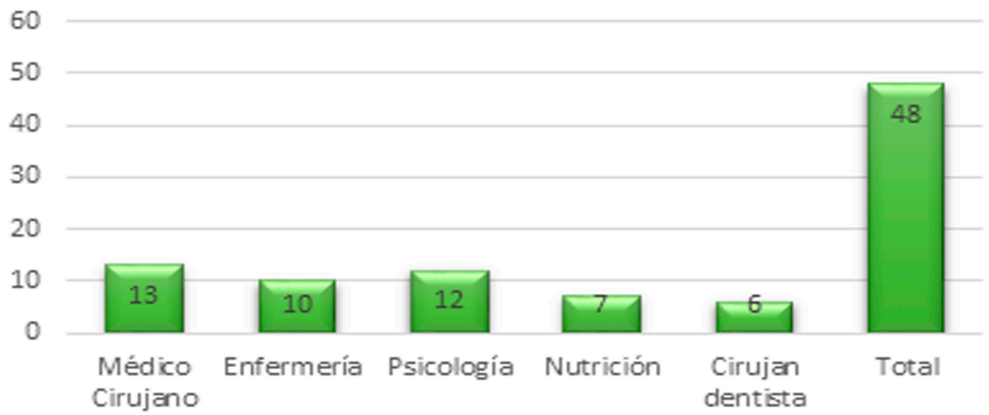

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Coordinación de Investigación y Posgrado. Con fecha de diciembre 2022.

Cuerpos académicos

En la División se han creado 10 Cuerpos Académicos (CA) integrados por 35 docentes con una formación académica y experiencia demostrable. Los CA están reconocidos por el PRODEP y de estos, dos están Consolidados, seis en Consolidación y 2 en Formación. Cuando se observa la trayectoria de los CA, el número se ha mantenido estable durante los tres últimos ciclos escolares con un ligero incremento en este ciclo solo en dos CA. (Gráfica 13)

Con el propósito de fortalecer y consolidar el trabajo de los CA, se han establecido estrategias institucionales destacadas como el incremento de la planta docente con PTC reconocidos por el SNII (Tabla 10); la asignación de recursos para la investigación y la consolidación de la Coordinación de Investigación y Posgrado. Todo ello al reconocer las necesidades actuales y futuras de la investigación y desarrollo tecnológico, acorde a los requerimientos estatales y nacionales.

Gráfica 13. Trayectoria de los Cuerpos Académicos. 2018-2022

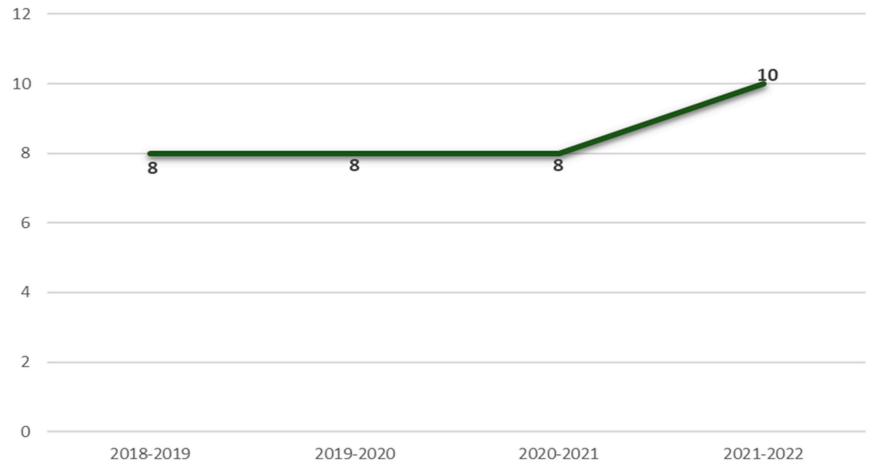

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Coordinación de Investigación y Posgrado. Con fecha de diciembre 2022

Tabla 10. Cuerpos Académico por LGAC e integrantes. 2022

Grado de consolidación	Nombre del cuerpo académico	LGAC	Integrantes
Consolidado	Administración en salud	Administración, mercadotecnia e innovación en servicios y sistemas de salud	▪ Avalos García María Isabel ▪ Morales García Manuel Higinio ▪ Priego Álvarez Heberto Romeo
Consolidado	Ciencias biomédicas	Metabolismo y sus alteraciones	▪ Aguilar Mariscal Hidemi ▪ Ble Castillo Jorge Luis ▪ Juárez Rojob Isela Esther ▪ Olvera Hernández Viridiana
En consolidación	Enfermedades no transmisibles	Factores de riesgo de enfermedades no transmisibles	▪ Córdova Hernández Juan Antonio ▪ Guzmán Priego Crystell Guadalupe ▪ Muñoz Cano Juan Manuel
En consolidación	Enfermería y práctica profesional	▪ Calidad del cuidado de enfermería ▪ Educación y ejercicio profesional	▪ Arriaga Zamora Rosa María ▪ Cruz León Aralucy ▪ Morales Ramón Fabiola
En formación	Odontología infantil	▪ Epidemiología y clínica en odonto-pediatría ▪ Educación e innovación sobre la salud bucodental en odonto-pediatría	▪ Gallegos Ramírez Alicia ▪ Hernández Abreu Karina Esther ▪ Ramírez Mendoza Jeannette
En consolidación	Psicología, sociedad y educación	▪ Procesos psicosociales: salud, educación y familia	▪ Bracqbien Noygues Catherine Sylvie ▪ Cerino Soberanes Alba ▪ Gómez Gallardo Cynthia del Carmen ▪ Herrera Barragán Héctor ▪ Quezadas Barahona Ana Luisa
En consolidación	Salud poblacional	▪ Entorno y comportamiento saludable ▪ Comportamiento y cuidado de salud	▪ Cruz Sánchez Marcelina ▪ García Barjau Herminia ▪ García Falconi Renán

En consolidación	Salud y cuidado integral	Situaciones de riesgo a la salud, enfermedades crónicas y cuidado integral	▪ De La Cruz García Carmen ▪ Fuentes Álvarez María Trinidad ▪ Vicente Ruiz María Asunción
En formación	Psicología y psicoanálisis en la posmodernidad	Salud Psicosocial en relación a la violencia, suicidio, parentalidad y género	▪ Campos Gómez Aline Aleida del Carmen ▪ Guillén Caballero Claudia ▪ Lucia Ventura Martínez José Luis

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Coordinación de Investigación y Posgrado de la DACS. Con fecha de diciembre 2022.

Grupos de Investigación

Existen 10 Grupos de Investigación (GI), integrados por 35 profesores que ejecutan 10 Líneas de Investigación, (Tabla 11). Estas líneas deben concluir en un tiempo no mayor a los cuatro años, para lograr el reconocimiento ante el PRODEP.

Tabla 11. Grupos de Investigación por LGAC. 2022

No	Nombre del Grupo	LGAC
1	Alimentación, Educación y Formación de Recursos Humanos en Nutrición	Alimentación y Nutrición. Educación y Formación de Recursos Humanos
2	Ciencias de los alimentos	Nutrición y Alimentación Humana.
3	Nutrición, Alimentación y Educación.	Nutrición y Alimentación Poblacional. Evaluación Educativa
4	Pedagogía y Salud Colectiva	Educación y Salud Pediátrica (ESPE)
5	Educación en Enfermería	Investigación educativa en el ámbito profesional y académico de enfermería
6	Innovación del Cuidado de la Persona Adulta desde el Proceso de Enfermería	Metodología del cuidado en la persona adulta
7	Alimentos y Estilos de Vida	Alimentos, Hábitos, estilos de vida y tratamientos de enfermedades
8	Investigación Multidisciplinaria en Enfermedades Crónicas y Enfermedades Tropicales	Investigación Multidisciplinaria en Enfermedades Crónicas y Enfermedades Tropicales
9	Investigación Educativa, Biomedicina y Ciencias de la Salud	Educación y Salud
10	Persona, Trabajo y Sociedad	Psicología Organizacional

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Coordinación de Investigación y Posgrado de la DACS. Con fecha de diciembre 2022

Al igual que con los CA, cuando se analiza la trayectoria de los GI, en los tres ciclos escolares anteriores (Gráfica 14), el número oscila entre 9 y 10 GI, situación que debe mejorar con el incremento de los profesores incorporados a los SEI y SNII.

Gráfica 14. Trayectoria de los Grupos de Investigación. 2018-2022.

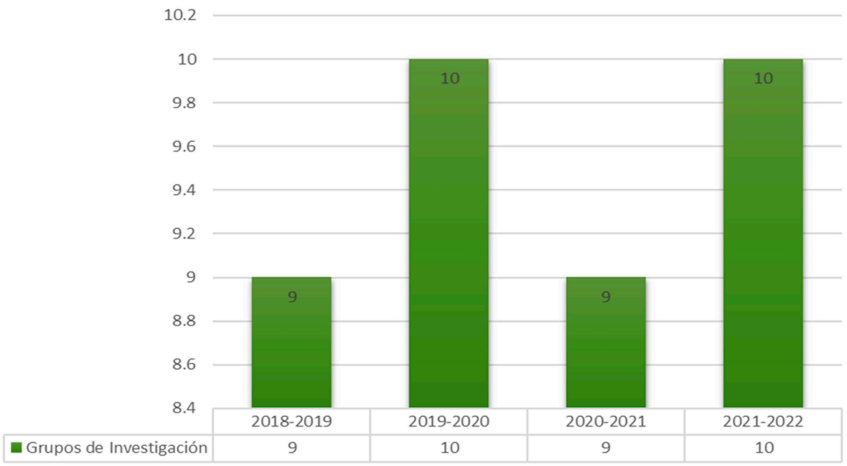

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Coordinación de Investigación y Posgrado de la DACS. Con fecha de diciembre 2022

Redes de colaboración

En la DACS se han constituido seis Redes de colaboración (3 nacionales y tres internacionales) cada una con su LGAC e integradas por 20 colaboradores. (Tabla 12) De las tres redes internacionales, una tiene su sede en el Instituto de Medicina Tropical de Bélgica.

Tabla 12. Distribución de las Redes de Colaboración. 2021-2022

Nombre	Nacional o internacio-nal	Institución o dependencia	LGAC	No. Integrantes	Productos
Migración en la frontera sur	Nacional	UAM Azcapot-zalco	Maestría en Psicología Social	UAM - DACS UJAT	1 ponencia y 1 libro en proceso de publicación
Laboratorio de Biología Molecular / Hospital de Alta Especialidad HJGC	Nacional	UJAT - SSA	C.A. Ciencias Básicas Biomédicas	4	1 artículo publicado
Foro de Investigación en Odontopediatría y Ciencias afines	Nacional	UJAT	Epidemiología y Clínica en Odontopediatría	5	1 artículo publicado
Red Latinoamericana de Investigación Multidisciplinaria de enfermedades crónicas	Internacional	Instituto de Medicina Tro-pical/ National Estraat 155 B-200 Antwer-pen Belgium	Salud Pública	1	1 proyecto con avance 50%
REDSAM-México y REDSAM Internacional	Internacional	Cuerpos académicos de la DACS; Salud Integral y Enfermería y Práctica Profesional	Gerontología Social Integral	5	Organización de un evento internacional
Red Iberoamericana de Mercadotecnia en Salud	Internacional	UJAT	Salud pública Marketing en Salud	3	1 ponencia en evento internacional. 1 libro en proceso de publicación.

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Coordinación de Investigación y Posgrado de la DACS. Con fecha de diciembre 2022.

Esta importante actividad científico-investigativa (Gráfica 15) contribuye al intercambio e internacionalización en la comunidad divisional y aunque no con un número elevado se ha mantenido durante varios ciclos escolares.

Gráfica 15. Trayectoria en la Conformación de Redes de Investigación en el Periodo 2018-2022

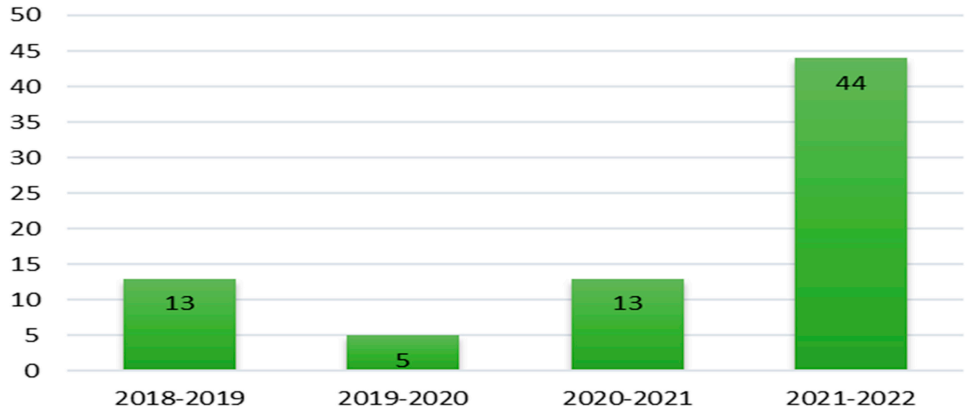

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Coordinación de Investigación y Posgrado de la DACS. Con fecha de diciembre 2022

Estudiantes en proyectos de investigación

Como resultado de la promoción del quehacer científico en la DACS y con la conducción y tutela de los profesores, los estudiantes participan en diferentes proyectos. Durante los ciclos 2022-01 y 2022-02 y con la asesoría de profesores investigadores de la DACS y de otras instituciones nacionales, los estudiantes de Posgrado y Licenciatura registraron 149 proyectos de investigación.

El programa "Verano científico en tu Escuela" se inició en la DACS teniendo como antecedente los Veranos de la Investigación Científica de la Academia Mexicana de Ciencias, que iniciaron en el año de 1991; siendo una de las primeras divisiones en crear su propio programa de Veranos, con el objetivo de incentivar las vocaciones científicas y promover la participación de los estudiantes de licenciatura en ciencia de la salud, en los programas de investigación de posgrado en coordinación con los profesores investigadores de los Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación.

En este año participaron 150 estudiantes con 64 investigaciones y 229 actividades de los proyectos de investigación divisionales que fueron utilizados en sus proyectos de tesis y artículos científicos. El aumento del número de estudiantes que participan fue muy estimulante, cuando se compara con los dos ciclos escolares anteriores, cuando participaron 38 estudiantes en 2019-2020 y 86 estudiantes en 2020-2021 respectivamente.

El Verano de Investigación Científica XVIII, se realizó en la modalidad virtual durante la pandemia de COVID-19, (Verano Científico Virtual) con la participación de 122 estudiantes de diferentes licenciaturas integraron equipos de trabajo para desarrollar habilidades y competencias en investigación y contribuir a su formación académica integral.

En cada uno de los programas educativos se realizan diversas actividades académicas en apoyo a la formación integral de los estudiantes como fue la participaron en el VI Congreso Internacional de Investigación en Ciencias de la Salud, al que asistieron 621 estudiantes, y 326 presentaron trabajos en cartel o ponencias, con un total de 153 trabajos de investigación presentados.

Se destacaron también en la Lic. Enfermería la participación de 264 estudiantes en el IV Foro de Salud Pediátrica; en la Licenciatura en Nutrición se desarrolló el Concurso "Rescatando nuestras raíces, bebidas ancestrales", con la participación de 180 estudiantes que presentaron 41 proyectos de preparación de bebidas milenarias.

Estancias de investigación

Las estancias tienen como objetivo fundamental, fomentar la formación de capital intelectual de alto nivel académico, participando en proyectos de investigación científica y que en el futuro inmediato contribuyan en el desarrollo regional, nacional e internacional. También representan un vínculo académico necesario para la actualización de los profesores. En el año 2022, en el área de Posgrado se realizaron 22 estancias académicas y de investigación en modalidad presencial, de las cuales seis corresponden al personal docente, dos de ellas se realizaron en el extranjero y 16 estancias de los estudiantes, 12 fueron académicas y 4 estancias de investigación. Al mismo tiempo, se recibió la visita de intercambio de nueve profesores y tres estudiantes en varios programas educativos.

3.3.3 Difusión y divulgación de la ciencia

Eventos científicos organizados

Durante la etapa 2021-02 y 2022-02 se han realizado 51 eventos por las diferentes licenciaturas con la participación de 12,285 personas incluidos estudiantes y profesores. Estos eventos han servido de base para la divulgación de la actividad científica en la DACS, donde ha sido destacada la participación de 20 docentes como integrantes de los Comités Científicos y los Comités Organizadores de dos de los eventos científicos de mayor relevancia en la División como el VI y VII Congresos de Investigación en Salud, donde participaron 115 docentes, como ponentes o instructores con 224 presentaciones.

Presentaciones en congresos externos

Los docentes de la DACS participan en diferentes eventos científicos internacionales (Gráfica 16). Se destaca el Foro de Investigación en Ciencias de la Salud 2021, en coordinación con cuatro prestigiosos centros de educación superior: Austin College de Texas (USA), Universidad Católica del Maute (Chile), Universidad de El Salvador y Universidad de Murcia. En este Foro participaron 4009 personas, de los cuales 900 eran estudiantes y profesores que presentaron 195 trabajos. Resultó destacado como un evento científico divulgado al exterior vía virtual, la Jornada de Epidemiología e Infectología en 2021. Además, cuatro profesores de forma individual participaron en el mismo número de eventos externos, con presentación de ponencias.

Gráfica 16. Principales actividades de divulgación científica. DACS, 2022.

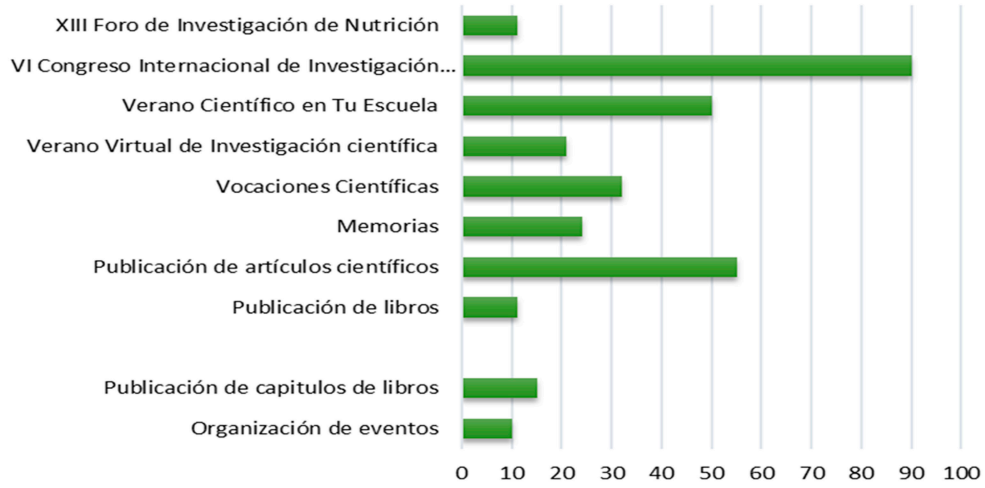

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Coordinación de Investigación y Posgrado de la DACS. Con fecha de diciembre 2022.

Número de publicaciones científicas

Se publicaron 55 artículos científicos en revistas indexadas, como producto de la colaboración entre profesores y estudiantes, representando una vía para la divulgación de su producción científica durante el período 2021-2022, un número similar al ciclo escolar anterior. Además, dos libros, 24 memorias y 15 profesores publicaron capítulos de libros.

En la DACS se editan y divulgan dos revistas prestigiosas. La revista Horizonte Sanitario, a cargo del Comité Académico de Salud Pública y que forma parte del Catálogo de publicaciones científicas del CONACYT. Está clasificada como de competencia internacional y en su proceso editorial, se ha procurado mantener niveles altos con un total de 101 artículos publicados en los últimos tres años y un factor de impacto de 0.0693. En el año 2022 se cumplieron 20 años de la primera publicación y en el volumen 21, correspondiente al año 2022, se publicaron tres números con diversos artículos Originales y de Revisión.

La revista Multidisciplinary Health Research, es una revista de acceso libre y visible en Google Académico y otros directorios y buscadores gracias a su plataforma OJS y la inclusión de DOIs y otros metadatos; bajo los auspicios de la Licenciatura en Psicología ha publicado seis volúmenes hasta la fecha. En el año 2022, se realizó el proceso continuo de internacionalización del Consejo Editorial, así como el proceso de expansión de la Cartera de Árbitros. En el actual volumen se han aprobado seis artículos para su publicación.

Revistas editadas en la División Académica de Ciencias de la Salud

Como parte de la divulgación científica, también ha sido una excelente vía las entrevistas de profesores e investigadores tanto en la radio y TV de la UJAT (32 programas del Consultorio DACS) como en espacios públicos de otras emisoras del Estado.

3.4. Cultura y Valores Universitarios

Los esfuerzos de los centros educativos deben concentrarse en asegurar la calidad y pertinencia de la educación superior y uno de los objetivos es "Promover y difundir el arte, la cultura y el deporte como recursos formativos para impulsar la educación integral de los estudiantes y de la población en general para contribuir en su desarrollo y bienestar social".

En la DACS se han realizado diversas actividades para lograr esa educación integral de los estudiantes que se resumen a continuación en la tabla siguiente:

Tabla 13. Principales Actividades Culturales e Identidad Divisional. Ciclo escolar 2021-2022

Actividades Culturales para Promover la Convivencia e Identidad Divisional	
Día de Muertos	Celebración del Día de Muertos
	Concurso de Ofrendas
	Calaveritas
	Concurso de Catrines y Catrinas
	Montaje tradicional y Concursos del Altar de Muertos en cada una de las Licenciatura
Festival Navideño	
Festejos del Día del Estudiante Celebración del Día del Maestro	Reconocimiento a los mejores promedios de todas las licenciaturas: 60 estudiantes destacados
Festividades de la Semana de Juárez	Concurso de Fotografías

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Servicio Social de la DACS. Con fecha de diciembre 20222.

3.4.1 Talleres Culturales, Deportivos y Lenguas

Estas actividades representan una oportunidad para desarrollar la cultura y valores universitarios. Los profesores y estudiantes de la Licenciatura en Nutrición realizaron su tradicional Feria Nutricional Anual con sede en la cancha con una muestra gastronómica de alimentos propios de la región bajos en carbohidratos y muy nutritivos, como una actividad para desarrollar la cultura alimentaria y donde participaron 650 estudiantes y docentes de la comunidad divisional.

Otras actividades de este tipo fue el Concurso de Guelatao al Plato, en el cual 50 estudiantes presentaron 16 platillos con la temática de mole, en el marco de la Semana de Juárez y el Concurso "Rescatando nuestras raíces, bebidas ancestrales", en el marco de la celebración por el Día Nacional de la Gastronomía Mexicana, donde participaron 180 estudiantes con 41 proyectos de preparación de bebidas milenarias como fueron: tepaches, tejuinos, mezcales, tascalate, aguas de chaya, matalí, champurrados, entre otros.

En cuanto a las actividades deportivas, la matrícula a los Talleres Deportivos fue de 1532 estudiantes entre los dos ciclos escolares 2021-2022, quienes participan en gimnasia aeróbica, pilates, yoga, zumba, ajedrez, spinning, kickboxing y gimnasia, en el Centro Cultural "Gonzalo Jesús González Calzada", en instalaciones totalmente remodeladas y acondicionadas para el desarrollo físico de los estudiantes.

Con el apoyo de los profesores de la Dirección de Deportes de la UJAT, se realizaron Torneos rápidos Deportivos de Volibol, Futbol Rápido, Basquetbol y Ajedrez, con la participación de 15 equipos integrados por 80 estudiantes. También, se realizaron ocho Torneos de diferentes disciplinas durante este período en la "Semana de Juárez 2022" y el "Día del Estudiante", con la participación de 589 estudiantes. Labor destacada se obtuvo en el Torneo Regional del Consejo Nacional del Deporte de la Educación A.C. (CONDDE), donde el 60 % de la selección de básquetbol estuvo conformada por estudiantes de la DACS.

En el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) se inscribieron 2,629 estudiantes en el ciclo escolar 2021-01 y 1,873 estudiantes en el ciclo 2022-01. El idioma de estudio predominante es el inglés, considerando que es un requisito para

el egreso de las licenciaturas. Aproximadamente un 5% de la matrícula inscrita al CELE estudia otro idioma como francés, alemán, italiano, portugués, japonés y chino. En el Taller de lengua chontal están inscriptos 17 estudiantes.

3.4.2 Identidad y actividades de formación (valores, derechos humanos, salud preventiva, etc.)

No puede entenderse una formación de calidad que no incorpore de forma sistemática y rigurosa situaciones de aprendizaje ético y de formación ciudadana.

En la DACS se identifican tres dimensiones formativas en la función ética acorde con la sociedad actual: la formación ciudadana y cívica de sus estudiantes; la formación deontológica relativa al ejercicio de las disciplinas de la salud pública con énfasis en las actividades de prevención y promoción de la salud y, finalmente, la formación humana, personal y social, que contribuya al fortalecimiento de los Derechos humanos, a la optimización ética y moral de las futuras y futuros titulados en tanto que personas, con el desarrollo de las siguientes actividades:

Actividades Cívicas y de Identidad Universitaria: destacaron la Ceremonia de incineración de la Bandera y el Abanderamiento de las Divisiones Académicas; la Semana de Juárez 2022 y el Rally de conocimientos de Historia de la Medicina, donde participaron 217 estudiantes y nueve profesores y, los festejos del Día del Estudiante, con un programa integrado por música y diversas expresiones culturales, con la participación de comunidad estudiantil. (Gráfica 17).

Gráfica 17. Principales Actividades de Divulgación de la Cultura y Valores Universitarios. Ciclo escolar 2021-2022

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Servicio Social de la DACS. Con fecha de diciembre 2022

Actividades de Promoción de la Salud

Actividades de promoción de la salud: Programa de Certificación de Salud, que se realiza en siete Divisiones de la UJAT desde hace 22 años y está dirigido al 100% de los estudiantes al ingresar y egresar. Incluye controles médicos, odontológicos, nutricionales, psicológicos y cuidados de salud. En la Tabla 14 se resumen las principales actividades de promoción de salud, que aumentaron debido a la pandemia de COVID-19:

Tabla 14. Principales Actividades de Promoción de Salud en el Periodo 2021-2022

Eevento	Actividad	Participantes
Celebración de los Días Mundiales de Salud orientados por la OMS y la OPS	Día Mundial de la Alimentación. Día Mundial de la Diabetes	375 (253 estudiantes y 12 profesores)
Jornada Juárez de Salud	Aplicación de la vacuna influenza a trabajadores, estudiantes, profesores y familiares de los estudiantes	1273 personas
	Aplicación de vacuna anti COVID en la DACS en coordinación con el ISSTE	841 estudiantes y tres profesores
Jornadas de Prevención de Adicciones	Conferencias	235 estudiantes y 10 profesores
Promoción de salud física	Torneos Rápidos	15 equipos y 80 estudiantes.
	Torneo Regional del Consejo Nacional del Deporte.	11 estudiantes en ajedrez y 60%de los estudiantes incluidos en la Selección de Básquetbol.
	Talleres Deportivos	1532 estudiantes

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Servicio Social de la DACS. Con fecha de diciembre 2022.

La DACS como una institución educativa comprometida con la promoción y el fomento de la salud, ha desarrollado acciones que promuevan los conocimientos, habilidades y destrezas para el propio cuidado y para la implantación de estilos de vida saludables en la comunidad educativa, por eso al ingreso, se indaga el estado de salud del 100% de los estudiantes, mediante valoraciones médicas, odontológicas, nutricionales y psicológicas, además de la realización de exámenes de laboratorio.

En los ciclos escolares 2021-02 y 2022-02 través del programa de Promoción de la Salud les realizaron valoración nutricia, médica y el diagnóstico odontológico a 2,134 estudiantes de nuevo ingreso, 225 internos de pregrado y a 1,187 prestadores de servicio social.

Actividades para la formación de valores y Derechos Humanos: se destacan las Jornadas Humanitarias de los Derechos Humanos en Tabasco con duración de tres días y la participación de 224 estudiantes de todas las carreras. También fueron destacadas las conferencias "Democracia Participativa y Democracia Representativa", así como "Igualdad de Género hoy para un mañana sostenible", ésta última por el Día Internacional de la Mujer, que también se celebró con la creación de la Comisión para la Equidad de Género en la DACS. Además, se efectuaron Torneos y otros eventos deportivos y Talleres Culturales.

En cuanto a los eventos para el Fortalecimiento Académico: se han realizado Congresos, Jornadas, Conferencias Magistrales, Foros de las diferentes licenciaturas y posgrados, con especial atención al Foro de Tutorías, Cursos de Educación Continua. En este período se impartieron dos conferencias y 269 sesiones del Círculo de Lectura, con la asistencia virtual o presencial de 816 estudiantes y 94 estudiantes respectivamente. El XIII Foro de Investigación de Nutrición, donde se presentaron 36 trabajos realizados por 80 estudiantes.

3.4.3 Difusión de la cultura a través de tecnologías

Como ocurrió en todas las IES en el país, en la UJAT la pandemia por COVID-19 interrumpió el proceso docente presencial para todas las actividades, incluidas las que fomentan la cultura. En el 1er semestre de 2022 se reiniciaron las actividades presenciales y se realizaron 51 actividades académicas, científicas, culturales y deportivas, donde participaron 12,800 personas, incluidos estudiantes y profesores. Actividades de difusión divisional.

Es habitual en la DACS desarrollar estas actividades en los ciclos escolares correspondientes y en 2022, destacan como ya se señaló en apartados anteriores, entre estas actividades:

- La Feria de la salud, con la participación de 472 estudiantes y docentes de la Lic. Enfermería.
- La Feria Nutricional con la presencia de 650 estudiantes y docentes.
- La develación de Placas por la Re-acreditación de las cinco licenciaturas de la DACS.
- Los festejos del Día del Estudiante, donde se reconocieron a los 60 estudiantes más destacados y con la participaron de toda la comunidad estudiantil.

Acciones de difusión en plataformas electrónicas y medios de comunicación universitarios

Ante la situación sanitaria que originó la pandemia COVID-19, aumentó el uso de la plataforma electrónica en diversas actividades, en especial los talleres y conferencias virtuales. Estas últimas enfocadas a temas sobre promoción de salud como la Promoción de alimentación saludable. Resultó muy valioso el trabajo del Consultorio Virtual que se realiza desde los estudios de la TV UJAT con la divulgación de 51 programas.

Se implementó el sistema de transmisión y comunicación (plataforma TEAMS) para las ponencias y eventos organizados por la DACS, como el VI y VII Congresos Internacionales de Ciencias de la Salud, este último en octubre de 2021, con duración de tres días, 3100 inscriptos y en modalidad hibrida, virtual y presencial. En el último período 2021-2022 se realizaron 35 eventos en la DACS, con 15 actividades transmitidas por medios digitales para su divulgación.

3.5 Vinculación con responsabilidad social

3.5.1 Modelo de Vinculación

La vinculación con el sector público, privado y social está dentro del quehacer de la división y no se refiere solamente a establecer convenios de colaboración con los sectores educativos y de salud, tanto públicos como privados, sino que la vinculación facilita la movilidad estudiantil y académica, la colaboración con organizaciones, organismos y e instituciones para contribuir a la consolidación de sus funciones sustantivas de docencia, investigación e innovación.

Como las acciones desarrolladas, por estudiantes de la Licenciatura en Cirujano Dentista, docentes y el cuerpo académico de Salud Pública en vinculación con

tres escuelas primarias, para desarrollar el programa "PROSALUD", beneficiando a sus alumnos con actividades educativas, sociales y de promoción de la salud y con la atención directa de 50 alumnos con problemas de salud bucal.

El vínculo de la DACS con el sector social en condiciones de vulnerabilidad y con instituciones de salud como IMSS, ISSSTE, ISSET, y Secretaría de Salud y de otros sectores sociales como el DIF, INJUVE, PEMEX, SEP, IEM y otras Empresas Públicas, Privadas y Organizaciones no lucrativas; las acciones que realizan los prestadores del Servicio Social correspondientes a las seis licenciaturas de la DACS y los pasantes, se constituyen en estrategias que garantizan la pertinencia social de los programas educativos que se ofertan y su influencia en el desarrollo del sector de salud.

Con estas acciones se asegura la formación integral y actualización de estudiantes y académicos, se propician las condiciones para la incorporación al mercado laboral y se eleva la efectividad de la inserción de nuestros egresados en la vida productiva, social y cultural del estado y la región.

En la DACS existe conciencia de que sus actividades tienen un impacto, directo o indirecto, en la sociedad, y que su misión requiere un esfuerzo continuo para mejorar la capacidad de trabajar con la sociedad, no solo con una visión emprendedora vinculada a la 4ta. Revolución industrial, sino que debe cumplir con el deber de ponerse a disposición del territorio local, abierta al ámbito global para contribuir de manera responsable por medio de la participación de los estudiantes; de manera directa, voluntaria y en alianza con los sectores sociales y de salud, para el desarrollo sostenible y la solución de los problemas de la comunidad, enormemente agravados por la pandemia.

Convenios de colaboración

En el período se desarrollaron 53 convenios de colaboración académica, científica, cultural económica y de mutuo apoyo, de los cuales hay cinco que están enfocados a la prestación de servicio social, cinco a prácticas hospitalarias y tres al intercambio de conocimientos y culturas entre profesores de diversas instituciones (Gráfica 18).

Gráfica 18. Trayectoria de los convenios de colaboración. 2018-2022

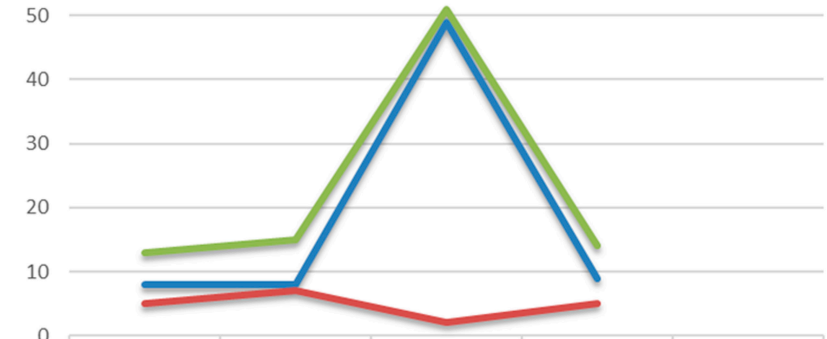

	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	Total
Nacionales	8	8	49	9	
Internacionales	5	7	2	5	
Total de Convenios	13	15	51	14	

Nacionales Internacionales Total de Convenios

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Coordinación de Investigación y Posgrado de la DACS. Con fecha de diciembre 2022.

Uno de los convenios de colaboración de mayor beneficio se estableció en el ciclo escolar anterior 2020-2021, y fue firmado con la Coordinación de Salud de PEMEX

junto con el Gobierno Federal, con el objetivo de integrar a los médicos residentes en las Unidades Médicas de PEMEX en las disciplinas relacionadas con la salud; participar en la educación médica continua de los profesores y personal operativo de PEMEX y adoptar en forma conjunta las recomendaciones que la Comisión Institucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud emita para los residentes en las Unidades Médicas de PEMEX.

Se iniciaron seis especialidades médicas en colaboración con el ISSSTE; dos especialidades con el ISSET y se aumentó la colaboración con el IMSS con dos nuevas sedes clínicas. Todo esto se ha reforzado en la actualidad para contribuir al desempeño laboral de los residentes que egresan de las distintas especialidades que oferta la DACS.

Esta colaboración por medio de los convenios se ha mantenido durante los tres últimos ciclos escolares, con números estables, excepto en el ciclo escolar 2020-2021 donde la cifra se incrementó (53), por reconocer como convenios lo que serían más bien Cartas de Intención.

Cursos de Educación Continua

La educación continua permite dar a conocer los avances en materia disciplinar, científica, tecnológico y humanistas, a la comunidad universitaria y la sociedad. En el período 2022-02, como una actividad de educación continua de preparación para el Servicio Social, se ofrecieron 11 pláticas a 540 pasantes y egresados, que se habían interrumpido por la pandemia de COVID-19. Las pláticas se impartieron en modalidad presencial y virtual con el objetivo de "capacitar y brindar educación continua, evaluar actividades y desempeño del servicio social, asegurar la eficiencia terminal y mantener el seguimiento de egresados.

La actualización permanente permite a los estudiantes y el personal académico capacitado, el fortalecimiento de sus competencias para una formación de calidad, es por ello que se buscan las temáticas que generen mayor impacto en los contenidos del programa de actividades de educación continua ofertados; bajo este tenor, se realizaron 21 cursos y talleres en 2022 en comparación con los 18 cursos de educación continua impartidos en 2021 que beneficiaron a 2,185 estudiantes.

3.5.2 Actividades de Responsabilidad Social

Número de proyectos de responsabilidad social

De acuerdo con el PDI 2020-2024, la vinculación con los sectores representa el eje rector del quehacer divisional para procurar el bienestar de la sociedad en general y no solo del sector salud. En ese sentido, en la DACS se ha fortalecido el trabajo en equipo con el sector social desarrollando diversos proyectos, en beneficio de la población en desventaja y más después de la pandemia de COVID-19, al aplicar conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos de la comunidad educativa, para contribuir a la solución de los problemas de este sector de la sociedad. Participando con acciones en apoyo a las necesidades de los trabajadores de la División, que se vieron afectados por las inundaciones.

En el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y en el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado (CCYTET) se establecieron vínculos profesionales; en este último con el proyecto "MB Bienestar Laboral.

Número de actividades sobre promoción de las ODS

La división está comprometida con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), por lo que, con acciones integrales, además de las funciones de docencia e investigación, también trabaja para contribuir su consecución. De los 17 ODS, por la misión de la DACS se prioriza el cumplimiento del ODS-3 SALUD Y BIENESTAR. Se realizó una Jornada de Prevención de Adicciones en la que participaron 235 estudiantes y en los programas de TV Consultorio DACS se impartieron pláticas en temas como la "Violencia en el adulto mayor en Tabasco" y las actividades que se llevaron a cabo relacionadas directamente con la salud, en lo que concierne a la formación de recursos humanos.

ODS-2. HAMBRE CERO. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Se desarrolló un Foro Virtual el día Mundial de la Alimentación con la participación de 116 estudiantes y 5 profesores. También se realizó un Taller Nutricional donde participaron 40 estudiantes y 3 profesores. Y se llevó a cabo un Programa de Orientación Alimentaria en Preescolares beneficiando a 129 niños de ese nivel educativo.

En este período se sensibilizó a la comunidad divisional en la responsabilidad con del resto de los Objetivos, sobre todo el cuidado del entorno y las acciones para el desarrollo sostenible.

Se participó en el Taller Agenda 2030: Estrategia Institucional que ofreció la UJAT y se asumieron los compromisos institucionales al igual que las demás Divisiones. Se realizaron durante el 2020 diversas actividades divulgativas sobre: respeto y cuidado de la vida, integridad ecológica, justicia social y económica, no violencia y paz, con el objetivo de fomentar el respeto y el compromiso de todos los integrantes de nuestra comunidad para crear una cultura de un ambiente habitable para las generaciones venideras, el cuidado del ambiente divisional y las acciones de mantenimiento del entorno.

3.5.3 Transferencia tecnológica y comercialización

Servicios que ofrece la División Académica

En atención a las necesidades de los Servicios de Salud bucal en el estado y la región, las especialidades odontológicas (Odontología infantil y Ortodoncia) reconocidas por su calidad ante el Sistema Estatal de Salud, ofrecen a través servicios de atención especializado a toda la población. En el ciclo escolar se han realizado un total de 1, 285 consultas y tratamientos odontológicos especializados. Además, se realiza promoción de la salud bucal en la población infantil, a través de pláticas educativas en escuelas preescolares y primarias, respondiendo a la demanda del servicio y contribuyendo en la formación integral de los estudiantes de Posgrado. Además, en el período 2022-01 y 2022-02, se realizaron 63,715 estudios de laboratorio a 10,020 personas tanto a trabajadores de la UJAT como estudiantes y público en general.

3.6 Gestión eficaz y transparente

Todo proceso de gestión se desarrolla mediante una planeación estratégica. En la DACS ese proceso se sustenta en la Ley Orgánica de la UJAT, así como en los reglamentos y normas que regulan las actividades en concordancia con el modelo educativo institucional. En la actualidad, para regular sus funciones sustantivasen la DACS se cuenta con instrumentos normativos como el Reglamento Interno de la

UJAT que se han renovado durante este periodo y adaptado a las necesidades y cambios sociales, culturales y económicos externos e internos de la Comunidad Universitaria en general.

3.6.1 Gobernabilidad y normatividad

El cumplimiento de las disposiciones del Plan de Desarrollo Divisional 2020-2022 en cuanto a la gestión eficaz y transparente está a cargo en forma directa de la Coordinación Administrativa de la División con sus cuatro Áreas: Control presupuestal y Contable, Control de Personal, Jefatura de Mantenimiento y Jefatura de Servicios Generales. Además del H. Consejo Divisional, órgano colegiado por supremacía en la toma de decisión, existen otros cuerpos agremiados que sustentan legitimidad a las acciones que se realizan en cada área de su competencia: los Comités de los Programas Educativos y los Comités de Reestructura de los Programas de estudios, quienes están encaminados al seguimiento y evaluación en los rubros que desempeñan.

La gestión educativa avanzó significativamente en los últimos cuatro años en la DACS, mediante la utilización de recursos humanos, materiales, tecnológicos, financieros y de infraestructura física, que aseguran las condiciones para desarrollar el proceso docente en la División.

El personal administrativo de la DACS lo representan 206 trabajadores, de los cuales 177 pertenece al Sindicato de Trabajadores Administrativos y de Intendencia y 39 administrativos de confianza, que ocupan puestos de nivel directivo.

Una gestión transparente se sustenta en el cumplimiento de la Normatividad, la Legislación Universitaria y el Objetivo OGTE2 derivado del PDI 2020-2024 con el propósito de "optimizar la planeación, abatir rezagos urgentes, promover la corresponsabilidad de los involucrados en ella, y mejorar la eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas en la aplicación de los recursos públicos".
En el año 2022, en la DACS se atendieron un total de cinco solicitudes de información de diversa índole y se cumplió con la rendición de cuentas, al confeccionar los informes de actividades de la Dirección. También, se asistió a las Jornadas por la Transparencia Tabasco durante la Semana Nacional de Transparencia, convocada por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

3.6.2 Administración divisional (procesos)

La planificación financiera es un pilar fundamental en el PDD. Las actividades de docencia, investigación y extensión, que refuerzan el compromiso de la DACS con la sociedad, demandan la necesidad de sustentarse en un ciclo económico presupuestario alineado con una efectiva planificación y ejecución. El presupuesto de personal se considera como el principal activo para cumplir con su misión diaria de educar con responsabilidad social. Además, parte de los recursos proviene de la distribución presupuestaria de los recursos propios y la financiación gubernamental.

Durante este periodo, el presupuesto institucional, con corte 01 de septiembre 2021, al 30 de septiembre de 2022, se conformó por un monto total de $14, 676, 362.55, lo que representó 75% más de ingresos que el año anterior. La distribución de ese presupuesto en el año 2022 se resume en la tabla 15:

Tabla 15. Distribución del Presupuesto en la DACS.

Recursos	%
Subsidio Federal	2.10%
Subsidio Estatal	0.08%
Recursos Propios Remanente 2021	47.34%
Recursos Universitarios	6.54%
Recursos Propios generados por los programas autofinanciables correspondiente al mismo periodo, el resto se origina a través de gestiones de recursos extraordinarios.	43.92%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Coordinación Administrativa DACS. Fecha de diciembre 2022.

Los ingresos por recursos propios representaron un 91.26% del total de presupuesto de la DACS. Este ingreso total contribuyó a cumplir las metas y objetivos del PDI 2019-2022 y alineado al PDI 2020-2024.

El presupuesto se ejerció porcentualmente en los rubros siguientes como se observa en la tabla 16.

Tabla 16. Egresos del Presupuesto Institucional. 2021-2022.

Rubro	%
Material de consumo para las actividades administrativas diarias y la operatividad de los laboratorios	75.08
Mantenimiento e infraestructura	11.29
Salarios administrativos eventuales	7.54
Realización del VII Congreso Internacional de Investigación en Ciencias de la Salud de la DACS	4.37
Operatividad del UPCEA	0.80
Fortalecimiento Académico a los Programas Educativos de pregrado y Posgrado	0.56
Salarios para académicos eventuales que imparten horas de clases en los programas de posgrado del SNP del CONACYT	0.36

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Coordinación Administrativa DACS. Fecha de diciembre 2022.

Esta inversión presupuestaria tuvo por objetivo asegurar la calidad y dar seguimiento al 100% de las recomendaciones emitidas por los organismos acreditadores de los PE de la DACS. En este período también se cubrieron las anualidades de los organismos y asociaciones que evalúan nuestros Planes de estudio.

3.6.3 Administración de recursos humanos, materiales e infraestructura.

El proceso docente en la DACS lo desarrollan el personal distribuido en las cinco Coordinaciones de programas en pregrado, y las coordinaciones de programas de posgrado: especialidades médicas, maestrías y doctorados, que representan el principal activo en el presupuesto divisional.

La estructura funcional de la DACS favorece el logro de los objetivos institucionales, a través de los procesos finales y de apoyo. Para asegurar la permanencia y el éxito de los estudiantes matriculados, existe una infraestructura física adecuada, en la que se

encuentran 31 edificios y áreas comunes en la División Central, con una extensión territorial de 43,934m2 (Figura 14) y las Clínicas Periféricas Juchimán I y Juchimán II, para desarrollar actividades académicas, culturales y deportivas.

Figura 14. Plano de la División Académica de Ciencias de la Salud

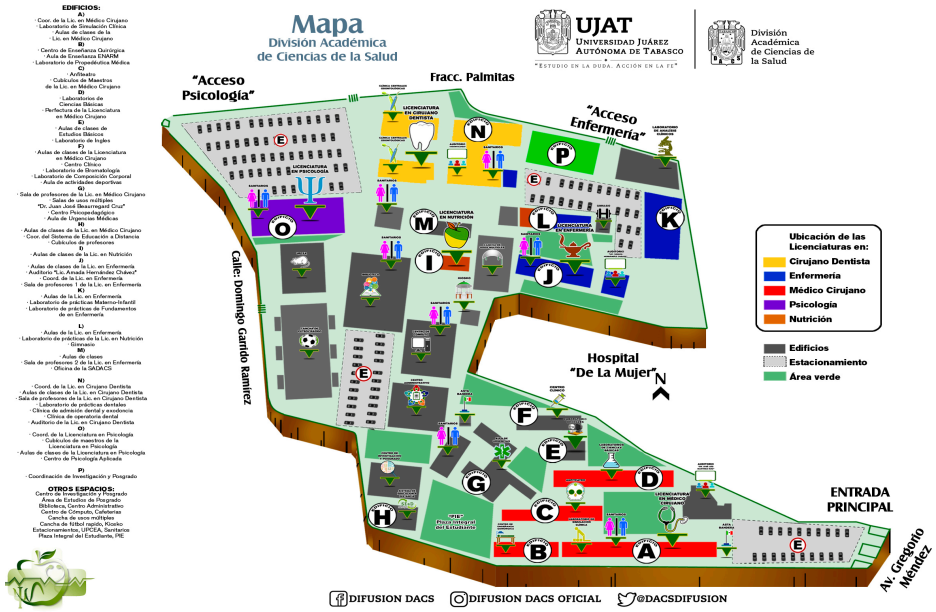

Nota. Elaboración propia por la Secretaría Técnica

La infraestructura la conforman 232 espacios físicos, 15 edificios para aulas, nuevo Centro de Posgrado, Centro de Cómputo, Centro Administrativo, laboratorio de análisis clínico, biblioteca divisional y 12 espacios diversos que incluyen Auditorio, Clínicas estomatológicas, plaza integral y Módulos sanitarios.

Se implementaron estrategias para la ampliación de la Infraestructura dirigidas a la promoción de la inversión y modernización con grandes esfuerzos para mantener la calidad. De hecho, uno de los resultados más significativos en el PDD 2020-2024, es el edificio de Laboratorios, como un espacio académico para la integración de saberes, la interdisciplinariedad, la creatividad.

También ha sido destacada la remodelación y mantenimiento de edificios (9 acciones de remodelación y acondicionamiento, junto a la instalación de 30 equipos de aire acondicionado, rehabilitación del mobiliario escolar y en especial, el aumento del número de aulas en cuatro años, además con el objetivo de reforzar la seguridad y vigilancia dentro del campus de la DACS, se colocaron en este periodo 36 cámaras de video vigilancia en diversas áreas.

En el Centro de Cómputo, este año se fortalece la interconectividad con estrategias de mejora a través de la red inalámbrica institucional en cada lugar de permanencia de los estudiantes y profesores, para beneficio de sus actividades académicas. También se rehabilitó la red cableada y se revisaron y diagnosticaron 200 equipos de cómputo.

La administración de los procesos es prioritaria para una gestión eficaz, sin embargo en la DACS no existen procesos certificados, por ello, es necesario capacitar al personal de las áreas acerca de las Normas correspondientes, que los induzca a la elaboración de Manuales y formatos preestablecidos, como base para documentar los procesos administrativos, tales como: el proceso de titulación y de asignaciones académicas que sustenten las funciones sustantivas de la División, para que impacten de manera significativa en los resultados.

En la DACS están bien definidas sus múltiples funciones como una División de educación superior, que van mucho más allá de sus propósitos básicos de desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje para la formación de los futuros profesionales de la salud, por tanto, se añaden las actividades de extensión, investigación y relación con la comunidad.

3.7 Equidad y Movilidad Social

3.7.1 Actividades de perspectiva de género

Las actividades relacionadas con la perspectiva de género son prioritarias por el interés que se les otorga en la DACS. A través de la Comisión Divisional de Género, la Comisión de Bioética y el Consejo Divisional se han atendido 6 casos relacionados con acoso sexual o probables faltas a los principios éticos en estudiantes o docentes. El 31 de mayo del 2022 se recibió por parte de las autoridades universitarias el Protocolo de Prevención del Acoso y Hostigamiento Sexual. También, se ha difundido procedimiento para el levantamiento de denuncia ante la Coordinación de Estudios de Género de la UJAT y el uso de la APP Botón de Pánico, en diferentes foros y reuniones con docentes y estudiantes.

También, se desarrollaron talleres a través de la Red de migración en la frontera sur para el acompañamiento a niños en albergues para migrantes, para aumentar el bienestar psicosocial, se realizaron actividades en la Unidad de Género y no Discriminación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco, en la Unidad de Investigación de Delitos informáticos de la Fiscalía General del Estado con el proyecto.

El Día Internacional de la Mujer se conmemora cada año para visibilizar la violencia femenina en la realidad contemporánea. En el año 2022 la Organización de las Naciones Unidas propuso el tema "Igualdad de Género Hoy, Para un Mañana Sostenible", con el propósito de potenciar la igualdad de género en el contexto de la crisis climática y la reducción del riesgo de desastres que es uno de los mayores desafíos mundiales del siglo XXI.

Como una actividad de apoyo a ese Día, en la DACS se realizó un Panel de discusión con maestras de las diferentes licenciaturas de este campus universitario, donde participaron 217 estudiantes y 40 profesores. Además, y por acuerdo del H. Consejo Divisional se integró la Comisión de Equidad de Género de la DACS, con el alto compromiso de promover la equidad entre los integrantes de la División y contribuir a la mejora de los niveles del respeto, la protección y garantía de los Derechos Humanos de la Mujer (Tabla 17).

Tabla 17. Actividades con Perspectiva de Género.

Actividad	Participantes
Panel de discusión: Día Internacional de la Mujer 2022, "Igualdad de género hoy para un mañana sostenible"	4 participantes
Creación de la Comisión de Equidad de Género de la DACS	10 integrantes
Panel: "Violencia Obstétrica"	3 expositores
Elaboración del Protocolo de Prevención del Acoso y Hostigamiento Sexual	7 profesores

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Servicio Social de la DACS. Con fecha de diciembre 2022

Como actividades de apoyo a la equidad social, se establecieron vínculos profesionales con la Unidad de Investigación de Delitos informáticos de la Fiscalía General del Estado con el proyecto "Redes sociales y la diversidad sexual, experiencias y acciones en la interacción digital", en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y en el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado (CCYTET); en este último con el proyecto "MB Bienestar Laboral".

Con el DIF Tabasco del Centro de Atención Integral a niños y adolescentes (CAINA) se realizó capacitación al personal para la crianza positiva. También se desarrollaron acciones sociales en el Centro de Recursos para la Atención Integral al Espectro de Autismo (CRIAT) y en la Casa del Árbol con el Modelo de Atención Gerontológica de tipo "Asilo".

3.7.2 Actividades para población vulnerable (desventaja socioeconómica, adultos mayores, indígenas, discapacidad)

Se realizan actividades para población vulnerable por los profesores y estudiantes de las licenciaturas de Odontología, Nutrición y Psicología, al conformarse las Brigadas de Trabajo Comunitario. Desde el período 2018-2019, se avanza en el trabajo de las Brigadas de APS, cuando se beneficiaron 2500 residentes de zonas vulnerable en los municipios Nacajuca (1500) y Jalapa (500); en la etapa 2020-2021 con la asociación civil Cáritas, se beneficiaron con valoraciones médicas más de 600 residentes de las zonas indígenas con alto nivel de pobreza como: Los Ídolos, Boca Grande y Boca de Chilapa de Centla. En el período 2021-2022, también, se desarrollaron talleres a través de la Red de migración en la frontera sur para el acompañamiento a niños en albergues para migrantes, para aumentar el bienestar psicosocial.

3.8 Extensionismo

El extensionismo se realiza mediante la interacción de los profesores y estudiantes con el sector social en diversos escenarios del estado, ya sea en comunidades urbanas o rurales, al desarrollar las actividades del Servicio Social y las Prácticas Profesionales. En ese sentido han identificado los problemas de salud de mayor prioridad que afectan a personas y grupos vulnerables (ancianos, grupos étnicos y discapacitados).

Durante las etapas febrero 2022-enero 2023 y marzo-agosto 2022, los estudiantes y profesores de las licenciaturas Médico Cirujano, Odontología, Nutrición y Enfermería realizaron decenas de miles de acciones de atención clínica y odontológica, tanto en la Práctica Profesional como pasantes del Servicio Social, con gran número de actividades en los PE de Médico Cirujano y Enfermería, por ser los programas con más estudiantes.
Además, se realizan actividades de extensionismo con el diseño y ejecución de proyectos y tesis de investigación.

3.8.1 Actividades con comunidades rurales o urbanas

Es destacado el trabajo que han desarrollado las Brigadas Odontológicas y de Nutrición que representan excelentes modelos de las actividades de extensionismo que corresponde a la DACS. En la Tabla 18 se observa el resultado de ese trabajo por los estudiantes de ambas licenciaturas que benefició a 219 personas tanto en zonas urbanas como rurales.

Tabla 18. Trabajo Comunitario de las Brigadas Odontológicas y de Nutrición de la DACS. 2022

Sede	Participantes		Población atendida beneficiada
	Profesores	Estudiantes	
Ranchería Anacleto Canabal 2° sección, Villahermosa, Tabasco	6	13	37
Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco	5	36	26
División Académica de Ciencias y Tecnologías de la Información. Cunduacán, Tabasco	5	20	42
División Académica de Ciencias y Tecnologías de la Información. Cunduacán, Tabasco	5	22	32
División Académica de Ciencias y Tecnologías de la Información, Cunduacán, Tabasco	5	20	53
Tepetitán, Macuspana, Tabasco	5	21	29
Total		132	219

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Servicio Social de la DACS. Con fecha de diciembre 2022

3.8.2 Actividades de servicio social o prácticas profesionales (en particular las comunitarias)

En los últimos tres ciclos escolares, el promedio de estudiantes que han participado en el servicio social fue de 756, una parte derivada de convenios con instituciones del sector salud o de otros organismos como PEMEX.

Como consecuencia de la pandemia por la COVID-19 en el ciclo escolar 2020-02 no se tuvo acceso a las sedes de prácticas, lo anterior llevo a las academias a plantear alternativas para que los estudiantes adquirieran dichas destrezas cuidando las medidas sanitarias, convirtiéndose las familias y la comunidad donde viven los estudiantes en sus escenarios de prácticas y los entornos virtuales sirvieron para realizar reuniones, cursos y talleres, aplicar encuestas en línea, entre otros.

Sin embargo, en ese período se inscribieron 876 estudiantes y pasantes de Servicio social como voluntarios en la campaña de vacunación contra el Covid-19, en su mayoría (361) pertenecientes a la licenciatura de Enfermería. Ya en el ciclo 2021-01, se iniciaron prácticas presenciales para licenciaturas en Médico Cirujano y Enfermería (Tabla 19).

Tabla 19. Número de Estudiantes en las Prácticas Profesionales y Servicio Social. Ciclo escolar 2021-2022

Programa educativo	No. de estudiantes		
	Práctica profesional	Servicio social	
	Estudiantes	Pasantes	Actividades
Cirujano Dentista	530/708	39	43,550
Enfermería	980/1008	163	638,977
Médico Cirujano	498	160	263,455

Nutrición	421/206	78	55,970
Psicología	595	11	2,190
Trabajo Social		22	1,571

Fuente: Coordinación de Docencia, Sistema e Servicios Escolares. DACS

3.8.3 Proyectos de investigación (profesores o estudiantes de posgrado en apoyo a comunidades rurales o urbanas.

Durante el período 2021-2022 se realizaron tesis enfocadas a los problemas sociales de las comunidades de Tabasco lo que contribuye a desarrollar el extensionismo en la investigación.

Con la implementación de proyectos de responsabilidad social, se intenta cumplir con ese compromiso, de ahí, que se desarrollen proyectos destacados como el que ejecutan los profesores y estudiantes de la Licenciaturas de Cirugía Dental y el Comité Académico de Salud Pública (UJAT-CA-283) enfocado a la promoción de salud y denominado PROSALUD. Está dirigido a la atención a los niños y adolescentes de tres Escuelas Públicas en Tabasco. En el período Marzo-agosto 2022, se beneficiaron 50 niños y adolescentes atendidos por 12 estudiantes en cada una de las sesiones, los que realizaron 1285 consultas y tratamientos odontológicos.

Además del PROSALUD, se desarrolla otro proyecto de vinculación de responsabilidad social, por los docentes y estudiantes de la Maestría en Intervención Psicosocial en el mismo período, que se denomina "Bienestar laboral, redes sociales y la diversidad sexual, experiencias y acciones en la interacción digital". En el período febrero-agosto 2022, profesores y estudiantes de esa misma Maestría, desarrollaron actividades en dos centros del Instituto Nacional de Migración como parte del proyecto Frontera Sur, para atender a los migrantes allí alojados.

Con el propósito de cumplir con la responsabilidad social, en los Consultorios de Nutrición se realizaron 1776 acciones propias de la disciplina y en todos los espacios, acciones educativas sociales y técnicas, sobre temas de salud prioritarios con material didáctico y mediante el uso de TICs.

Inclusión social

La DACS desarrolla proyectos destacados como el que ejecutan los profesores y estudiantes de la Licenciaturas en Cirujano Dentista y el Comité Académico de Salud Pública (UJAT-CA-283) enfocado a la promoción de salud y denominado PROSALUD. Está dirigido a la atención a los niños y adolescentes de tres Escuelas Públicas en Tabasco.

En el periodo de marzo-agosto 2022, se beneficiaron 50 niños y adolescentes atendidos por 12 estudiantes en cada una de las sesiones, los que realizaron 1285 consultas y tratamientos odontológicos.

4 Filosofía Divisional

4.1 Misión 2022

La División Académica de Ciencias de la Salud como parte de Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, tiene la misión de formar profesionales de la salud a nivel de pregrado y posgrado de alta calidad académica, con valores éticos y humanistas, comprometidos con el bienestar de la población como condición esencial para la vida, con juicio crítico y responsabilidad social, capaces de resolver los problemas de salud integral, a través del servicio, la docencia, la investigación y la difusión y aplicación del conocimiento científico.

4.2 Visión 2026

La División Académica de Ciencias de la Salud es una institución reconocida en los ámbitos estatal, regional y nacional por su enfoque transdisciplinario y su responsabilidad social, con una comunidad académica comprometida con la formación integral de profesionales de la salud, mediante una oferta educativa consolidada, innovadora y de calidad que contribuya a la resolución de los problemas de salud, para el bienestar de la población en una sociedad más justa, democrática, participativa y saludable en el Estado.

4.3 Valores Institucionales

- Respeto
- Honestidad
- Solidaridad
- Responsabilidad
- Tolerancia
- Justicia

4.4 Principios

- Calidad
- Justicia Social
- Emprendimiento
- Armonía
- Sustentabilidad
- Transparencia
- Innovación
- Servicio
- Apertura
- Cultura y Arte
- Trabajo en equipo

5 Plan de Trabajo

"La Planificación Estratégica en la Educación Superior articula claramente una metodología comprobada que generará pensamiento estratégico de grupos y moverá a las organizaciones en una dirección innovadora. Los ejercicios en cada paso del proceso son bastante útiles y planeo consultarlos a menudo en el futuro para ayudar a revitalizar el proceso de planificación".

Jeffrey N. Escudos, CAE
Vicepresidente, Servicios a la comunidad y a los miembros NACUBO.

Introducción

El Plan de Desarrollo de la División Académica de Ciencias de la Salud para el periodo del 2022 -2026, es el resultado de una compleja tarea participativa, que inició en octubre de 2022, en un proceso de integración de los niveles de la planeación en apego al Modelo y sistema de planeación y evaluación de la UJAT. (Figura 15).

Figura 15. Modelo y sistema de planeación y evaluación de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. 2015

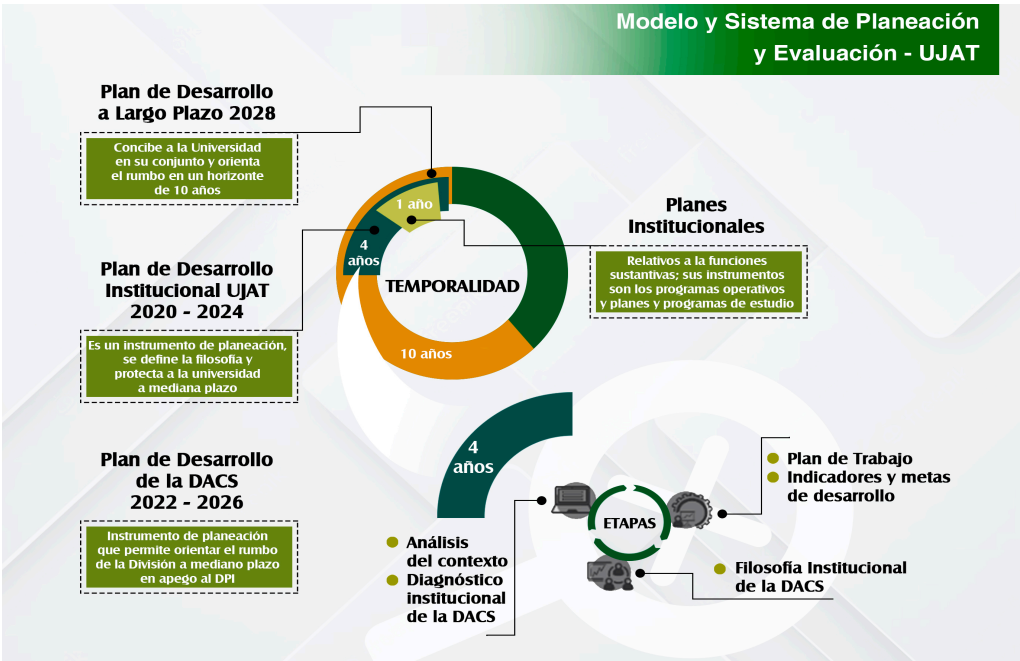

Fuente: Elaboración propia con información del documento de Orientaciones para la elaboración de Planes del Desarrollo

Este Plan fue definido para los próximos cuatro años y como se establece en este nivel de la planificación estratégica; se definieron con claridad las actividades y metas que se deben alcanzar en el corto plazo. Esto garantiza el logro de los objetivos de todas las coordinaciones de la división, y como producto dar forma a la estructura interna del Plan de Trabajo.

Su elaboración se llevó a cabo en las seis etapas definidas por el documento de orientaciones para la elaboración de los Planes de Desarrollo Divisionales de la UJAT (Figura 16).

Figura 16. Etapas para la Integración del Plan de Desarrollo Divisional.

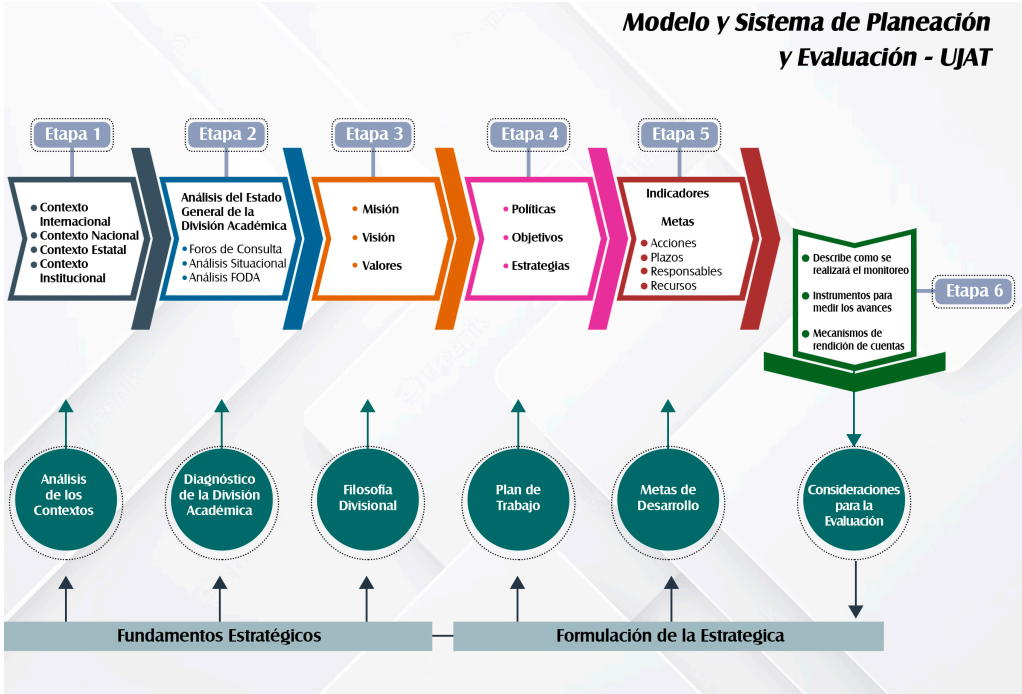

Fuente: Elaboración propia con información del documento de Orientaciones para la elaboración de Planes del Desarrollo

En cada una de estas etapas se contó con el apoyo de la Dirección de Planeación de la UJAT y de la comunidad de la comunidad divisional, ya que a partir del trabajo de las distintas coordinaciones (administrativas y académicas) se realizaron los ejercicios de evaluación, análisis y reflexión para realizar las propuestas que posteriormente serían retroalimentadas dentro de las sesiones de trabajo, y después integradas por el equipo responsable de la elaboración del Plan y finalmente evaluadas y aprobadas por el Comité de Planeación.

Con la asesoría de la Dirección de Planeación de la DGPEI y la participación del Comité de Planeación de la DACS, se definió el grupo de trabajo para elaborar el PDD, integrado por el personal directivo y profesores investigadores responsables de la coordinación de los programas educativos, tanto en pregrado como posgrado. Durante los meses octubre y noviembre, se realizaron varios encuentros de capacitación, se acordaron el calendario de sesiones y se definieron la ruta de acciones a realizar para la conformación del PDD, así como los componentes que deberían estar incluidos en el mismo.

Después de realizar las actividades de capacitación y de planeación, se analizó el estado actual de DACS, mediante ejercicios de Autoevaluación y el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas) de las diferentes coordinaciones y de otras áreas; concluido este análisis se realizó un ejercicio evaluativo para diseñar el mapa estratégico de la división y establecer las prioridades e indicadores para alcanzar los objetivos estratégicos institucionales de los diferentes ejes estratégicos en los programas y proyectos que de estos se deriven.

Los resultados más relevantes del análisis FODA, la matriz de ponderación y el árbol de problema resultado de trabajo realizado, sirvieron de base para conformar el PDD. El valor principal del ejercicio es que vincula la opinión y percepción de los diversos actores de la comunidad educativa de División, lo que resulta muy valioso como aporte para el PDD.

Para el Análisis del contexto, se hizo una revisión meticulosa de las tendencias educativas a nivel internacional, nacional y estatal a nivel superior, que incluyo a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) con énfasis en el cuarto objetivo; el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2014; el Programa Sectorial de Educación 2018-2024; la Ley General de Educación Superior, publicada en el Diario Oficial en abril de 2021; el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 , estableciéndolos como elementos fundamentales para el logro de los objetivos estratégicos, ya que de manera directa la educación contribuyen con aquellos ODS 4 a "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos"(ONU, 2015).

En la definición del diagnóstico institucional, se utilizaron como antecedentes, el Plan de Desarrollo de la DACS 2018-2022, los Informes Anuales de la División y los programas operativos institucionales, así como los proyectos que se derivaron de los mismos, y con ello se evaluó el desempeño de las diferentes áreas, lo que permitió generar los indicadores, las metas y las estrategias.

Por otra parte, y de manera simultánea, durante los meses de octubre y noviembre, se realizó el Foro de Consulta a la comunidad de la DACS a través del portal de la UJAT, con la apertura de un buzón electrónico donde se recibieron las aportaciones individuales y grupales.

En este ejercicio para elaborar el PDD participaron 258 ponentes de la comunidad universitaria, se recibieron las opiniones de académicos, estudiantes y trabajadores administrativos. Algunas opiniones fueron muy destacadas, en especial sobre los programas institucionales y diferentes proyectos académicos como: garantizar mejor

la seguridad interna y externa de la División; empoderar a los estudiantes en su capacitación empresarial; mejorar la limpieza en la División, así como perfeccionar la evaluación de los profesores investigadores. Estas sugerencias ya se han incorporado en su totalidad a las estrategias y propuestas que se presentan en este PDD.

Alineación de la planeación institucional (nivel estratégico) con la planeación divisional (nivel intermedio)

Es imprescindible la coherencia en los Planes de Desarrollo de las Divisiones Académicas y su conjunción con el Plan de Desarrollo Institucional de la DACS, es por eso, que este Plan de Trabajo estuvo sustentado en las premisas del Plan de Desarrollo 2020-2024 del Lic. Guillermo Narváez Osorio, Rector de la UJAT (Figura 17)

Figura 17. Articulación de la Planeación General con la Planeación interna

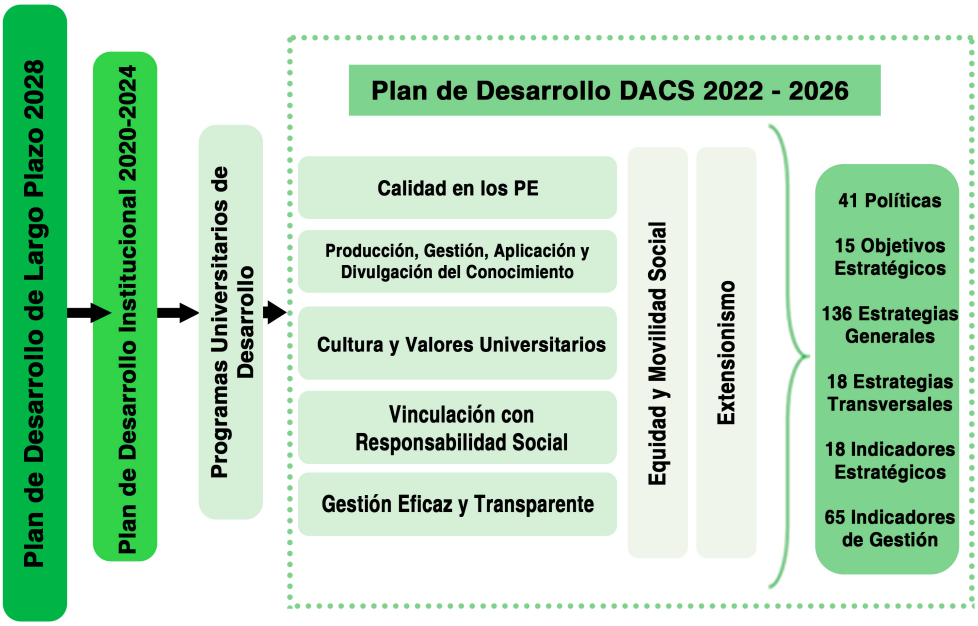

Fuente. Elaboración propia con información proporcionada por el Comité de Planeación de la DACS.

Para la integración del PDD 2022-2026, la División Académica de Ciencias de la Salud realizó una serie de acciones conducidas por la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional, que dieron como resultado este Plan de Trabajo para la apropiación de elementos estratégicos, de gestión y monitoreo que correspondan a su desarrollo institucional y su proyección de futuro.

Finalmente, con el análisis de las tendencias educativas a nivel internacional y nacional , contexto estatal y diagnóstico actual de la UJAT; y tomando como base para la articulación del Plan de Desarrollo Divisional, los cinco ejes estratégicos institucionales, se identificaron 41 políticas para la División; y derivado de los 15 objetivos estratégicos institucionales se establecieron 136 estrategias generales, y 19 estrategias de los dos ejes transversales (Tabla 20), orientadas al cumplimiento de sus fines sustantivos: docencia, investigación y difusión de la cultura.

Tabla 20. Estructura interna del Plan de Trabajo de la DACS

Ejes Estratégicos	Políticas	Objetivos Estratégicos	Generales		Equidad y Movilidad Social	Extensionismo
Calidad de los Programas Educativos	PCPE DACS 1 PCPE DACS 2 PCPE DACS 3 PCPE DACS 4 PCPE DACS 3 PCPE DACS 4 PCPE DACS 5 PCPE DACS 6 PCPE DACS 7 PCPE DACS 8 PCPE DACS 9 PCPE DACS 10 PCPE DACS 11	OECPE DACS 1	ECPE DACS 1.1 ECPE DACS 1.3 ECPE DACS 1.5 ECPE DACS 1.7 ECPE DACS 1.9 ECPE DACS 1.11 ECPE DACS 1.13 ECPE DACS 1.15 ECPE DACS 1.17	ECPE DACS 1.2 ECPE DACS 1.4 ECPE DACS 1.6 ECPE DACS 1.8 ECPE DACS 1.10 ECPE DACS 1.12 ECPE DACS 1.14 ECPE DACS 1.16		
		OECPE DACS 2	ECPE DACS 2.1 ECPE DACS 2.3 ECPE DACS 2.5 ECPE DACS 2.7 ECPE DACS 2.9	ECPE DACS 2.1 ECPE DACS 2.4 ECPE DACS 2.6 ECPE DACS 2.8 ECPE DACS 2.10		
		OECPE DACS 3	ECPE DACS 3.1 ECPE DACS 3.3 ECPE DACS 3.5 ECPE DACS 3.7 ECPE DACS 3.9 ECPE DACS 3.11 ECPE DACS 3.13 ECPE DACS 3.15	ECPE DACS 3.2 ECPE DACS 3.4 ECPE DACS 3.6 ECPE DACS 8.8 ECPE DACS 3.10 ECPE DACS 3.12 ECPE DACS 3.14 ECPE DACS 3.16	ETEMS DACS 1.1	
Producción, Gestión, Aplicación y Divulgación del Conocimiento	PCPE DACS 1 PCPE DACS 2 PCPE DACS 3 PCPE DACS 4 PCPE DACS 3 PCPE DACS 4 PCPE DACS 5 PCPE DACS 6 PCPE DACS 7 PCPE DACS 8 PCPE DACS 9 PCPE DACS 10 PCPE DACS 11	OEID DACS 1	EID DACS 1.1 EID DACS 1.3 EID DACS 1.5 EID DACS 1.7 EID DACS 1.9	EID DACS 1.2 EID DACS 1.4 EID DACS 1.6 EID DACS 1.8 EID DACS 1.10	ETEMS DACS 1.2	ETE DACS 1.1
		OEID DACS 2	EID DACS 2.1 EID DACS 2.3 EID DACS 2.5 EID DACS 2.7 EID DACS 2.9	EID DACS 2.2 EID DACS 2.4 EID DACS 2.6 EID DACS 2.8 EID DACS 2.10	ETEMS DACS 1.3 ETEMS DACS 1.4	ETE DACS 1.2 ETE DACS 1.3
		OEID DACS 3	EID DACS 3.1 EID DACS 3.3 EID DACS 3.5 EID DACS 3.7	EID DACS 3.2 EID DACS 3.4 EID DACS 3.6 EID DACS 3.8	ETEMS DACS 1.5	ETE DACS 1.4
Cultura y Valores Universitarios	PCVU DACS 1 PCVU DACS 2 PCVU DACS 3 PCVU DACS 4 PCVU DACS 5	OECVU DACS 1	ECVU DACS 1.1 ECVU DACS 1.3 ECVU DACS 1.5 ECVU DACS 1.7 ECVU DACS 1.9 ECVU DACS 1.11	ECVU DACS 1.2 ECVU DACS 1.4 ECVU DACS 1.6 ECVU DACS 1.8 ECVU DACS 1.10 ECVU DACS 1.12	ETEMS DACS 1.6 ETEMS DACS 1.8	ETE DACS 1.5 ETE DACS 1.6
		OECVU DACS 2	ECVU DACS 2.1 ECVU DACS 2.3 ECVU DACS 2.5 ECVU DACS 2.7	ECVU DACS 2.2 ECVU DACS 2.4 ECVU DACS 2.6	ETEMS DACS 1.9	ETE DACS 1.7
		OECVU DACS 3	ECVU DACS 3.1 ECVU DACS 3.3 ECVU DACS 3.5	ECVU DACS 3.2 ECVU DACS 3.4	ETEMS DACS 1.10	ETE DACS 1.8
Vinculación con Responsabilidad Social	PVRS DACS 1 PVRS DACS 2 PVRS DACS 3 PVRS DACS 4 PVRS DACS 5 PVRS DACS 6	OEVRS DACS 1	EVRS DACS 1.1 EVRS DACS 1.3 EVRS DACS 1.5	EVRS DACS 1.2 EVRS DACS 1.4 EVRS DACS 1.6	ETEMS DACS 1.11	
		OEVRS DACS 2	EVRS DACS 2.1 EVRS DACS 2.3 EVRS DACS 2.5 EVRS DACS 2.7	EVRS DACS 2.2 EVRS DACS 2.4 EVRS DACS 2.6		
		OEVRS DACS 3	EVRS DACS 3.1 EVRS DACS 3.3 EVRS DACS 3.5	EVRS DACS 3.2 EVRS DACS 3.4 EVRS DACS 3.6		
Gestión Eficaz y Transparente	PGET DACS 1 PGET DACS 2 PGET DACS 3 PGET DACS 4 PGET DACS 5 PGET DACS 6 PGET DACS 7 PGET DACS 8	OEGET DACS 1	EGET DACS 1.1 EGET DACS 1.3 EGET DACS 1.5 EGET DACS 1.6	EGET DACS 1.2 EGET DACS 1.4 EGET DACS 1.6 EGET DACS 1.7		
		OEGET DACS 2	EGET DACS 2.1 EGET DACS 2.3 EGET DACS 2.5 EGET DACS 2.7	EGET DACS 2.2 EGET DACS 2.4 EGET DACS 2.6		
		OEGET DACS 3	EGET DACS 3.1 EGET DACS 3.3 EGET DACS 3.5 EGET DACS 3.7	EGET DACS 3.2 EGET DACS 3.4 EGET DACS 3.6 EGET DACS 3.8		

Fuente: Modificado de la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional datos del Plan de Trabajo PDD 2022-2026

Ejes estratégicos. Políticas, objetivos y estrategias

5.1 Calidad en los Programas Educativos

"La calidad del sistema educativo es la cualidad que resulta de la integración de las dimensiones de pertinencia, relevancia, eficacia interna, eficacia externa, impacto, suficiencia, eficiencia y equidad."
INEE, 2022

Políticas

PCPE DACS 1	Garantizar que los Programas Educativos se apeguen a la igualdad, equidad, inclusión social y movilidad escolar.
PCPE DACS 2	Proponer acciones para incrementar la cobertura y minimizar la brecha geográfica, cultural, económica y política de la población renovando la educación, su evaluación y acreditación
PCPE DACS 3	Desarrollar los Programas Educativos usando al máximo la infraestructura que nos posicione en los estándares más altos de competitividad.
PCPE DACS 4	Actualizar los Programas Educativos con calidad y pertinencia, con visión global.
PCPE DACS 5	Promover las buenas prácticas de los docentes para fortalecer la calidad del proceso educativo, así como promover e innovar los planes y programas de estudio.
PCPE DACS 6	Generar la internacionalización de los Programas Educativos de la División.
PCPE DACS 7	Promover en el desempeño de las actividades de los docentes, la utilización de medios y herramientas tecnológicas e informáticas.
PCPE DACS 8	Formar una plantilla de personal con competencias laborales de alta calidad, que permita desempeñarse como docente y tutor a favor de dar cumplimiento a los planes y programas educativos.
PCPE DACS 9	Generar la implantación de modalidades educativas no convencionales y emergentes, a partir de estándares nacionales e internacionales.
PCPE DACS 10	Reconocer a docentes y estudiantes destacados por su labor y aportación en pro de la universidad y la sociedad.
PCPE DACS 11	Salvaguardar la salud y el bienestar físico y psicológico de los estudiantes a través de la aplicación de protocolos preventivos.

Objetivo Estratégico	
OECPE DACS 1	Asegurar las condiciones para desarrollar los Programas Educativos de la DACS, con los más altos estándares de calidad nacional e internacional y lograr equidad e inclusión en la formación de capital humano que demanda Tabasco, la región y el país.

Estrategias

ECPE DACS 1.1	Desarrollar actividades de difusión sobre los Programas Educativos que ofrece la DACS, con la finalidad de asegurar la matrícula divisional.
ECPE DACS 1.2	Diversificar la oferta de Programas Educativos de la DACS como respuesta a las necesidades de desarrollo del capital humano tanto a nivel estatal como regional.
ECPE DACS 1.3	Mantener el Plan de Estudios y los programas de licenciatura en el Nivel 1 dentro del Padrón EGEL para Programas de Alto Rendimiento Académico y promover estrategias para alcanzar el Nivel 1 plus.
ECPE DACS 1.4	Elevar la calidad educativa de planes y programas, mediante mecanismos de evaluación interna y que permitan responder a evaluaciones externas a través de la Comisión de Acreditación de Programas Educativos.
ECPE DACS 1.5	Estimular la incorporación de Programas Educativos de la DACS para que cuenten con doble titulación, tanto dentro del país como del extranjero, para propiciar fortalezas formativas de los estudiantes, así como el enriquecimiento de su perfil profesional.
ECPE DACS 1.6	Promover el dominio del idioma inglés en los estudiantes de la DACS, mediante actividades interactivas en los PE, para que cuenten con mayores oportunidades al realizar movilidad académica internacional.
ECPE DACS 1.7	Promover mecanismos eficaces en el Programa de Seguimiento de Egresados para incrementar su participación en las distintas actividades de los Programas Educativos de la DACS.
ECPE DACS 1.8	Actualizar los planes y programas educativos de Licenciatura con la participación de las Academias para garantizar su pertinencia y relevancia de acuerdo con el modelo educativo UJAT. ECA1.18
ECPE DACS 1.9	Desarrollar proyectos de innovación educativa, que promuevan la flexibilidad y transversalidad en la estructura curricular de los Planes de Estudio de los Programas Educativos de la DACS.
ECPE DACS 1.10	Propiciar que los Programas Educativos de la DACS estén sustentados en el Modelo Educativo de la UJAT, para asegurar la incorporación del enfoque por competencias que garantice el desarrollo integral y la trayectoria escolar exitosa de los estudiantes.

ECPE DACS 1.11	Fortalecer el trabajo de campo, como estrategia didáctica de las asignaturas con Prácticas Profesionales, para que los estudiantes vinculen los conocimientos teóricos con la práctica, como una experiencia real de aprendizaje.
ECPE DACS 1.12	Desarrollar nuevas herramientas didácticas a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos de enseñanza aprendizaje de los Programas Educativos.
ECPE DACS 1.13	Impulsar la modernización de la infraestructura tecnológica en la DACS, mediante el diseño de métodos innovadores que mejoren el trabajo docente y el desarrollo de programas para la adquisición de habilidades digitales.
ECPE DACS 1.14	Promover el uso de los recursos bibliográficos para el fortalecimiento de las competencias que se relacionan con los procesos de docencia.
ECPE DACS 1.15	Reestructurar los Programas Educativos de posgrado de la DACS con la participación de los Comités Académicos mediante la evaluación de su ejecución y de los resultados educativos alcanzados.
ECPE DACS 1.16	Realizar los estudios de pertinencia de los Programas Educativos de posgrado para que respondan a las necesidades del mercado laboral, con perfiles de egreso más competentes y factibles.
ECPE DACS 1.17	Incrementar la oferta de programas de posgrado de calidad con enfoque inter y transdisciplinar, en distintas modalidades, que den respuesta a los perfiles profesionales emergentes.
ECPE DACS 1.18	Fortalecer los principales procesos de los programas posgrado, que permitan asegurar la adecuada atención y calidad de los estudiantes y profesores.

Objetivo Estratégico	
OECPE DACS 2	Aumentar la capacidad de la planta docente de la DACS según los perfiles de desempeño profesional y mejorar sus prácticas para lograr la efectividad formativa y los aprendizajes, acordes con las tendencias educativas globales y escenarios actuales.

Estrategias	
ECPE DACS 2.1	Fomentar los estudios de formación disciplinar de posgrado en los Profesores de Tiempo Completo que conforman la planta docente, para incrementar sus competencias, con la colaboración de los cuerpos académicos.
ECPE DACS 2.2	Establecer, en la asignación de cargas académicas, los mecanismos que garanticen la congruencia del perfil profesional de los profesores con las asignaturas que integran la malla curricular de los Programas Educativos que oferta la DACS.

ECPE DACS 2.3	Fomentar la cultura de la evaluación en los PTC para que participen en los programas de apoyo y estímulo.
ECPE DACS 2.4	Estimular a los PTC para la obtención del perfil deseable a través de campañas de socialización y acciones de apoyo divisionales.
ECPE DACS 2.5	Implementar actividades de reconocimiento público a la planta docente de la DACS, por su trayectoria, contribución o aportación en la formación de profesionales de las Ciencias de la Salud y al bienestar de los tabasqueños.
ECPE DACS 2.6	Elevar el intercambio académico del profesorado con otras instituciones que fortalezcan e impacten de manera positiva los Programas Educativos de la DACS.
ECPE DACS 2.7	Diseñar mecanismos de seguimiento y análisis de los resultados de la evaluación docente que realizan los estudiantes, para retroalimentar a los profesores sobre su práctica y la mejora de su desarrollo profesional.
ECPE DACS 2.8	Impulsar en los profesores el uso de las TIC, TAC y TEP mediante su capacitación, para que mejoren su práctica docente en atención a las necesidades de los programas educativos.
ECPE DACS 2.9	Incentivar el dominio de un segundo idioma entre los docentes, para facilitar la enseñanza intercultural, así como la internacionalización de los programas educativos de la DACS.
ECPE DACS 2.10	Fortalecer la formación y actualización de la planta docente mediante la coordinación con las Academias y en concordancia con los fundamentos que rigen el Modelo Educativo de la UJAT.
ECPE DACS 2.11	Promover la certificación de las competencias del personal docente, acordes con su área disciplinar, para asegurar una adecuada operatividad de los programas educativos.

Objetivo Estratégico	
OECPE DACS 3	Elevar el nivel de desempeño académico de los estudiantes en la DACS, con una formación integral y una trayectoria escolar eficiente, para que egresen como profesionales competentes, comprometidos con la sociedad y que, con su actuación ética y responsable, contribuyan a modificar de manera positiva la situación de la población.

Estrategias	
ECPE DACS 3.1	Desarrollar campañas de difusión de la oferta educativa de la DACS, para orientar a los aspirantes con vocación a fin de apoyarlos adecuadamente en su elección e incrementar la matrícula de los PE con menor demanda.

ECPE DACS 3.2	Desarrollar las actividades del proceso de inducción a la DACS, conforme a las necesidades de los estudiantes de nuevo ingreso y el espíritu universitario, con el fin de facilitar su incorporación a las distintas Licenciaturas.
ECPE DACS 3.3	Estimular la movilidad estudiantil mediante el monitoreo y difusión de programas realizados por organismos públicos y privados, que propicien el intercambio académico con universidades locales, nacionales e internacionales.
ECPE DACS 3.4	Fortalecer el aprovechamiento de los estudiantes a través del apoyo académico de las mentorías, para reducir los niveles de reprobación estudiantil, de rezago y de deserción escolar.
ECPE DACS 3.5	Realizar acciones para el monitoreo y seguimiento del aprovechamiento de los estudiantes de pregrado, con la finalidad de atender de manera oportuna sus necesidades formativas.
ECPE DACS 3.6	Garantizar el funcionamiento del consultorio médico divisional mediante el diagnóstico precoz, tratamiento y seguimiento de los estudiantes, que eviten complicaciones posteriores que afecten su permanencia en la división académica.
ECPE DACS 3.7	Organizar cursos disciplinares en pregrado desde el primer año, para los estudiantes de bajo redimiendo, que coadyuven a disminuir el rezago y la deserción escolar a fin de garantizar un egreso exitoso.
ECPE DACS 3.8	Promover tutorías a los estudiantes que necesitan orientación en su formación, actualización y certificación, mediante el acompañamiento y asesorías durante su trayectoria escolar, para estimular su permanencia.
ECPE DACS 3.9	Sistematizar la atención a los estudiantes en el consultorio psicopedagógico, que prevenga los problemas socioemocionales que incidan en su permanencia escolar y evite la posible deserción.
ECPE DACS 3.10	Gestionar condiciones en la DACS para la adecuada operación del Programa Institucional de Emprendedores, que brinde orientación a los estudiantes para la generación de proyectos propios y el autoempleo.
ECPE DACS 3.11	Propiciar acciones que favorezcan la trayectoria académica de los estudiantes mediante las prácticas profesionales, con la intención de que contribuyan a su experiencia de vida para el trabajo y logren un alto rendimiento académico.
ECPE DACS 3.12	Incentivar el egreso de los estudiantes de los PE de la DACS, a través de acciones encaminadas a proporcionar apoyo y asesoría que favorezca su avance en la etapa final de su formación.
ECPE DACS 3.13	Propiciar mecanismo que faciliten la titulación en los estudiantes de la DACS, en el tiempo previsto en el Plan de Estudios o el año académico, para elevar la eficiencia terminal de PE.

ECPE DACS 3.14	Promover la modalidad de titulación de los estudiantes por examen EGEL CENEVAL, a través su capacitación oportuna y adecuada preparación, a fin de incrementar el nivel de los resultados en los egresados.
ECPE DACS 3.15	Ampliar el número de certificaciones ofertadas a los estudiantes de pregrado, como forma de impulsar su desarrollo profesional y sus competencias al egreso. ECA3.

5.2 Producción, Gestión, Aplicación y Divulgación del Conocimiento

"La complejidad de la gestión del conocimiento se ve reflejada en el hecho de que buscar, construir, significar y aplicar el conocimiento en torno a una determinada realidad, es en sí encontrarnos a nosotros mismos, pues es a nosotros a quienes descubrimos y es con nosotros mismos con quienes contamos."

Sergio Tobón, 2006

Políticas

PID DACS 1	Contribuir al desarrollo sostenible, respondiendo con aportaciones científicas a los principales problemas sociales locales, regionales, nacionales y globales.
PID DACS 2	Colocar a especialistas en la generación de conocimientos científicos que resuelvan la problemática psicosocial, cultural, ambiental y económica que nos afecta.
PID DACS 3	Fomentar la investigación científica para aplicar y divulgar el conocimiento en los cuerpos académicos de la universidad.
PID DACS 4	Desarrollar los proyectos vinculatorios entre instituciones de educación superior y centros de investigación a través del fortalecimiento de programas de movilidad científica.
PID DACS 5	Desarrollar proyectos competitivos de investigación científica, tecnológica y cultural que generen bienestar social y desarrollo económico sustentable.
PID DACS 6	Establecer redes de colaboración entre cuerpos académicos y grupos de investigación interdisciplinarios con otras entidades.
PID DACS 7	Promover la habilitación de Profesores de Tiempo completo a niveles II y III del Sistema Nacional de Investigadores
PID DACS 8	Garantizar la incorporación de jóvenes investigadores a los Cuerpos Académicos y Sistemas Estatales y Nacionales de investigadores, que incidida en el fortalecimiento de los cuerpos colegiados de la DACS y en las redes de colaboración.
PID DACS 9	Consolidar cuerpos académicos y generar nuevos Grupos de Investigación, favoreciendo su crecimiento..
PID DACS 10	Proponer mecanismos que impulsen y faciliten el desarrollo de proyectos de investigación científica y tecnológica que beneficie la sociedad y el prestigio de la división.
PID DACS 11	Contribuir al desarrollo sostenible, respondiendo con aportaciones científicas a los principales problemas sociales locales, regionales, nacionales y globales.

Objetivo Estratégico	
OEID DACS 1	Impulsar en la DACS, la generación del conocimiento científico mediante la investigación y la innovación con un enfoque global y humanístico, para contribuir a la solución de problemas en el nivel local, regional, nacional e internacional.

Estrategias	
EID DACS 1.1	Fomentar la realización de actividades entre los profesores investigadores sobre las políticas y lineamientos institucionales, que generen las condiciones para el desarrollo de las investigaciones desde un enfoque integral, de forma eficaz y pertinente.
EID DACS 1.2	Promover entre los Cuerpos Académicos, Grupos de Investigación y profesores investigadores, la articulación de las LGAC con sus proyectos de investigación en los temas disciplinares, acordes a las necesidades de salud del estado y la región.
EID DACS 1.3	Fortalecer la investigación inter, multi y transdisciplinaria que contribuya a la generación de conocimiento en los Grupos de Investigación y Cuerpos Académicos internos, en colaboración con investigadores externos.
EID DACS 1.4	Contribuir a la solución de problemas, mediante el desarrollo de LGAC innovadoras que fortalezcan los Planes de Estudio y los Programas Educativos de la DACS, con la participación de las Academias.
EID DACS 1.5	Impulsar la realización de proyectos de investigación de calidad, orientados a la identificación y resolución de los problemas con impacto local, regional y nacional.
EID DACS 1.6	Incentivar la realización de proyectos de investigación educativa, que analicen y generen alternativas de solución a los problemas de enseñanza y aprendizaje.
EID DACS 1.7	Estimular la participación de profesores investigadores en las convocatorias con financiamiento, mediante acciones que propicien la intervención, acompañamiento e integración de proyectos de investigación.
EID DACS 1.8	Incrementar la participación de los profesores investigadores en proyectos, convocatorias y concursos, nacionales e internacionales que apoyen con financiamiento externo en reconocimiento a la calidad de las investigaciones que realiza la DACS.
EID DACS 1.9	Involucrar a la comunidad divisional en proyectos que beneficien la infraestructura científica y tecnológica, y que apoyen el incremento, fortalecimiento y utilización eficiente de los laboratorios de investigación de la DACS.

Objetivo Estratégico	
OEID DACS 2	Aumentar el capital humano para la investigación, con el propósito de fortalecer la generación y aplicación del conocimiento científico en la DACS para el desarrollo económico y el bienestar social de Tabasco, la región y el mundo.

Estrategias	
EID DACS 2.1	Estimular la habilitación de los PTC que integran Cuerpos Académicos en la DACS, para lograr la productividad colegiada que requiere su nivel de Consolidación.
EID DACS 2.2	Promover la participación de los profesores en el desarrollo de investigaciones, para potenciar su producción científica y su incorporación y permanencia en los Sistema Estatal (SEI) y Nacional de Investigadores (SNI).
EID DACS 2.3	Incrementar el acceso de los profesores del SNI que no tienen Perfil PRODEP, mediante actividades de orientación, acompañamiento y capacitación.
EID DACS 2.4	Impulsar el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos de la DACS, mediante apoyos y mecanismos divisionales que faciliten su productividad.
EID DACS 2.5	Apoyar la formación de profesores de la DACS que integran los Cuerpos Académicos, para desarrollar el intercambio académico mediante la estancia en instituciones y centros de investigación nacionales e internacionales de reconocido prestigio.
EID DACS 2.6	Fomentar el intercambio con investigadores visitantes que ejecuten proyectos específicos que coadyuven a la consolidación de los Programas Educativos de la DACS.
EID DACS 2.7	Promover el registro de la productividad científica de los PTC como mecanismo de apoyo para la gestión de recursos en la DACS.
EID DACS 2.8	Estimular la participación de profesores en proyectos de investigación que generen sinergias, a través de la colaboración interinstitucional y el trabajo en equipo y redes, para consolidar la cultura investigativa en la DACS.
EID DACS 2.9	Fomentar la participación de estudiantes y profesores de la DACS en los programas de vocaciones científicas y tecnológicas.
EID DACS 2.10	Incrementar la participación de los estudiantes en proyectos de investigación mediante la asesoría y acompañamiento docente para fortalecer su formación.

Objetivo Estratégico	
OEID DACS 3	Incrementar la difusión y divulgación de la investigación de la DACS que contribuyan a promover el valor social de la ciencia.

Estrategias	
EID DACS 3.1	Estimular la participación de la comunidad científica, en actividades que faciliten la difusión e intercambio de los resultados y los avances de la investigación a nivel nacional e internacional.
EID DACS 3.2	Promover la organización de eventos que propicien la difusión y divulgación de las investigaciones a nivel estatal, nacional e internacional.
EID DACS 3.3	Fomentar la participación de la comunidad científica en actividades de divulgación pública de la ciencia y resultados de proyectos de investigación, a través de un mayor aprovechamiento de los medios de comunicación y redes sociales de la DACS.
EID DACS 3.4	Estimular la formación de los estudiantes como divulgadores de la ciencia en la DACS, para que utilicen las líneas de comunicación divisional en la difusión de las actividades científicas y tecnológicas.
EID DACS 3.5	Incentivar la producción de conocimiento y la difusión, a través del fomento en la comunidad educativa de la consulta abierta de las publicaciones científicas de alto nivel.
EID DACS 3.6	Incrementar el impacto y visibilidad de la Revista “Horizonte Sanitario” como órganos de difusión científica de la DACS y la UJAT.
EID DACS 3.7	Promover actividades derivadas del conocimiento científico que generan las ciencias de la salud, para su divulgación entre la población, dentro de un marco ético que contribuya a satisfacer las necesidades de los sectores más vulnerables en el estado y la región.
EID DACS 3.8	Involucrar a los profesores de la DACS, Colegios, Asociaciones, Organizaciones Sociales y de Salud en actividades de investigación que incentive el uso de los resultados de las investigaciones en las decisiones de política de salud.

5.3 Cultura y Valores Universitarios

"...Es importante, ayudar a la formación de profesionales con valores, que les permitan, no únicamente a convivir en el mundo hoy en día, sino que se comprometan con su transformación, desde el momento de su crecimiento como seres humanos".

Morell, 2010

Políticas

PCVU DACS 1	Garantizar el acceso, a toda la población de la División, a los servicios culturales y deportivos.
PCVU DACS 2	Orientar esfuerzos y actividades de grupos artísticos universitarios para impactar y fomentar la cultura regional y nacional.
PCVU DACS 3	Impulsar en la comunidad universitaria los beneficios de la práctica deportiva y el gusto por la cultura.
PCVU DACS 4	Desarrollar los proyectos que fomenten la identidad cultural del estado en instituciones públicas y privadas.
PCVU DACS 5	Fomentar la conservación de costumbres, tradiciones, artesanías y lenguas indígenas a través del acercamiento a grupos étnicos por parte de la universidad.

Objetivo Estratégico

OECVU DACS 1	Ampliar la oferta de eventos y actividades culturales y deportivas en la DACS, para incentivar el conocimiento sobre las diversas expresiones que divulgan la riqueza e identidad cultural y contribuyen a su rescate, respeto, aprecio y promoción del Estado de Tabasco y la Región.

Estrategias

ECVU DACS 1.1	Promover el acceso y la participación de los estudiantes a las actividades artísticas y culturales, para la apreciación del arte y la cultura, en el Centro de Desarrollo de las Artes.
ECVU DACS 1.2	Promover la participación de los estudiantes en los Talleres del Centro del Fomento al Deporte para contribuir a la identificación y promoción de talentos deportivos en la comunidad estudiantil.
ECVU DACS 1.3	Estimular la participación de los estudiantes en los cursos impartidos por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras para contribuir a su formación integral.
ECVU DACS 1.4	Integrar la formación académica y la formación cultural, artística y deportiva en los estudiantes de la DACS, lo que contribuirá a su buen desempeño durante el ejercicio profesional.

ECVU DACS 1.5	Impulsar la implementación del Programa Cultural y Artístico de la DACS con la participación de los estudiantes para que se fomente se creatividad y los acerque al ámbito artístico y cultural como parte integral de su formación.
ECVU DACS 1.6	Diseñar una Agenda deportiva en la DACS, acorde con los intereses de la comunidad divisional que permita la realización de actividades físicas y la integración de los estudiantes.
ECVU DACS 1.7	Fomentar en la comunidad divisional el programa de activación física, para generar una cultura que los estimule a llevar estilos de vida saludable, como parte de su jornada académica.
ECVU DACS 1.8	Establecer relaciones con instituciones de educación superior y otras dependencias de la cultura a nivel estatal y nacional, que estimulen la creatividad de los estudiantes, así como su apreciación.
ECVU DACS 1.9	Incentivar el uso de lenguas originarias en el rescate de costumbres y tradiciones en Tabasco, como parte de la formación integral de los estudiantes.
ECVU DACS 1.10	Incorporar a las actividades culturales de la DACS que permitan la práctica de una lengua extranjera y lenguas originarias.
ECVU DACS 1.11	Promover la participación de los estudiantes y profesores, en actividades de fomento a la lectura, para impactar de manera positiva en sus habilidades de comprensión y el desarrollo del pensamiento crítico.
ECVU DACS 1.12	Incentivar el uso de la información impresa y digital en la comunidad educativa de la DACS, como parte de las estrategias de fomento de la lectura.

Objetivo Estratégico	
OECVU DACS 2	Fortalecer el sentido de pertenencia en la División Académica de Ciencias de la Salud, para que responda en forma cohesionada a los valores institucionales, la cultura cívica y los derechos humanos, que le permita el reconocimiento de su identidad dentro de la comunidad universitaria y su presencia en la sociedad.

Estrategias	
ECVU DACS 2.1	Fomentar en los estudiantes el valor intrínseco de los símbolos universitarios y divisionales, las tradiciones institucionales y personalidades institucionales, así como la historia de la DACS.
ECVU DACS 2.2	Estimular la participación de la comunidad divisional en las actividades de cultura cívica y aprecio por los símbolos patrios, así como la demostración de un alto compromiso con México.
ECVU DACS 2.3	Promover en la comunidad estudiantil el apego a la identidad universitaria sus valores y principios institucionales.

ECVU DACS 2.4	Diseñar campañas de civilidad, respeto a los Derechos Humanos, ética y bioética, a fin de mejorar la convivencia y la calidad de las relaciones humanas entre la comunidad estudiantil.
ECVU DACS 2.5	Promover las actividades de fomento a la cultura de la legalidad de la UJAT, en la comunidad estudiantil, los profesores y el personal administrativo.
ECVU DACS 2.6	Promover entre la comunidad divisional actividades de fomento a la cultura de la no violencia, el respeto, la prevención del delito y la paz.
ECVU DACS 2.7	Fomentar la salud integral de la comunidad divisional por medio de campañas de prevención de accidentes, de adicciones y el autocuidado.

Objetivo Estratégico	
OECVU DACS 3	Incrementar el acceso a la nueva alfabetización que demanda la sociedad, para elevar el consumo de las actividades de creación y aprecio por la cultura en la comunidad divisional y la sociedad en general, mediante el uso de los medios tecnológicos en los procesos formativos, editoriales y de difusión.

Estrategias	
ECVU DACS 3.1	Fortalecer la formación integral de los estudiantes, el aprecio por el arte y la cultura, mediante el uso de medios de comunicación innovadores y tecnológicos, en las actividades co-curriculares y extracurriculares.
ECVU DACS 3.2	Promover la digitalización de las actividades y contenidos en la DACS, mediante el uso de nuevas formas de comunicación y creación de la información en temas relevantes para el sector salud, académico y público en general.
ECVU DACS 3.3	Posicionar el portal web a fin de fortalecer la imagen institucional y las actividades de la DACS derivadas del cumplimiento de sus funciones sustantivas.
ECVU DACS 3.4	Difundir entre los estudiantes de la DACS, los productos culturales y artísticos, que representan el patrimonio cultural de la Universidad, a través de contenidos audiovisuales en radio UJAT o TV UJAT y las redes sociales de mayor acceso.
ECVU DACS 3.5	Estimular la difusión de contenidos divisionales en lenguas extranjeras, para elevar la presencia de la DACS a nivel internacional, a través de los diversos medios de comunicación institucionales.

5.4 Vinculación con Responsabilidad Social

"Responsabilidad social universitaria se define como "la capacidad que tiene la universidad como institución de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores, por medio de cuatro procesos clave: gestión, docencia, investigación y extensión."

François Vallaeys, 2014

Políticas

PVRS DACS 1	Impulsar la creación de convenios con los sectores educativos, social y productivo que incidan en todas las funciones sustantivas de la universidad, así como en los diversos programas educativos.
PVRS DACS 2	Fomentar y apoyar la importancia de desarrollar el emprendimiento en la comunidad universitaria
PVRS DACS 3	Incrementar el prestigio de la DACS, a través del apoyo a proyectos de la investigación para satisfacer, las necesidades y demandas de la sociedad.
PVRS DACS 4	Diseñar proyectos, planes y programas que vinculen a los egresados al mercado laboral y se cubran las necesidades reales de las empresas públicas y privadas y sociedad en general
PVRS DACS 5	Fomentar la conciencia ecológica y apoyar los proyectos orientados al mejoramiento del medio ambiente.
PVRS DACS 6	Asegurar una transferencia de conocimiento y tecnología que impacte en el desarrollo regional.

Objetivo Estratégico

OEVRS DACS 1	Asegurar la implementación del Modelo de Vinculación Institucional en la DACS, que promueva el establecimiento de alianzas estratégicas con los sectores público, social y privado e incida positivamente en la agenda local y estatal de desarrollo.

Estrategias

EVRS DACS 1.1	Ampliar la firma de convenios entre la DACS y otras instituciones a nivel nacional e internacional, para el intercambio de conocimientos y experiencias de la comunidad divisional.
EVRS DACS 1.2	Establecer los mecanismos para la vinculación de la planta docente con los sectores sociales, privado y de salud, en el desarrollo de actividades de vinculación que impacten de forma positiva en la DACS
EVRS DACS 1.3	Fomentar el desarrollo de proyectos de vinculación que contribuyan a innovar y a la solución de problemas en colaboración con las instituciones del Sistema Estatal de Salud.

EVRS DACS 1.4	Implementar acciones de capacitación y asesoría por parte de expertos en vinculación, emprendimiento e innovación para incrementar la participación de la comunidad educativa de la DACS en las convocatorias nacionales e internacionales para el financiamiento de proyectos.
EVRS DACS 1.5	Desarrollar un programa de formación continua, con el uso de herramientas tecnológicas, para elevar la calidad de atención de los servicios que otorga la DACS a la población vulnerable del estado.

Objetivo Estratégico	
OEVRS DACS 2	Asegurar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con actividades impulsadas por la DACS con el fin de contribuir a la responsabilidad social universitaria y en la atención de problemáticas más apremiantes de la sociedad global .

Estrategias	
EVRS DACS 2.1	Implementar el programa de Responsabilidad Social Divisional para fortalecer el compromiso social de la DACS con la población del estado y el país.
EVRS DACS 2.2	Estimular entre los profesores de la DACS la ejecución de proyectos con enfoque de responsabilidad social, que impacten en la formación integral de la comunidad estudiantil.
EVRS DACS 2.3	Incorporar actividades de responsabilidad social en los PE de la DACS alineadas a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), para contribuir a mejorar la calidad de vida de la sociedad.
EVRS DACS 2.4	Promover el desarrollo de actividades interinstitucionales vinculadas a los ODS procurando la participación de los estudiantes y profesores.
EVRS DACS 2.5	Incentivar la participación de la comunidad divisional en eventos académicos para el intercambio de experiencias relacionados con la acción del hombre en nuestro planeta (huella ambiental) lo que contribuirá a mejorar el entorno de la DACS y de las comunidades con las que se vincula.
EVRS DACS 2.6	Impulsar campañas de responsabilidad social con los sectores productivos y sociales para la gestión adecuada de residuos peligrosos y no peligrosos con base en las normas ambientales vigentes, para propiciar un mejor entorno sustentable.
EVRS DACS 2.7	Promover la gestión integral de los residuos no peligrosos a través de campañas permanentes para producir menos basura, eliminar los productos de poliestireno desechables y utilizar correctamente los contenedores con base en la normatividad aplicable.

Objetivo Estratégico	
OEVRS DACS 3	Incrementar la transferencia de conocimiento y tecnología en la DACS, con la ejecución de proyectos de innovación, cuyos resultados contribuyan al desarrollo de la entidad y atención a problemáticas de la sociedad.

Estrategias	
EVRS DACS 3.1	Promover la interacción de I+D y la vinculación de impacto con el sector salud, mediante proyectos que contribuyan a la transferencia de conocimientos.
EVRS DACS 3.2	Elaborar un Plan de Transferencia Tecnológica y de Capacidades Divisionales, que defina los mecanismos de vinculación y participación social de la DACS para contribuir a resolver las necesidades en el sector salud y otros sectores sociales.
EVRS DACS 3.3	Fomentar la participación de los Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación en una red interinstitucional que generen proyectos en búsqueda de soluciones innovadoras y aplicación de los conocimientos para lograr un desarrollo Sostenible de la entidad.
EVRS DACS 3.4	Fomentar una cultura de reconocimiento y registro de la propiedad intelectual, como medio para preservar el capital intelectual activo de la DACS, mediante la capacitación y asesoría oportuna.
EVRS DACS 3.5	Impulsar el desarrollo de una plataforma donde se promueva la transferencia de los resultados de las investigaciones de la DACS que ofrezcan soluciones de alto impacto y valor agregado a los problemas de salud en el estado
EVRS DACS 3.6	Promover el diseño de un catálogo que difunda la oferta de los servicios de consulta, gestoría y asesoría de la DACS, para que los proyectos de responsabilidad social apoyen la sostenibilidad de la división.
EVRS DACS 3.7	Diseñar e implementar una Unidad de Atención Integral que promueva permanente los servicios de salud ofertados a la comunidad en general y que son susceptibles de comercialización para que impacte en el incremento de los recursos propios de la DACS.

5.5 Gestión Moderna Eficaz y Transparente

"Las organizaciones públicas tienen como finalidad crear "valor público" -resolver problemas, satisfacer necesidades y habilitar el ejercicio de derechos- mediante la prestación de bienes, servicios, transacciones, legislación y regulaciones."

Fabio Andrés Pérez Zambrano, 2021

Políticas

PGET DACS 1	Ofrecer servicios administrativos de calidad y eficientes, conforme a las necesidades de la comunidad universitaria en el marco de la mejora institucional
PGET DACS 2	Promover la cultura de la rendición de cuentas como un mecanismo que asegure la comunicación de los resultados de la gestión institucional, para la mejora continua de los procesos y procedimientos en la división académica.
PGET DACS 3	Alinear las políticas, los sistemas y los métodos relacionados con la simplificación administrativa y transparencia de la gestión y asegurar la prestación de servicios en apoyo a las funciones sustantivas de la DACS.
PGET DACS 4	Fomentar la sustentabilidad, eficiencia y sobriedad financiera de la DACS optimizando el uso de los recursos asignados.
PGET DACS 5	Promover un modelo de gestión en la DACS con trato humano para fortalecer el sentido de pertenencia del personal académico y administrativo bajo un clima de estabilidad laboral, cordialidad, colaboración y empatía.
PGET DACS 6	Aprovechar al máximo el mobiliario, equipo y todos los recursos puestos a la disposición de la DA, para brindar funcionalidad de instalaciones a estudiantes, docentes y personal administrativo conforme a necesidades presentes y futuras.
PGET DACS 7	Favorecer el bienestar y la seguridad de los miembros de la comunidad, y la salvaguarda del patrimonio general de la DACS.
PGET DACS 8	Fomentar la evaluación del clima organizacional, y con base en los resultados, definir estrategias orientadas al mejoramiento de ambiente laborar para propiciar el desarrollo adecuado de las actividades institucionales.

Objetivo Estratégico

OEGET DACS 1	Reforzar la gobernabilidad y la gobernanza divisional en la DACS, con el desarrollo de procesos de gestión innovadores que permitan lograr resultados exitosos y el cumplimiento de las metas institucionales.

Estrategias

EGET DACS 1.1	Revisar la normatividad divisional para proponer las adecuaciones de acuerdo con las necesidades operativas de las áreas sustantivas de la DACS, en apoyo a las funciones de docencia, investigación y vinculación.

EGET DACS 1.2	Promover la mejora de los procesos de la administración divisional que permitan apoyar las actividades sustantivas, así como mejorar su eficacia y eficiencia.
EGET DACS 1.3	Promover en la comunidad divisional un sistema eficiente de control de gestión para uso adecuado y racional de los recursos materiales, equipamiento y mobiliario, en el desarrollo de las actividades sustantivas y administrativas de la DACS.
EGET DACS 1.4	Implementar un sistema divisional de atención a usuarios dentro del marco normativo institucional, con el fin de establecer procesos de mejora y hacer más competitivos los servicios externos en la DACS.
EGET DACS 1.5	Promover un sistema de gestión que facilite el trabajo colaborativo entre comisiones divisionales y órganos colegiados para desarrollar procesos de mejora continua en las funciones sustantivas de la división.
EGET DACS 1.6	Establecer un sistema de evaluación y retroalimentación al personal administrativo divisional, que fortalezca la gestión y la innovación, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académico-administrativos.
EGET DACS 1.7	Impulsar la certificación de laboratorios, talleres y/ o clínicas de la DACS que permitan el cumplimiento normativo en aras de la calidad de sus servicios.

Objetivo Estratégico	
OEGET DACS 2	Asegurar una gestión administrativa responsable de los recursos en la DACS, bajo los principios de suficiencia, equidad, transparencia y un adecuado ejercicio de rendición de cuentas y el saneamiento financiero en la DACS.

Estrategias	
EGET DACS 2.1	Mantener un presupuesto de egresos austero, transparente y equitativo, conforme a los lineamientos en materia de disciplina financiera y armonización contable.
EGET DACS 2.2	Fortalecer los mecanismos de control internos que coadyuven a la correcta aplicación y comprobación del ejercicio presupuestal, así como, el cumplimiento de la normatividad vigente derivada de las recomendaciones de los órganos de fiscalización.
EGET DACS 2.3	Impulsar actividades que permitan incrementar los recursos propios de la DACS que permitan contribuir al desarrollo de los proyectos, en particular aquellos con una alta prioridad divisional.
EGET DACS 2.4	Promover acciones que permitan de manera oportuna el cumplimiento de las obligaciones de transparencia para responder las solicitudes de información.
EGET DACS 2.5	Fortalecer la planeación estratégica y la evaluación para garantizar una administración eficiente atendiendo las necesidades de la comunidad divisional.

EGET DACS 2.6	Desarrollar acciones que fortalezcan la práctica de rendición de cuentas, en el uso de los recursos y resultados institucionales, para dar certeza y consolidación a los procesos administrativos que se realizan en las distintas áreas de la división.
EGET DACS 2.7	Propiciar la instrumentación digital del sistema de indicadores divisional que permita dar seguimiento al cumplimiento de las estrategias, indicadores y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Divisional 2022-2026.

Objetivo Estratégico	
OEGET DACS 3	Elevar la eficiencia y eficacia administrativa de los recursos humanos, materiales y de infraestructura, que contribuya al cumplimento de las funciones sustantivas y satisfacción de la comunidad divisional.

Estrategias	
EGET DACS 3.1	Fortalecer el proceso de seguimiento y evaluación del personal administrativo y de servicios, de acuerdo con las funciones de docencia, investigación, vinculación, extensión y administración de la DACS.
EGET DACS 3.2	Impulsar el diseño de un Programa Anual de Capacitación para el personal administrativo, que favorezca la mejora de la calidad de los servicios de la División Académica.
EGET DACS 3.3	Promover en la comunidad divisional, la necesidad de la preservación de la estructura física y tecnológica, como parte de la cultura que sustenta el desarrollo de las funciones sustantivas de la DACS.
EGET DACS 3.4	Garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la planta física y el recurso tecnológico en la DACS, con la periodicidad establecida.
EGET DACS 3.5	Gestionar la mejora de la conectividad y recursos en los diferentes áreas y espacios abiertos de la DACS, que garanticen el acceso de la comunidad divisional, en apoyo a las actividades académicas y administrativas.
EGET DACS 3.6	Diseñar un programa para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas y equipamiento de la DACS, acorde a las perspectivas del desarrollo sustentable y en la atención en las necesidades de la comunidad divisional.
EGET DACS 3.7	Impulsar el Programa Interno de Protección Civil y de Seguridad e Higiene, que garantice el cumplimiento de las normas higiénicas y favorezca el desarrollo de las actividades de prevención y mitigación de las situaciones de riesgo y emergencias, que se puedan presentar en la de la DACS.

Ejes Transversales

5.6 Equidad y Movilidad Social

"La educación es también un campo político que produce un discurso en el que la movilidad social juega un papel central en la creencia de un futuro igualitario.

La educación superior cumple su función política, por la cual refuerza la creencia en un futuro igualitario y promisorio, en el cual no se consideran las implicaciones de la posición de origen en la movilidad social"

Lorenza Villa Lever

Estrategias

ETEMS DACS 1.1	Promover el registro, caracterización y evaluación de la población estudiantil de la DACS, para identificar las necesidades educativas y dar seguimiento a los grupos vulnerables, con acciones que apoyen su trayectoria escolar.
ETEMS DACS 1.2	Desarrollar un programa de apoyos para la formación integral e inclusión social de estudiantes con vulnerabilidad social, a fin de facilitar su ingreso, permanencia y egreso.
ETEMS DACS 1.3	Fomentar el uso de servicios en línea, basados en las necesidades actuales del entorno, equitativos, accesibles y centrados en los requerimientos de la comunidad estudiantil.
ETEMS DACS 1.4	Promover los mecanismos de atención desde la perspectiva de género, para satisfacer las necesidades de los estudiantes y facilitar su permanencia en la DACS, con prioridad para las madres jefas de familia.
ETEMS DACS 1.5	Reforzar las actividades y proyectos en la DACS, que garanticen la equidad de género y empoderamiento femenino en la comunidad divisional.
ETEMS DACS 1.6	Impulsar programas de reconocimiento, así como la labor científica-tecnológica que desarrolla la comunidad femenina divisional.
ETEMS DACS 1.7	Desarrollar mecanismos o actividades que fomenten el respeto y el reconocimiento de la diversidad y la diferencia en todas sus expresiones en la vida divisional, mediante la implementación de acciones que garanticen su inclusión.
ETEMS DACS 1.8	Promover en la DACS, la inclusión de estudiantes y trabajadores con capacidades diferentes, mediante el fomento a la solidaridad, equipamiento y acondicionamiento de diversas áreas con tecnologías que faciliten su movilidad y accesibilidad con equidad.
ETEMS DACS 1.9	Elaborar proyectos con participación de los estudiantes de la división, dirigidos a beneficiar la salud de las comunidades de lengua indígena en el estado.
ETEMS DACS 1.10	Incorporar en los programas de Práctica Social de la DACS, actividades que prioricen la atención de los adultos mayores.
ETEMS DACS 1.11	Desarrollar un programa de capacitación al personal administrativo para que cuente con herramientas que les permitan atender a las personas con discapacidad motriz o sensorial que acudan a la DACS.

5.7 Extensionismo

"La función de la Extensión es eminentemente EDUCATIVA, pues tiende a producir cambios en los conocimientos, actitudes y destrezas de la gente para lograr su desarrollo global como persona.

(...) La extensión y la investigación deberían ser parte de la metodología de enseñanza universitaria, lo que haría que el proceso formativo fuese integral, con un contacto directo con la realidad social, por lo tanto, humanizadora"

UDELAR, 2009: 3–4

Estrategias

ETE DACS 1.1	Contribuir a la formación integral de los estudiantes, con el desarrollo de proyectos de extensionismo con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social.
ETE DACS 1.2	Fortalecer el servicio social comunitario que desarrollan los estudiantes de la DACS, con prioridad de atención a las poblaciones en condiciones de pobreza o en desventaja socioeconómica.
ETE DACS 1.3	Promover campañas de prevención y promoción de salud como apoyo a las actividades interdisciplinarias de las brigadas de salud comunitarias, integradas por los estudiantes que realizan prácticas en la comunidad.
ETE DACS 1.4	Fortalecer el trabajo multidisciplinario de los diferentes proyectos con profesores y alumnos de la DACS que contribuyen a la solución de los problemas sociales de la población tabasqueña en condiciones de vulnerabilidad.
ETE DACS 1.5	Fomentar el desarrollo de proyectos de investigación de salud comunitaria en el programa Verano en tu Escuela, para que los estudiantes se familiaricen con la situación de salud de la población del estado.
ETE DACS 1.6	Implementar proyectos de emprendimiento en comunidades rurales, de origen étnico o de alta marginación, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la seguridad alimentaria y economía familiar, generando oportunidades para su desarrollo.
ETE DACS 1.7	Incorporar en los programas educativos actividades de educación y promoción de salud, que fomenten la participación de las comunidades con altos índices de marginación del estado.
ETE DACS 1.8	Promover el desarrollo de actividades intersectoriales y con otras instituciones educativas en el Estado en apoyo al desarrollo integral de niños, adolescentes y jóvenes.

Plan de Desarrollo Divisional

2022-2026

Dra. Mirian Carolina Martínez López

Directora

6 Indicadores y Metas de Desempeño de la División Académica de Ciencias de la Salud

"Un sistema de información y de indicadores de desempeño, confiable y actualizado, sustentado en una plataforma tecnológica de punta y en permanente actualización, que responda a las necesidades de los diferentes usuarios"

(PDI, 2012, 48)

Con los indicadores se obtiene la información del proceso de ejecución del plan de trabajo y permiten medir el grado de avance de los proyectos y programas.

A su vez, las metas son la expresión cuantitativa de los objetivos, y enuncian la magnitud o grado de realización de un objetivo en un tiempo determinado, pero, sobre todo, expresan puntualmente los compromisos de la institución. Las metas representan la parte más visible del plan como referencia inmediata para calificar el grado de avance y cumplimiento de los compromisos institucionales. Con la meta se alude en forma concreta al cuánto y al cuándo; son la expresión cuantitativa de los objetivos, y enuncian la magnitud o grado de lograrlo en un tiempo determinado, pero sobre todo expresan puntualmente los compromisos de la institución.

Plan de Desarrollo Divisional

2022-2026

Dra. Mirian Carolina Martínez López

Directora

Calidad en los Programas Educativos

Objetivo Estratégico

OECPE DACS 1

Asegurar las condiciones para desarrollar los Programas Educativos de la DACS, con los más altos estándares de calidad nacional e internacional y lograr equidad e inclusión en la formación de capital humano que demanda Tabasco, la región y el país.

Indicadores Estratégicos

Indicador	Línea de base	Metas				Área Responsable
		2023	2024	2025	2026	
Porcentaje de Programas Educativos evaluables de licenciatura de calidad.	100% 5 Programas Educativos evaluables	100%	100%	100%	100%	Coordinación de Docencia
Porcentaje de Programas Educativos de posgrado en SNP.	27% 26 Programas de posgrado	27%	31%	35%	38%	Coordinación de Investigación y Posgrado

Programa Universitario	Estrategia PDD DACS	Indicador	Línea Base	Metas				Área Responsable
				2023	2024	2025	2026	
PUD01 Atención a la Demanda y Cobertura	**ECPE DACS 1.1** Desarrollar actividades de difusión sobre los Programas Educativos que ofrece la DACS, con la finalidad de asegurar la matrícula divisional.	Tasa de variación de matrícula Divisional.	Valor de referencia: 5909 Matrícula Divisional	1%	1%	1%	1%	Coordinación de Atención Integral al Estudiante
PUD01 Atención a la Demanda y Cobertura	**ECPE DACS 1.2** Diversificar la oferta de Programas Educativos de la DACS como respuesta a las necesidades de desarrollo del capital humano tanto a nivel estatal como regional.							
PUD03 Apoyo a la Calidad de los Programas Educativos	**ECPE DACS 1.3** Mantener el Plan de Estudios y los programas de licenciatura en el Nivel 1 dentro del Padrón EGEL para Programas de Alto Rendimiento Académico y promover estrategias para alcanzar el Nivel 1 plus.	Porcentaje de atención a recomendaciones de organismos acreditadores de los Programas Educativos de Licenciatura.	34% Valor de referencia: 73 recomendaciones atendidas	48%	74%	100%	100%	Coordinación de Docencia Coordinaciones de PE en pregrado

PUD03 Apoyo a la Calidad de los Programas Educativos	**ECPE DACS 1.4** Elevar la calidad educativa de planes y programas, mediante mecanismos de evaluación interna y que permitan responder a evaluaciones externas a través de la Comisión de Acreditación de Programas Educativos.							
PUD04 Internacionalización de los Programas Educativos	**ECPE DACS 1.5** Estimular la incorporación de Programas Educativos de la DACS para que cuenten con doble titulación, tanto dentro del país como del extranjero, para propiciar fortalezas formativas de los estudiantes, así como el enriquecimiento de su perfil profesional.	Porcentaje de asignaturas en los PE de Licenciatura que incorporan el idioma ingles en la formación de los estudiantes.	15% Valor de referencia 320 asignaturas de PE de Licenciatura	15%	20%	23%	25%	Coordinación de Docencia Coordinaciones de PE en pregrado
	ECPE DACS 1.6 Promover el dominio del idioma inglés en los estudiantes de la DACS, mediante actividades interactivas en los PE, para que cuenten con mayores oportunidades al realizar movilidad académica internacional.							
PDU05 Seguimiento de egresados	**ECPE DACS 1.7** Promover mecanismos eficaces en el Programa de Seguimiento de Egresados para incrementar su participación en las distintas actividades de los Programas Educativos de la DACS.	Tasa de variación de actividades realizadas con egresados.	Valor de referencia: 2 actividades realizadas con egresados	50%	50%	67%	67%	Coordinación de Docencia

PUD06 Actualización e Innovación de los Programas Educativos	**ECPE DACS 1.8** Actualizar los planes y programas educativos de Licenciatura con la participación de las Academias para garantizar su pertinencia y relevancia de acuerdo con el modelo educativo UJAT.	Porcentaje de PE de Licenciatura reestructurados o actualizados.	100% Valor de referencia: 5 Programas Educativos de Licenciatura.	100%	100%	100%	100%	Coordinación de Docencia Coordinaciones de PE en pregrado
	ECPE DACS 1.9 Desarrollar proyectos de innovación educativa, que promuevan la flexibilidad y transversalidad en la estructura curricular de los Planes de Estudio de los Programas Educativos de la DACS.							
	ECPE DACS 1.10 Propiciar que los Programas Educativos de la DACS estén sustentados en el Modelo Educativo de la UJAT, para asegurar la incorporación del enfoque por competencias que garantice el desarrollo integral y la trayectoria escolar exitosa de los estudiantes.							
	ECPE DACS 1.11 Fortalecer el trabajo de campo, como estrategia didáctica de las asignaturas con Prácticas Profesionales, para que los estudiantes vinculen los conocimientos teóricos con la práctica, como una experiencia real de aprendizaje.							

	ECPE DACS 1.12 Desarrollar nuevas herramientas didácticas a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos de enseñanza aprendizaje de los Programas Educativos.	Tasa de variación en la modernización de la infraestructura y tecnología para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje.	Valor de referencia: 61 espacios físicos modernizados y herramientas tecnológicas adquiridas	5%	5%	7%	7%	Coordinación de Administración
	ECPE DACS 1.13 Impulsar la modernización de la infraestructura tecnológica en la DACS, mediante el diseño de métodos innovadores que mejoren el trabajo docente y el desarrollo de programas para la adquisición de habilidades digitales.							
	ECPE DACS 1.14 Promover el uso de los recursos bibliográficos para el fortalecimiento de las competencias que se relacionan con los procesos de docencia.	Tasa de variación del uso de los recursos bibliotecarios por la comunidad educativa.	Valor de referencia: 35088 usos de servicios bibliotecarios	5%	5%	6%	6%	Coordinación de Docencia Coordinación de Investigación y Posgrado Jefatura de la Biblioteca
PUD07 Desarrollo de los Programas de Posgrado	**ECPE DACS 1.15** Reestructurar los Programas Educativos de posgrado de la DACS con la participación de los Comités Académicos mediante la evaluación de su ejecución y de los resultados educativos alcanzados.	Porcentaje de Programas de Posgrado de la DACS reestructurados o actualizados.	42% Valor de referencia: 26 Programas Educativos de Posgrado	45%	50%	73%	100%	Coordinación de Investigación y Posgrado
	ECPE DACS 1.16 Realizar los estudios de pertinencia de los Programas Educativos de posgrado para que respondan a las necesidades del mercado laboral, con perfiles de egreso más competentes y factibles.							

	ECPE DACS 1.17 Incrementar la oferta de programas de posgrado de calidad con enfoque inter y transdisciplinar, en distintas modalidades, que den respuesta a los perfiles profesionales emergentes.	Tasa de variación de los Programas Educativos de Posgrado.	Valor de referencia:26 Programas Educativos de Posgrado	15%	15%	17%	17%	Coordinación de Investigación y Posgrado
	ECPE DACS 1.18 Fortalecer los principales procesos de los programas posgrado, que permitan asegurar la adecuada atención y calidad de los estudiantes y profesores.							

Objetivo Estratégico

OECPE DACS 2

Aumentar la capacidad de la planta docente de la DACS según los perfiles de desempeño profesional y mejorar sus prácticas para lograr la efectividad formativa y los aprendizajes, acordes con las tendencias educativas globales y escenarios actuales.

Indicadores Estratégicos

Indicador	Línea de base	Metas				Área Responsable
		2023	2024	2025	2026	
Porcentaje de PTC con perfil deseable PRODEP.	61% Valor de referencia:122 Profesores de Tiempo Completo	61%	66%	70%	74%	Coordinación de Docencia

Indicadores de Gestión								
Programa Universitario	Estrategia PDD DACS	Indicador	Línea Base	Metas				Área Responsable
				2023	2024	2025	2026	
PUD08 Fortalecimiento del Profesorado	**ECPE DACS 2.1** Fomentar los estudios de formación disciplinar de posgrado en los Profesores de Tiempo Completo que conforman la planta docente, para incrementar sus competencias, con la colaboración de los cuerpos académicos.	Porcentaje de profesores reconocidos por su trayectoria y su contribución a la formación profesional en la DACS.	17.7% Valor de referencia: 367 profesores de la división	18%	19%	20%	22%	Coordinación de Docencia Coordinación de Investigación y Posgrado

	ECPE DACS 2.2 Establecer, en la asignación de cargas académicas, los mecanismos que garanticen la congruencia del perfil profesional de los profesores con las asignaturas que integran la malla curricular de los Programas Educativos que oferta la DACS.							
	ECPE DACS 2.3 Fomentar la cultura de la evaluación en los PTC para que participen en los programas de apoyo y estímulo.							
	ECPE DACS 2.4 Estimular a los PTC para la obtención del perfil deseable a través de campañas de socialización y acciones de apoyo divisionales.							
	ECPE DACS 2.5 Implementar actividades de reconocimiento público a la planta docente de la DACS, por su trayectoria, contribución o aportación en la formación de profesionales de las Ciencias de la Salud y al bienestar de los tabasqueños.							
	ECPE DACS 2.6 Elevar el intercambio académico del profesorado con otras instituciones que fortalezcan e impacten de manera positiva los Programas Educativos de la DACS.	Porcentaje de profesores que profesores que realizan actividades de intercambio académico en el año.	1.63% Valor de referencia: 367 Profesores de la división	3%	5%	7%	10%	Coordinación de Docencia Coordinación de Investigación y Posgrado

PUD09 Formación y actualización docente	**ECPE DACS 2.7** Diseñar mecanismos de seguimiento y análisis de los resultados de la evaluación docente que realizan los estudiantes, para retroalimentar a los profesores sobre su práctica y la mejora de su desarrollo profesional.	Tasa de variación de profesores de la División capacitados en las áreas disciplinar, pedagógica y tecnológicas.	Valor de referencia: 145 profesores capacitados en áreas disciplinar, pedagógica y tecnológica	38%	38%	40%	40%	Coordinación de Investigación y Posgrado Coordinación de cada PE de posgrado
	ECPE DACS 2.8 Impulsar en los profesores el uso de las TIC, TAC y TEP mediante su capacitación, para que mejoren su práctica docente en atención a las necesidades de los programas educativos.							
	ECPE DACS 2.9 Incentivar el dominio de un segundo idioma entre los docentes, para facilitar la enseñanza intercultural, así como la internacionalización de los programas educativos de la DACS.							
	ECPE DACS 2.10 Fortalecer la formación y actualización de la planta docente mediante la coordinación con las Academias y en concordancia con los fundamentos que rigen el Modelo Educativo de la UJAT.							
	ECPE DACS 2.11 Promover la certificación de las competencias del personal docente, acordes con su área disciplinar, para asegurar una adecuada operatividad de los programas educativos.	Porcentaje de profesores certificados profesionalmente.	32% Valor de referencia: 367 Profesores de la división	32%	35%	40%	45%	

Objetivo Estratégico

OECPE DACS 3

Elevar el nivel de desempeño académico de los estudiantes en la DACS, con una formación integral y una trayectoria escolar eficiente, para que egresen como profesionales competentes, comprometidos con la sociedad y que, con su actuación ética y responsable, contribuyan a modificar de manera positiva la situación de la población.

Indicadores Estratégicos

Indicador	Línea de base	Metas				Área Responsable
		2023	2024	2025	2026	
Tasa de egreso de la Licenciatura	73% Tasa de egreso	74%	78%	80%	85%	Coordinación de Docencia
Tasa de graduación de posgrado	37% Tasa de egreso	38%	42%	44%	45%	Coordinación de Investigación y Posgrado

Indicadores de Gestión								
Programa Universitario	Estrategia PDD DACS	Indicador	Línea Base	Metas				Área Responsable
				2023	2024	2025	2026	
PUD10 Apoyo al nuevo ingreso e inducción universitaria	**ECPE DACS 3.1** Desarrollar campañas de difusión de la oferta educativa de la DACS, para orientar a los aspirantes con vocación a fin de apoyarlos adecuadamente en su elección e incrementar la matrícula de los PE con menor demanda.	Tasa de variación de las actividades de difusión de la oferta educativa e inducción de la DACS.	Valor de referencia: 7 actividades de difusión e inducción	14%	17%	29%	29%	Coordinación de Atención Integral al Estudiante Coordinación de Investigación y Posgrado
PUD10 Apoyo al nuevo ingreso e inducción universitaria	**ECPE DACS 3.2** Desarrollar las actividades del proceso de inducción a la DACS, conforme a las necesidades de los estudiantes de nuevo ingreso y el espíritu universitario, con el fin de facilitar su incorporación a las distintas Licenciaturas.							

PUD11 Atención a la trayectoria de los estudiantes	**ECPE DACS 3.3** Estimular la movilidad estudiantil mediante el monitoreo y difusión de programas realizados por organismos públicos y privados, que propicien el intercambio académico con universidades locales, nacionales e internacionales.	Porcentaje de estudiantes que realizan movilidad nacional o internacional.	39% Valor de referencia: 18 espacios ofertados para movilidad de estudiantes	39%	44%	50%	50%	Coordinación de Atención Integral al Estudiante
	ECPE DACS 3.4 Fortalecer el aprovechamiento de los estudiantes a través del apoyo académico de las mentorías, para reducir los niveles de reprobación estudiantil, de rezago y de deserción escolar.	Porcentaje de acciones para la atención de la trayectoria estudiantil.	98% Valor de referencia: 1438 acciones para la trayectoria estudiantil	100%	100%	100%	100%	Coordinación de Docencia Coordinaciones de PE de pregrado
	ECPE DACS 3.5 Realizar acciones para el monitoreo y seguimiento del aprovechamiento de los estudiantes de pregrado, con la finalidad de atender de manera oportuna sus necesidades formativas.							
	ECPE DACS 3.6 Garantizar el funcionamiento del consultorio médico divisional mediante el diagnóstico precoz, tratamiento y seguimiento de los estudiantes, que eviten complicaciones posteriores que afecten su permanencia en la división académica.							

	ECPE DACS 3.7 Organizar cursos disciplinares en pregrado desde el primer año, para los estudiantes de bajo redimiendo, que coadyuven a disminuir el rezago y la deserción escolar a fin de garantizar un egreso exitoso.							
PUD12 Programa Institucional de Tutorías	**ECPE DACS 3.8** Promover tutorías a los estudiantes que necesitan orientación en su formación, actualización y certificación, mediante el acompañamiento y asesorías durante su trayectoria escolar, para estimular su permanencia.	Porcentaje de PTC tutores.	86% Valor de referencia: 105 Tutores	86%	90%	94%	100%	Coordinación de Docencia Coordinaciones de PE de pregrado
	ECPE DACS 3.9 Sistematizar la atención a los estudiantes en el consultorio psicopedagógico, que prevenga los problemas socioemocionales que incidan en su permanencia escolar y evite la posible deserción.	Porcentaje de estudiantes que acuden a recibir apoyo o asesoría.	10% Valor de referencia: 5,728 estudiantes de licenciatura	10%	16%	17%	18%	Consultorio Psicopedagógico Profesores Asesores Académicos
PUD13 Programa Institucional de Emprendedores	**ECPE DACS 3.10** Gestionar condiciones en la DACS para la adecuada operación del Programa Institucional de Emprendedores, que brinde orientación a los estudiantes para la generación de proyectos propios y el autoempleo.	Porcentaje de acciones realizadas para la operación del programa institucional de emprendedores	100% Valor de referencia: 2 acciones del Programa Institucional de Emprendedores	100%	100%	100%	100%	Coordinación de Atención Integral al Estudiante Comisión Divisional de Emprendimiento

PUD14 Apoyo al egreso y la titulación	**ECPE DACS 3.11** Propiciar acciones que favorezcan la trayectoria académica de los estudiantes mediante las prácticas profesionales, con la intención de que contribuyan a su experiencia de vida para el trabajo y logren un alto rendimiento académico.	Tasa de variación de egresados titulado de Licenciatura y Posgrado.	Valor de referencias: 1,181 estudiantes egresados titulados	17%	17%	20%	20%	Coordinación de Docencia Coordinadores de PE de pregrado
	ECPE DACS 3.12 Incentivar el egreso de los estudiantes de los PE de la DACS, a través de acciones encaminadas a proporcionar apoyo y asesoría que favorezca su avance en la etapa final de su formación.							
	ECPE DACS 3.13 Propiciar mecanismo que faciliten la titulación en los estudiantes de la DACS, en el tiempo previsto en el Plan de Estudios o el año académico, para elevar la eficiencia terminal de PE.							
	ECPE DACS 3.14 Promover la modalidad de titulación de los estudiantes por examen EGEL CENEVAL, a través su capacitación oportuna y adecuada preparación, a fin de incrementar el nivel de los resultados en los egresados.							

	ECPE DACS 3.15 Ampliar el número de certificaciones ofertadas a los estudiantes de pregrado, como forma de impulsar su desarrollo profesional y sus competencias al egreso.	Porcentaje de estudiantes certificados.	4.7% Valor de referencia: 5,728 estudiantes de Licenciatura	5%	6%	7%	8%	Coordinación de Docencia

Producción, Gestión, Aplicación y Divulgación del Conocimiento

Objetivo Estratégico

OEID DACS 1

Impulsar en la DACS, la generación del conocimiento científico mediante la investigación y la innovación con un enfoque global y humanístico, para contribuir a la solución de problemas en el nivel local, regional, nacional e internacional.

Indicadores Estratégicos

Indicador	Línea de base	Metas				Área Responsable
		2023	2024	2025	2026	
Tasa de variación de proyectos de investigación	Valor de referencia: 40 proyectos de Investigación registrados	5%	5%	10%	10%	Coordinación de Investigación y Posgrado Jefatura de Investigación

Indicadores de Gestión								
Programa Universitario	Estrategia PDD DACS	Indicador	Línea Base	Metas				Área Responsable
				2023	2024	2025	2026	
PUD15 Articulación de los proyectos de investigación con el entorno y con las LGAC institucionales	**EID DACS 1.1** Fomentar la realización de actividades entre los profesores investigadores sobre las políticas y lineamientos institucionales, que generen las condiciones para el desarrollo de las investigaciones desde un enfoque integral, de forma eficaz y pertinente.	Porcentaje de actividades realizadas de fomento a la investigación científica de CA y GI.	100% Valor de referencia: 2 actividades de fomento a la investigación científica de CA y GI	100%	100%	100%	100%	Coordinación de Investigación y Posgrado Jefatura de Investigación

	EID DACS 1.2 Promover entre los Cuerpos Académicos, Grupos de Investigación y profesores investigadores, la articulación de las LGAC con sus proyectos de investigación en los temas disciplinares, acordes a las necesidades de salud del estado y la región.							
	EID DACS 1.3 Fortalecer la investigación inter, multi y transdisciplinar que contribuya a la generación de conocimiento en los Grupos de Investigación y Cuerpos Académicos internos, en colaboración con investigadores externos.							
	EID DACS 1.4 Contribuir a la solución de problemas, mediante el desarrollo de LGAC innovadoras que fortalezcan los Planes de Estudio y los Programas Educativos de la DACS, con la participación de las Academias.							
	EID DACS 1.5 Impulsar la realización de proyectos de investigación de calidad, orientados a la identificación y resolución de los problemas con impacto local, regional y nacional.	Porcentaje de profesores que realizan proyectos de investigación en Redes de colaboración interinstitucional con el sector educativo y de salud.	4% Valor de referencia: 367 Profesores de la DACS	7%	10%	12%	15%	Coordinación de Investigación y Posgrado Jefatura de Investigación

PUD16 Impulso a la investigación educativa, artística y cultural	**EID DACS 1.6** Incentivar la realización de proyectos de investigación educativa, que analicen y generen alternativas de solución a los problemas de enseñanza y aprendizaje.	Porcentaje de proyectos de investigación educativa realizados por los profesores investigadores en colaboración con otras IES.	55% Valor de referencia: 20 proyectos de investigación en colaboración con otras IES	55%	55%	55%	55%	Coordinación de Investigación y Posgrado Jefatura de Investigación
PUD17 Gestión de apoyos para la investigación	**EID DACS 1.7** Incrementar las acciones de apoyo y de capacitación que propicien la intervención, acompañamiento e integración de proyectos de investigación que estimulen la participación de profesores investigadores en las convocatorias con financiamiento.	Tasa de variación de profesores participando en proyectos de financiamiento externo.	Valor de referencia: 9 profesores participando en proyectos con financiamiento externo	33%	35%	42%	42%	Coordinación de Investigación y Posgrado
	EID DACS 1.8 Incrementar la participación de los profesores investigadores en proyectos, convocatorias y concursos, nacionales e internacionales que apoyen con financiamiento externo en reconocimiento a la calidad de las investigaciones que realiza la DACS.							
PUD18 Actualización y preservación de infraestructura para la investigación	**EID DACS 1.9** Involucrar a la comunidad divisional en proyectos que beneficien la infraestructura científica y tecnológica, y que apoyen el incremento, fortalecimiento y utilización eficiente de los laboratorios de investigación de la DACS.	Porcentaje de laboratorios de investigación actualizados o rehabilitados en su infraestructura y equipamiento.	63% Valor de referencia: 12 Laboratorios para I+D	84%	89%	89%	95%	Coordinación de Investigación y Posgrado Coordinación de Administración

Objetivo Estratégico

OEID DACS 2

Aumentar el capital humano para la investigación, con el propósito de fortalecer la generación y aplicación del conocimiento científico en la DACS para el desarrollo económico y el bienestar social de Tabasco, la región y el mundo.

Indicadores Estratégicos

Indicador	Línea de base	Metas				Área Responsable
		2023	2024	2025	2026	
Porcentaje de PTC reconocidos en el S.N.I.	6% 367 profesores de la DACS	7%	8%	9%	10%	Coordinación de Investigación y posgrado. Jefatura de investigación
Porcentaje de Cuerpos Académicos de calidad.	80% 10 Cuerpos Académicos	90%	90%	100%	100%	

Indicadores de Gestión								
Programa Universitario	Estrategia PDD DACS	Indicador	Línea Base	Metas				Área Responsable
				2023	2024	2025	2026	
PUD20 Formación, consolidación y habilitación de PTC e inserción en sistemas de reconocimiento a la investigación y desempeño	**EID DACS 2.1** Estimular la habilitación de los PTC que integran Cuerpos Académicos en la DACS, para lograr la productividad colegiada que requiere su nivel de Consolidación.	Porcentaje de PTC reconocidos por los sistemas de investigación.	46% Valor de referencia: 122 Profesores de Tiempo Completo	49%	50%	55%	60%	Coordinación de Investigación y posgrado. Jefatura de investigación
	EID DACS 2.2 Promover la participación de los profesores en el desarrollo de investigaciones, para potenciar su producción científica y su incorporación y permanencia en los Sistema Estatal (SEI) y Nacional de Investigadores (SNI).							
	EID DACS 2.3 Incrementar el acceso de los profesores del SNI que no tienen Perfil PRODEP, mediante actividades de orientación, acompañamiento y capacitación.							

PUD21 Fortalecimiento de la LGAC, Cuerpos Académicos, Grupos de Investigación y Redes de Colaboración	**EID DACS 2.4** Impulsar la creación de nuevos Grupos de Investigación, y el fortalecimiento de los existentes, a fin de impactar en el desarrollo de nuevas y mejores investigaciones.	Tasa de variación de los PTC que participan en redes de los Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación.	Valor de referencia: 20 PTC en CA y GI	10%	20%	30%	30%	Coordinación de Investigación y posgrado. Jefatura de investigación
	EID DACS 2.5 Impulsar el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos de la DACS, mediante apoyos y mecanismos divisionales que faciliten su productividad.							
	EID DACS 2.6 Apoyar la formación de profesores de la DACS que integran los Cuerpos Académicos, para desarrollar el intercambio académico mediante la estancia en instituciones y centros de investigación nacionales e internacionales de reconocido prestigio.							
	EID DACS 2.7 Fomentar el intercambio con investigadores visitantes que ejecuten proyectos específicos que coadyuven a la consolidación de los Programas Educativos de la DACS.							
	EID DACS 2.8 Promover el registro de la productividad científica de los PTC como mecanismo de apoyo para la gestión de recursos en la DACS.							

	EID DACS 2.9 Estimular la participación de profesores en proyectos de investigación que generen sinergias, a través de la colaboración interinstitucional y el trabajo en equipo y redes, para consolidar la cultura investigativa en la DACS.	Porcentaje de estudiantes de la DACS que participan en eventos científicos y de investigación.	3% Valor de referencia: 5,909 Matrícula escolar divisional	3%	3%	4%	5%	Coordinación de Investigación y Posgrado Jefatura de Investigación
	EID DACS 2.10 Fomentar la participación de estudiantes y profesores de la DACS en los programas de vocaciones científicas y tecnológicas.							
PUD22 Vocaciones científicas y participación en proyectos de investigación	**EID DACS 2.11** Incrementar la participación de los estudiantes en proyectos de investigación mediante la asesoría y acompañamiento docente para fortalecer su formación.	Tasa de variación de estudiantes que participan conjunto con profesores investigadores en proyectos de investigación.	Valor de referencia: 164 estudiantes participan con profesores investigadores en proyectos de investigación	4%	6%	6%	7%	Coordinación de Investigación y Posgrado

Objetivo Estratégico

OEID DACS 3

Incrementar la difusión y divulgación de la investigación de la DACS que contribuyan a promover el valor social de la ciencia.

Indicadores Estratégicos

Indicador	Línea de base	Metas				Área Responsable
		2023	2024	2025	2026	
Porcentaje de revistas científicas y de divulgación en índices.	50% 1 revista científica y divulgación en índices	50%	100%	100%	100%	Coordinación de Investigación y Posgrado Jefatura de Investigación

Indicadores de Gestión								
Programa Universitario	Estrategia PDD DACS	Indicador	Línea Base	Metas				Área Responsable
				2023	2024	2025	2026	
PUD23 Divulgación de actividades científicas	**EID DACS 3.1** Estimular la participación de la comunidad científica, en actividades que faciliten la difusión e intercambio de los resultados y los avances de la investigación a nivel nacional e internacional.	Tasa de variación de actividades de difusión y divulgación de la ciencia.	Valor de referencia: 9 actividades de difusión y divulgación de la ciencia.	20%	20%	20%	20%	Coordinación de Investigación y Posgrado Jefatura de Investigación
	EID DACS 3.2 Promover la organización de eventos que propicien la difusión y divulgación de las investigaciones a nivel estatal, nacional e internacional.							
	EID DACS 3.3 Fomentar la participación de la comunidad científica en actividades de divulgación pública de la ciencia y resultados de proyectos de investigación, a través de un mayor aprovechamiento de los medios de comunicación y redes sociales de la DACS.							

	EID DACS 3.4 Estimular la formación de los estudiantes como divulgadores de la ciencia en la DACS, para que utilicen las líneas de comunicación divisional en la difusión de las actividades científicas y tecnológicas.							
PUD24 Fomento a las publicaciones científicas	**EID DACS 3.5** Incentivar la producción de conocimiento y la difusión, a través del fomento en la comunidad educativa de la consulta abierta de las publicaciones científicas de alto nivel.	Tasa de variación de artículos publicados en revistas científicas arbitradas o de alto impacto.	Valor de referencia: 55 artículos publicados en revistas científicas y de divulgación indexadas con factor de impacto	5%	5%	10%	10%	Coordinación de Investigación y Posgrado Jefatura de Investigación
	EID DACS 3.6 Incrementar el impacto y visibilidad de la Revista "Horizonte Sanitario" como órganos de difusión científica de la DACS y la UJAT. EIT3.	Factor de impacto en SciELO en el año actual.	0.0693 Valor de referencia: 101 artículos publicados con un factor de impacto	0.0740	0.0828	0.0990	0.1064	Editor de la Revista
PUD25 Ética y gobernanza en el uso del conocimiento y la ciencia	**EID DACS 3.7** Promover actividades derivadas del conocimiento científico que generan las ciencias de la salud, para su divulgación entre la población, dentro de un marco ético que contribuya a satisfacer las necesidades de los sectores más vulnerables en el estado y la región.	Tasa de variación de actividades con Redes de Colaboración Nacionales e Internacionales.	Valor de referencia: 6 actividades las Redes de Colaboración Nacionales e Internacionales	17%	17%	29%	29%	Coordinación de Investigación y Posgrado Jefatura de Investigación

	EID DACS 3.8 Involucrar a los profesores de la DACS, Colegios, Asociaciones, Organizaciones Sociales y de Salud en actividades de investigación que incentive el uso de los resultados de las investigaciones en las decisiones de política de salud.							

Cultura y Valores Universitarios

Objetivo Estratégico

OECVU DACS 1

Ampliar la oferta de eventos y actividades culturales y deportivas en la DACS, para incentivar el conocimiento sobre las diversas expresiones que divulgan la riqueza e identidad cultural y contribuyen a su rescate, respeto, aprecio y promoción del Estado de Tabasco y la Región.

Indicadores Estratégicos

Indicador	Línea de base	Metas				Área Responsable
		2023	2024	2025	2026	
Porcentaje de la oferta cultural y deportiva de impacto y pertinencia.	54% Valor de referencia: 54 talleres y cursos de cultura y deporte ofertados	59%	59%	61%	61%	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Servicio Social

Indicadores de Gestión								
Programa Universitario	Estrategia PDD DACS	Indicador	Línea Base	Metas				Área Responsable
				2023	2024	2025	2026	
PUD26 Formación universitaria, artística, cultural y deportiva	**ECVU DACS 1.1** Promover el acceso y la participación de los estudiantes a las actividades artísticas y culturales, para la apreciación del arte y la cultura, en el Centro de Desarrollo de las Artes.	Porcentaje de estudiantes inscritos en talleres artísticos y culturales.	19% Valor de referencia: 5,728 Matrícula escolar de Licenciatura	23%	25%	30%	35%	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Servicio Social

	ECVU DACS 1.2 Promover la participación de los estudiantes en los Talleres del Centro del Fomento al Deporte para contribuir a la identificación y promoción de talentos deportivos en la comunidad estudiantil.	Porcentaje de estudiantes inscritos en talleres deportivos.	26% Valor de referencia: 5,728 Matrícula escolar de Licenciatura	26%	28%	30%	30%	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Servicio Social
	ECVU DACS 1.3 Estimular la participación de los estudiantes en los cursos impartidos por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras para contribuir a su formación integral.	Porcentaje de estudiantes inscritos en los cursos del CELE.	32% Valor de referencia: 5,728 Matrícula escolar de Licenciatura	32%	35%	35%	40%	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Servicio Social
	ECVU DACS 1.4 Impulsar de manera transversal en la trayectoria académica de los estudiantes, las actividades, culturales, artísticas y deportivas, a través del trabajo colegiado del personal docente como parte de su formación integral.	Tasa de variación de eventos culturales, artísticos y deportivos realizados como parte de la trayectoria curricular de los PE.	Valor de referencia: 51 eventos culturales, artísticos y deportivo	25%	25%	25%	25%	Coordinadores de los PE Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Servicio Social
PUD27 Promoción cultural y deportiva universitaria	**ECVU DACS 1.5** Impulsar la implementación del Programa Cultural y Artístico de la DACS con la participación de los estudiantes para que se fomente su creatividad, los acerque al ámbito artístico y cultural, para contribuir al fortalecimiento de su identidad individual y colectiva.	Tasa de variación de estudiantes de la División que participan en actividades culturales y deportivas.	Valor de referencia: 3366 estudiantes participaron en distintas actividades	2%	2%	3%	4%	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Servicio Social

	ECVU DACS 1.6 Diseñar una Agenda deportiva en la DACS, acorde con los intereses de la comunidad divisional que permita la realización de actividades físicas y la integración de los estudiantes.							
	ECVU DACS 1.7 Fomentar en la comunidad divisional el programa de activación física, para generar una cultura que los estimule a llevar estilos de vida saludable, como parte de su jornada académica.							
	ECVU DACS 1.8 Establecer relaciones con instituciones de educación superior y otras dependencias de la cultura a nivel estatal y nacional, que estimulen la creatividad de los estudiantes, así como su apreciación.							
	ECVU DACS 1.9 Incentivar el uso de lenguas originarias en el rescate de costumbres y tradiciones en Tabasco, como parte de la formación integral de los estudiantes.							
	ECVU DACS 1.10 Incorporar a las actividades culturales de la DACS que permitan la práctica de una lengua extranjera y lenguas originarias.							

PUD28 Lectura y desarrollo de habilidades para la comprensión lectora	**ECVU DACS 1.11** Promover la participación de los estudiantes y profesores, en actividades de fomento a la lectura, para impactar de manera positiva en sus habilidades de comprensión y el desarrollo del pensamiento crítico.	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de fomento a la lectura.	15% 5,728 Matrícula Escolar de Licenciatura	20%	25%	30%	30%	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Servicio Social Jefatura de Biblioteca
	ECVU DACS 1.12 Incentivar el uso de la información impresa y digital en la comunidad educativa de la DACS, como parte de las estrategias de fomento de la lectura.							

Objetivo Estratégico

OECVU DACS 2

Fortalecer el sentido de pertenencia en la División Académica de Ciencias de la Salud, para que responda en forma cohesionada a los valores institucionales, la cultura cívica y los derechos humanos, que le permita el reconocimiento de su identidad dentro de la comunidad universitaria y su presencia en la sociedad.

Indicadores Estratégicos

Indicador	Línea de base	Metas				Área Responsable
		2023	2024	2025	2026	
Índice de sentido de pertenencia e identidad de la comunidad estudiantil	Valor de referencia: 2365 estudiantes manifiestan sentido de pertenencia e identidad por la DACS	40%	45%	50%	60%	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Servicio Social

Indicadores de Gestión								
Programa Universitario	Estrategia PDD DACS	Indicador	Línea Base	Metas				Área Responsable
				2023	2024	2025	2026	
PUD29 Identidad, valores y tradiciones universitarias	**ECVU DACS 2.1** Fomentar en los estudiantes el valor intrínseco de los símbolos universitarios y divisionales, las tradiciones institucionales y personalidades institucionales, así como la historia de la DACS.	Tasa de variación de Actividades de identidad, valores y tradiciones realizadas en la División.	Valor de referencia: 5 actividades de identidad, valores y tradiciones	20%	25%	25%	25%	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Servicio Social

	ECVU DACS 2.2 Estimular la participación de la comunidad divisional en las actividades de cultura cívica y aprecio por los símbolos patrios, así como la demostración de un alto compromiso con México.							
	ECVU DACS 2.3 Promover en la comunidad estudiantil el apego a la identidad universitaria sus valores y principios institucionales.							
PUD30 Fomento a la cultura de la legalidad	**ECVU DACS 2.4** Diseñar campañas de civilidad, respeto a los Derechos Humanos, ética y bioética, a fin de mejorar la convivencia y la calidad de las relaciones humanas entre la comunidad estudiantil.	Tasa de variación del número de participantes en actividades de cultura a la legalidad.	Valor de referencia: 801 participantes en fomento a la cultura de la legalidad	6%	10%	10%	10%	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Servicio Social
	ECVU DACS 2.5 Promover las actividades de fomento a la cultura de la legalidad de la UJAT, en la comunidad estudiantil, los profesores y el personal administrativo.							
	ECVU DACS 2.6 Promover entre la comunidad divisional actividades de fomento a la cultura de la no violencia, el respeto, la prevención del delito y la paz.							

PUD31 Impulso de la cultura del cuidado de la salud	ECVU DACS 2.7 Fomentar la salud integral de la comunidad divisional por medio de campañas de prevención de accidentes, de adicciones y el autocuidado.	Tasa de variación de actividades en temas de salud.	Valor de referencia: 45 Actividades realizadas en temas de salud en la DACS	2%	2%	4%	4%	Jefatura de Atención al Estudiante Consultorio Psicopedagógico

Objetivo Estratégico

OECVU DACS 3

Incrementar el acceso a la nueva alfabetización que demanda la sociedad, para elevar el consumo de las actividades de creación y aprecio por la cultura en la comunidad divisional y la sociedad en general, mediante el uso de los medios tecnológicos en los procesos formativos, editoriales y de difusión.

Indicadores Estratégicos

Indicador	Línea de base	Metas				Área Responsable
		2023	2024	2025	2026	
Porcentaje de consumo cultural de la división en medios tecnológicos	48% 32 eventos culturales en medios tecnológicos	50%	55%	60%	65%	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Servicio Social

Indicadores de Gestión								
Programa Universitario	Estrategia PDD DACS	Indicador	Línea Base	Metas				Área Responsable
				2023	2024	2025	2026	
PUD32 Difusión y promoción alternativa de la cultura universitaria y tabasqueña	**ECVU DACS 3.1** Fortalecer la formación integral de los estudiantes, el aprecio por el arte y la cultura, mediante el uso de medios de comunicación innovadores y tecnológicos, en las actividades co-curriculares y extracurriculares.	Porcentaje de eventos culturales de la división realizados en medios electrónicos.	100% Valor de referencia: 32 eventos culturales	100%	100%	100%	100%	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Servicio Social

PUD32 Difusión y promoción alternativa de la cultura universitaria y tabasqueña	ECVU DACS 3.2 Promover la digitalización de las actividades y contenidos en la DACS, mediante el uso de nuevas formas de comunicación y creación de la información en temas relevantes para el sector salud, académico y público en general.							
	ECVU DACS 3.3 Posicionar el portal web a fin de fortalecer la imagen institucional y las actividades de la DACS derivadas del cumplimiento de sus funciones sustantivas.							
	ECVU DACS 3.4 Difundir entre los estudiantes de la DACS, los productos culturales y artísticos, que representan el patrimonio cultural de la Universidad, a través de contenidos audiovisuales en radio UJAT o TV UJAT y las redes sociales de mayor acceso.							
	ECVU DACS 3.5 Estimular la difusión de contenidos divisionales en lenguas extranjeras, para elevar la presencia de la DACS a nivel internacional, a través de los diversos medios de comunicación institucionales.							

Vinculación con Responsabilidad Social

Objetivo Estratégico

OEVRS DACS 1

Asegurar la implementación del Modelo de Vinculación Institucional en la DACS, que promueva el establecimiento de alianzas estratégicas con los sectores público, social y privado e incida positivamente en la agenda local y estatal de desarrollo.

Indicadores Estratégicos

Indicador	Línea de base	Metas				Área Responsable
		2023	2024	2025	2026	
Tasa de variación de convenios signados con el sector social y productivo.	Valor de referencia: 14 convenios signados	21%	21%	24%	24%	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Servicio Social

Indicadores de Gestión

Programa Universitario	Estrategia PDD DACS	Indicador	Línea Base	Metas				Área Responsable
				2023	2024	2025	2026	
PUD 33 Vinculación institucional y emprendimiento universitario	**EVRS DACS 1.1** Ampliar la firma de convenios entre la DACS y otras instituciones a nivel nacional e internacional, para el intercambio de conocimientos y experiencias de la comunidad divisional.	Tasa de variación porcentual de convenios formalizados con las instituciones y empresas que integran el Sistema público y privado de Salud.	Valor de referencia: 23 convenios vigentes	13%	13%	15%	15%	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Servicio Social Jefatura de Vinculación
	EVRS DACS 1.2 Establecer los mecanismos para la vinculación de la planta docente con los sectores sociales, privado y de salud, en el desarrollo de actividades de vinculación que impacten de forma positiva en la DACS.							
	EVRS DACS 1.3 Fomentar el desarrollo Fomentar el desarrollo de proyectos de vinculación que contribuyan a innovar y a la solución de problemas en colaboración con las instituciones del Sistema Estatal de Salud.							

	EVRS DACS 1.4 Implementar acciones de capacitación y asesoría por parte de expertos en vinculación, emprendimiento e innovación para incrementar la participación de la comunidad educativa de la DACS en las convocatorias nacionales e internacionales para el financiamiento de proyectos.	Tasa de variación de oferta de formación continua impartidos en la DACS.	Valor de referencia: 21 cursos de formación continua	10%	10%	10%	10%	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Servicio Social Jefatura de Vinculación
PUD34 Formación continua y certificaciones	**EVRS DACS 1.5** Desarrollar un programa de educación continua, con el uso de herramientas tecnológicas, para elevar la calidad de atención de los servicios que otorga la DACS a la población del estado.	Tasa de variación de cursos y talleres de formación continua impartidos en la DACS.	17% 21 cursos de formación continua	10%	10%	10%	10%	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Servicio Social

Objetivo Estratégico

OEVRS DACS 2

Contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con la realización de las actividades de responsabilidad social de la DACS que se vinculan a cada uno de esos ODS.

Indicadores Estratégicos

Indicador	Línea de base	Metas				Área Responsable
		2023	2024	2025	2026	
Variación porcentual de acciones de RSU realizadas por la comunidad educativa.	38% 11 acciones de RSU realizadas por la comunidad educativa en la DACS.	20%	20%	20%	20%	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Servicio Social

Indicadores de Gestión

Programa Universitario	Estrategia PDD DACS	Indicador	Línea Base	Metas				Área Responsable
				2023	2024	2025	2026	
PUD35 Vinculación con Responsabilidad Social Universitaria	**EVRS DACS 2.1** Implementar el programa de Responsabilidad Social Divisional articulado con los ODS y los Derechos Humanos, para fortalecer el compromiso social de la DACS con la población vulnerable del estado. EVRS2.1	Porcentaje de actividades RSU realizadas por la comunidad académica de la DACS.	100% 11 acciones de RSU.	100%	100%	100%	100%	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Servicio Social
	EVRS DACS 2.2 Estimular entre los Cuerpos Colegiados de la DACS la ejecución de proyectos y actividades con enfoque de responsabilidad social divisional, que impacten en la formación integral de la comunidad estudiantil. EVRS2.2							

PUD36 Desarrollo Sostenible Universitario	**EVRS DACS 2.3** Incorporar actividades de responsabilidad social en los PE de la DACS alineadas a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), para contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos socialmente vulnerables en el estado. EVRS2.4	Tasa de variación de acciones de fomento a los objetivos de desarrollo sostenible.	67% 5 acciones de fomento a los ODS	50%	50%	50%	50%	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Servicio Social Coordinaciones de PE de pregrado
	EVRS DACS 2.4 Promover acuerdos vinculados a los ODS con los sectores público, social y privado, que contribuyan a desarrollarlos en la DACS, mediante proyectos y actividades interinstitucionales. EVRS2.6							
	EVRS DACS 2.5 Reforzar los mecanismos en la vinculación de la DACS con los sectores productivos y sociales para propiciar un mejor entorno sustentable. EVRS2.7							
	EVRS DACS 2.6 Fomentar el desarrollo sustentable, la protección y conservación de los recursos naturales, mediante un programa de gestión ambiental de la División Académica. EVRS2.8							
	EVRS DACS 2.7 Contribuir al uso adecuado de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente en la DACS y en la entidad. EVRS2.8							

Objetivo Estratégico

OEVRS DACS 3

Incrementar la transferencia de conocimiento y tecnología en la DACS, con la ejecución de proyectos de innovación, cuyos resultados contribuyan al desarrollo sostenible de la entidad.

Indicadores Estratégicos

Indicador	Línea de base	Metas				Área Responsable
		2023	2024	2025	2026	
Variación porcentual de transferencia de conocimiento y tecnología realizadas por la comunidad académica.	100% 2 productos de transferencia de conocimiento realizadas por la comunidad académica	50%	50%	50%	50%	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Servicio Social

Indicadores de Gestión

Programa Universitario	Estrategia PDD DACS	Indicador	Línea Base	Metas				Área Responsable
				2023	2024	2025	2026	
PUD37 Generación y promoción de productos derivados de la I+D+I	**EVRS DACS 3.1** Promover la interacción de la I+D y la vinculación con la sociedad basada en el multiculturalismo y el compromiso social de la DACS, mediante programas y proyectos que contribuyan a la transferencia de conocimientos. EVRS3.1	Tasa de variación de proyectos I+D con enfoque RSU.	0% 2 proyectos de I+D con enfoque RSU	50%	50%	50%	50%	Coordinación de Investigación y Posgrado Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Servicio Social
	EVRS DACS 3.2 Elaborar un Plan de Transferencia Tecnológica y de Capacidades Divisionales, que defina los mecanismos de vinculación y participación social de la DACS para contribuir a resolver las necesidades que surjan en el sector salud y otros sectores sociales. EVRS3.2							

	EVRS DACS 3.3 Fomentar la participación de los Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación en una red interinstitucional que generen proyectos que busquen soluciones innovadoras y la aplicación de los conocimientos para lograr un desarrollo sostenible en la entidad. EVRS3.3							
	EVRS DACS 3.4 Fomentar una cultura de reconocimiento y registro de la propiedad intelectual, como medio para preservar el capital intelectual activo de la DACS, mediante la capacitación y asesoría oportuna. EVRS3.4							
	EVRS DACS 3.5 Impulsar el desarrollo de una plataforma donde se promueva la transferencia de los resultados de las investigaciones de la DACS, que ofrezcan soluciones de alto impacto y valor agregado a los problemas de salud del estado. EVRS3.6							

PUD38 Prestación y comercialización de productos y servicio	**EVRS DACS 3.6** Promover el diseño de un catálogo con la oferta y difusión de los servicios de consulta, gestoría, asesoría, educación continua de la DACS, para contribuir a que los proyectos de responsabilidad social apoyen en la sostenibilidad de la división. EVRS3.7	Tasa de variación de servicios divisionales realizados a los sectores de salud y educativo.	33% 20 servicios divisionales realizados al sector salud y educativo	25%	25%	25%	25%	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Servicio Social

Gestión Eficaz y Transparente

Objetivo Estratégico

OEGET DACS 1

Desarrollar procesos de gestión administrativa innovadores en la DACS, que refuercen la gobernabilidad y la gobernanza divisional, para lograr resultados exitosos en el cumplimiento de su encargo social.

Indicadores Estratégicos

Indicador	Línea de base	Metas				Área Responsable
		2023	2024	2025	2026	
Porcentaje de avance en la actualización de la legislación universitaria divisional	2 Normativas Divisionales	25%	25%	25%	25%	Coordinación de Administración Todas las Coordinaciones

Indicadores de Gestión

Programa Universitario	Estrategia PDD DACS	Indicador	Línea Base	Metas				Área Responsable
				2023	2024	2025	2026	
PUD39 Actualización de la legislación universitaria	**EGET DACS 1.1** Revisar la normatividad divisional para proponer las adecuaciones de acuerdo con las necesidades operativas de las áreas sustantivas de la DACS, en apoyo a las funciones de docencia, investigación y vinculación. EGET1.1	Porcentaje de normatividades revisadas/ actualizadas a nivel divisional.	100% 2 normativas revisadas/ actualizadas	100%	100%	100%	100%	Coordinación de Administración

PUD40 Modernización organizacional y administrativa	**EGET DACS 1.2** Garantizar que los procesos de adquisición, contratación de servicios y ejecución de obras, se realicen con apego irrestricto a la normatividad institucional vigente. EGET1.2	Porcentaje de procesos estratégicos reestructurados y modernizados.	50% 2 procesos estratégicos divisionales	100%	100%	100%	100%	Coordinación de Administración
	EGET DACS 1.3 Promover en la comunidad divisional un sistema eficiente de control de gestión para uso adecuado y racional de los recursos materiales, equipamiento y mobiliario, en el desarrollo de las actividades sustantivas y administrativas de la DACS. EGET1.2							
	EGET DACS 1.4 Implementar un sistema divisional de atención a usuarios dentro del marco normativo institucional, con el fin de establecer procesos de mejora y hacer más competitivos los servicios externos en la DACS. EGET1.3							
	EGET DACS 1.5 Promover la implementación de un sistema de gestión que facilite el trabajo colaborativo entre las comisiones divisionales y los órganos colegiados en el desarrollo de procesos de mejora continua en apoyo a las funciones sustantivas de la división. EGET1.4							

	EGET DACS 1.6 Promover un sistema de evaluación y retroalimentación de las áreas administrativas de la División, que fortalezca la gestión y la innovación, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académico-administrativos. EGET1.7							
	EGET DACS 1.7 Impulsar la certificación de los laboratorios y talleres de la DACS, como garantía de la calidad de los servicios divisionales. EGET1.8	Porcentaje de laboratorios de las coordinaciones académicas certificados por algún organismo externo.	25% 1 laboratorio certificado o acreditado	25%	50%	75%	100%	Todas las Coordinaciones de PE con Laboratorio. Coordinación de Administración

Objetivo Estratégico

OEGET DACS 2

Garantizar una gestión administrativa responsable de los recursos en la DACS, bajo los principios de suficiencia, equidad, transparencia y un adecuado ejercicio de rendición de cuentas y el saneamiento financiero en la División.

Indicadores Estratégicos

Indicador	Línea de base	Metas				Área Responsable
		2023	2024	2025	2026	
Variación porcentual de acciones de gestión para la eficiencia del gasto.	0% 15 acciones para eficientar el gasto en el año base	5%	5%	5%	5%	Coordinación de Administración

Indicadores de Gestión								
Programa Universitario	Estrategia PDD DACS	Indicador	Línea Base	Metas				Área Responsable
				2023	2024	2025	2026	
PUD41 Austeridad y transparencia financiera universitarias	**EGET DACS 2.1** Mantener un presupuesto de egresos austero, transparente y equitativo, conforme a los lineamientos en materia de disciplina financiera y armonización contable. EGET2.1	Porcentaje de avance en el ejercicio presupuesta	84% $14,676,362.55	95%	95%	95%	100%	Coordinación de Administración

	EGET DACS 2.2 Fortalecer los mecanismos de control internos que coadyuven a la correcta aplicación y comprobación del ejercicio presupuestal, así como, el cumplimiento de la normatividad vigente derivada de las recomendaciones de los órganos de fiscalización. EGET2.2							
	EGET DACS 2.3 Impulsar actividades que permitan incrementar los recursos propios de la DACS para el desarrollo de los proyectos, en particular aquellos con un alta prioridad y sentido social. EGET2.5							
	EGET DACS 2.4 Promover acciones que permitan de manera oportuna el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, para responder a todas las solicitudes de información, que se realicen a través de los medios institucionales. EGET2.6							

PUD42 Gestión para resultados y rendición de cuentas	**EGET DACS 2.5** Fortalecer los procesos de asignación del gasto con base en la planificación estratégica y evaluación desempeño, para garantizar que los recursos disponibles sean aplicados de forma eficiente, atendiendo las necesidades de la comunidad divisional. EGET2.7	Porcentaje de solicitudes de información atendidas (total y por tipo de respuesta) en tiempo y forma.	5 acciones en materia de rendición de cuentas	100%	100%	100%	100%	Todas las Coordinaciones
	EGET DACS 2.6 Desarrollar acciones que fortalezcan la práctica de rendición de cuentas en la DACS, en el uso de los recursos y resultados institucionales, para dar certeza y consolidación a los procesos administrativos que se realizan en las distintas áreas de la división. EGET2.8							
	EGET DACS 2.7 Propiciar la instrumentación digital del sistema de indicadores institucionales que permita dar seguimiento al cumplimiento de las estrategias, indicadores y metas propuestas en el plan de trabajo 2022-2026. EGET2.9							

Objetivo Estratégico

OEGET DACS 3

Desarrollar una administración eficaz y eficiente de los recursos humanos, materiales y de infraestructura, lo que contribuirá al cumplimiento de las funciones sustantivas y a la satisfacción de la comunidad divisional.

Indicadores Estratégicos

Indicador	Línea de base	Metas				Área Responsable
		2023	2024	2025	2026	
Variación de acciones para la mejora de las condiciones administrativas.	9% 25 acciones de mejora para la mejora de las condiciones administrativa	10%	15%	20%	25%	Coordinación Administrativa

Indicadores de Gestión								
Programa Universitario	Estrategia PDD DACS	Indicador	Línea Base	Metas				Área Responsable
				2023	2024	2025	2026	
PUD43 Mejora continua del personal administrativo universitario	**EGET DACS 3.1** Fortalecer el proceso de capacitación y evaluación del desempeño del personal administrativo y de servicios, de acuerdo con las funciones de docencia, investigación, vinculación, extensión y administración de la DACS. EGET3.1	Porcentaje de capacitaciones al personal administrativo.	100% 7 capacitaciones al personal administrativo	100%	100%	100%	100%	Coordinación Administrativa
	EGET DACS 3.2 Impulsar el diseño de un Programa de Formación Continua para el personal administrativo, que favorezca la mejora de la calidad de los servicios de la División Académica. EGET3.2							

PUD44 Preservación de recursos universitarios	**EGET DACS 3.3** Promover en la comunidad divisional, la necesidad de la preservación de la estructura física y tecnológica, como parte de la cultura que sustenta el desarrollo de las funciones sustantivas de la DACS. EGET3.3	Tasa de variación de acciones para la preservación de recursos divisionales.	7% 48 acciones para la preservación de los recursos divisionales	20%	20%	30%	30%	Coordinación Administrativa
	EGET DACS 3.4 Garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la planta física y el recurso tecnológico en la DACS, con la periodicidad establecida. EGET3.4							
	EGET DACS 3.5 Gestionar la mejora de la conectividad y recursos en los diferentes áreas y espacios abiertos de la DACS, que garanticen el acceso de la comunidad divisional, en apoyo a las actividades académicas y administrativas. EGET3.5							
	EGET DACS 3.6 Diseñar un Programa de adquisiciones e infraestructura que garantice los recursos óptimos para el desarrollo de las actividades relacionadas con las funciones sustantivas de la DACS. EGET3.7							

	EGET DACS 3.7 Impulsar el Programa Interno de Protección Civil, que favorezca el desarrollo de las actividades de prevención y mitigación de las situaciones de riesgo y emergencias, que se puedan presentar en la de la DACS. EGET3.8	Porcentaje de acciones del Programa Interno de Protección Civil.	100% 2 acciones del Programa Interno de Protección Civil realizado.	95%	100%	100%	100%	Coordinación Administrativa Comisión de Protección Civil Divisional
	EGET DACS 3.8 Incrementar las condiciones de Seguridad e Higiene en la DACS, mediante la inspección sistemática de los espacios institucionales, que garantice el cumplimiento de las normativas higiénicas. EGET3.9	Porcentaje de acciones en materia de Seguridad e Higiene.	100% 4 acciones en Materia de Seguridad e Higiene realizadas	100%	100%	100%	100%	Coordinación Administrativa Comisiones e Higiene Mixtas de Seguridad e Higiene

Ejes Transversales

Equidad y Movilidad Social

Indicadores de Gestión								
Programa Universitario	Estrategia PDD DACS	Indicador	Línea Base	Metas				Área Responsable
				2023	2024	2025	2026	
PUD 45 Bienestar Social	**ETEMS DACS 1.1** Promover el registro, caracterización y evaluación de la población estudiantil de la DACS, para identificar las necesidades educativas y dar seguimiento a los grupos vulnerables, con acciones que impacten en su trayectoria escolar. ETEMS1.1	Porcentaje acciones para fomentar el Bienestar Social de los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.	2 acciones de fomento al Bienestar Social de los estudiantes vulnerables	100%	100%	100%	100%	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Servicio Social Coordinación de docencia Jefatura de Computo

	ETEMS DACS 1.2 Coadyuvar en el desarrollo de un programa de apoyos para la formación integral e inclusión social de estudiantes con vulnerabilidad social, con la finalidad de facilitar su ingreso, permanencia y egreso. ETEMS1.2							
	ETEMS DACS 1.3 Fomentar en la comunidad divisional el uso de los servicios tecnológicos sin distinción de persona, que aseguren el desarrollo de las funciones sustantivas de la DACS. ETEMS1.5							
	ETEMS DACS 1.4 Promover los mecanismos de atención desde la perspectiva de género, para satisfacer las necesidades de los estudiantes y facilitar su permanencia en la DACS, con prioridad para las madres jefas de familia. ETEMS1.6	Tasa de variación de acciones de fortalecimiento de la perspectiva de género.	5 acciones de fomento de perspectiva de género	50%	50%	50%	50%	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Servicio Social Coordinación de Investigación y Posgrado
	ETEMS DACS 1.5 Reforzar las actividades y proyectos en la DACS, que garanticen la equidad de género y empoderamiento femenino en la comunidad divisional. ETEMS1.7							
	ETEMS DACS 1.6 Impulsar programas de reconocimiento, así como la labor científica-tecnológica que desarrolla la comunidad femenina divisional. ETEMS1.9							

PUD46 Intervención comunitaria	**ETEMS DACS 1.7** Fomentar el respeto y el reconocimiento de la diversidad y la diferencia en todas sus expresiones en la vida divisional, mediante la implementación de acciones que garanticen su inclusión. ETEMS1.10	Porcentaje de capacitaciones en la comunidad divisional para impulsar el Bienestar Social.	4 capacitaciones a la comunidad divisional para impulsar el Bienestar Social	100%	100%	100%	100%	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Servicio Social
	ETEMS DACS 1.8 Promover en la DACS la inclusión de estudiantes y trabajadores con capacidades diferentes. ETEMS1.12							
	ETEMS DACS 1.9 Elaborar proyectos con participación de los estudiantes de la división, dirigidos a beneficiar la salud de las comunidades de lengua indígena en el estado. ETEMS1.12							
	ETEMS DACS 1.10 Incorporar en los programas de Práctica Social de la DACS, actividades que prioricen la atención de los adultos mayores. ETEMS1.13							
	ETEMS DACS 1.11 Desarrollar un programa de capacitación al personal administrativo para que cuente con herramientas que les permitan atender a las personas con discapacidad motriz y/o sensorial que acudan a la DACS. ETEMS1.15	Porcentaje de capacitaciones al personal administrativo sobre inclusión social.	1 capacitación al personal administrativo	100%	100%	100%	100%	Coordinación Administrativa

Extensionismo

Indicadores de Gestión								
Programa Universitario	Estrategia PDD DACS	Indicador	Línea Base	Metas				Área Responsable
				2023	2024	2025	2026	
PUD47 Cultura e innovación y desarrollo tecnológico	**ETE DACS 1.1** Contribuir a la formación integral de los estudiantes, con el desarrollo de proyectos de extensionismo con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social.	Porcentaje de proyectos de extensionismo con impacto social y comunitario.	100% Valor de referencia: 5 proyectos programados para el fomento del extensionismo con impacto social y comunitario.	100%	100%	100	100%	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Servicio Social Jefatura de Investigación
PUD48 Promoción de la salud y medio ambiente	**ETE DACS 1.2** Fortalecer el servicio social comunitario que desarrollan los estudiantes de la DACS, con prioridad de atención a las poblaciones en condiciones de pobreza o en desventaja socioeconómica.	Tasa de variación de actividades para promover proyectos de servicio social comunitario.	11 actividad para fomentar el desarrollo de proyectos orientados al desarrollo comunitario.	50%	50%	50%	50%	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Servicio Social
	ETE DACS 1.3 Promover campañas de prevención y promoción de salud como apoyo a las actividades interdisciplinarias de las brigadas de salud comunitarias, integradas por los estudiantes que realizan prácticas en la comunidad.							
	ETE DACS 1.4 Fortalecer el trabajo multidisciplinario de los diferentes proyectos con profesores y alumnos de la DACS que contribuyen a la solución de los problemas sociales de la población tabasqueña en condiciones de vulnerabilidad.	Tasa de variación de acciones para el desarrollo de mecanismos de incidencia social en proyectos comunitarios de salud pública.	7 actividades de fomento para el desarrollo de proyectos de investigación en salud pública	50%	50%	50%	50%	Coordinación de Difusión Cultural, Extensión y Servicio Social Jefatura de Investigación

	ETE DACS 1.5 Fomentar el desarrollo de proyectos de investigación de salud comunitaria en el programa Verano en tu Escuela, para que los estudiantes se familiaricen con la situación de salud de la población del estado.							
	ETE DACS 1.6 Implementar proyectos de emprendimiento en comunidades rurales, de origen étnico o de alta marginación, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la seguridad alimentaria y economía familiar, generando oportunidades para su desarrollo.							
	ETE DACS 1.7 Incorporar en los programas educativos actividades de educación y promoción de salud, que fomenten la participación de las comunidades con altos índices de marginación del estado.							
	ETE DACS 1.8 Promover el desarrollo de actividades intersectoriales y con otras instituciones educativas en el Estado en apoyo al desarrollo integral de niños, adolescentes y jóvenes.							

7 Consideraciones para la Evaluación

"No se puede mejorar lo que no se controla;
no se puede controlar lo que no se mide; no se puede medir lo que no se define".

William Edwards Deming (1900 – 1993).

El Plan de Desarrollo de la División Académica de Ciencias de la Salud 2022-2026 (PDD) debe servir a la División como una herramienta de gestión que la ayude a priorizar sus acciones y para orientar sus esfuerzos de manera concertada; por eso el monitoreo representa una de las etapas para poder evaluarlo, ya que sin el mismo no es posible verificar si los objetivos y metas que se propusieron en un principio, se están alcanzando y si las acciones que se desarrollan para alcanzarlas son las adecuadas o si por el contrario debe reajustar el cauce de la ejecución.

En la UJAT, el Artículo 45 del Reglamento General de Planeación y Evaluación Institucional, establece que será el Comité de Planeación y Evaluación Divisional de la DACS, la instancia que diseñará y ejecutará la autoevaluación y el seguimiento de lo especificado en el presente documento. Los métodos y procedimientos responderán a lo establecido por la institución y será el propio Comité quien determinará la persona o área responsable de la operatividad de los instrumentos. Los cortes de evaluación se llevarán a cabo conforme a los períodos del Informe Anual de Actividades de la directora de la DACS. Asimismo, se crearán mecanismos de resguardo y procesamiento de la información para fines de seguimiento, transparencia, rendición de cuentas y otras evaluaciones externas. La Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional, será la instancia facultada para instrumentar los mecanismos de medición de medio término en el presente Plan de Desarrollo de la DACS 2022-2026 (PDD).

La responsabilidad del Comité de Planeación Divisional, será monitorear y evaluar la implementación del PDD, al observar la calidad de las acciones implementadas, el progreso de los resultados en relación con los objetivos establecidos y sugerir los ajustes necesarios. La gestión de este Plan y su seguimiento anual, resultarán de un riguroso análisis y evaluación de la valoración de cada uno de sus objetivos y estrategias.

Los coordinadores serán los responsables de dar seguimiento a la evaluación de las tareas y se utilizará un Sistema de Seguimiento de Indicadores Divisionales que deberán implementar, junto con los integrantes del Comité de Planeación y Evaluación de la DACS, que continuarán con su labor y asesorarán para el ejercicio de la planeación estratégica, con miras a la mejora continua del trabajo ya iniciado. La operacionalización, seguimiento y evaluación del PDD se realizará por la Dirección de la División anualmente, utilizando los planes de trabajo e informes de autoevaluación de las coordinaciones, quienes realizarán el mismo ejercicio para evaluar sus actividades, planes y programas, de acuerdo con los objetivos del PDD y teniendo en cuenta la evolución de los contextos internos y externos.

Como parte del seguimiento y evaluación de las estrategias planteadas en el PDD 2022-2026, la directora de la DACS entregará un Informe Anual de actividades a la DGPEI, donde se transcriben los avances y logros obtenidos, según el calendario de trabajo establecido a nivel institucional. Este documento se distribuye al interior de la institución y la actividad contribuirá al ejercicio de transparencia y rendición de cuentas en cumplimiento a la legislación vigente de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT).

El éxito del PDD radica en el compromiso colectivo de cada miembro de la comunidad educativa de la DACS, para la implementación de acciones que repercutirán positivamente en la consecución de los objetivos identificados, permitiendo con ello monitorear cada año, el comportamiento y avance de las metas que derivan de los indicadores estratégicos, con el propósito de distribuir de forma más adecuada los recursos humanos y económicos y alcanzar los objetivos de este PDD.

La estructura para el seguimiento del Plan de Desarrollo Divisional tiene tres componentes:

Parte 1. Monitoreo continuo

La actividad básica en este componente, es monitorear la implementación y el progreso de los indicadores y las medidas correctivas, si fuese necesario. El seguimiento se realizará en estrecha colaboración con las distintas coordinaciones responsables de las estrategias, y el Comité de Planeación de la DACS. El componente también incluye la actualización del tablero estratégico y la gestión del cambio en general. Este componente será evaluado de forma trimestral.

Parte 2. Seguimiento semestral

En este componente, se hará seguimiento a los indicadores del PDD, a través de un instrumento de autoevaluación, identificando los logros y resultados en coordinación con Comité de Planeación de las DACS, que está integrado por las coordinaciones y presidido la directora, quien de manera colegiada hará los ajustes necesarios para el cumplimiento de aquellos indicadores que en la autoevaluación se encuentren en riesgo.

Parte 3. Seguimiento anual

Se resumen los logros de los objetivos y los ajustes realizados en el avance de la trayectoria del Plan de Desarrollo en cada año de ejecución. Una importante actividad es la elaboración del Programa Anual de Trabajo (PAT) para alinear la asignación de recursos para el cumplimento de los objetivos del PDD.

Conclusión

Para finalizar, es necesario señalar que para el seguimiento y evaluación del PDD, en cada uno de los cuatro años de duración se desglosen los Ejes Rectores y sus respectivos objetivos estratégicos, las etapas y las acciones que serán programadas. Esto facilitará que al comunicar los resultados del seguimiento del PDD, se valore el número de indicadores alcanzados y el número de acciones implementadas y realizadas respecto al total previsto a principios del año que se evalúa. Los objetivos y acciones difíciles de implementar o alcanzar, deben lograrse mediante estrategias específicas.

Plan de Desarrollo Divisional

2022-2026

Dra. Mirian Carolina Martínez López

Directora

Referencias

ÁLAVA, L.M., RODRÍGUEZ, L.A. Y PARRAGA, G.A. (2017): EL PERFIL PROFESIONAL DE LOS TRABAJADORES SOCIALES DEL SIGLO XXI. REVISTA CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES.https://www.eumed.net/rev/caribe/2017/04/trabajador-social-pefil.html

ALIANZA DE ASOCIACIONES DE SALUD PÚBLICA DE LAS AMÉRICAS. (AASPA). (2021). Declaración de la Alianza de Asociaciones de Salud Pública de las Américas-AASPA por el acceso universal, oportuno y equitativo a vacunas seguras y eficaces contra la COVID-19. Salud publica colombia.org. https://www.saludpublicacolombia.org/wp-content/uploads/2021/02/Declaracion-Definitiva-de-Vacunas-AASPA-1.pdf

ARAIZA M. Y AUDELO C. (2017). El origen social de los estudiantes universitarios y su trayectoria escolar universitaria. Ponencia en XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa.

ARECHAVALA, R. Y SÁNCHEZ, C.F. (2017). Las universidades públicas mexicanas: los retos de las transformaciones institucionales hacia la investigación y la transferencia de conocimiento. Revista de la Educación Superior, 46(184) 21-37. https://doi.org/10.1016/j.resu.2017.09.001

ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ANUIES) (2016). Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030 – ANUIES. http://www.anuies.mx › media › docs › avisos › pdf.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ANUIES) (2018). Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México. Diseño y concertación de políticas públicas para impulsar el cambio institucional. México: ANUIES. http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/VISIONYACCION2030.pdf

ARTAZA O, SANTACRUZ J, GIRARD JE, ALVAREZ D, BARRIA S, TETELBOIN C, ET AL. (2020) Formación de recursos humanos para la salud universal: acciones estratégicas desde las instituciones académicas. Rev Panam Salud Pública. 44: e83. https://doi.org/10.26633/RPSP.2020.

ATHIÉ, L. (2017). Autonomía y desigualdad: debates sobre el federalismo en Brasil. Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México. 2(6). México: Instituto Nacional de Evaluación Educativa

BERNATE J.A. Y VARGAS J.A. (2020). Desafíos y tendencias del siglo XXI en la educación superior. Revista de Ciencias Sociales. 26 (2 extra), 141-154. https://doi.org/10.31876/rcs.v26i2

BUENDÍA A., GARCÍA S., LANDESMANN M., RODRÍGUEZ R., RONDERO N., RUEDA M. ET AL. (2019). A debate la educación superior y la ciencia en México: recuperar preguntas clave. Revista Electrónica de Investigación Educativa 21(02) 1-4. http://redie.uabc.mx/redie/article/view/2916

BUENDÍA A Y ESCORCIA R. (2018). Desigualdad y pobreza. En: Corona y Buendía, (11-30). UAM.

CASTELLANOS J.C. Y NIÑO S.H. (2021). Educación Superior en México: los retos del gobierno presidencial en el periodo 2018-2024 en materia de cobertura. Ensaio: aval. pol. públ. Educ. 30 (115), 394-413 Fundación CESGRANRIO. https:// https://doi.org/10.1590/S0104-403620210002902288

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA. (CEPAL). (2022). La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe. Informe regional de monitoreo ODS4-Educación 2030https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48153/1/S2200834 es.pdf

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT) (2013). Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018. www.siicyt.gob.mx/...programa-especial-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-2014-2018/file

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. (CONACYT) (2020) Programa Institucional (2020-2024). Avances y Resultados 2020. Programa Derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. (CONACYT) (2021) Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024.www.siicyt.gob.mx/...programa-especial-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-2021-2024/file

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONAHCYT). Sistema Nacional de Posgrado. Lineamientos. file:///D:/REVISION%20PROGRAMA%20MSP.%2015%20agosto%202023/Lineamiento

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO)(2020a) Proyecciones de la Población de los municipios de México, 2015-2030, para el año de 2022.https://www.gob.mx/conapo/articulos/proyecciones-de-la-poblacion-de-los-municipios-de-mexico-2015-2030-215756.%20Proyecciones%20de%20la%20Poblacin%20de%20los%20municipios%20de%20Mxico

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO). (2020b). Medición de la Pobreza 2010-2020.https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO)(2020c). Índice de Rezago Social a nivel estatal 2020. https://www.coneval.org.mx › Medición › IRS › Paginas

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO) (2020d). Índice de marginación por municipio del Estado de Tabasco 2020. https://tabasco.gob.mx/

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO) (2021). Índice de Marginación por Entidad federativa 2020https://www.gob.mx › CONAPO › artículos › índice-de-marginación

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN (CONEVAL) (2021) Estimación con datos del INEGI. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. (DOF) (2021). Ley General de Educación Superior (20 de abril de 2021) en la cual se incluyen los artículos 47 al 51. https://www.dof.gob.mx/notadetalle.php?codigo=5616253&fecha=20/04/2021

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN EN SALUD (DGIS). (2019). Cubo de muertes maternas 2002 a 2019. Secretaría de Salud. http://pwidgid03.salud.gob.mx/defunciones/maternas2019.htm

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD (DACS). (2022). Cuarto Informe de Actividades. Dra. Mirian Carolina Martínez López.

FAJARDO, G., SANTACRUZ, J., LARA, E., GARCÍA, E., ZERMEÑO, A., GÓMEZ, J. C. (2019). Características generales de la educación médica en México. Una mirada desde las escuelas de medicina. Salud Pública de México, 61(5), 648-656. https://doi.org/10.21149/10149

FERREYRA, M.M., AVITABILE, C., BOTERO, J., HAIMOVICH, F Y URZÚA, S. (2017). La Educación Superior en América Latina y el Caribe. pdf. World Bank. https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/26489/211014ovSP.pdf?sequence=5&isAllowed=y

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF). (2022). A casi mil millones de niños y adultos con discapacidad y personas mayores que necesitan tecnología de asistencia se les niega el acceso. Unicef.es.https://www.unicef.es/prensa/mil-millones-de-ninos-y-adultos-con-discapacidad-sin-acceso-tecnologia-de-asistencia

FORO ECONÓMICO MUNDIAL (2020) LOS EMPLEOS DEL MAÑANA. https://www.imf.org › spa › 2020/12 › pdf ›

FRENK J., CHEN L., BHUTTA ZA., COHEN J., CRISP, N., EVANS T., ET AL. (2010) Health professionals for a new century: Transforming education to strengthen health systems in an interdependent world. Lancet; 376,1923-1958

GACEL, J. (2021). Internacionalización del currículo. Seminario "responsabilidad y rehumanización, obligaciones territoriales" ORSALC. https://www.uv.mx/cuo/files/2014/08/9.-JoselynGacelAvila.pdf

GACEL J. (2022). Internacionalización inclusiva en América Latina y el Caribe Desafíos y factibilidad | Revista Educación Superior y Sociedad (ESS). https://ess.iesalc.unesco.org/index.php/ess3/article/view/v34i1-15

GARCEL, J. (2019). (Coordinadora). Educación Superior, internacionalización e integración en América Latina y el Caribe. Editores Pedro Henríquez y Hugo Juni. UNESCO- Universidad de Córdoba.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA (2020). Programa sectorial de educación 2020-2024. México. https://www.gob.mx › sep › documentos › programa-s.

GOBIERNO DE LA REPUBLICA MEXICANA. (2021). Informe de las actividades de CONACYT Enero-Marzo 2021. https://www.siicyt.gob.mx/index.php/transparencia/...

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO. Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024. https://tabasco.gob.mx/plan-estatal-de-desarrollo-2019-2024

GÓMEZ, F., BORRA, C., GIL, M., Y SALAS, M. (2008). La duración del primer desempleo. En: La inserción laboral de los economistas. http://www.observatoriolaboral.gob.mx/swb/es/ola/acercadelola

GONZÁLEZ, CP (2001). La universidad necesaria en el siglo XXI. Editorial Era.

GRANADOS, O. (2020, 13 de julio). Educación en América Latina: la hora de los Gobiernos Locales. El País. http://ElPaís.com/Educación/2020-0713/Educación-en-América-Latina-La-hora-de-los-gobiernos-locales.html

GRANADOS, O. (2023). Educación Superior y empleabilidad: alcances y limitaciones. Lider empresarial. Newsletter. https://www.liderempresarial.com/educación-superior-y-empleabilidad

HADDAD, G. (2004) "IAU speaks with Dr. Georges Haddad, new Director Division of Higher Education". En: Newsletter (IAU/UNESCO) 10(3-4).

HAUG, G. (2012). La internacionalización de la educación superior: una prioridad para América Latina. En: La internacionalización de la educación superior en América Latina y Europa: retos y compromisos: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

HAYS (2018). Guía del Mercado Laboral 2017-2018. https://guiasalarial.hays.es › sectores-y-salarios

HURSH, DW. (2016). The End of Public Schools. The corporate reform agenda to privatize education, Routledge.

INSTITUTO INTERNACIONAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. (IESALC). (2021). Educación superior y sociedad. Unesco.org. https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/v33i1-1/254

IMCO (2022). Panorama educativo y laboral de los Jóvenes en México. https://imco.org.mx/el-panorama-educativo-y-laboral-de-los-jovenes-en-mexico/

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA. (INEGI (2019). Mortalidad en México. https://www.inegi.org.mx

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (2020a). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos (ENIG)https://www.inegi.org.mx › programas › enigh › 2020/

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (2020b). Características Educativas de la Población.https://www.inegi.org.mx/temas/educacion/

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEGI) (2021) Censo de Población y Vivienda 2020. Panorama sociodemográfico de Tabasco: Censo de Población y Vivienda 2020. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prodserv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nuevaestruc/702825198008.pdf

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEGI) (2022a). La ENCUESTA NACIONAL de Ocupación y EMPLEO (ENOE) https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEGI) (2022b). Producto Interno Bruto de México. Cuarto Trimestre de 2021.https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/pibpconst/pibpconst202202.pdf

IÑIGUEZ S. (2021, 20 de diciembre). Tendencias y retos de la Educación Superior.https://www.linkedin.com/pulse/tendencias-y-retos-de-la-educaci%C3%B3n-superior-en-2022-santiago-iniguez

KAUFMANN, J., ET. AL. (2015) Construyendo Gobiernos Efectivos: Logros y retos de la gestión Pública para resultados en América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo. www.iadb.org.

KNIGHT J. (2008). Higher Education in Turmoil. The Changing World of Internationalization, Sense Publishers.

KAPUSTINA, L.V. y POPOVA, E.V. (2014). Educación superior y mercado de trabajo: la necesidad de cambio. Concepto 6:1. http://electrónico.ru/2024/14143.htm.Se%C3%B1ora.registro

KOLENNIKOVA, O.A. (2021). Impact of disability on the involvement of workers in non-standard employment. International Journal of Humanities and Natural Sciences. 10-1 (61): 227-233. DOI: 10.24412/2500-1000-2021-10-1-227-233. https://elibrary.ru/item.asp?id=47207087

LARA, R. (2013). La acreditación y certificación de la educación en México: por la mejora continua. Revista COEPES: 3 (7). http://www.revistacoepesgto.mx/revistacoepes8/la-acreditacion-y-certificacion-de-la-educación-superior

LATORRE, E.L., CASTRO, K.P. Y POTES, I.D. (2018). Las TIC, las TAC, y las TEP: Innovación educativa en la era conceptual. Universidad Sergio Arboleda. https://repository.usergioarboleda.edu.co/bitstream/handle/11232/1219/TIC%20TAC%20TEP.pdf

LLERENA, O. (2015). El proceso de formación profesoral desde un punto de vista complejo e historico-cultural. Revista Actualidades Educativas en Educacion. 15 (3): 567-589. https://doi.org/10.15517/aie.v15i3.21041

MINISTERIO DE SALUD PERU (2022). Plan Nacional de Formación profesional y Formación laboral del personal de salud. PLANDES 2023-2026. Lima, Perú. (www.gob.pe)

MORENO, C.I. (2022, octubre). Financiamiento de la educación superior en el contexto internacional. Presentación en el XVI Curso Interinstitucional: Debates contemporáneos en la educación superior. PUEES-UNAM, México. https://www.puees.unam.mx/curso2022/materiales/Sesion10/Moreno2022PresentacionModeloDeFinanciamientoES.pdf

MORENO, C.I. Y CEDILLO, D. (septiembre, 2021). Educación superior, ciencia y tecnología en el PPEF 2022: avances, rezagos, perspectivas. Nexos.https://educacion.nexos.com.mx/educacion-superior-ciencia-y-tecnologia-en-el-ppef-2022-avances-rezagos-perspectivas/.Fuente

MORGADO J.C. (2009). Processo de Bolonha e ensino superior num mundo globalizado. Educ. Soc, Campinas, 30(106),37-62 http://www.cedes.unicampi.br>

MOTA, K., MUÑOZ, N Y CONCHA, C. (2020). Educación virtual como agente transformador de los procesos de aprendizaje.Redalyc.org. UNESP. https://www.redalyc.org/journal/6377/637766245002/html/

NIGENDA G, MAGAÑA, L. Y ORTEGA, DV. (2013). Recursos humanos para la salud en el contexto de la reforma sanitaria en México: formación profesional y mercado laboral. Gaceta médica de México.(5) 555-561 https://www.anmm.org.mx/GMM/2013/n5/GMM14920135555-561.pdf

NÚÑEZ, C.M., DAZA, M.M., VELOZ, V.T Y ZAPATA, A. (2021) Aporte de los 7 saberes de Edgar Morín en la educación superior en el Ecuador. Domino de las Ciencias. 7 (2) https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1799

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE) (2017), "Graduados médicos", en Panorama de la salud 2017: Indicadores de la OCDE, Publicaciones de la OCDE, París, https://doi.org/10.1787/healthglance-2017-54-en.

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE) (2019a). Educación Superior en México. Resultados y relevancia para el mercado laboral. https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/educacionsuperiorenmexico.pdf

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE) (2019b). The Future of Mexican Higher Education: Promoting Quality and Equity, Reviews of National Policies for Education, OECD Publishing. https://dx.doi.org/10.1787/9789264309371-en

ORGANIZATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT(OCDE) (2020a). The impact of COVID 19 on Education, en Education at a Glance 2020: OECD Indicators, OECD Publishing.

ORGANIZATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT – OECD (2020 b). Education at a Glance 2020: OECD Indicators, OECD Publishing https://doi.org/10.1787/69096873-en.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO) (2023). Avances hacia el ODS 4 en educación superior: desafíos y respuestas políticas en América Latina y el Caribe. UNESCO.org. https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2023/01/Documento-de-Trabajo-03EspanolFINAL-1.pdf

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU). (2015). Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. (UNESCO). (1998) Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: visión y acción, Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, UNESCO

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. (UNESCO). (2009a). Directrices sobre políticas de inclusión en la educación.http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001778/177849s.pdf

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. (UNESCO). (2016b). Hacia el acceso universal a la educación superior: tendencias internacionales. (Archivo PDF). https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/11/acceso-universal-a-la-ES-ESPANOL.pdf

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. (UNESCO). (2018). El papel de la universidad en el desarrollo. Biblioteca CLACSO. (Archivo PDF). http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140211121020/universidad.pdf.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO) (2019). Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2017-8. Rendir cuentas en el ámbito de la educación, cumplir nuestros compromisos.: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000261016

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. UNESCO (2020a). Hacia el acceso universal a la educación superior: tendencias internacionales. Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. https://www.iesalc.unesco.org/wpcontent/uploads/2020/11/accesouniversal-a-la-ES-ESPANOL.pdf.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA(UNESCO) (2020b). COVID 19 y educación superior de los efectos inmediatos al día después. Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/05/COVID-19-ES-130520.pdf.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. (UNESCO) (2022a) Qué debe saber acerca de la educación superior. https://web.archive.org/web/20221114065246/https://www.unesco.org/es/education/higher-education/need-know

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. (UNESCO). (2022b). El derecho a la educación. https://www.unesco.org/es/education/right-education

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. (UNESCO) (2022c). Informe regional de monitoreo ODS4-Educacion 2030. Capítulo 5: "La educación superior en el ODS4-Educacion 2030" Pag.12. https://es.unesco.org/informeeducacion2030

ORGANIZACIÓN DE EDUCACIÓN EN IBEROAMÉRICA (OEI). (2022). Informe diagnóstico sobre la educación superior y la ciencia post COVID-19 en Iberoamérica. Perspectivas y desafíos de futuro 2022.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) (2015). La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (OMS) (2020). Los 13 desafíos de la salud mundial en esta época. Noticias ONU. https://news.un.org/es/story/2020/01/1467872

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. (OPS) (2012) Salud de las Américas 2012. Resumen Ejecutivo. Washington D.C.: OPS; 2022

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS) (2019a). Salud Universal en el Siglo XXI: 40 años de Alma-Ata. Informe de la Comisión de Alto Nivel. Edición Revisada. http://DOI. ORG/10.37774/9789275320778

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. (OPS)(2019b) Plan para enfrentar los principales retos en salud y reducir las inequidades en las Américas.https://www.paho.org/es/noticias/30-9-2019-ops-lanza-nuevo-plan-para-enfrentar-principales-retos-salud-reducir-inequidades

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. (2022) Salud de las Américas 2022. Determinantes e inequidades en salud. Washington D.C.: OPShttps://hia.paho.org/es

OUSSOUS A, BENJELLOUN F., LAHCEN A Y BELFKIH, S. (2018). Big Data technologies: A survey. Journal of King Saud University–Computer and Information Sciences. 30 (4) 431-448. 2018. https:// doi.org/10.1016/j.jksuci.2017.06.001

PÉREZ, R., MERCADO, P., MARTÍNEZ, M., MENA, E. Y PARTIDA, J.A. (2018) La Sociedad del conocimiento y la sociedad de la información como la piedra angular en la innovación tecnológica educativa RIDE. Rev. Iberoam. Investig. Desarro. Educ. 8(16)http://DOI.org/10.23913/RIDE.V8I16.371

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. MEXICO (2019). Plan Nacional de Desarrollo. https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf.

RED IBEROAMERICANA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (RIACE) (2003) http://riaces.org

Rosstat (2019, 21 de abril). Sobre el número y las necesidades de organizaciones en trabajadores por grupos profesionales. http://rosstat.giv.ru/compendium/document/13266

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB) (2019). Decreto por el que se declara reformado el párrafo primero; el inciso c) de la fracción II y la fracción V del artículo 3., y la fracción I del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ciudad de México, Ciudad de México, México. (15 de mayo de 2019).

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB) (2019). Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 aprobado por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB) (2021). Decreto por el que se expide la Ley General de Educación Superior y se abroga la Ley para la Coordinación de la Educación Superior.https://www.dof.gob.mx/notadetalle.php?codigo=5616253&fecha=20/04/2021#gsc.tab=0.

SECRETARIA DE HACIENDA (SHCP) (2021): Transparencia presupuestaria. Datos abiertos. https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/DatosAbiertos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP) (2019). Programa Sectorial de Educación 2020-2024. https://www.gob.mx › sep.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP) (2020a). Visión y misión. https://www.gob.mx › sep › visión-y-misión.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP) (2020). Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. Principales cifras del sistema educativo nacional 2019 – 2020. https://www.planeacion.sep.gob.mx/

SECRETARÍA DE SALUD. (2017). Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud. (SINBA-SINAIS) https://sinba.salud.gob.mx

SECRETARÍA DE SALUD (2019a). Programa Sectorial de Salud 2020-2024.

SECRETARÍA DE SALUD. (2019b) Primer informe sobre Desigualdades en Salud en México. Observatorio Nacional de Inequidades en Salud (ONIS) Primera Edición

SECRETARÍA DE SALUD. (2020). Sistema Único Automatizado de Vigilancia Epidemiológica SUAVE https://www.sinave.gob.mx › SUAVE › Inicio sesión

SECRETARIA DE SALUD. (2022) Dirección General de Epidemiología. COVID-19, México: Datos epidemiológicos. 2020https://covid19.sinave.gob.mx/Log.aspx

SECRETARÍA DE SALUD DE TABASCO (SST) (2022). Semáforo de Casos. https://covid19.sstabasco.gob.mx/

SEVERINO, J. (2002). Educação e universidade: conhecimento e construção da cidadania. Interface. Comunicação, Saúde, Educação,6(10) 117-24.

SCHWAB, K. (2015). The Global Competitiveness Report. En: World Economic Forum (insight report).

SILVA, F. (2023). Realidad audiovisual para la calidad educativa en universidades-Estudio de caso.VisualReview. file:///C:/Users/G3/Downloads/VISUAL-M17-A1.pdf

SMYTHE, A. (2021). U.S. labor market s require a new approach to higher education. Washington Center for Equitable Growth. https://equitablegrowth.org/u-s-labor-markets-require-a-new-approach-to-higher-education/

SS. DGIS. (SEPTIEMBRE 2018). Estimaciones a partir de la muestra de la encuesta Intercensal 2015 y de las proyecciones de la población de los municipios de México 2016-2030. CONAPO.

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO. (2023) 3er informe de actividades 2022–2023. Lic. Guillermo Narváez Osorio. Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional. Secretaría de Servicios Académicos-Coordinación de Planeación y Evaluación

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO [UJAT] (2005). Modelo Educativo. https://archivos. ujat.mx/abogadogral/legislacionuniv2012/MODELO%20EDUCATIVO.pdf

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO [UJAT] (2015). Reglamento General de Planeación y EvaluaciónInstitucional.https://archivos.ujat.mx/abogadogral/legislacionuniv2012/061015REGLAMENTOGENERALDEPLANEACIONYEVALUACIONINSTITUCIONAL.pdf

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO [UJAT] (2020). Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024. https://archivos.ujat.mx › planeación › PDI UJAT ...

UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION - UNESCO. (2016a). Education 2030 Incheon Declaration: Towards inclusive and equitable quality education and lifelong learning for all. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org › ark: › pf0000245656spa

UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION - UNESCO. (2020). Global Education Monitoring Report, 2020: Inclusion and education: all means all. https://es.unesco.org/gem-report/report/2020/inclusion

UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION (UNESCO). (2021). International Commission on the Futures of Education. 2021

UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION (UNESCO)(2023). HIGHER EDUCATION. En Newsletter (IAU/UNESCO) 10(3-4). https://dof.gob.mx/notadetalle. php?codigo =5573858 &

WORLD BANK (2019). World Development Indicators. School enrolment, tertiary 2010-2017 [Datafile]. Washington, DC: World Bank. https://databank.worldbank.org/reports.aspx?source=2&type=metadata&series= SE.TER.ENRR#

WORLD BANK. (2021). World Bank Annual Report 2021. Doi 10.1596/978-1-4648-1778-6.

World Economic Forum (WEF) (1999). The UN Global Compact. https://www.weforum.org

Plan de Desarrollo Divisional

2022-2026

Dra. Mirian Carolina Martínez López

Directora

Abreviaturas

ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
CA	Cuerpos Académicos
CCYTET	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
CEDA	Centro de Desarrollo de las Artes
CEDEM	Centro de Emprendimiento
CEFODE	Centro de Fomento al Deporte
CELE	Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras
CENEVAL	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior
CFDI	Comprobantes Fiscales Digitales
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
CONACES	Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior

CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior
COPLADET	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco
COVID 19	Coronavirus-19
CRAI	Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación
CTI	Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación
DA	División Académica
DACS	División Académica de Ciencias de la Salud
DO	Diario Oficial de la Federación
EGEL	Examen General para el Egreso de la Licenciatura
EN	Encuesta Nacional de Egresados
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
ESIDT	Encuesta sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
GI	Grupos de Investigación
I+D	Investigación y Desarrollo
IES	Instituciones de Educación Superior
IESLAC	Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe
IEU	Instituto de Estudios Universitarios
INEGI	Instituto Nacional de Geografía y Estadística
LGAC	Línea General de Aplicación del Conocimiento
LGES	Ley General de Educación Superior
Mejor-Edu	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PAI	Programa de Apoyos al Ingreso

PDI	Plan de Desarrollo Institucional
PE	Programas Educativos
PIB	Producto Interno Bruto
PLED	Plan Estatal de Desarrollo
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNPC	Programa Nacional de Posgrados de Calidad
PRODEP	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
PROESA	Proyecto de Excelencia y Superación Académica
PROFEXCE	Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa
PSE	Programa Sectorial de Educación
PTC	Profesores de Tiempo Completo
RCEA	Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados
RGEP	Reglamento General de Estudios de Posgrado
SAB	Sistema Informático de Administración Bibliotecaria
SEaD	Sistema de Educación a Distancia
SEAS	Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
SEI	Sistema Estatal de Investigadores
SEP	Secretaría de Educación Pública
SES	Sistema Estatal de Salud
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
SNS	Sistema Nacional de Salud
SSA	Secretaría de Salud
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UJAT	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Plan de Desarrollo Divisional

2022-2026

Dra. Mirian Carolina Martínez López

Directora